AÑO XIX N.o 6,448

LA NACION

M. C. R. (EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.) ES PROPIEDAD

Fundado el 14 de Enero de 1917

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D. SANTIAGO DE CHILE, MARTES 23 DE JULIO DE 1935 PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS

Gran Bretaña felicita al Presidente Alessandri

Por el papel que ha desempeñado en la paz del Chaco

DECLARACIONES DE SIR SAMUEL HOARE EN LA CAMARA DE LOS COMUNES

LONDRES, 22.— (U. P.) En respuesta a una pregunta del parlamentario conservador William Kirkpatrik, el Ministro de Relaciones Exteriores, Sir Samuel Hoare, contestó en la Cámara de los Comunes, que el Gobierno británico había enviado una nota al Gobierno de Chile, expresándole las felicitaciones del Reino Unido por el papel que había desempeñado el Presidente Alessandri en la cesación de las hostilidades boliviano-paraguayas del Chaco.

Kirkpatrik preguntó entonces si Sir Samuel estaba de acuerdo con la política adoptada por el Presidente de Chile, política que podría servir de ejemplo para que se adoptara en otras partes. La contestación de Sir Samuel fué, entonces: "Precisamente, por eso es que enviamos la nota".

D. Luis Izquierdo visitó a S. E.

Cordial entrevista

En la mañana de ayer fué recibido en audiencia por S. E. el Presidente de la República el señor Luis Izquierdo que, como se sabe, hace poco regresó al país después de haber presidido la misión financiera chilena.

La entrevista entre S. E. y el señor Izquierdo fué muy cordial, y durante ella este último reiteró al Excmo. señor Alessandri que había sido para él una sorpresa muy desagradable al llegar al país encontrarse con que se le había atribuído un cablegrama que es totalmente apócrito.

Perjuicios del temporal en el norte

El Ministro del Interior recibió ayer el siguiente telegrama del Intendente de Antofagasta:

"Antofagasta.—Señor Ministro del Interior.—Santiago.—Gobernador Tocopilla comunícame telegráficamente lo siguiente: momento recibo telegrama Gatico. Hoy mañana fuerte temporal derribó varias casas, volando techos interiores. Escuela fiscal perjuicios necesario reparar urgente. Parte chalet administración, pulpería y en general casi todos edificios, volaron, recibiendo serios perjuicios. Desgracias personales no hubo. Carabineros vigilan constantemente. Mañana trasládome primera hora."

Comunícolo US. su conocimiento.—Carlos Marleta Aránguiz, Intendente suplente."

Estudios de la Comisión del Centenario

TERMINARA ALGUNOS QUE TIENE PENDIENTES.— REUNIONES

La Comisión del IV Centenario de Santiago acordó ayer no celebrar nuevas reuniones hasta no dar término a algunos trabajos pendientes sobre diversas obras que tiene en estudio, de urbanización y adelanto de la ciudad.

Estas materias serán sometidas a la consideración de la Corporación edilicia.

Faltó número para la sesión municipal, ayer

12 regidores estaban en el recinto de la corporación

DECLARACIONES

La Municipalidad no celebró ayer sesión ordinaria, por falta de número.

A las 18.45 horas— hora reglamentaria para suspender la reunión— se encontraban en la sala de sesiones: el Alcalde, don Absalón Valencia y los regidores, señorita Natalia Rubio, señores Angel Faivovich, Rogelio Ugarte, Ricardo González Cortés, Juan Urzúa Madrid, Ricardo Latcham y César Godoy Urrutia.

Estaban fuera de la sala, en otras oficinas municipales, los regidores, señores Monkeberg, Echeverría, señora Edwards de Salas, señores Richard y Muñoz Gamboa.

ASUNTOS EN TABLA

Estaba para tratarse, en primer término, un informe de la Comisión de Asuntos Legales, recaído en la presentación de los señores Irarrázaval y Alvarez de la Rivera, en orden a suspender toda actuación en contra del Canódromo de Santiago, mientras la Excma. Corte Suprema se pronuncie en el juicio pendiente sobre el particular.

También debía tratarse un informe de la Comisión de Teatros en la solicitud de la juventud radical en que pide la cesión del Teatro Municipal, libre de gastos para la celebración de una velada fúnebre en memoria del ex regidor, señor Pedro León Ugalde. La comisión informó favorablemente esta solicitud.

Además de estos asuntos, la Corporación debía resolver no menos de 30 materias que figuraban en la tabla.

LO QUE DICEN LOS REGIDORES

El señor Muñoz Gamboa, nos manifestó, que en vista de que hay materias pendientes de tanto interés, haría gestiones para que se convocara a una sesión extraordinaria.

Por su parte, los demás regidores nos manifestaron que en ningún caso se ha tratado de frustrar la sesión, como lo habría manifestado la minoría.

La regidora, señora Elena Doll de Díaz y el regidor, señor Horeau, no concurrieron por encontrarse enfermos.

S. M. Leopoldo I agradece a S. E., la condecoración

El Embajador de Bélgica en Chile, Excmo. señor Máximo Gerald fué recibido en la mañana de ayer por el Excmo. señor Alessandri.

El distinguido diplomático entregó a S. E. una carta autógrafa del Rey de Bélgica, S. M. Leopoldo I, en que agradece a S. E. la condecoración del gran Collar de la Orden Al Mérito, que le fue otorgada hace algún tiempo.

El "Magallanes" actuara en Lima este mes

Programa de los encuentros

EN FIESTAS PATRIAS

LIMA 22.—(U. P.)—El cuadro de football Magallanes, de Chile, actuará en Lima para las fiestas patrias peruanas.

El fixture de los encuentros es éste: 29 de julio, con el Alianza Lima, equipo que fuera campeón durante más de 4 años consecutivos en la llamada división de honor; 4 de agosto, con el Atlético Chalaco, y, finalmente, el día 11 del mismo mes, con el Universitario, actual campeón limeño.

Los otros dos partidos los jugará con los cuadros que hayan tenido mejor comportamiento, en matchs de revancha.

Actividades del delegado chileno en el Congreso Int. de Fonética

Respondió al discurso inaugural del Vice Rector de la Universidad de Londres

APLAUSOS

LONDRES 22.—(U. P.)—El segundo Congreso Internacional de Fonética, pidió al delegado chileno, profesor señor Raúl Ramírez, que respondiera al discurso inaugural pronunciado por el vice-rector de la Universidad de Londres, L. N. G. Filon. Ante este pedido, el señor Raúl Ramírez se incorporó y agradeció, en nombre de los delegados, a los organizadores de la conferencia, y pidió permiso para tributar al Gobierno de Chile un homenaje por haberlo enviado como delegado a una gran distancia, lo que ilustraba el valor que un país nuevo, como Chile, daba a tales reuniones internacionales.

El señor Ramírez agregó que Chile estaba muy complacido de participar en este Congreso, en vista de que un mejor conocimiento de los idiomas y de los métodos de enseñanza estimulan un mejor entendimiento entre las naciones. Estas palabras encontraron una gran salva de aplausos.

El delegado chileno, señor Ramírez, declaró que los profesores de idiomas estaban mejor calificados que cualquier otro profesor para fomentar un entendimiento.

El 18 de agosto habra eleccion extraordinaria de diputado en el sur

Texto del decreto de convocatoria

El Ministerio del Interior, dió curso ayer al siguiente decreto:

"Vista la nota adjunta, en que la H. Cámara de Diputados comunica que se ha producido la vacancia de uno de los cargos de Diputado por la Agrupación Departamental de Nueva Imperial, Temuco y Villarrica, con motivo del fallecimiento de don Cristiano Becker, ocurrido el día 12 del actual.

DECRETO:

Convócase, para el domingo 18 de agosto próximo, a elección extraordinaria de un Diputado por la 21.a Agrupación Departamental de Nueva Imperial, Temuco Villarrica".

Alessandri.—Luis Salas R."

Es monumento nacional la Isla de Pascua

Ayer se firmó el decreto correspondiente

Ayer fue firmado por el Ministro de Educación, señor Vial, un decreto por el cual se declara monumento nacional la Isla de Pascua, en atención a las reliquias históricas que hay en ella.

Recientemente, la comisión de Monumentos Históricos y Nacionales ofició al Ministro, pidiéndole se hiciera esta declaración, en vista de la importancia que representa esta isla chilena y las reliquias que ella encierra.

Después de los correspondientes informes, el señor Vial accedió a lo solicitado, dando curso, ayer mismo, al decreto correspondiente.

Legaciones de Chile y Francia se elevarán al rango de Embajadas

Entre los Gobiernos de Chile y Francia, se han efectuado conversaciones preliminares, con el objeto de elevar sus actuales representaciones diplomáticas al rango de Embajadas. Estas conversaciones han entrado en un período definitivo, por lo cual los Ministros de Relaciones Exteriores y de Hacienda, celebraron ayer una entrevista sobre el particular.

Los señores Cruchaga y Ross se ocuparon del financiamiento de la nueva Embajada de Chile en París.

Funcionario de la Cruz Roja visita Chile

Viene desde Europa para asistir al Congreso de Río

SEGUIRA A BOLIVIA

En el Douglas "San Martín", de la Panagra, llegó ayer procedente de Buenos Aires el señor Antonio Rodríguez Larrosa, Secretario General de la Liga de la Cruz Roja, quien viajó desde Europa a Río de Janeiro.

Continuará después por la misma vía aérea a Lima y a La Paz para regresar nuevamente a Río, a fin de asistir a la Conferencia de la Cruz Roja que se celebrará en esa ciudad entre los días 15 y 26 de septiembre.

El señor Rodríguez atiende la Secretaría General, en lo que se refiere a los países de lengua hispana.

Urgencia para proyecto sobre Estadio Nacional

Oficio del Ministro de Educación a su colega del Interior

Ayer el Ministro de Educación don Osvaldo Vial envió a su colega del Interior, un oficio relacionado con la petición que le hicieran varios parlamentarios, sobre la necesidad de que sea despachado pronto el proyecto que crea el Estadio Nacional.

El señor Vial solicita del señor Salas Romo, se oficie al Congreso pidiendo la urgencia para el despacho de este proyecto. Hace presente el señor Vial, que también es necesario solicitar igual trámite para la ley sobre Educación Física en la edad post-escolar.

Realizacion de torneo atletico chileno-peruano

reafirmaría los vínculos de amistad entre los dos países

LOS TRAMITES

LIMA 22.—(U. P.)—El último acuerdo de la Federación Peruana de Atletismo, determinó la oficialización de una charla sostenida, tiempo atrás, entre los presidentes de las Federaciones peruana y chilena de atletismo. En aquella oportunidad, dichos dirigentes concertaron la realización de un torneo de atletismo chileno-peruano.

Esta competencia serviría, según se estima aquí, para reafirmar los vínculos de amistad existentes entre ambas naciones. Además, indirectamente, para compulsar la calidad de los atletas que se piensa enviar a las olimpiadas mundiales de 1936 en Berlín.

En la actualidad, puede considerarse como asunto resuelto el del certamen peruano-chileno. No se conoce con exactitud la fecha en que se llevará a cabo; pero se cree que sea a fines de octubre o principios de noviembre.

Con anterioridad a dicho evento, se celebrará el primer campeonato nacional de atletismo, de suerte que el equipo chileno se medirá con una auténtica selección peruana.

Para el criterio de los entendidos, se toman todas estas actividades como actos preparativos de la concurrencia peruana a las justas mundiales de 1936.

Midiéndose la corona



Lou Ambers, uno de los boxeadores de peso liviano que más prometen, se mide una corona dorada que le acaban de regalar por suscripción popular, los habitantes de Herkimer, su pueblo nativo, en el Estado de Nueva York, como premio por haber dado fama y renombre con sus hazañas boxeriles, a esa obscura y modesta comunidad. Lou agradecido por esta corona, aspira a ganar otra, para mayor gloria de su pueblo: la del campeonato mundial de peso liviano.

31,000 pesos cuesta la demolicion de la manzana en el barrio civico

Fué aprobada la propuesta en favor de don Manuel Ugarte R.

EL LUNES COMENZARAN TRABAJOS

Ayer fué aceptada por el Ministro de Tierras y Colonización señor Mandujano Tobar, la propuesta presentada por don Manuel Ugarte R. para la demolición de la manzana en el barrio cívico, entre las calles Gálvez, Nataniel, Delicias y Alonso Ovalle. En estos trabajos se invertirá la suma de treinta y un mil pesos.

El señor Ugarte procedió a depositar un vale por $ 10,000, suma exigida por la ley en garantía de los trabajos. Es muy posible que desde el próximo lunes se inicien los trabajos.

En estos terrenos será construída la plaza desde la cual saldrá la Gran Avenida de empalme con el camino al sur.

Se proyecta mejorar situacion del personal de reclutamiento

Más de sesenta empleados civiles se encuentran en situación difícil

COOPERADORES IMPORTANTES

Nos hemos informado de que en el Ministerio de Defensa Nacional se encuentra pendiente un interesante proyecto de la Dirección de Reclutamiento y Tiro Nacional, destinado a mejorar la situación económica del personal civil de los servicios, que se encuentra en la actualidad en situación muy inferior a todo el resto del personal civil que trabaja para las fuerzas armadas.

La aprobación de este proyecto por el Gobierno tiene mucha importancia, ahora que se está empeñado en mejorar los servicios de reclutamiento, movilización y tiro, pues sobre este personal descansa toda la responsabilidad del cumplimiento de las disposiciones emanadas de la Dirección a que aludimos.

Este personal asciende a poco más de sesenta personas, las cuales se desempeñan como oficiales de reclutamiento, o sea, tienen a su cargo las oficinas destinadas a servir al público que desea arreglar su situación militar.

Hasta el año 1931 los oficiales de reclutamiento de primera clase ganaban un sueldo ascendente a novecientos pesos mensuales. Con la aprobación de la ley 5005 este sueldo fué rebajado a ochocientos pesos, o sea dos grados menos en el Estatuto Administrativo. A mediados de 1932 se dictó un decreto por el cual se les rebajaba el sueldo a 325 pesos, situación que se creyó modificar en agosto del mismo año con el decreto 378, por el cual este sueldo quedaba en seiscientos pesos.

Además este personal está a contrata, por cuyo motivo no goza de gratificación de ninguna especie y sujeto a una absoluta instabilidad. Tampoco se le abona años de servicios, por lo cual no puede pensar en una jubilación.

Hoy se realiza en la Universidad la velada en honor de Colombia

Selecto programa tendrá lugar esta tarde, a las 18.30 horas

Una reunión de arte llamada a alcanzar merecido brillo, será la de hoy, a las 8.30 horas, en el Salón Central de la Universidad de Chile, preparada por el Departamento de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo, como homenaje a la República de Colombia, en su reciente aniversario patrio.

El acceso al acto será libre y el Director del Departamento organizador ha hecho distribuir invitaciones especiales a los representantes diplomáticos sudamericanos, Ministros de Estado, parlamentarios y otras personalidades. El Ministro de Colombia en Chile, invitado especialmente, concurrirá a esta velada en honor de su patria, como asimismo otros distinguidos colombianos residentes:

EL PROGRAMA

Insertamos a continuación el programa completo de este acto en honor de Colombia:

1.o— Guillermo Uribe Holguín (Director del Conservatorio de Música de Bogotá) Dos preludios. Al piano, por Armando Palacios.

2.— Guillermo Uribe Holguín, Sonata. Piano y violín: Armando Palacios y Víctor Tevah.

3.— "Colombia lírica y legendaria", por Tomás Gatica Martínez.

4.— Poetas colombianos: José Asunción Silva, Guillermo Valencia, Isaías Gamboa y Claudio de Alas. Recitaciones por Gabriela Grandón.

5.— Canciones populares colombianas: a) Penas; b) Cabellera rubia; c) Si yo pudiera...; d) Van cantando (bambuco); e) Guabina chiquinquireña (aire colombiano). Canto por Ana Macchiavello, acompañada al piano por la señora Olga Cabrera de Grillo.

La programación artística a cargo de Blanca Hauser, Jefe de la Sección Musical de Extensión Cultural.

El Departamento Cultural ha distribuído invitaciones y el programa impreso de la reunión.

$ 0.15 centavos la palabra

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS



Agencias para los avisos económicos de "La Nación"

INDEPENDENCIA 850, C. Olea.
INDEPENDENCIA 936, Relojería y Joyería.
MARIA DE MOLLER G. MACKENNA 1070, Auto-Cars-Pullman.
BANDERA 808. Clotilda Acuña.
PORTAL EDWARDS, Delicias 2752.
COMPAÑIA 1981, Claudia Barrales. Teléfono 61264.
CARLOS CRISTI E., VICTORIA 722.
VICTORIA BARCO, (PORTAL EDWARDS), Delicias 2712.

Indice de avisos económicos clasificados

1.—Alhajas, monedas y antigüedades.
2.—Automóviles compra-venta.
3.—Neumáticos y accesorios.
4.—Rodados en general.
5.—Arriendos buscados.
—Casas, chalets — Departamentos, piezas — Locales y oficinas — Garages.
6.—Arriendos ofrecidos.
—Casas, chalets — Departamentos, piezas — Locales y oficinas — Garages.
7.—Turismo y veraneo.
8.—Artículos para deportes.
9.—Arboles, plantas y flores.
10.—Armas caza y pesca.
11.—Artículos de escritorio y librería.
automovil vendo. Merced 305.
12.—Abarrotes y comestibles.
13.—Aves, animales y talajes.
14.—Belleza y Peluquería.
15.—Compra-venta varias.
16.—Citaciones, notificaciones y bombas.
17.—Diversos.
18.—Educación e instrucción.
19.—Profesionales varios.
20.—Empleados ofrecidos:
Profs. Parts.
Domésticos.
21.—Empleados buscados
Profs. Parts.
Domésticos.
22.—Estatutos sociales.
23.—Frutos del país.
24.—Hoteles y restaurants.
Residenciales y Pensiones
25.—Modas. Interés para el hogar.
26.—Mercadería en general.
27.—Mudanzas y transportes.
28.—Muebles y menajes en general.
29.—Materiales de construcción.
30.—Máquinas registradoras, escribir y coser.
31.—Motores, maquinarias y artículos eléctricos.
32.—Negocios e instalaciones, compra-venta.
33.—Operarios y obreros ofrecidos.
34.—Operarios y obreros buscados.
35.—Objetos y animales perdidos.
36.—Propiedades venden:
Casas, chalets
Quintas, sitios,
Fundos, chacras.
37.—Propiedades compran
Casas, chalets
Quintas, sitios,
Fundos, chacras.
38.—Productos medicinales y drogas.
39.—Préstamos, acciones, bonos y socios.
40.—Propuestas públicas y particulares.
41.—Personas buscadas.
42.—Permutas.
43.—Radios, pianos, fonógrafos y otros.
44.—Restaurants y sitios de recreo.
45.—Remates voluntarios.
46.—Remates judiciales
47.—Sastrerías e indumentarias.
48.—Talleres y composturas.
49.—Tintorerías y lavanderías.
50.—Artículos Sanitarios.
51.—Utiles científicos.
52.—Vinos y viñas.

1.—ALHAJAS, MONEDAS Y ANTIGUEDADES

CASA KARDONSKY, ESTADO 334. Oro, brillantes, relojes, compraventa, consignaciones. Seriedad y competencia. 20 Agot.

ORO, PLATA, PLATINO, BRILLANTES, compra la acreditada Casa Real, pagamos precios máximos. Consulte antes de vender. Compañía 1025, frente Teatro Real, Teléfono 65855. Jul—25

JOYERIA Y RELOJERIA. Trabajos finos, garantizados. Taller a la vista. Aceptamos todo trabajo en el ramo. "Ocasiones", Gabor y Weiss. Agustinas 1146.

CASTRO Y LOPEZ. JOYEROS Arreglo y transformaciones de joyas. Huérfanos 1059, oficina 50.

¡¡NOVIOS!!, PARA ARGOLLAS, Fábrica Sostin, Nueva York 66. 11 Agosto

ARGOLLAS ORO, 14 Y 18 KILATES, macizas, grabadas, desde $ 90 par. San Diego 780. Relojería Sportman. 12 agosto



2.—AUTOMOVILES, COMPRA-VENTAS.

PARA AUTOMOVILES USADOS: Xtier. Siglo XX 146. 5—A.

¿NECESITA UN AUTOMOVIL CERRADO o abierto, un camión o góndola? No olvide que seguramente lo encontrará donde Antonio Escobar, Tarapacá 851. 1.o—A.

CORREAS VENTILADOR AUTOmóviles y camiones, años 25 al 35, Delicias esq. San Ignacio. 26 Julio

VENDA SU AUTOMOVIL EN Siglo XX 146. 14 agosto

BUJIAS DEPIANCE PRECIOS BAJOS, Delicias esq. San Ignacio. 26 Julio

COMPRE SOLAMENTE NEUMAticos Fisk en las casas del ramo o Delicias esq. San Ignacio. 26 Julio

DUEÑOS DE CAMIONES COMPRE el nuevo neumático Fisk, 32x6 1 2 transportación. Delicias esq. San Ignacio. 26 Julio

SOLAMENTE EQUIPE SU AUTOmóvil con neumáticos Fisk. Delicias esq. San Ignacio. 26 Julio

CHASSIS, MOTOR Y DIFERENcial completo, Dodge 2 1/2 toneladas, vendo. Avenida España 748. 25 Jul.

SE VENDEN DOS CAMIONES Chevrolet, cuatro y seis cilindros. Juan Miranda 818. 25 Julio

KRAISLER PERFECTO ESTADO, neumáticos nuevos, vendo. Avenida La Paz 358.

CAMION FORD EN BUEN ESTAdo compro. San Pablo 1958, Teléfono 61326. 23 Julio

16.500 —HUPMOBILE CERRADO, 1931, 4 puertas, neumáticos, costados, maleta atrás, óptimo estado, vendo. Siglo XX 146.

7.000. — PONTIAC CERRADO, muy buen estado, vendo. Siglo XX 146.

CHEVROLET CERRADO, BUEN estado vendo barato. Bilbao 1042

EMBOLOS DE ALUMINIO para todas las marcas de automóviles, a los más bajos precios. Ahumada Hnos. Edison 4156.

REGIO FIAT TURISMO, SERRAno 87. 24 Jul.

CAMION DOS RUEDAS NUEVO, carga 2.000 kg., regalo por apuro, dos mil pesos. Gran Avenida, Paradero 22, Manuel Fischmann 085.

3.—NEUMATICOS Y ACCESORIOS.

CRISTALES DE PARABRISAS Y laterales entrega inmediata "Bélgica" San Diego 219. Jul. 31

¡¡¡NEUMATICOS ROYAL!!! FRESCOS, garantidos, sin aumento de precios. Para camiones y automóviles, Morandé esquina Santo Domingo.

¡¡¡TAPICEROS, GARAGES!!! TENga presente que las mejores telas y pergamoides las vende, Santa Isabel 185, precios sin recargo. Despacho provincias.

DINAMOS, MOTORES, PARTIDA repuestos, reparaciones. Hermann Lalanne. Delicias 1753. 11 agosto

BATERIAS, ARREGLO, CARGAS, Herman Lalanne, Delicias 1753. 11 agosto

BOCINAS SPARTON, VENTA REpuestos, servicio. Herman Lalanne, Delicias 1753. 11 agosto

¡¡¡BATERIAS GOODRICH!!! IMportadas, de 13 y 17 placas, garantidas, listas colocar. Bajos precios, Santa Isabel 185. 3 Agost.

ASIENTO FORD FLAMANTE vendo ocasión. Aldunate 1999. 24 Jul.

VENDESE DE OCASION 6 NEUmáticos Goodrich reforzados 18 por 700 con cámaras. Eyzaguirre 1462. 29 Jul.

REPUESTOS NUEVOS Y USADOS para autos y camiones de ocasión, encontrará permanentemente. General Mackenna 1050. 6 agt.

4.—RODADOS EN GENERAL

CAMIONES, COCHES, CABRITAS con arneses, realizo. Independencia 3860. 31 Junio

VENDO BICICLETA GRIFFON sin uso. Precio $ 550. Tratar de 12 1/2 a 1 1/2.—B. Guerrero 1317. 24 jul.

CARROCERIA CERRADA, REPARto de pan vendo. Gran Avenida 8829. 25 Jul.

6.—ARRIENDOS OFRECIDOS.

$ 700, CALLE MONEDA, CERCA del centro, altos, 7 dormitorios, hall, salón, comedor, dependencias. Ossandón, Bandera 168.

420, ARRIENDO CASA, BAÑO, COcina instalada. Santa Rosa 236.

SEÑORA SOLA ARRIENDA PIEza independiente. Maruri 446. 23 Jul.

EN ALAMEDA 275, ARRIENDASE departamento calle para oficina, profesional. 21 Jul.

SAN DIEGO 930, ESPLENDIDA casa altos $ 350. Tratar: San Diego 926

$ 160, INCLUSO LUZ Y AGUA, altos o bajos. San Diego 926.

170 — IRARRAZAVAL 370, CASA cuatro piezas, cocina gas instalada.

ARRIENDASE EN OVALLE CUAtro cuadras. Gran Avenida, casaquinta, esquina, cuatro dormitorios, hall, parron, arboleda frutal $ 130. Tratar: Carmen 624, en la mañana hasta las 12 horas. 23 Jul.

CUPON DE AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

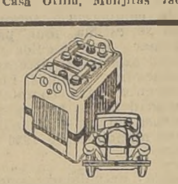
OFERTAS Y PROPAGANDA POR RADIO DE ESTA SECCION.



¿HA PROBADO UD. TODO? no pierda la fe. Use el famoso Ungüento Monte Santo, contra eczema, sarna, empeines, ronchas, úlceras, almorranas, espinillas. Base: Lassar. Boticas: 60 centavos, $ 1.60.



PUNTOS MEDIAS, TALONES arréglanse perfección. Casa Otilia, Monjitas 780.



BATERIAS IMPORTADAS, cargas y reparaciones, bobinados y dinamos. Avisos luminosos, Morandé 919.

Diariamente encontrará en nuestros avisos económicos ofertas como éstas, y muchas otras de interés para usted. Revíselas.

Radio difusión-Gratuita

SASTRERIA LIBERTAD. DESDE 165 PESOS TRAJES SOBRE medida, 155 pesos trajes confeccionados, 85 pesos hechuras, 30 pesos viraduras. hacemos zurcidos, composturas. Libertad 59, lado Fundición.

CERA EXITO, SUBPRODUCTO DEL GAS. SANTO DOMINGO 1037, telefono 83734.

JOYERIA Y RELOJERIA. TRABAJOS FINOS, GARANTIDOS. Aceptamos solo trabajos en el ramo. Ocasiones: Gabot y Weiss, Agustinas 1146.

16.500 PESOS HUPMOBILE CERRADO, 1931, 4 PUERTAS, neumáticos costado, maleta atrás, optimo estado, vendo. Siglo XX N.o 146.

COMPRO SITIO CHICO O CASITA CERCA CARROS. OTTEras. Correo 21.

SITIO 860 METROS CUADRADOS, VENDO EN ÑUÑOA, Pagadero cuotas mensuales 61 pesos. Lorenzo Belmar, Huérfanos 1153, oficina 41.

BATERIAS GOODRICH, IMPORTADAS, 13 Y 17 PLACAS, garantidas, listas colocar. Precios bajos. Santa Isabel 185.

EL SOMBRERO ELEGANTE REALIZA HERMOSOS SOMBREros desde 10 pesos; transformaciones rápidas, desde 6 pesos. Rosas 820.

MOTORES MONOFASICOS OFRECEN HAMPEL Y KOSIEL, teléfono 65180, casilla 861, Santo Domingo 1156.

CASA OTILIA, SOMBREROS, HECHURAS, TRANSFORMACIOnes. El mejor trabajo desde 6 pesos; elegantes sombreros desde 12 pesos; valen 30 pesos. Monjitas 780.

POLEAS DE FIERRO FUNDIDO. ENTERAS Y PARTIDAS; descansos, consolas, ejes para transmisiones, machones, correas importadas y nacionales, grapas y pasta para correas, ofrece Fundición Grajales, calle Grajales 2548, casilla 1794 Santiago.

SOBRETODOS SOBRE MEDIDA, CASIMIRES FINOS. COLOres de gran moda, 250 pesos. Sastrería M. Blanco, Delicias N.o 2668.

ESTUFAS, COMPOSTURAS GARANTIDAS. ARMERIA SAN Diego 50.

HOTEL FORNOS. PIEZAS HIGIENICAS. BARATAS. SAN Diego N.o 17.

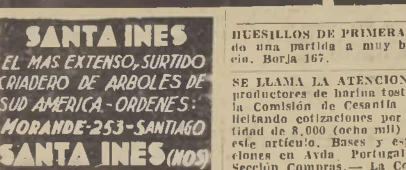
SUSCRIBASE A "LA NACION"

ESCUELA POLITECNICA Profesional. Modas Prof. Díaz Gascogne, comisionado Europa Supremo Gobierno Anexo: Pensionado Señoritas. Pida prospectos. ¡No confundir otros establecimientos. Sucursales: Valparaíso, Concepción. Apresúrese. Santo Domingo 680. Gratis: ondulación Marcel.

PELUQUERIA JAPONESA. Como propaganda: Ondulación permanente, desde 30 pesos; patillas permanentes, 15 pesos; rizados de puntas, permanentes, 15 pesos; ondulación al agua, 5 pesos. Peluquería Japonesa, Portal Edwards 7232.

EVITOL

TABLETAS EVITOL ES UN desinfectante de uso íntimo para señoras. Pídalo en buenas boticas.



Ag. 5

AMUNATEGUI 266, DEPARTAmento calle, piezas, pensión. 4 agt.

ARRIENDASE CASA MATUCANA 3128, barrio Estación Yungay, tres piezas, servicio, renta $ 143. 22 Jul.

Departamentos, piezas

DEPARTAMENTO PIEZAS. ALONso Ovalle 1046.

$ 45.— REGIA PIEZA BALCCON, caballero, con sin pensión. Molina 665.

9.— ARBOLES, PLANTAS Y FLORES

ARVEJAS ENANAS, TREPADOras, habas, muy tempranas, encontrará en la acreditada Semillería Valenzuela, Mercado Central. Remitimos provincias. 23 Julio.

CRIADERO DE ARBOLES FRUtales. "Eleodoro de la Cruz" Tenemos para entrega inmediata. 10.000 naranjos Washington, Thompson, tardía Valencia, paltos ingertados, olivos ingertados, sobre patrón de semilla, gran variedad en duraznos, ciruelos, guindos, cerezos, damascos, perales y toda clase árboles frutales. Vicuña Mackenna 282. 26 julio.

ARBOLES FRUTALES A LA VISta, ofrece "Criadero Corrial", Alameda esquina Arturo Prat. Vivero al lado Estación Renca. 26 Jul.

DURAZNOS, MANZANOS, VARIEdades de mérito, plantas sanas, robustas, liquida Criadero Arboles "Buin". 27 Julio

PULVERIZADORES "HOLDER" para plantas y árboles. Mercería Santiago. Compañía 1060.

VENDO PLANTAS DE OBLON.— Lira 53. 23 jul.

VENDO ESPARRAGUERA DE dos años. Gran Avenida 8829, Cisterna. 25 Jul.

"CRIADERO MONJITAS". LLEgaron plantas frutales. Cerezos, almendros, perales, damascos y 20 variedades de manzanas, ciruelos D'Agen, Santa Rosa, Climax, Kersy. Parras y duraznos de varias clases. Mercedes 760. 24 jul.

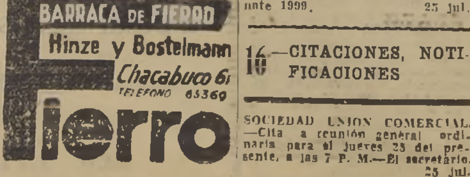
12.—ABARROTES Y COMESTIBLES.

LLEGARON LAS FAMOSAS ACEItunas de San Fernando. Manuel Montt 2962. 2 Agosto

ANTILLO ESCOBAR HNOS., ofrecen café tostado, siempre fresco, $ 9.— kilo. San Diego esquina Pedro Lagos. 11 Agost.

ANTILLO ESCOBAR HNOS.— LA mejor yerba fina sin polvo que se importa al país, $ 4 kilo; barriles 10 kilos neto, $ 38.—San Diego esquina Pedro Lagos. 9 Agost.

ANTILLO ESCOBAR HNOS., EL mejor "Té Orange", que se importa al país, $ 24 kilo, grandes descuentos para comerciantes. San Diego esquina Pedro Lagos. 4 Ag.



HUESILLOS DE PRIMERA, LIQUIdo una partida a muy bajo precio. Borja 167. 25 Jul.

SE LLAMA LA ATENCION A LOS productores de harina tostada, que la Comisión de Cesantía está solicitando cotizaciones por la cantidad de 8.000 (ocho mil) kilos de este artículo. Bases y especificaciones en Avda. Portugal N.o 90, Sección Compras.— La Comisión. 23 Julio

13.—AVES, ANIMALES Y TALAJES

CRIADERO INTERNACIONAL ofrece: pollitos Rhode y Leghorn 1 día. Haga sus pedidos con anticipación. También huevos incubar, gallinas Leghorn, Rhode, Catalanas, Tripre Catalanas, Plymouth, Minorca, desde $ 12 docena. Huevos patos Campbell. Ordenes: Santo Domingo 1050. Teléfono 80735. 3 Agost.

ALIMENTOS PARA AVES OFREce Fábrica Corona, Diego Velásquez 2051 (Providencia) Tel. 40522, Casilla 252. Depósito Central: Semillería, Bandera 546. Fundada en 1920. La fábrica es la más antigua y de mayor experiencia en plaza. Mashfood especialmente conchuela, paja y todos los ingredientes del Mashfood. Remesas a provincias. Una colisa para gratis por compra de 80 pesos, mínimum. 2 agosto

14.—BELLEZA Y PELUQUERIA

ONDULACION PERMAnente desde $ 40. Exigir diploma de competencia. Peluquería Demetrio Diez. Agustinas 876. Teléfono 84453. 1.o—A.

"PELUQUERIA JAPONESA", COmo propaganda: Ondulación permanente desde $ 30. Patillas permanentes $ 15. Rizados de puntas permanentes $ 15. Ondulación al agua $ 5. Peluquería Japonesa. Portal Edwards 2732. 23 Julio.

15.—COMPRA-VENTA VARIAS.

FIERRO VIEJO Y BRONCE GRUEso, pagamos los mejores precios. Bodega de Fierro, Delicias 3418. 26 Julio

¡¡COMERCIANTES!! SACOS DE papel para todos los usos. Bascuñán 457. Teléfono 88783.

BAUL-ROPERO AMERICANO 6 perchas, vendo ocasión. A. Prat 289. 22 Jul.

BILLARES "BRUNSWICK" CON facilidades de pago. Los Valdeses 675, esquina 10 de Julio, teléfono 88199. 31 julio

FABRICA DE ENVASE, HOJALAta, calle Manuel Montt 2478. Teléfono 62596. Tarros para conservas, caramelos, pintura, pólvora, café, pimientas, pinturas, cajitas para boticas, varios tamaños, lámparas carburo patentada, muy económica.

COMPRO MAQUINAS COSER, muebles, catres, colchones. Voy domicilio. San Pablo 2602. 21 Jul.

¡¡500 CORTES CASIMIRES!! LIquido por viaje, desde uno, representante fábricas. Libertad 59, lado Fundición (casa particular). 20 Agost.

BALANZA TOLEDO NUEVA, CASco montura vendo ocasión. Aldunate 1999. 25 Jul.

16.—CITACIONES, NOTIFICACIONES

SOCIEDAD UNION COMERCIAL. —Cita a reunión general ordinaria para el jueves 25 del presente, a las 7 P. M.—El secretario. 25 Jul.

LA SOCIEDAD INMOBILIARIA Británica de Santiago S. A. — El representante de los tenedores de bonos de la Sociedad Inmobiliaria Británica de Santiago, S. A., cita a los señores tenedores a una asamblea que se celebrará el día 29 de julio de 1935 en el local del Club Británico, calle San Antonio 215, Santiago, a las 18.30 horas, con el objeto de tratar y pronunciarse sobre los asuntos siguientes: 1). Petición qué se hará a los tenedores, respecto a intereses sobre los bonos; 2) Petición sobre modificación de las condiciones de la escritura de emisión de los bonos; 3). Petición para facultar al representante de los tenedores para entenderse con la sociedad, si fuere concedida la opción colectiva de conversión de los bonos en acciones preferidas, confiriendo a dicho representante amplios poderes para aceptar en nombre de los tenedores dicha conversión. Se recuerda que para cumplir con las formalidades legales, los tenedores deben exhibir los títulos correspondientes o el certificado de una institución bancaria que acredita que dichos bonos están dados en custodia o garantía a la misma institución.— P. P. Banco Anglo Sud Americano Ltdo., representante de los Tenedores de bonos de la Sociedad Inmobiliaria Británica de Santiago, S. A.— Stanley Valcky.

NOTIFICASE POR EL PRESENTE aviso a don Carlos E. de la Fuente Orchard resolución del Primer Juzgado Civil de Santiago, que lo cita al 2.o día hábil, después de la notificación a las 15 horas, y si fuere sábado, a las 10 horas, al Juzgado, a confesar deuda al Banco de Chile de $ 4.500 e intereses, proveniente de pagaré fechado 20 de abril de 1933, primitivo de $ 5.000, bajo apercibimiento de deuda. Se le ordena designar domicilio dentro de 2.o día, bajo apercibimiento de notificársele por el estado y requerírsele de pago en igual forma. Se le hace saber que el expediente está ingresado bajo N.o 68010. Se ordenó notificar por avisos por decreto de 11 julio. Juicio Banco de Chile con De la Fuente Carlos.— El Secretario. 24 Julio

SINDICATO VITIVINICOLA.—Cítase a Junta general ordinaria de socios para el 30 del corriente, a las 14.30 horas, en Agustinas 925, Dpto. 621, en tercera convocatoria, a fin de dar cuenta del movimiento hasta el 30 de junio último y elegir directorio para el nuevo período. De acuerdo con los Estatutos, esta reunión se efectuará con el número de socios que asista.—Santiago, Julio de 1935.— El secretario. 21 Jul.

BOMBAS

12.a Cía. DE BOMBEROS.— CITO a la Cía. para el martes 23 del presente, a las 21.30 horas, a ejercicio. Punto de reunión, el cuartel. Uniforme de trabajo.— El ayudante.

7.a CIA. DE BOMBEROS (HONOR y Patria).— De orden del Director, cito a la Compañía a reunión general extraordinaria para el martes 23 del presente mes, a las 22 horas en el cuartel. Tabla: Admiento de honorarios y asuntos miento de honorarios y asuntos en general.— El Secretario

17.—DIVERSOS.

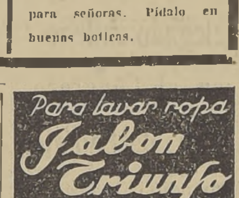
CABALLERO JOVEN, BUENA SItuación económica, desea conocer señorita viuda. Iguales condiciones: Fines serios. Sorrento, Correo 2.

18.—EDUCACION E INSTRUCCION.

¡¡¡ JOVENES Y SEÑORITAS !!! aseguren su porvenir, aprendan peluquería y ganarán dinero. Presto herramientas. Facilidades. San Francisco 1072. 24 Julio

INSTITUTO TAQUIGRAFIA, COmercio, Morales Matus. Estado 32. Títulos válidos. Cursos completos comercio. Dactilografía ¡¡15 días!! 26—Jl.

CONTABILIDAD, TAQUIGRAFIA, aritmética, redacción. Cursos individuales rápidos, económicos. Nocturnos: contabilidad, taquigrafía. Enseñanza garantida escritura máquina un mes, desde 10 pesos. Prospectos Instituto de Contabilidad, Santo Domingo 831. 26 Julio



30 Julio

CURSOS RAPIDOS. INSTITUTO Ideal, Ahumada 338. Contabilidad, inglés, taquigrafía, redacción, $ 10 mensuales; dactilografía un mes corte, confección, Peluquería. 1.o Ag.

"ESCUELA POLITECNICA PROFEsional". Modas (corte moderno). Sombreros lujo. Peinados Artísticos. Masaje Belleza. Manicure. Sastrería. Mecánica Dental. Rápido, económico, facilidades. Diplomas válidos. Sistema practico Escuelas del Trabajo de París. Director, prof. Díaz Gascogne, comisionado Europa Supremo Gobierno. Anexo: Pensionado señoritas. Pida prospectos. ¡No confundir otros establecimientos!. Sucursales, Valparaíso, Concepción. ¡Apresúrese! Santo Domingo 680. ¡Gratis! Ondulación Marcel, 5-8 diariamente. 16 Agosto

METEOROLOGIA. — LA MAtrícula para el primer curso libre está abierta en la Oficina Meteorológica de Chile. — Quinta Normal.

¡¡¡150!!! TELEFONO MAGNETO completo. Dieciocho 278.

19.—PROFESIONALES VARIOS.

ROSENBLITT LLAPIDES, CONtador público (registrado). Organiza, lleva contabilidades, revisiones, peritajes. Huérfanos 1059. 24—Jl.

20.—EMPLEADOS OFRECIDOS.

Profs. y Part.

¡¡¡SEÑORAS!!! LAS MEJORES empleadas pídalas en la mejor agencia. Londres 15. 28 Julio

DACTILOGRAFO RAPIDO, REdactor competente, sin pretensiones; dispone medio día. Malm. Casilla 81-D. 23 Jul.

PERSONA JOVEN, HONORABLE mucha experiencia, amplias garantías, ofrécese como repartidor vinos, con venta inmediata, mínima mensual $ 15.000. Unicamente correspondencia N. N., Delicias 2380, Santiago. 24 Jl.

21.—EMPLEADOS BUSCADOS.

VENDEDORES LEÑAS PICADAS, ecas, necesito. De vio Mujica. San Eugenio 382 (Ñuñoa).

NECESITO SEÑORITA PRINCIpiante para trabajos oficina, indispensable buena letra. Ofertas amplias por carta. — Contador Correo 13.

EMPLEADA CLINICA, SABIENDO inyecciones, interna, necesito. — Avenida Matta 386.

VENDEDORES TENGAN CLIENtela, almacenes, boticas, mercerías, tintorerías, lavanderías, curtiembres, uno para cada ramo, necesito. No importa tengan otras representaciones. Trabajo remunerativo base sobreprecio, pudiendo, si lo desean, trabajar por su cuenta. Ofertas detalladas, Casilla 4018.

$ 15.50 PLANCHAS FIERRO ACANALADO PARA TECHO DE 6' Y CALAMINA PARA MURALLAS, REALIZA UNA PARTIDA S. SACK

20 Agt. 654.

21.—EMPLEADOS BUSCADOS:

BODEGA LAS CAMELIAS, NECEsito activos vendedores. Buena comisión, Franklin esquina San Isidro. 23 Jul.

JOVENES CON PRACTIca, como vendedores y buenos informes de honradez, se necesitan. Tratar: de 10 a 12, de 3 a 5. Oficina Avisos Económicos de "LA NACION". 12 agt.

JARDINERO COMPETENTE, NEcesítase, buen sueldo, dirigirse Politécnico de Menores de San Bernardo. 24 julio

Domésticos.

SE NECESITA UNA SEÑORA SOla sin niños, para ayudar aplanchar, cama adentro, sueldo $ 30 Avenida Central N.o 1457.

$ 200, COCINERA MUY COMPEtente, cama adentro, 30 personas, necesito, Central 84, piso 6.o, casa 61. Tratar: solamente de 2 a 5.

NECESITO BUENA COCINERA con recomendación y sin niños. Tratar: Arturo Prat 1185

NECESITO EMPLEADO PARA restaurante. Delicias 3448.

COCINERA COMPETENTE, BUEnos modales — empleada educada para el comedor, necesita familia extranjera tres personas. Pago buen sueldo. Ejército 560.

URGENTE. MUCHACHON SEPA lechar. Fernández Albano 376, Ovalle.

23.—FRUTOS DEL PAIS.

ESTUFAS COKE, LEÑA, SOLIDAS, garantidas. Verlas funcionando, Fábrica, Chacabuco 5. 2 Agot.

SEMILLON CANALES, VENDE ZAmudio, Vega Central, entrego inmediatamente. 23 Julio

24.—HOTELES Y RESTAURANTS.

Pensiones y Residencias

RESIDENCIAL COLONAL, SANTO Domingo 689, trasladóse lujosa casa. Compañía 1630; matrimonios honorables, caballeros. 27 Julio

HOTEL "FORNOS", PIEZAS HIgiénicas, baratas. San Diego 17. 14 Agost.

PIEZAS AMOBLADAS CON PENsión, baño, teléfono, barrio central, Ahumada, Galería Teatro Principal, frente Hotel Savoy, tercer piso, casa 161. 24 Julio

PENSION, DEPARTAMENTOS Y piezas bajos, Agustinas 1454. 28 Julio

25.—MODAS, INTERES PARA EL HOGAR

TABLETAS EVITOL ES UN DESinfectante de uso íntimo para señoras. Pídalo en buenas boticas. 3 Agosto

CREMA LECHUGA REJUVENECE embellece quita pecas, manchas, espinillas. 3 Agosto

SAL DE QUILLAY ELIMINA LA grasitud, la raspa e impureza del cuero cabelludo. Pídalo en su botica. 3 Agosto

JABON Y POLVOS CHELA SON muy finos, adherentes; perfume agradable y persistente. 3 Agosto

RECIBO TODA CLASE HECHURAS señoras y niños, entrego trajes a medio confeccionar, arreglo ternos caballero. Salamanca y Llanos, Maruri 771. 31—Jn.

PELETERIA SAN IGNACIO 11, ofrece a su distinguida clientela pieles importadas de primera clase, cuellos desde $ 35; especialidad en curtidos y teñidos, precios rebajados. Tel. 86004. 25 Julio

¿HA PROBADO USTED TODO? ¡¡No pierda la fe!! Use el famoso ungüento "Monte Santo", contra eczema, sarna, empeines, ronchas, úlceras, almorranas, espinillas. Base: Lassar. Boticas: 0.60, $ 1.60. 1.o—A.

¡¡¡ESTUFAS!!! COMPOSTURAS garantidas. Armería. San Diego 50. 2 Agost.

VIDRIOS COLOCAMOS RAPIDAmente domicilio. Teléfono 81672.

GENEROS TEJIDOS DE LANA, siempre vendo lo mejor, a precio bajo, jersey de fantasía, diferentes puntos; escoces, twed, a $ 9, 12, 25, 35, metro; confecciono trajes, según figurín; reglos batones de casa, $ 85; diferentes modelos pulloves, casacas, chombas desde $ 25. Fábrica Francesa, Avenida Matta 1045.

FABRICA NACIONAL DE SEDErías "El Gusano de Seda". Elimina definitivamente su departamento lanas y las está liquidando a cualquier precio. Lanas francesas e inglesas de última moda, en calidades finísimas, recientemente recibidas. Lanas nacionales, terciopelos, astrakanes, breitswandl; sedas importadas en fantasía y de un solo color; todo a precios botados, Serrano 68 (casa particular). 12 Agost.

ARTEFACTOS, MUEBLES PARA cocina, especialista. Fauré, Carmen 315. 8 agosto

BOTERIA DOBRY, SAN ANTONIO 71, calzado lujo, señoras, medidas, ventas. 26 Jul.

¡¡¡FAJAS!!! DE MEDIDA LARGA acinturadas, a 15 pesos con materiales de primera. San Diego 630. 26 Julio

COCINAS ECONOMICAS ¡¡GRANdiosa liquidación!! Castro 8. 1.o Ag.

CASA OTILIA, SOMBREROS, HEchuras, transformaciones, el mejor trabajo desde $ 6. Regala elegantes sombreros a $ 12; valen $ 30.— Monjitas 780. 23 Julio

MUÑECAS DE JUGUETERIA Y adorno, estilo Lenci y creación Lobert: animalitos paño y felpa. Se hacen clases y se reciben órdenes de confección. Academia Artística Lobert. Ricardo Santa Cruz 654. 23 agt.

LA NACION

antiago, 23 de julio de 1935

REVENGAMOS LA EX- INCION DE LAS ESPE- CIES UTILES

Una de nuestras caracte- sticas raciales más acen- ulada es la imprevisión que anifestamos ante las ne- esidades del mañana. Y ebido a la forma casi in onsciente en que se explo- n en Chile las riquezas aturales de su suelo, de s ríos y sus mares, hay umerosas especies foresta- s y variedades de la fau- terrestre y marítima ue han desaparecido o que tán en vías de extinguir- . Tal ha sucedido con los cos ejemplares de made- s de los bosques sureños, n la chinchilla y el zorro ateado de Coquimbo, con s perdices del valle cen- al, con los pejerreyes y uchas de los ríos, y aho- comienza a hacerse sen- en la industria ostricola la provincia de Llanqui- ue.

Es frecuente, como ha ontecido en los casos de desforestación del país, de la casi total extinción algunos animales codi- ados por su piel, que las edidas prohibitivas para tala de bosques o la ve- de caza, se implanten n demasiada tardanza, ando ya los campos yer- os no se prestan al plan- o cuando las especies an perdido la facilidad ara reproducirse por la es- sez de los ejemplares, o orque la caza persistente s ha forzado a emigrar.

En países de mayor nsidad de población, en nde la lucha por la vida más difícil, y en los que do el mundo se preocupa asegurar, no sólo su opio porvenir, sino el de descendencia, el Estado los particulares adoptan da clase de precauciones ra conservar e incremen- ar las fuentes de riquezas aturales. Alrededor de ca- a pequeña industria, de- vada de la caza y de la esca, vive un gremio per- ctamente organizado, que especializa en sus labo- s, y que transmite de pa- es a hijos la tradición de s métodos y sistemas que ben emplearse para el ogreso y perfeccionamien- de su oficio. Entre nos- ros, en donde no existe davía el tradicional arrai- de las familias a una isma faena, excepto en gunas colonias de pesca- res que emplean desde ce años el mismo méto- rutinario de trabajo, es nester que sea únicamen- el Estado quien adopte edidas de carácter res- ctivo o imponga modali- des nuevas para el apro- chamiento integral de tas industrias.

De los productos de la za, de los aserraderos de aderas y de la pesca, vi- una cantidad considera- de personas modestas, a forma racional de ex- tar y conservar estos oductos, influye de mo- apreciable en el costo dio de la vida. De ma- ra que si no hacemos da por poner coto a la plotación desordenada y control, estaremos repi- ndo en cada caso parti- ar el mal ejemplo de la ina de los huevos de , y agotaremos paulati- nente, estos recursos na- ales, por imprevisión, por dicia y por falta de un ograma de trabajo con as a las necesidades del venir.

n otras oportunidades hemos referido extensa- nte al problema de la re- estación, y, felizmente, se tomado algunas acerta- iniciativas para impe- que avance el desierto Atacama hacia el sur ue se desborden los ríos eños por carencia de oles que los contengan. o está ahora de palpi- te actualidad el proble- de la pesca. De la yoría de nuestros ríos desaparecido, casi por npleto, especies de gran sumo en el mercado, co- los pejerreyes y las tru- as, y ahora llegan tele- amas alarmantes de Puer- Montt dando cuenta de las ostras tienden tam- n a desaparecer.

espectó al primer pun- es indispensable crear, anto antes, numerosos vi- os en la inmediata proxi- dad de los ríos del valle tral. El costo de estas talaciones, para las cua- hay técnicos competen- en nuestro país, estaría radamente compensado las enormes ventajas reportaría a un gremio meroso de nuestros cam- inos que antes se gana- n la vida holgadamente, estas fáciles labores. Y lo que se refiere a la ustria ostricola, es pre- iniciar, cuanto antes, la anza artificial. Este mo- co, desde algunos años a a parte, no sólo se con- me intensamente en el is sino que se ha trans- formado, gracias a los nuevos medios de movilización, en un artículo exportable que rinde grandes utilidades. Es menester, por lo tanto, si no deseamos ver desaparecer este codiciado producto de nuestros mares, y de cuya explotación vive tanta gente, organizar y racionalizar la industria, encargando a técnicos competentes que estudien, en el sitio mismo de la producción, un plan de acción inmediato, antes de que sea tarde y no tengamos otro arbitrio que lamentar la pérdida de una gran fuente de recursos, como nos ha sucedido con los zorros y con las chinchillas.

Actualidades

JAPON EN AFRICA

No es verdad que haya sido una sorpresa para todo el mundo la declaración del Ministro de Relaciones japonés, Koki Hirota, en que establece que su país no tiene intereses políticos en Abisinia, pero sí intereses económicos. Si no nos equivocamos redondamente, esto equivale a invocar el principio de "la puerta abierta" en Africa, o por lo menos en lo poco que queda independiente. Esta zona se reduce en puridad a Abisinia, pues la otra faja autónoma, la República de Liberia, cuenta con el protectorado moral de Estados Unidos.

Hace ya un año, cuando comenzaron a circular rumores de las miras de Italia en la Etiopía, algunos entendidos recordaron que el Japón está haciendo de Abisinia su zona de penetración en el Continente Negro. Pero como Abisinia ha sido privada de acceso propio al mar, habrá que contar con la buena voluntad de Francia. Inglaterra o Italia para poder vender a precios "sin competencia" los artículos hechos en el Japón.

Ahora bien, hablando de Asia o de Africa, no hay que olvidar un momento el bajo standard de vida de sus pobladores. Por otra parte, las colonias inglesas de la costa oriental africana, emplean mucho trabajador hindú, que gana un salario microscópico. De consiguiente, será la mejor clientela para quien produzca sus manufacturas, sus telas de algodón, con salario de un nivel correspondiente.

De ahí el interés del Japón en los mercados baratos, su empeño en repartir comisiones de viajantes que estudien los gustos y necesidades de esos pueblos, inclusos los hispano-americanos. En cuanto a Abisinia, no olvidemos que está en el Océano Indico, que es parte integrante del Pacífico, donde ha de definirse un día el dominio comercial de los países nuevos e inmensamente ricos en materias primas y posibilidades de desarrollo. La salida de un país ambicioso como Italia a esos mares, no puede ser miradas con indiferencia por el pueblo que está amagando todos los mercados con productos de precio reducido al esqueleto.

LA CRISIS DE LA OSTRA

ALGUNAS personas humanitarias que están familiarizadas con el carácter reservado y modesto de la ostra, han asumido desinteresadamente su representación, a fin de imponer al público del peligro en que se halla de perder el sabroso crustáceo, debido a su consumo excesivo en los últimos años. Los bancos de ostras de Ancud arrojan en su balance semestral un fuerte déficit, y culpan de esta alarmante situación a las grandes exportaciones de ostras, con destino a Argentina.

Confesamos que esta vez, como ya nos ha ocurrido leyendo otras informaciones de provincia, no hemos entendido ciertos datos en su justo alcance. Es posible que la evolución del castellano se haga extrema más allá del paralelo 38 o 40; y a esto se debería que el envío de algunas partidas de ostras y langostas en avión a Buenos Aires, sea interpretado como la salida de centenares de miles de ostras chilenas fuera del país. Tampoco vemos la lógica del párrafo final de la información, que aparece recomendado, como la medida más eficaz para remediar la despoblación de los bancos chilotes, "el abaratamiento de la ostra, a fin de que pobres y ricos puedan comerla en la temporada de abundancia".

Ahora bien, todos sabemos que la afición a determinado comestible es por lo general una cuestión de hábito, de costumbre, y las ostras estarían entre los refinamientos gastronómicos. En consecuencia, al estimular el consumo de ostras en una estación determinada, no se hace otra cosa que provocar el deseo de comerla en todos los meses cuyo nombre no lleva erre. Y el resultado fatal sería que en dos o tres años se formarían expediciones de corsarios de la ostra, que irían a arrancarla en pañales de sus bancos costeros.

Mucho más atinada nos parece la proposición de fomentar la crianza en viveros, tal como se hace en Europa y Estados Unidos implantando jardines del codiciado bivalvo.

Sobre el divorcio

Todos los países civilizados han dictado legislación sobre este punto. Pero, en Chile se ha convertido la cuestión en uno de esos problemas llamados "doctrinarios", y se mantiene latente, como se mantuvieron larguísimos años los de cementerios laicos, matrimonio civil, instrucción primaria obligatoria, separación de la Iglesia del Estado, etc.

Nuestros partidos políticos necesitan hoy conservar estas banderolas desteñidas. Como se organizaron y crecieron a su sombra, y como no han sabido remozar sus programas—concordándolos a las necesidades sociales y económicas de la época—, superviven mediante estos nexos ficticios, que, en verdad, a nadie juntan, ni a nadie apasionan.

Nunca hemos logrado escuchar una opinión valedera contra el divorcio.

Se dice que hiere el sentimiento religioso. Y no es verdad. Sencillamente, quienes rinden acatamiento al credo católico, no se divorciarán, y asunto concluido.

Se argumenta también que, con el divorcio, sobrevendrá el derrumbe de los hogares. No hay tal. La ley no va a permitir que un matrimonio se disuelva por la sola voluntad de las partes, sino por causales graves y suficientemente acreditadas, tal como ahora permite el divorcio sin disolución del vínculo.

Por lo demás, a nadie se le ha imaginado suponer que porque se expende veneno en las boticas, las gentes van a entrar por el prurito de envenenarse. El divorcio es como el salvavidas que se entrega a todos los pasajeros de un barco, no para que se entretengan en arrojarse al agua, sino para que lo usen únicamente en caso de naufragio.

Lo curioso para nosotros es que sean especialmente mujeres las que aparecen como enemigas del divorcio, cuando será un instrumento de especial defensa para ellas.

En un matrimonio ya fracasado, el marido sencillamente abandona el hogar; hace su propia vida, con toda clase de consideraciones, y hasta con fama de "gallo"; nuevo amor, nueva casa, todo le está permitido. En cambio, la mujer queda en esa condición martirizante de quien no es ni soltera, ni casada, ni viuda; con su vida deshecha para siempre, y sujeta, muchas veces, a la miseria y al repudio social.

Algunas damas salen a la prensa a contar "su caso". Bien, para ellas el divorcio no tendrá objeto. Pero, eso no las autoriza para pretender privar a tantas otras de un medio honorable de recomponer sus vidas.

¡En fin! Sobre este tema se podría escribir más de un grueso volumen. Por ahora baste con terminar diciendo que el divorcio existe; pero, con hipócritas triquiñuelas judiciales, y sin legislación sobre la suerte de los hijos. ¿Es esto lo honrado y conveniente?

D. A. G.

Los franceses pagan impuestos por todo

(DE "NEW OUTLOOK", DE NUEVA YORK)

Desde la cuna hasta el ataúd, ninguna cosa se escapa en Francia al pago del impuesto a las ventas. Aún las coles que los campesinos llevan al mercado, son objeto de impuesto en cada tránsito de una mano a otra: primero, cuando el campesino las vende; en segundo lugar, cuando el mayorista las pasa al minorista; y, finalmente, en tercer lugar, cuando el consumidor las adquiere de este último. No se puede adquirir coles, gorras o zapatos de madera, que no estén sujetos al subido impuesto del 12 por ciento. Este recae sobre los zapatos de uso diario, los vestidos de calle, los bastones de paseo; así como también sobre el caviar, el champaña y los tapados de armiño. Los boletos de ferrocarril pagan el 32 por ciento sobre su valor escrito, y los boletos de teatro, aún los de cine, el 28 por ciento.

Uno es gravado al pagar la renta; y, si es propietario, al recibirla. Sobre la venta de derechos reales hay un fuerte impuesto (25 por ciento; a menudo eludido por falsas declaraciones de precio de venta, pagándose la mayor parte del efectivo del mismo en forma clandestina). Hay que pagar impuesto cuando se cancela una cuenta, en el restaurant, en el almacén o en la caja. Para votar, y usualmente para entrar a un trabajo, el francés debe poseer carnet de identidad. Este está sujeto a un impuesto especial. Cuando el francés nace, su nacimiento debe ser registrado, por lo cual hay que pagar estipendio. Cuando muere, deben pagarse derechos por el permiso de llevar el féretro por las calles en procesión fúnebre y después sus bienes son afectados por el monstruoso impuesto a las herencias.

Mientras vive, si el "Monsieur" tiene balcón en el piso de su residencia, o en la parte externa de la ventana de su oficina, tiene que pagar impuesto, como lo tiene que hacer por su piano y por su radio. Si posee un perro por placer, debe pagar un impuesto mayor que el que paga por un perro de caza, así como paga más por un perro de caza que por uno guardián. Sobre un automóvil no solamente pesa el fuerte impuesto de ventas y los derechos por concepto de placa y certificado de propiedad, sino que además, cada año debe pagar un impuesto sobre el motor, y otro por el "permiso de circulación", y aún en algunas ciudades otro para poder ingresar a los parques. París solamente percibe cincuenta millones de francos en un año por "derechos de parque". El impuesto sobre la renta alcanza aún a los trabajadores que ganan 12.70 dólares mensuales.

El cobrador de impuestos en Francia recibe el nombre de "perceptor". Es un buen nombre, pues es un individuo que tiene los ojos abiertos sobre todo. Fija impuestos a cuantos avisos y letreros encuentra a la vista.

La contribución más baja es la que grava la sobre los avisos de alquiler de piezas vacías. Los avisos que no son luminosos y que permanecen fijos, pagan menos impuesto que los de la misma clase que son movibles. Los avisos luminosos fijos pagan más que estos últimos, pero los más fuertemente gravados son los avisos luminosos movibles. Existe un impuesto para los toldos que ascienden y descienden como meras cortinas de sombra; uno mayor si el toldo se extiende frente al edificio, y aún mayor si lleva alguna leyenda. Aun los franceses que nada tienen que anunciar, si no es su sangre azul, pagan impuestos, pues los descendientes de nobles pueden usar sus títulos nobiliarios en la República Francesa, pero a condición de pagar un tanto por el de conde, un poco más por el de marqués, y aún más por el de duque. Los demócratas que aspiran a un cargo público tienen que pagar impuesto sobre las cédulas de elección.

Hay más de 150 impuestos indirectos desconocidos hasta 1915, cuando Francia estableció el impuesto a la renta. En los tiempos pasados las "cuatro viejas contribuciones"—impuestos sobre la propiedad real, sobre las rentas, sobre puertas y ventanas y sobre los negocios y las profesiones—suplían la tercera parte del presupuesto. Hoy día los impuestos indirectos suplen las dos terceras partes del mismo.

La conferencia de mañana del Dr. Lipschütz

Fisiología experimental del sueño

A las seis y media de la tarde de mañana, dará, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, su primera conferencia de las dos que destina a tratar sobre la "Fisiología Experimental del Sueño", el Dr. Alejandro Lipschütz.

Esta disertación, que será acompañada con proyecciones luminosas, estudiará las manifestaciones del sueño y su carácter fisiológico, su actividad muscular, las funciones vegetativas, etc.

La segunda y última de estas conferencias se verificará el viernes.

DECANO DE LA FAC. DE LEYES REASUME HOY

SE ENCONTRABA ENFERMO

Hoy asistirá a su despacho el Decano de la Facultad de Leyes, don Arturo Alessandri Rodríguez, que desde hace algunos días se encontraba enfermo de cuidado.

Réplica del General Sr. Enrique Bravo

El general señor Enrique Bravo ha dirigido al Director de "La Opinión" la siguiente carta:

"Santiago, 22 de julio de 1935.— Señor Director de "La Opinión".— Presente.— Muy señor mío:

En 'La Opinión" del sábado 20 del presente, que leí en Valparaíso, se publica un artículo de la redacción titulado "Respuesta al senador Bravo", en el que se me atribuyen actos de atropello que nunca he cometido, y que no puedo dejar pasar sin una rectificación.

Dice ese artículo que entre las medidas tomadas por mí para mantener el orden "se contaron la represión brutal de las manifestaciones populares por tropas de Granaderos y de policía; la clausura del local de la asamblea radical y de los centros obreros, y el amordazamiento de los diarios". Más adelante agrega que el Director de un diario de Iquique, que sería el señor Mery, "fué llamado a la Intendencia, donde el ex general Bravo lo amenazó con deportarlo si se mantenía en esa actitud de rebelde".

Todas estas afirmaciones son absolutamente inexactas. Nunca hice reprimir ninguna manifestación por la fuerza, ni en forma alguna; no es efectivo tampoco que haya clausurado el local de la asamblea radical. El telegrama que copio a continuación, firmado por los presidentes de todos los partidos políticos de Iquique, es la mejor prueba de la falsedad de esas afirmaciones. Ese telegrama fué enviado mientras, encontrándome en Antofagasta, se desarrollaban las intrigas de los amigos del coronel Ibáñez para alejarme de la Intendencia de Tarapacá y del Comando de la 1.a Brigada Combinada. Dice así:

"Vice-Presidente República " Ministro del Interior, "LA " NACION", "El Mercurio", " "El Diario Ilustrado". — "Santiago.

"Tan pronto como el Su- " premo Gobierno tuvo co- " nocimiento de la huelga " ferroviaria producida en " Antofagasta, que amena- " zaba arrastrar a las demás " asociaciones gremiales, pi- " dió al señor Intendente, " coronel don Enrique Bra- " vo, que estudiara las cau- " sas de ese movimiento so- " cietario, facultándolo para " dirigirse a Antofagasta si " lo creía necesario.

"Dados los términos de la " comunicación, la efectiv- " dad de la huelga, la es- " pecial preparación del co- " ronel Bravo en cuestiones " sociales, y el espíritu de " ecuanimidad que lo distin- " gue, cualidades que indu- " dablemente tomó en cuen- " ta el Supremo Gobierno " cuando hace dos meses lo " designó para Intendencia " de esta Provincia, nadie " pensó ni por un instante " que, en esta orden, había " una doble intención ni un " propósito encubierto, y to- " dos aceptamos y aún " aplaudimos su ida en " atención a la gravedad de " las circunstancias.

"Pero, en los últimos días " ha circulado insistente- " mente el rumor de que al " coronel Bravo se le mandó " a Antofagasta sólo para " alejarlo de esta provincia " y que no volverá a reasu- " mir sus funciones, por " ciertos cargos o intrigas " tejidas a espaldas del dig- " no funcionario, y con pro- " pósitos mezquinos.

"Ante tan grave rumor " los presidentes de todos " los partidos políticos de " Tarapacá nos hemos re- " unido para considerar la " situación, y, por unanimi- " dad, hemos tomado los si- " guientes acuerdos:

"PRIMERO.— Hacer pre- " sente al señor Vice-Presi- " dente de la República y " al señor Ministro del In- " terior que el coronel Bra- " vo, desde el primer día " que asumió la Intendencia " de esta Provincia, ha tra- " bajado con el mayor ahin- " co para penetrarse y so- " lucionar todos los proble- " mas sociales que a menu- " do se presentan, sobre una " base de armonía entre el " Capital y el Trabajo.

"SEGUNDO.— Que el se- " ñor Intendente ha estu- " diado con igual interés to- " das las cuestiones econó- " micas que gravitan sobre " las provincias del Norte " haciendo casi imposible la " vida de los que tienen sa- " larios o rentas limitadas " y su acción, sanamente " inspirada, ya empezaba a " dar los frutos anhelados.

"TERCERO.— Que el señor " Intendente dedicó especial " atención al estudio de las " causas que motivaron el " movimiento subversivo de " tan desastrosos resultados, " tomando todas aquellas " medidas destinadas a evi- " tar su repetición, dando " por cierto, a los obreros " todo lo que es justo y am- " parándolos en sus dere- " chos, cuando éstos son des- " conocidos; pero imponién- " doles, a su vez, el respeto " a las autoridades y a los " legítimos derechos del pa- " trón.

"CUARTO.— Que el señor " Intendente ha marchado " en la más perfecta armo- " nía con todas las colecti- " vidades políticas, sin pre- " ferencias odiosas, ni per- " secuciones irritantes, por " cuya razón ningún partido " tiene el menor cargo en " su contra; pero sí, todos " tienen el convencimiento " absoluto de que el coronel " Bravo constituye una só- " lida garantía para todas " las colectividades políti- " cas.

"QUINTO.— Que sólo un " propósito de intervención " que no podemos suponer " en el Supremo Gobierno " justificaría el alejamiento " de Tarapacá del coronel " Bravo, que goza de la ab- " soluta confianza de los " particulares, comerciantes, " industriales y colectivida- " des políticas, y que ha sa- " bido colocarse entre los pa- " trones y obreros como el " regulador que hará funcio- " nar armónicamente esos " dos grandes factores de la " riqueza pública y privada.

"SEXTO.— Que existiendo " trascendentales problemas " que resolver en esta pro- " vincia, y no habiendo aún " pasado el período de so- " bresaltos en que nos de- " jaron los últimos movi- " mientos subversivos, no es " posible que el coronel " Bravo continúe en Anto- " fagasta, sin graves perjui- " cios para la prosperidad " tranquilidad y futuro de " esta provincia; y

"SEPTIMO.— Pedir al se- " ñor Vice-Presidente de la " República y al señor Mi- " nistro del Interior que, en " mérito de estos anteceden- " tes, se dignen disponer el " inmediato regreso del co- " ronel don Enrique Bravo " a la Intendencia de esta " Provincia.

"Saludan respetuosamente " a V. E.— Horacio Mujica, " presidente del Partido Li- " beral; Alejandro Cuadra " Lazo, presidente del Par- " tido Radical; Víctor Ma- " nuel Aliaga, presidente del " Partido Demócrata; Eduar- " do Valenzuela Muñoz, pre- " sidente del Partido Radi- " cal".

El hecho de que el telegrama que antecede lleve la firma de los presidentes de las dos asambleas en que se hallaba dividido el Partido Radical de Iquique en aquella época, es el mejor desmentido a la imputación que "La Opinión" me hace, de haber clausurado el local de la asamblea radical; y la firma del presidente del Partido Demócrata, es también un terminante desmentido a la afirmación de que haya clausurado centros obreros.

Ese telegrama confirma lo que expresé en mi carta anterior al señor Director de "La Opinión", en el sentido de que hice cuanto me fué posible para combatir los manejos que se realizaban en Santiago para alejar de la Presidencia de la República al Jefe Constitucional del Estado.

En esos mismos días el Alcalde de Iquique dirigió al coronel Ibáñez el siguiente telegrama:

"Ministro Guerra.— San- " tiago.

"Interpretando sentir ge- " neral, y haciéndome eco " opinión habitantes esta " ciudad, me permito pedir " Usía que coronel Bravo " reasuma Intendencia esta " Provincia punto. Usía sabe " que, encontrándose Iqui- " que en vísperas de em- " prender algunas obras de " adelanto local con fondos " del empréstito última- " mente autorizado, es nece- " saria la presencia frente " a la Intendencia de una " persona como el coronel " Bravo, que por su espíritu " de trabajo, sus correctos " y justos procedimientos de " garantía absoluta y cuen- " te con la confianza de " todos los ciudadanos de " Iquique, y tomando en " consideración los anhelos " de la ciudad, se dignará " acoger favorablemente es- " ta petición, y aportará su " ayuda para el regreso del " señor Bravo a reasumir la " Intendencia de Tarapacá " Respetuosamente.— Enri- " que Brenner, Primer Al- " calde".

Con respecto al amordazamiento de los diarios y a la amenaza de deportación que se me supone haber hecho al señor Mery, me bastará reproducir un párrafo de un artículo publicado en el diario "La Provincia", de Iquique, del día 8 de noviembre de 1925, diario del cual el señor Mery era subdirector, con motivo de mi alejamiento definitivo de esa ciudad. Dice así:

"El señor coronel Bravo " regresa a hacerse cargo " de la Intendencia de An- " tofagasta, y su aleja- " miento de esta ciudad es " lamentado con sinceridad " pues supo captarse hon- " das simpatías y afectos " durante el tiempo en que " desempeñó interinamente " la Intendencia de Tara- " pacá, en donde puso de " relieve, este correcto fun- " cionario y pundonoroso " militar, sus dotes de go- " bernante justo y cumpli- " do caballero".

Por su parte, otro diario de Iquique, 'La Patria", en un artículo de su edición del 13 de agosto de 1926, en que comenta otro elogioso para mí, publicado por "El Mercurio" de Valparaíso, dice lo siguiente:

"Entre los buenos y pres- " tigiosos Intendentes que " ha tenido Tarapacá, no " hay duda que ocupa lugar " preferente el coronel don " Enrique Bravo, a quien " conocimos muy de cerca " en sus labores administra- " tivas, porque nos conto " como a sus modestos co- " laboradores".

"Recordamos que su re- " tiro de Tarapacá provocó " una sensación de triste- " za..."

Es evidente que si yo hubiera atropellado la prensa, esos diarios, entre los cuales se encuentra aquel a que pertenecía el señor Mery, no habrían expresado esos conceptos honrosos para mí. Finalmente debo recordarle al señor Mery que entre las numerosas manifestaciones de despedida que recibí en Iquique, hubo un almuerzo, servido en el Restaurant de Cavancha, que me ofrecieron los periodistas en reconocimiento a mi labor de Intendente y a la forma cómo había mantenido mis relaciones con ellos.

Agradeceré al señor Director publicar esta rectificación, que le envío en uso del derecho que me otorga la ley.

Saluda a Ud.— (Fdo.):

ENRIQUE BRAVO".

Boletín del tiempo

De Valdivia al Sur el tiempo ha estado variable, con chubascos y lluvias débiles en varios puntos. En Puerto Bories ha nevado persistentemente durante todo el día de ayer. En el resto del país no se han observado cambios de importancia.

En la Zona Central se notará un considerable aumento de la nubosidad, como consecuencia de la proximidad de una nueva perturbación. De Concepción al Sur el tiempo se mostrará variable con lluvias lijeras, para desarrollarse fuerte mal tiempo en las próximas 24 horas.

En Santiago la temperatura mínima alcanzó a dos grados bajo cero y la máxima a 12.0°C.

Oficina Meteorológica de Chile
Quinta Normal

INSERCION

A propósito de una Inserción

Ayer, a mi regreso de Santiago, me impuse de un artículo del diario "La Unión", edición del 19, y cuyo título es el del rubro.

Me acusa "La Unión", de falta de "lealtad" por haber ocupado sus columnas "para causar molestia a magistrados que merecen consideración y respeto".

Un deber de "lealtad", precisamente, me impulsó a publicar en la edición del 18, un remitido de diez líneas. Ningún error puede ser útil, así como ninguna verdad puede dañar. Comprendiéndolo así, sin comentarios, en lenguaje sencillo y claro, dije que el recurso de queja no había sido acogido contra la I. Corte de Valparaíso, sino contra determinados miembros de ella.

Creí que no tenía derecho de dejar a la mayoría de los miembros de aquel I. Tribunal bajo el peso de una acusación injusta y grave — así lo creí en aquel momento, — aunque "La Unión" puede hacer que modifique esta opinión, ya que en el artículo que comento trata de demostrar que el acogimiento de un recurso de queja contra un magistrado es algo baladí, discrepancias de criterio en materias legales, absolutamente sin importancia.

Esta es la verdad de lo ocurrido. Y he necesitado desentrañarla de la maraña de las tergiversaciones, del halago al poderoso, de los intereses creados. Y de aquí es que recuerde, para concluir, la frase: como el agua filtrada, la verdad no llega a los labios, sino a través del cieno.

ENRIQUE LOPEZ HUICI

NOTA — Esta inserción debió aparecer en "El Mercurio" de Valparaíso, el 21 del actual. Como a pesar de ser inserción, no ha sido publicada por "El Mercurio", lo hago por "LA NACION".

MUSICA

EL SINFONICO DEL CENTRAL

Juan Reyes, el laureado pianista chileno que en múltiples ocasiones se ha hecho ovacionar entre nosotros, asumiendo la total responsabilidad que demanda la ejecución de difíciles programas, se presentó por primera vez en Chile en el Concierto Sinfónico próximo pasado, como solista de un concierto para piano y orquesta.

La obra elegida en esta oportunidad fué el "Concierto en Mi Bemol", de Tschaikowsky, cuya elaboración pianística presta al ejecutante buen número de motivos de lucimiento.

Tschaikowsky es uno de aquellos pocos músicos moscovitas que cultivaron la composición en todas sus ramas, dominando totalmente el oficio de manera que pudieron escribir sus piezas sin caer en la pobreza técnica del simple aficionado. Por esta razón, su obra, desigual en cuanto a distinción de ideas, nos parece digna de respeto.

Juan Reyes, como animador pianístico del "Concierto" en referencia se mostró brillante y fogoso, hasta en aquellos períodos y frases que no requieren tanto brillo y fogosidad. Debido a este entusiasmo, se debilitaron muchas ideas de las expuestas a la sordina por el conjunto orquestal; pero en el "Allegro con fuoco" y en el tiempo "Final", el pianista hizo gala de sus robustas octavas y de un juego de arpegios y escalas de una nitidez encantadora.

Armando Carvajal, por su parte, dió acabadísimas versiones de obras de Debussy, Wagner y Borodin, que no necesitan mayores comentarios, ya que anteriormente nos hemos referido a ellas, destacando sus mejores cualidades interpretativas.

A. A.

EL CONCIERTO CHOPINIANO DE MOISEIWITSCH

Hoy, a las 19 horas, se efectuará el gran festival dedicado a Chopin, por el eminente pianista ruso Benno Moiseiwitsch, el cual, dadas las maravillosas interpretaciones que de dicho autor hace el gran pianista ruso, promete adquirir extraordinario éxito.

Damos a continuación el programa:

Chopin: I.—Seis Preludios; Nocturno Do Menor; Scherzo Mi Mayor.

II.— Sonata op. 58 si menor.

III.— Ballade Sol Menor; Berceuse; Valse Do sostenido menor; Dos estudios Sol bemol mayor; Polonesa op. 53. La bemol mayor.

29.—MATERIALES DE CONSTRUCCION

"TECHOLIT" LE RECOMIENDA que antes de comprar otro techo inspeccione la clase del "Techolit" y la de sus competidores y verá la superioridad del "Techolit". 12 Agost.

PARA PEDIDOS DEL "TECHOLIT" diríjase a Angel Morell, Vergara 793, Teléfono 86035 o a casilla 3145, Santiago. Se manda contra reembolso por grandes y pequeños partidas. Tenemos para entrega inmediata 200.000 tejas. 12 Agost.

POLEAS DE FIERRO FUNDIDO, enteras y partidas; descansos, consolas, ejes para transmisiones, machones, correas importadas y nacionales, grapas y pasta para correas, ofrece a precios que no tienen competencia. Fundición Grajales. Calle Grajales 2548. Casilla 1791, Santiago. 23 Julio

FIRMA EXTRANJERA NECESITA socio que aporte 18.000 pesos para hacerse cargo de negocio en Santiago. Huérfanos 2635.

TEJA VENDO. RECOLETA 281. 24 Jul.

"CEMENTO MELON". PRECIO fábrica, cal viva, desinfectar árboles, azufre, materiales construcción. Fernando Salinas. Delicias 2385. 6 agt.

TEJAS VENDESE $ 400 MIL, EN Matadero, Pabellón de Corderos. 25 Jul.

30.—MAQUINAS REGISTRADORAS, ESCRIBIR Y COSER.

¿SU MAQUINA DE TEJER O COser está mala? Mándela a San Diego 276. Teléfono 87590. 15 Agost.

31.—MOTORES, MAQUINARIAS Y ARTICULOS ELECTRICOS.

VENDO MAQUINA LIJADORA DE gran rendimiento. Moneda 1063. 23 Julio

VENDO SOPLETE A PARAFINA para maestranza. Moneda 1065. 23 Julio

VENDO MAQUINA CANTEADORA, Moneda 1065. 23 Jul.

VENDO SIERRA HUINCHA. Moneda 1065. 23 Julio

OFREZCO GRAN SURTIDO MAquinaria para elaboración madera. Moneda 1065. 23 Julio

VENDO MAQUINA ESPIGADORA. Moneda 1065. 23 Julio

VENDO MAQUINA MOLDURERA, machihembradora, 4 cabezas. Moneda 1065. 23 Julio

VENDO MAQUINA BARRENADO-copiadora. Moneda 1065. 23 Julio

VENDO MAQUINA AFILADORA para cuchillos. Moneda 1065. 23 Julio

VENDO MAQUINA AFILADORA para sierras. Moneda 1065. 23 Julio

VENDO MAQUINA CEPILLADORA. Moneda 1065. 23 Julio

VENDO MAQUINA LISTONERA. Moneda 1065. 23 Julio

31.—MOTORES, MAQUINARIAS Y ARTICULOS ELECTRICOS.

VENDO MAQUINA TUPI. MONEDA 1065. 23 Julio

VENDO TORNOS DE PRECISION para madera. Moneda 1065. 23 Julio

BOMBA BENCINA COMPRESORA aire, vendo. Moneda 2971.

MAQUINARIAS, CALDEROS, CORREAS, descansos, transmisiones, poleas. Ocasión venden: Manuel y Emilio Sala. Rodolfo Philippi 30, teléfono 82690. 26 Julio

MOTORES MONOFASICOS, OFRECEN, Hampel y Kosiel. Teléfono: 65180. Casilla 861, Santo Domingo 1156. 28 Julio.

¡¡MOTORES ELECTRICOS!! OCAsión. Diez de Julio 363. 4 Agosto

MOTORES ELECTRICOS NUEVOS, ocasión, descansos bolitas, ofrece Hampel y Kosiel. Santo Domingo 1156. Teléfono 65180. Casilla 2. 28 Julio.

MAQUINA COMPLETA HELADEra compro de ocasión. Morandé 679. 24 Jul.

32.—NEGOCIOS E INSTALACIONES, COMPRA-VENTA.

¡¡¡ESTANTERIAS, VIDRIERAS!!! mostradores, sillas, mesas, cocinas; realizamos. Bulnes 830, casi esquina San Pablo. 23 Jl.

REGALO NEGOCIO, $ 600, BUEN local esquina. Prieto 1929. 7 Julio

MOSTRADOR, VITRINA BARATO Agustinas 2005.

ALMACEN, CAPITAL 15 A 20 MIL pesos, buena situación, ventas comprobadas, se vende por enfermedad. Tratar: Portal Fernández Concha, kiosko 10.

OPORTUNIDAD: VENDO GRAN depósito de cervezas y vinos, que actualmente vende por mayor, para seguir vendiendo por menor. Tratar solamente después de las 9. San Pablo 1953. 23 Julio

VENDO TIENDA DE ARTICULOS y confecciones de señoras, local buena posición, clientela formada. Delicias 475. 23 Jul.

VENDO SILLONES DE PELUQUEría. Lo Valdeses 615. 24 Jul.

34.—OPERARIOS Y OBREROS BUSCADOS.

LUNADORES Y BRONCEROS SE necesitan. Santa Rosa 329.

CHOFER, CASADO, SIN FAMILIA, se ofrece como garagero, o para manejar autos o camiones, en cualquier condición de trabajo. Posee buenos certificados. Dirigirse: Fariñas 420, a J. A.

PELUQUERO, SABADO. TRATAR 10 a 12. San Alfonso 1002.

NECESITO MUEBLISTA Y GOticos. Av. Francia 991.

BARNIZADORES SE NECESITAN. Chiloé 1189. Jul. 22

CARPINTERO DE BANCO SE NEcesita. Agustinas 1049. 23 Jul.

35.—OBJETOS Y ANIMALES PERDIDOS

GRATIFICACION DARE QUIEN de noticias perrito perdido jueves 11, de Baquedano 51, color plomo oscuro; obedece al nombre de "Mariscal". 30 Julio

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta N.o 97712, Caja de Ahorros, queda sin valor por haberse dado aviso.

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL Vale Vista No 2801 de la Caja Nacional de Ahorros, Sucursal Avenida Matta por la cantidad de $ 14,631.25, se da el presente aviso de que ha quedado nulo y sin valor alguno por haberse dado el respectivo aviso a la oficina emisora.—Santiago, julio 19 de 1935. —Guido Ristori C.

PAGARE BUENA GRATIFICAción a quien me devuelva carpeta de cuero negro que contiene tres libros de contabilidad y un archivador con facturas, dejados olvidados el viernes último a las 8 de la noche, en un auto de arriendo en Delicias esquina de Sotomayor.—Armando Z. Aguilar. Delicias 2440.

A LA PERSONA QUE ENCONTRO maletín en carro San Pablo se ruega devolver las 3 llaves que tenía a Catedral 2342, se le gratificará.

36.—PROPIEDADES VENDEN

SITIO 860 m2, VENDO EN ÑUÑOA, pagadero cuotas mensuales $ 61.— Lorenzo Belmar, Huérfanos 1153, of. 41. 21 Julio

SITIO ESQ. VICUÑA MACKENna 1453: 15 x 34,60. Otro pegado al pie, 10 x 27. Teléfono 291, Sta. Elena. 22 Julio

115,000, CONFORTABLE RESIdencia barrio República, un piso, recién terminada. Cuatro dormitorios, 2 baños, salón, escritorio, comedor, hall, garage, dependencia. Dueño: Teléfono 61602. 22 Jul.

42,000. DELICIAS 3520, CUADRA estación, 6 habitaciones, buen estado. Dueño: Teléfono 64662. 23 Jul.

50.000.— LADO IRARRAZAVAL, inmediato Vicuña Mackenna, casa 3 dormitorios, baño instalado, 2 patios. Deuda: 24,000.— Ossandón, Bandera 168.

50 000.— INMEDIATO HUERFAnos y Plaza Armas, casa pequeña, baño instalado. Ossandón.

42.000.—3 CUADRAS PROVIDENcia, casa esquina, moderna, dos dormitorios, baño instalado. Ossandón.

75.000 — LADO PLAZA EGAÑA, bungallow, 4 dormitorios, baño instalado, garage, arboleda, 1.550 metros 2. Deuda: 35.000. Ossandón.

90,000.—LADO MANUEL MONTT, dos cuadras Providencia, chalet moderno, 3 dormitorios, baño instalado. Ossandón.

120.000 — SEMINARIO ESQUINA, chalet moderno, 4 dormitorios, baño instalado, garage. Deuda: 25,000. Ossandón.

140.000 —LOTA, CHALET ESQUIna, asoleado, 850 metros2, cerca carros, 4 dormitorios, baño instalado, mucha comodidad. Ossandón.

36.—PROPIEDADES VENDEN:

110.000.—LADO MANUEL MONTT inmediato Providencia, chalet moderno, 3 dormitorios, baño instalado, garage. Deuda: 60.000. Ossandón.
122.000.— IRARRAZAVAL, PRÓximo Vicuña Mackenna, chalet nuevo, 4 dormitorios, baño instalado, garage. Ossandón.

COMODA CASA HABItación, Siglo XX 187. Verla 1 a 3. Tratar: Emiliano Saavedra, 2 a 6 en San Francisco 865. 25 Jul.

120.000.—AV. CAÑAS, CHALET nuevo, 3 dormitorios, baño instalado, terrazas, garage. Ossandón.

167.000 — CATEDRAL, LADO SOtomayor, amplia casa un piso, 7 dormitorios, baño instalado. Deuda: 60 000. Ossandón.

37.—PROPIEDADES COMPRAN.

COMPRO SITIO CHICO O CAsa cerca carros. Otterag, Correo 21.

38.—PRODUCTOS MEDICINALES Y DROGAS.

TABLETAS EVITOL ES UN DEsinfectante de uso íntimo para señoras. Pídalo en buenas boticas. 3 Agosto

JABON Y POLVOS CHELA SON muy finos, adherentes, perfume agradable y persistente. 3 Agosto

CREMA LECHUGA REJUVENECE embellece, quita pecas, manchas espinillas. 3 Agosto

SAL DE QUILLAY ELIMINA LA grasitud, la caspa e impureza del cuero cabelludo. Pídala en su botica. 3 Agosto

¡¡AGOTAMIENTO NERVIOSO!!! Decaimiento físico, cerebro cansado, falta sueño, pérdida memoria, debilitamiento sexual; tónico reconstituyente "Cerebrol". Base: Fósforo, fierro, manganeso, sodio. Llegó: Daube, Droguería Francesa, boticas. 4 Agosto

¡¡FUERA BLENORRAGIA!! ¡¡GOnorrea!! con "Urestrosán", efecto germicida, rápido, mismo foco infección. Frasco $ 4,80. Droguería Pacífico. Buenas boticas. Base: zinc. 4 Agosto

LA GRIPPE SE COMBATE EFIcazmente, tomando "Grippodina 18". Base: Quinina, Cafeína. 31—J

OBLEAS MARIA CONTRA RESfríos, grippe o dolores, son rápidas y seguras, 0.40 caja 2. boticas

GONORREAS RECIENTES, ANTIguas, rebeldes; estrecheces urinarias, dolores vejiga; cúranse con "Glóbulos Pérsicos". Base: Salifeno, cubeba, hexametilentetramina. Llegó: Daube, Droguería Francesa, boticas. 4 agosto

TE LUXOR CONSERVA LA SAlud, evita ataques al hígado y riñón. Sobres 0.20, 0,80 caja 5. Boticas.

¿LE PICA MUCHO? DESCANSE desde hoy usando Ungüento "Max", eficaz contra sarna, eczema, comezón, enfermedades piel. Precio 40 centavos. Exíjalo boticas "Ungüento Max". Base: Naftol sulfuros. 9 agosto

¡¡¡NO SEA ENCLENQUE!!! TOnifíquese con "Energiol" para postración nerviosa, agotamiento mental, trabajo excesivo, cansancio cerebral. "Energiol" llegó: Daube, buenas boticas. Base: fósforo asimilable, calcio, manganeso. 9 agosto

PARA LOS CALLOS Y DUREZAS de los pies use únicamente "Callicida Díaz", una pasta eficaz y que se á de su confianza. Se vende en todas las boticas. 24 Jul.

38.—PRODUCTOS MEDICINALES Y DROGAS.

¡¡GONORREAS, ESTRECHECES!!! cistitis, cistitis, fuera contagios. Glóbulos "Kalde", buenas boticas. Base: Sandalo hexametilentetramina. 9 agosto

USE CHICLETS LAXANTES SUpra-sabor delicioso, efecto sin molestias. En toda botica. Fenolftaleína. 27 Julio

¡¡¡NATURISTAS!!! PRUEBEN FAmoso Té Luxor, bebida diaria exquisita. Elimina sustancias nocivas. Sobres 0.20, 0.80, cajas 5. Boticas. 6 agt.

EFECTO RAPIDO: OBLEAS MAría, eficaces contra resfríos, grippe y dolores, 0.40; caja $ 2.00. Botica. 6 agt.

39.—PRESTAMOS, ACCIONES, BONOS Y SOCIOS.

FACILITO RAPIDAMENTE. DE $ 2.000 a $ 5.000, con fianzas hipotecarias. Compañía 1261, ofic. 8. 28 Jul.

NEGOCIOS MINEROS. — JESUS Elguín M., Ingeniero p. minas. Bandera 61, oficina 5. Visito minas, informes, estudios geológicos, mensuras, nivelaciones, administración minas, tarifas, un peso gramo oro; cobre, cincuenta centavos unidad; honorarios económicos, especialista llevar laboratorios, extracción minerales, estudios plantas beneficios, reconocimientos minas antiguas vírgenes, desatierros, contratos socavones, enmaderaciones difíciles, contabilidades, peritajes, estudio títulos, tramitaciones pedimentos, compra-venta minerales, explotación minas, reorganización sociedades, instalaciones lavaderos oro, concentrados minerales, vendo caolín, espejuelo, cachibarlita.

40.—PROPUESTAS PUBLICAS Y PARTICULARES.

AVISO. — INGENIERO DE LA Provincia de Santiago.— Pídense propuestas públicas para el mejoramiento del camino Santa Rosa, desde 1.600 m. al Sur del camino Manuel Rodríguez hasta El Mariscal y entre El Departamento y Ovalle.—El Ingeniero de la Provincia. (G.)

43.—RADIOS, PIANOS FONOGRAFOS Y OTROS.

PARA PIANOS CASA OTto Becker. Ahumada 113, fundada hace 70 años. 20 julio.

$ 120 VENDO VIOLIN, DAVILA 951.

VENDO PIANO ALEMAN, VERLO de 12 a 15 horas. Sagrado Corazón 334. 22 Jul.

POTENTE RADIO NUEVA, VENdo Avenida San Eugenio 724. Ñuñoa.

PIANO VENDO, FACILIDADES.— Carmen 1081.

PIANO DOY ARRIENDO FIESTAS. Carmen 1081.

45.—REMATES VOLUNTARIOS.

REMATE.— EL 23 DEL PRESENte, a las 15 horas, se llevará a efecto el remate de especies en el ex Mercado Las Rosas, situado en Esperanza esquina S. O. con calle Las Rosas. Hay mostradores, mesas, barras de fierro para carnicerías, pilares de fierro, etc.— Santiago, 8 de julio de 1935.—El Tesorero Municipal. (G.)

46.—JUDICIALES

REMATE JUDICIAL BANCO NAcional. — Por decreto del 5. Juzgado Civil de Mayor Cuantía fecha 17 de junio último, se designó el treinta del presente, a las 15 horas, para que tenga lugar el remate de la propiedad ubicada en la calle Sotomayor N.o 1280 de esta ciudad. Mínimum $ 21.000. Bases y antecedentes, en la Secretaría del Juzgado, juicio de Banco Nacional con Andrel César, y en el Banco Nacional en la oficina del abogado don Germán Ovalle, Teatinos N.o 5?0 4.o piso, oficina 405. Boleta 10 por ciento del mínimum. — El secretario. 23 Julio

REMATE JUDICIAL. — CAJA Nacional de Ahorros. — Por decreto del señor Juez del 5.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía, el 8 de agosto próximo, a las 15 horas, se efectuará el remate de la propiedad ubicada en la calle Rafael Prado N.o 790 de esta ciudad. Mínimum: $ 20,000. El precio se pagará: a) Con el reconocimiento de una deuda a favor de la Caja Nacional de Ahorros primitivo de $ 10,000, por el saldo de $ 9,090 a que deberá quedar reducida; y b) con el saldo al contado en dinero efectivo. Boleta del 10 o|o del mínimum. Bases y antecedentes, secretaría del Juzgado, juicio Caja Nacional de Ahorros con Herrera P. Segundo, y en la secretaría Judicial de la Caja Nacional de Ahorros, Morandé 11?. Abogado Humberto Serani. — El secretario. 23 Julio

POR RESOLUCION DE 18 DEL presente del 2.o Juzgado de Mayor Cuantía, concedióse posesión efectiva herencia quedada fallecimiento don Juan Antonio Cereceda Benítez a sus hijos legítimos Armando, Juan Eduardo, Elvira Adriana, Francisco Antonio, Alfredo, María Eliana y Alicia del Rosario Cereceda Varela, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente doña Pabla Elvira Varela. Inventario solemne practicaré día 26 del actual a las 15 horas, en Bandera 612.—El secretario. 25 Julio

HABILITACION DE EDAD.— ORden Primer Juzgado Menor Cuantía, solicitud don Hernán Andrés Simonetti Figueroa, cítase compareciendo 23 julio próximo, diez horas, solicitante, curador, parientes y Defensor de Menores, objeto deliberar privilegio pedido.—E. de Amesti, secretario. 23 Julio

"CONSEJO DE DEFENSA FISCAL — El Primer Juzgado Civil de Santiago, por auto de 9 de julio en curso, ha concedido al Fisco con beneficio de inventario, la posesión efectiva de los bienes quedados al fallecimiento de don Kuno Habenicht. Practicará dicho inventario el Notario don Pedro N. Cruz, el 25 del actual a las 15 horas en su Oficina del Palacio de los Tribunales de Justicia. — El secretario". 23 Jl

REMATE JUDICIAL — EL 27 DEL presente mes de julio, a las 10 horas, saldrá a remate ante el señor Juez del Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, la propiedad ubicada en la calle Manzano N.os 553-561 en esta ciudad. Mínimum: $ 15,000. El precio lo pagará el subastador, reconociendo deuda al Banco Hipotecario de Chile reducida a $ 9.342.90 y el saldo al contado. Bases y antecedentes en la secretaría del Juzgado mencionado. "Juicio Banco Hipotecario de Chile con Brañas y esposa". Los títulos y el avalúo pueden consultarse en las oficinas del Banco. Boleta, $ 3.000.—El secretario. 26 Jul.

NOTIFICACION. — EN DEMANDA Benjamín Montes de Oca con José Luis y Emiliana Díaz, prescripción de hipoteca, Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía, ordenó notificar demanda por avisos. En otrosí se ordena demandados fijen domicilio urbano, bajo apercibimiento notificárseles todo por el Estado. Expediente N.o 69003. — Secretario. 23 Jul.

46.—JUDICIALES

HABILITACION DE EDAD. — ORden Primer Juzgado Menor Cuantía, solicitud Julio y Marcelina Grisano, cítase compareciendo 23 presente, diez horas, curador parientes defensor menores, objeto deliberen privilegio solicitado. — Secretario. 23 Julio

"CONSEJO DE DEFENSA FISCAL — El Primer Juzgado Civil de Santiago, por auto de 4 de julio en curso, ha concedido al Fisco con beneficio de inventario, la posesión efectiva de los bienes quedados al fallecimiento de don Enrique Tourner Gister. Practicará dicho inventario, el notario don Pedro N. Cruz, el 25 del actual, a las 15 horas, en su oficina del Palacio de los Tribunales de Justicia. — El secretario. 23 Jl

PRIMER JUZGADO CIVIL CONcedió a Aída, Juan de Dios, Enrique Segundo y Graciela Farías Arrué, posesión efectiva herencia de Luis Enrique Farías, sin perjuicio derechos Auristela Arrué.— Secretario. 23 Julio

PRIMER JUZGADO CIVIL CONcedió a Zoila Gómez, posesión efectiva herencia de Héctor Emilio Cuevas Gómez. — Secretario. 23 Julio

PRIMER JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia de doña Luz Pereira de Correa, a sus hijos Carlos, María, Fernando, Ernesto, Luz y Blanca Correa Pereira: Practicaré inventario solemne el veinticuatro del presente, a las quince horas.—Puelma, secretario. 23 Julio

PRIMER JUZGADO CIVIL CONcedióse posesión efectiva herencia intestada de don Carlos Besa Fóster, a sus hijos legítimos Carlos y Luz Besa Lyon, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente doña Teresa Lyon v. de Besa. — Puelma, secretario. 23 Julio

REMATE JUDICIAL. — EL 9 DE agosto de 1935, a las 15 horas, rematarase ante el Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, la propiedad chalet N.o 9, con el sitio N.o 21, hoy calle León XIII N.o 295 de Cartagena, departamento de San Antonio. Mínimum $ 35,000.— al contado. Boleta: $ 6,000.— Más datos juicio López-Rachitoff y oficina abogado don Juan López Ruy-Gil, Santo Domingo 1280 — Aníbal Muñoz, secretario. Jul. 24

REMATE JUDICIAL. — EL DIA siete de agosto próximo, a las 15 horas, saldrá a remate ante el señor Juez Letrado del Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía, la propiedad ubicada en la calle San Francisco N.o 516-20, de esta capital. Mínimum: $ 60,000. El precio de la subasta lo pagará el subastador, reconociendo una deuda a favor del Banco Hipotecario de Chile, reducida el día del remate a la cantidad de $ 24,101.54 y el saldo al contado. Demás bases y antecedentes en la secretaría del Juzgado mencionado: "Juicio del Banco Hipotecario de Chile con Arellano y otros". Los títulos y el avalúo pueden consultarse en las oficinas del Banco. Boleta: $ 6.000 —El secretario. 26 Jul.

REMATE. — EL 25 DEL ACTUAL, once horas, ante Tercer Juzgado Menor Cuantía, remataráse Sitio 16 de la manzana octava de la "Población Chacra Atacama", por mínimum de $ 6.000. — Bases Secretaría, juicio "Calozzi-Lazo". Boleta $ 600. — Secretario. Jul. 25

REMATE JUDICIAL: EL 23 DEL presente, 3 P. M., 2.o Juzgado Civil, se rematará la propiedad Lord Cochrane 1896, esquina Concepción. Mínimum: $ 4.133.31 contado. Renta: $ 160 mensuales. Títulos: Jorge Cristi Salamanca, Morandé 291. 23 Julio

PRIMER JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva, herencia intestada don Pedro Bravo Espinosa, sus hijos legítimos Lila Esmeralda y Héctor Orlando Bravo Arriaza, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente doña Micaela Arriaza. Tramita e conformidad Art. 40 Ley 5427. 27 Jul.



46.—JUDICIALES

24 PRESENTE, 10 HOR... Cuarto Juzgado Civil ... tía, remataránse ... gadas, local Recoleta ... mum: $ 347.00. Juicio ... con Reault.

POR RESOLUCION ... gado Civil, concedió ... efectiva herencia intes... Carlos Sánchez ... legítimos Amalia, Carl... Sánchez Figueroa, ... derechos cónyuge ... doña Juana Figueroa.

INVENTARIO SOLEMNE ... ve de agosto, a las ... practicaré inventario ... nes de don Carlos ... jías, y de la sociedad ... que éste tuvo con ... gueroa, en mi oficina ... Primer Juzgado, Bande... Puelma, secretario.

PRIMER JUZGADO CI... lución veintidós del ... deno citar parientes ... Eduardo y José ... za y al señor Defensor ... res, para la audiencia ... siete del presente, ... ras, a fin deliberar ... propuesto.

47.—SASTRERIA... DUMENT...

SASTRERIA "LA ... facilidades pago. ... teléfono 66665.

¡¡SASTRERIA ARAUCO ... niños desde $ 49.50 ... de $ 55. San Diego ...

TERNOS Y ABRIGOS ... des facilidades pago, ... 3027, casa particular.

SASTRERIA "EL CE... vo", entrega ternos ... ble medidas con facil... go. San Pablo 2673.

REINALDO ROJAS ... cortador primer ... en Buenos Aires ... 150, 180. Viraduras ... tido en casimires, ... ción garantidos. ... 1124, casi esquina ...

MAMELUCOS, ... trajes niños, ... 2471.

"SASTRERIA LIBERTY ... $ 165 — trajes sobre ... pesos trajes confeccion... hechuras; 35 vestidor... zurcidos, compo... 59, lado Fundición.

50.—ARTICULOS ... TARIOS.

COCINAS ECONOMICAS ... diosa liquidación!! ...

T U R F

INSCRIPCIONES Y ASIGNACION DE PESOS PARA LAS CARRERAS DEL DOMINGO PROXIMO EN AMBOS HIPODROMOS

CLUB HIPICO

Premio PERU.—Clásico.—1,500 metros.—Para caballos de 4 años y más que no hayan ganado más de $ 80,000.—Peso: 50 kilos.—Recargo de un kilo por cada $ 6,000 ganados o por fracción mayor de $ 2,500 ganados sobre $ 15,000.—Premios: $ 15,000 y un objeto de arte donado por el señor don Pedro Irigoyen, Embajador del Perú, al 1.o

		Impetuoso	59
Bull Dog	56	Eminente	53
Estambul	55	Ferryboat	52
Toiea	55	Gutenberg	51
Chacabucano	54	La Concordia	51
Pajarillena	54	Fotográfico	50
Gran Día	54	Henares	50
Whopee	54		

Premio OLD BOY.—Clásico.—1 600 metros.—Para caballos de 3 años que no hayan ganado más de $ 20,000 y que no sean ganadores de clásicos. —Peso: 50 kilos.—Recargo de un kilo por cada $ 2,000 o fracción mayor de $ 1.000 ganados.—Premio: $ 12,000 al 1.o

Bla...	55	Storn	54
Omar Kayiam	55	Gran Slam	53
Precautoria	55	Tirua	53
Bamboleo	54	Gabrielita	52
Bucólica	54	Atrevido	50
Cantemir	54		

Premio URSUS.—1,300 metros.—Para caballos de 3 años nacidos en Chile que no hayan ganado.—Peso: 56 kilos.—Premio: $ 7 000 al 1.o

Primera serie

Don Nadie	56	Celaje	54
El Fayum	56	Falsidia	54
Futbol	56	Fascinadora	54
Doterón	56	Mme. Angot	54
Palguin	56	Pravia	54
Saj Verde	56	Revuelta	54
Aspasia	54		

Premio URSUS.—1,300 metros.—Para caballos de 3 años nacidos en Chile que no hayan ganado.—Peso: 56 kilos.—Premio: $ 7,000 al 1.o

Segunda serie

Alguacil	56	Ducienne	54
Angolin	56	Firmeza	54
Fabuloso	56	Lady Dollar	54
General Lee	56	Valladolid	54
Guerrero	56	Vía Libre	54
Mensaje	56	Yasmina	54
Baby Mine	54		

Premio UNEEDA.—1,400 metros.—Para caballos de 4 años y más que no hayan ganado más de $ 15.000.—Peso: 47 kilos.—Recargo de 1 1|2 kilo por cada $ 1,000 ganados sobre 5,000. —Premio: $ 5,000 al 1o.

Primera serie

Estupendo	60.5	Malharito	53
Falantal	59	Estética	52.5
Henarés	59	Ozelia	51
Didaskalion	57.5	Manicura	49.5
Aversa	57	Dardo	47
Cuadriga	57	Catita	46.5

Sorprendente	54.5	Flor Morada	45
Burguesía	54	Hana	45
M. Polignad	54		

Premio UNEEDA.—1 400 metros.—Para caballos de 4 años y más que no hayan ganado más de $ 15 000.—Peso 47 kilos.—Recargo de 1 1|2 kilo por cada $ 1 000 ganados sobre 5,000. —Premio: $ 5,000 al 1.o

Segunda serie

Diablito	57.5	Ferraguz	47
Wagner	57.5	Henderson	47
M. Bonaparte	55.5	May Game	47
Economista	54.5	Olegario	47
Pensador	53	La Rural	46.5
Ardeur	52.5	Ufa	46.5
Jorge Sand	48	Doradita	45
Ch. Margaux	47	Puntada	45

Premio UGOLIN.—2 300 metros.—Para caballos de 4 años y más ganadores.—Handicap.—Premio: $ 9,000 al 1.o

Quemazón	62	Cumberland	44
Sucre	56	Dura Ley	44
Haviland	53	Gugluceld	44
Sitka	50	Last Sandal	44
Chin Chi La	46	Ruggero	44
Royal Master	46	Taia	44
Barata	44	Toronjo	44
Black Jack	44		

Premio URBION.—1 400 metros.—Para todo caballos de 3 años y para caballos de 4 años y más, ganadores de más de $ 15.000.—Handicap.—Premio: $ 6,000 al 1.o

Primera serie

Rococó	62	Juan Tenorio	49
Vitelio	61	Sardo	49
Izar Zuri	58	Fontana Rosa	48
Quinchao	56	La Pubilla	48
Samuelillo	55	Amateur	47
Helesponto	54	Granizada	47
Celestial	53	Sublime	46
Pancul	51	Atlante	45
Carintia	50	Salteo	46
Ferryboat	49	Divina Dama	44
Fotográfico	49	Doña Cucha	44

Premio URBION.—1 400 metros.—Para todo caballos de 3 años y para caballos de 4 años y más, ganadores de más de $ 15.000.—Handicap.—Premio: $ 5,500 al 1.o

Segunda serie

Fromental	60	Neápolis	51
Royal Light	59	Safe	51
Salterra	58	Selva Negra	51
Sin Saber	58	Nicaragua	50
Como se pide	57	Pampadung	50
Patinazo	57	Groenlandia	48
Volteo	56	Vesubino	46
Florentina	56	Jinetilla	45
El Manzano	56	Sonata	45
Hurry Up	54	Caillaux	44
Recursana	54	Coty	44
Melodie	53	Fiadora	44
Michigan	53	Prisa	44
Gacel	52	Gabacha	44
Delta	51	Paganini	44

HIPODROMO CHILE

Premio "Jipi Japa".—Condicional $ 5.000.—950 metros

Argomedo	54	Portenaire	53
Boroto	54	Petreyo	53
Leoncavallo	54	J. de la Lune	52
Malicorne	54	Gin Sower	51
Pilloico	54	Pilco	50
Piñonero	54	Tirano	49
Salverde	54	Pan Vich	53
Tocuyo	54	Larache	53
Canisio	53		

Premio JACOB.—1.a serie.—$ 4,500 —1,300 metros.

Chacabucano	66	Patinazo	51
Samuelillo	68	Romañola	51
Celestial	61	Americanita	50
Pancul	58	Benares	49
Maleficio	56	Como se pide	48
Chat. Lagarde	53	Avellaneda	47
		Hapsburgo	46
Eucalipto	53	Fromental	54

Premio JACOB. — 2.a serie.— $ 3.500.— 1.200 metros

Indio Manso	61	Neápolis	51
Compadre	58	Rusticano	51
Gomorra	57	Calli-hue	50
Marlene	57	Matancilla	50
El Manzano	56	Fanática	49
G. Civil	56	Vesubino	48
Bucólica	54	Pampadunguera	47
Kabilia	54		
Nevera	53	Ortello	46
Recursana	52		

Premio JACOB — 3.a serie. — $ 3 000.—1,200 metros

Polión	61	Pibrac	53
Selené	59	Coty	52
Lady Brown	58	L. Cavallieri	52
Ranita	58	Negret	52
Armando Rosca	55	Maz. Azul	51
		Mar y Cel	50
Decamerón	54	Signorinetta	51
Jinetilla	53	Tristina	49
My Saxophon	53	Popola	49

Premio JACOB — 4.a serie. — $ 3 000 —1,200 metros.

Paracelso	58	Nancagua	54
Camila	57	Penélope	54
Foret Noire	57	Vividorcita	54
Becassinne	58	Censor	53
Oloron	55	Fallula	51
Saeta	55	Garipaucha	53
Te Henua	55	La Leona	53
Aracari	51	Chambón	52
Devota	54	La Araucana	51

Premio JACOB.— 5.a serie. — $ 3.000 —1 200 metros.

Armador	5?	Trinal	53
Metronol	58	Martín Rivas	53
Astoria	57	Bombín	52
Loncotraro	57	Campeona	52
Perforador	57	Ufa	50
[illegible]	56	Chine	49
Papusa	57	La Sospecha	48
L'Etoile	55	Menestra	48
Malvina	54	La Brujita	48
Patiño	54	Brujería	44

Premio JALCU.— $ 5.000.— 2.000 metros.

Gutenberg	65	Lanzisamo	50
Black Jack	57	Picacerito	49
Taia	55	Aderezo	48
Prince Igor	54	Montijo	47
Tántalo	54	Aversa	46
Chat. Larose	53	Emisario	44
Dol. del Río	53	La Serrana	44
Camarera	51	Tiffin	44

Premio JACON.— 7.a serie. — ANULADA.

Redoble	Jezabel
Bromural	J. de Segura
Biroquete	Sorbona
Confidente	Leonina
Cajetín	Glorioso
Forrajero	Patacón
Conita	Pelargonia
Ardeur	Party
Sol a Sol	Tulipán
Burguesía	Solterón
Ozelia	Mauviette
Benavente	

LOS TRABAJOS DE AYER EN AMBOS HIPODROMOS

CLUB HIPICO

(PISTA DE CARRERA (GRANDE)

—Bambaleo, montado por C. Chávez, pasó 1600 metros en 1.49 2.5.

—Omar Kayana, montado por F. Santander, pasó 1600 metros en 1.48.

—Impetuoso, montado por J. M. Baiza, y Asti por C. Chávez, pasaron 1500 metros en 1.42, llegaron iguales, viéndose a Impetuoso fácil al lado de su compañero.

—Timbero, montado por A. Castillo y Gran Islam, por aprendiz, pasaron 1600 metros en 1.48 2.5 llegaron iguales.

—Bucólica, montada por J. L. Díaz, pasó 1600 metros en 1.47 1.5.

—Sahri, montada por J. Zúñiga, y Blasco, por J. Alarcón, pasaron 1600 metros en 1.48 4.5 llegaron iguales.

—Storm, montado por M. Rivera y Cantemir por J. Zúñiga, pasaron 1600 metros en 1.47 3.5 ganó Storm por varios cuerpos.

—Quemadura montada por J. Zúñiga, y Las Palmas, por M. Rivera, pasaron 1400 metros en 1.37 llegaron iguales.

—Salerno, montado por J. L. Díaz; Como te Va, por J. M. Godoy, y Sadagna por H. Aliste, pasaron 1400 en 1.38, llegaron los tres iguales.

—Shangay Lily, montada por R. Donoso y Sincera por L. Leyton, pasaron 1400 metros en 1.37, llegaron iguales.

—Vigilia, montada por J. Morales, pasó 1400 metros en 1.28.

—Lord Derby, montada por J. Zúñiga, y Tarasca, por M. Rivera, pasaron 1400 metros en 1.38 3.5, llegaron iguales.

—Centurión, montado por J. Zúñiga, y Palais Royal, por J. Alarcón, pasaron 1400 metros en 1.38 2.5, llegaron iguales.

—Saladillo, montado por A. Castillo; Yalaca, por R. Donoso, y E. Pelao, por aprendiz, pasaron 1400 metros en 1.36, ganó El Pelao por dos cuerpos.

—Guttenberg, montado por L. Leyton, pasó 1500 metros en 1.43.

(PISTA DE CARRERA DE INVIERNO

—Ferraguz, montado por A. Jacal; Fascinadora por C. Guerra y Mensaje por aprendiz, pasaron 1400 metros en 1.33 3.5, ganó Ferraguz por un cuerpo, los otros dos llegaron iguales.

—Fabuloso, montado por J. Carrasco; Don Nadie por M. Rivera y Ric Rac por J. L. Díaz, pasaron 1400 en 1.36, llegaron iguales.

—Miamada, montada por C. Guerra y Firmeza por C. Chávez, pasaron 1300 metros en 1.27 3.5, ganó Miamada por un cuerpo.

—Madame Angot, montada por R. Donoso, pasó 1300 metros en 1.28 3.5.

—Ginesta, montada por W. Fuentes, pasó 1300 metros en 1.20.

—Sirenia, montada por M. Rivera y Iturbide por J. Zúñiga, pasaron 1400 metros en 1.32 3.5, llegaron iguales.

—Valladolid, montada por M. Rivera y Patrulla por J. Zúñiga, pasaron 1300 metros en 1.28, llegaron iguales.

—Helesponto, montado por aprendiz y La Concordia por J. Carrasco, pasaron 1500 metros en 1.38 3.5 llegaron iguales.

—Beduine, montada por aprendiz y Príncipe Alejo por A. Correa, pasaron 1500 en 1.38 3.5 ganó Beduine por varios cuerpos.

—Divina Dama, montada por P. Cantillana, pasó 1400 metros en 1.33 3.5.

—Falcyllena, montada por J. Alarcón, pasó 1400 metros en 1.31.

—Terryboat, montado por aprendiz y Huesca por C. Chávez, pasaron 1400 metros en 1.32, llegaron iguales, viéndose muy fácil Fenylcat.

(PISTA DE ARENA)

—Tapicero, montado por R. Donoso, pasó 1400 metros en 1.36 3.5.

—Toronjo, montado por aprendiz, pasó vuelta en 2.18 3.5.

—Volney, montado por J. Alarcón, pasó 400 metros en 25 2.5.

—Chino, montado por aprendiz pasó 600 metros en 40; después de un descanso repitió igual.

—Pancul, montado por aprendiz pasó a voluntad 1200 metros en 1.24.

—Sandino, montado por M. González, pasó 400 en 26; después de un descanso repitió en 25 3.5.

—Canario, montado por aprendiz y Adam Lux por J. Zúñiga, pasaron 500 metros en 31, llegaron iguales.

TRABAJOS DEL LUNES H. CHILE

(PISTA DE CARRERA)

—Sitka (J. Molina), pasó una vuelta en 1.55.

—Pico (D. Silva) y Rose d'Amour (H. Jara), pasaron 800 metros en 51 3.5, llegaron iguales.

—Fromental (D. Solís), y Alburquerque (J. Silva), pasaron 1200 metros en 1.19, llegaron iguales.

—Miguelito (D. Solís); Melindrosa (J. 2o Vergara), y Baldría (aprendiz), pasaron 1200 metros en 1.20 agrupados.

—Tirúa (J. Molina), pasó una vuelta en 1.49 2.5.

—Dictadura (H. Jara) y Murga (E. Canales), pasaron 1200 metros en 1.20 3.5, llegaron iguales.

—Eucalipto (R. Revello) y Fernandito (V. Carrasco), pasaron 1200 metros en 1.20, llegaron iguales.

—Ufa (aprendiz) y Sin Soover (D. Solís), pasaron 800 metros en 50 3.5; ganó la primera por dos cuerpos.

PISTA DE ARENA (BAJADA)

Armador (aprendiz), pasó 400 metros en 28, repitió en 25 3.5.

—Melodie (aprendiz), pasó 300 metros en 18 3.5; repitió en 18 2.5

—Chambón (aprendiz), pasó 400 metros en 28, repitió en 25 3.5.

—Delia (aprendiz), pasó 600 metros en 40 3.5.

—Amateur (aprendiz), pasó 600 metros en 40 2.5.

—Becassine (aprendiz), pasó 400 metros en 25 2.5.

—M. Azul (L. Soto), pasó 400 metros en 25.

—Vitelio (aprendiz), pasó 1000 metros en 18.

—Brujería (aprendiz), pasó 400 metros en 25 3.5.

—Distrito (aprendiz) ... metros en 26.

—Hurry Up (E. Ca...) una vuelta en 1.4...

—Nevera (J. Baeza) ... metros en 26.

—Como se Pide ... pasó 600 metros en ...

—Flecha de Oro ... Vesubino (L. Ahumada) ... 800 metros en 52 ... mero por dos cuerpos.

—Paracelso (P. Muñoz) ... Pampadunguera (H. Jara) ... 600 metros en 37 ... en 38 iguales.

(PISTA DE ARENA ...

Benavente (L. E. V...) pasó 1000 metros en 1 ...

Malpina (aprendiz) ... metros en 25 3.5.

—Fallula (aprendiz) ... metros en 1.23 3.5.

—Picacerito (L. A...) pasó una vuelta en 1 ...

—Polión y Copern... ces), pasaron 100... 1.8 3.5, iguales.

—Pataleo y Sipper ... dice), pasaron 600 ... iguales.

—Mutupen y Vis... ces), pasaron 600 ... iguales.

PAGO DE PENSIONES Y MONTEPIOS

EN EL CUERPO DE INVALIDOS

El pago de las pensiones y montepíos por el presente mes de julio se efectuará en los días y horas que a continuación se indican:

Hombres:

Día viernes 26, 10 a 12 y 14.30 a 18 horas.

Señoras: Día sábado 27, 9 a 12.

Día lunes 29, 9 a 12 y 14.30 a 18 horas.

Día martes 30, 9 a 12 y 14.30 a 18 horas.

Día miércoles 31, 9 a 12.

En la Caja de Retiro ... tepío de las fuerzas ... sa Nacional se harán ... guientes fechas:

Julio 26: Generales ... neles.

Julio 27: Montepío...

Julio 29: Subofic...

Julio 30: Jefes y O...

PROCESO CON... BARCELO LIR...

CONTINUARON LOS ... TOS EN LA TARDE ...

En la Quinta Sala ... te de Apelaciones ... continuaron en la tarde ... y seguirán hoy, los ... el proceso contra B... celó Lira, condenado ... de muerte.

La Asociación "Juventud Germano-Chilena"

"Santiago, a 20 de julio de 1935.— Señor Director de "LA NACION".— Muy señor mío:

Altamente le agradecería quisiera tener a bien publicar las siguientes líneas, en respuesta a los ataques de que el señor Jorge González v. M. hace víctima en las columnas de "Trabajo" a la Asociación llamada "Jugendbund" (Juventud Germano-Chilena), que ya va a cumplir cuatro años de existencia.

Desde la fundación de ésta, el señor J. González tenía la pretensión de que nuestra Asociación se incorporara en masa a su partido político, y en esta esperanza, ella era un modelo de organización para él. Pero, habiendo llegado la situación a un punto tal, en que nos vimos obligados a contestarle que éramos enteramente apolíticos, y que nuestros asociados tenían plena libertad para afiliarse al partido político chileno que más estuviera de acuerdo con sus ideales y que, por consiguiente, no podíamos acceder a sus pretensiones, nuestra asociación cayó de inmediato en desgracia ante los ojos del señor González.

Debo declarar en forma categórica que es absolutamente falsa la aseveración de que nuestra asociación sea afiliada al Partido Nacional Socialista alemán, o a cualquiera institución similar. Los fines que perseguimos son: el culto a las buenas costumbres de nuestros antepasados, que tan en alto supieron colocar el nombre de su patria en ésta nuestra patria chilena. Bases principales de nuestra organización son: las excursiones, ejercicios físicos, y más que nada, el alejamiento de la juventud de los centros que rinden culto al vicio. Consideramos que si luchamos por la conservación de las buenas costumbres y, sobre todo, por la moralidad y honradez, cumplimos en la mejor forma con los deberes que tenemos para con nuestra patria, que es CHILE.

Nadie podrá negarnos el derecho de tener simpatías y admiración por la patria de nuestros antepasados; esto, bajo ningún concepto puede considerarse como falta a nuestros deberes de buenos chilenos.

Es igualmente inexacta la afirmación de que "periódicamente vayan decenas" de nuestros asociados a Alemania, con el fin de que allá se les vaya a "arrancar a esa juventud los últimos sentimientos nacionales chilenos". La delegación que acaba de llegar a Alemania y que es la **primera** que ha hecho tal viaje, fué invitada gentilmente por el Gobierno del Reich, con el fin de que conociera de cerca la tierra de la cual salieron sus antepasados. Más aún esta delegación va especialmente preparada para dar a conocer en Alemania nuestras costumbres criollas como ser: numerosas parejas especialmente preparadas para hacer exhibiciones adecuadas de nuestra popular cueca; cantarán nuestras más hermosas tonadas; darán a conocer el juego de la rayuela, y, por fin, las niñas que van en el grupo siguieron cursos especiales de economía doméstica para la buena preparación de nuestros guisos más populares, a saber: cazuela, puchero, empanadas de horno, humitas, sopaipillas, picarones, pastel de choclos, etc.

Así como el Gobierno del Reich acaba de invitar últimamente a una delegación de periodistas sudamericanos, para mostrarles los progresos de la nueva Alemania, con mayor razón creyó de su deber invitar a un grupo de jóvenes descendientes de alemanes residentes en los países sudamericanos.

Con relación al problema racial, que desea plantear el Sr. González, debemos dejar constancia de que consideramos un absurdo el querer imponer, a quien quiera que sea, la obligación de contraer matrimonio con determinadas personas, pues este punto siempre se solucionará según la predisposición e idiosincrasia particulares en cada cual, lo que desvirtúa la afirmación del antedicho señor, de que la asociación obligue a sus miembros a contraer matrimonio dentro de cierto grupo de personas.

Declaramos que no está en nuestro ánimo el entrar en polémicas, pues consideramos que basta con esta declaración, que creemos deber a la opinión pública. Además, el señor González no acepta rectificaciones, e "insiste" en sus caprichosas afirmaciones.

Agradecemos debidamente a usted su atención por la publicación de estas líneas, y lo saluda muy atentamente S. S. S.

ARTURO PREISLER S,

Jefe I. del Grupo Santiago.

LA SEÑORA LUZ MACKENNA DE VERGARA. —

Una vida cargada de merecimientos y dolores se ha extinguido con el fallecimiento de la señora Luz Mackenna de Vergara. Vió marcharse en la plenitud de la vida a un hijo y una hija idolatrada. Soportó estos sufrimientos con la resignación de una santa, y ya en el Señor había hallado la paz su corazón de madre dolorida. Sus bondades y virtudes servirán de lenitivo a los suyos que hoy lloran su eterna partida.

Sus funerales se efectuarán hoy después de unas honras que se celebrarán en la parroquia del Salvador, a las 9.30 horas.

DON MATIAS ERRAZURIZ —

Procedente de Buenos Aires se encuentra en ésta hospedado en casa de su hermana, doña Enriqueta Errázuriz de Prieto, don Matías Errázuriz.

CLUB DE SEÑORAS.—

Esta tarde a las 18.30 y 21.45 horas, este cine estrenará la última creación de Loreta Young y John Boles, "La legión blanca", maravillosa producción, donde estos artistas hacen un lucido papel. Mañana miércoles, irá la preciosa cinta musical, "Una canción para tí", creación del famoso tenor Jean Kiepura. Jueves, la magnífica producción revisteril, "Vampiresas de 1935" por Adolphe Menjou

La interesante clase de mañana. A las 15.30 horas, tendrá lugar la clase de francés que ha venido haciendo la profesora Madame Prevost, sobre la manera de recibir y conducirse en el gran mundo, en una palabra "Savoir Vivre", y las costumbres de la vieja Europa. "La clase du bon ton it d'usages modernes". Pueden ingresar las señoras y señoritas que desen. Hoy corte, confección sombreros, francés. Pueden ingresar a estos cursos las personas que deseen, inscribiéndose en secretaría.

SOCIEDAD BACH—CORO —

Hoy, a las 18.30 horas, se llevará a efecto el ensayo de las obras, que están en estudio. Se recomienda la puntualidad.

La reunión tiene lugar en la Facultad de Bellas Artes Huérfanos 1373.

VIAJEROS DE LA PANAGRA.—

De Buenos Aires: señorita Hilda Rodríguez Sarabia, señor Antonio Rodríguez Laraosa, Secretario General de la Liga de Cruz Roja, señor Matías Errázuriz, señor John Royal Moore.

De Lima: señor Edward Grawley.

A Buenos Aires: Dr. Ignacio Díaz Muñóz y Sra. Clotilde Pérez de Díaz Muñoz, señor Edward R. Meade, Gerente de la West India Oil C., señor Marcel Reine, aviador de la Air France, señor Luis Paris, Ulrich Gautzsch.

DEL "SANTA INEZ".

Algunos pasajeros que llegan a Valparaíso, procedentes de Nueva York, por el vapor "Santa Inéz", de la Grace Line, el 1.o de agosto próximo:

Revdo. A. M. Alexander, señora e hijo; señor Ernesto Blake; señorita Marión F. Connolly; señorita Emily Dean, señores Roberto y Eugenio González; señora Alicia de González; señor C. G. Price; señor Ricardo Sánchez; señor Edward J. Wendt y señora; señora Margarita de Recabarren.

DE LA LINEA AEREA NACIONAL

Combinacion del 18 de julio de 1935

Al Norte: señor Francisco Campá, señor Humberto Fariña, señora Haydee de Fariña, señora Cristina Alvarez, señor Roberto Balbontín, señor Pedro Lira, señor Raúl Martín, señor Romeo Cubillos.

Combinación del 18 de julio

Del Norte: señor Rómulo Cubillos, señor Raúl Benítez.

Combinación del 20 de julio

Al Norte: señor Pedro Bórquez, señora Laura de Bórquez, señor Pelegrín Meza, señora Elena de Meza, señor Federico Watson, señor Alberto Zeiss, señor Adalberto Scheickart, señor Carlos Espinace, señor Carlos Poudenssan, señor Marcial Wetllin, señor Carlos Yanquez, señor Miguel Montes, señor Juan Barrera.

RESIDENCIAS.—

En Providencia esquina de Seminario, ha fijado su residencia la señora Rosa B. de Labbé.

—En Providencia 2221, la señora Olga Cousiño de Vlora.

Ha trasladado su residencia a la calle Riquelme 356, departamento N.o 7, teléfono 65454, el señor Fernando Mardones G.

—A la misma residencia la señora R.ta González viuda de Mardones y familia.

COLONIE FRANCAISE.—

Samedi prochain, 27 courant, aura lieu au Stade Francais, á 21.30 h. le Diner dansant arganisé par le Comité des Dames au profit des ouvres de charité de la Colonie. Il est recommandé de retenir les tables dés maintenant, soit au Stade Francais, soit a l'Hotel Crillón.

HOY SE EFECTUA EL CONCURSO DE ELEGANCIA PATINANDO. —

Hoy a las 10 de la noche, en el amplio salón de la calle Riquelme 34 se efectuará el Concurso de Elegancia, patinando que organizó la empresa Stevenson. Este concurso está llamado a ser una de las notas sociales más simpáticas del presente invierno por el gran entusiasmo que existe.

El concurso consiste en pruebas individuales y de parejas durante tres minutos cada una y exclusivamente para señoritas.

Para hombres hay una emocionante prueba de agilidad y destreza, que constituirá una atracción de gran interés.

Para la prueba individual de señoritas se han inscrito las señoritas Inés Arrate, Elsa de la Maza, Elena Bascuñán, Betty Balmaceda, Olga Clark, Carmen Rodríguez, Ligia Goldsmith, Carmen Bascuñán, Betty Balmaceda, Jimena Vicuña, Adriana Budge, Eugenia Albónico, Luz Zegers, Adriana Vergara, Luz Errázuriz, Gabriela Albónico, Rosa María Huidobro.

Para la prueba de parejas en señoritas se han inscrito las señoritas Carmen Bascuñán con Elsa de la Maza, Ligia Goldsmith con Nena Bascuñán, Blanca Bulnes con Carmen Rodríguez, Jimena Vicuña con Teresa Cerda, Gabriela Palma con Gloria Freire, Betty Balmaceda con Rosa María Huidobro.

Para el premio especial de niñitas, con el fin de estimularlas, para este hermoso deporte se inscribió la señorita Leonor Troncoso Lavín.

Para el concurso de destreza y agilidad para caballeros sólo se han inscrito los señores Enrique Benítez, Oscar Guzmán, Pedro Montt, Enrique Velasco, Antonio Calils, Julián Golpals, Santiago Demalchiore, Javier Bascuñán, Pilo Matte, Andrés Estevez y Ernesto de la Sotta.

Los premios se exhiben en Ahumada 41 y fueron obsequiados por la Casa Pilot, Casa Wagner, Botica Franco Inglesa, Casa San Borja, Cordonería Silva, Casa Lama, A la Ville de Lyon, Peluquería Sanz y Juguetería Lamas. Los premios se exhiben en Ahumada 41.

ENFERMOS.—

Mejor, después de la operación a que fué sometido, sigue el señor Santiago Barros Alcalde.

NACIMIENTOS.—

Han nacido:

Un hijo de don Luis Iz- Izquierdo. ñora Rebeca Fernández de Izquierdo.

—Una hija de don Augusto Errázuriz, y de la señora Alicia Cañas de Errázuriz.

A LIVERPOOL. —

A bordo del vapor "Reina del Pacífico" se embarcará hoy en Valparaíso en viaje a Liverpool, la señora Elisa Reyes de Phillips, esposa del Cónsul General de Chile en Gran Bretaña, don Alberto Phillips Huneeus.

SOCIEDAD AMIGOS DEL ARTE

Augusto D'Halmar dará una conferencia en la Sociedad, Amigos del Arte, Posada del Corregidor

Existe gran interés por escuchar a D'Halmar, en la conferencia y recital de Milesz, que ha sido anunciada para el jueves 25 del presente, a las 18.30 horas, en la Posada del Corregidor.

Es esta la segunda conferencia mensual de la Sociedad, la que se encuentra empeñada en una basta labor de difusión cultural, a la cual han prestado su concurso altas personalidades de nuestro mundo intelectual.

Está demás insistir sobre el valor que tendrá esta charla, ya que D'Halmar es sobradamente conocido en os círculos intelectuales, y el tema mismo: "Interpretación de Milesz y recital de sus poesías", de las cuales el conferencista es su traductor, tiene gran interés.

A continuación damos una pauta del recital, que D'Halmar dará en esta ocasión:

1.o Explicación del hombre.
2.o Adieu dans le soir.
3.o El puente sobre el Rhin
4.o Una rosa.
5.o Canción.
6.o Maitines, (en francés y en español.
7.o La extranjera.
8.o Lefeteu.
9.o La reina Karomama.
10.o Sinfonía inconclusa.
11.o La barreta.

La entrada a socios es libre. Las personas extrañas a la sociedad, deberán pagar una cuota destinada al fondo de "protección al artista", que la Sociedad mantiene.

IN MEMORIAM.—

Mañana 24 de julio, se dirá una misa, a las 9 A. M. en la Parroquia de San Saturnino, por el eterno descanso del alma de don Francisco R. de Arellano.



Recepción ofrecida por la señorita Anita Bacuñán Pérez



Recepción ofrecida por la señorita Raquel Sáez Terpelle

COMIDA. —

Con motivo de su cumpleaños la señora Julia Ballesteros de Blake, invitó a comer a su residencia de la Av. San Luis, a un grupo intimo de sus relaciones.

Asistieron a esta comida la señora Julia Ballesteros de Blake, don Roy Cohn y señora Chira Montealegre de Cohn, don Raimundo Valdés y señora Ana Morandé de Valdés, don Raúl Gatica y señora Luisa Aldunate de Gatica, señora Ana Noé de Cousiño, señor Ernesto M. Blake y señora Betty Miller de Blake, señor Arturo G. Ballesteros y señora Amada Aronowsky de G. Ballesteros, señor George Jarry y señora Richardson de Jarry, señora Luisa de Ward, señor Osvaldo Vera y señora Cloe Meigg de Vera y los señores Luis María Carvajal, Gustavo Rodríguez Altamirano, Víctor León, Porfirio Ramírez y Fernando Mardones.

EL CONCIERTO DE AMERICO TRITINI. —

Grande interés ha despertado en nuestra sociedad el próximo concierto sinfónico que ofrecerá en el Teatro Municipal el prestigioso profesor Américo Tritini, con el concurso del Orfeón de Carabineros y la masa coral de la Sociedad Alemana Frehsinn.

Américo Tritini es uno de los más reputados artistas de la capital y todos los años ofrece conciertos que marcan época en los anales musicales de Santiago. El próximo, que se realizará el martes de la semana entrante, será a beneficio del Orfeón de Carabineros y el prof. Tritini ha elaborado un interesantísimo programa en el que figuran música seleccionada de Charpentier, Schubert, Bertkie-..., Liszt, y Strauss. Las localidades para el concierto sinfónico del prof. Américo Tritini han tenido enorme demanda y las disponibles continúan en venta en la Casa Otto Becker.



Señorita Ines Salas Stone, que contrajo matrimonio el sábado con el Sr. Ricardo Baeza Borne

DE QUITO —

Próximamente regresará de Quito, la señora María Larrea Freile.

DE ESTADOS UNIDOS. —

A bordo del vapor "Santa Inez" regresará el 31 de julio a Valparaíso, procedente de los Estados Unidos el señor Ernesto E. Blake.

MAÑANA DA "ARGENTINITA" SU PENULTIMO RECITAL

Toca a su término la triunfal temporada que ha venido realizando en el Municipal la gran bailarina española Encarnación López "Argentinita", que se ha conquistado por entero al público de Santiago con su arte personalísimo. "Argentinita" dará mañana miércoles, a las 7 P. M., su penúltimo recital de danzas españolas, pues debe salir de Chile para cumplir importantes contratos que tiene firmados con Lima. Para el de mañana ha preparado un programa estupendo, en el que actuará también su hermana, la joven y hermosa primera bailarina de ... español Pilar López, el bailarín Miguel de Albaicín, el guitarrista Pepe Badajoz y el pianista Enrique Luzuriaga. Entre los números que más se destacan en el recital de mañana recordamos los siguientes: Goyescas, Valenciana, Danza del chivato, El barquillero, Sorondé Gitano, Fallas (Canción de las Islas Canarias), Los cuatro muleros y la Danza de las lagarteranas. También, a pedido expreso del público, "Argentinita" reprisará mañana su genial creación cómica "La mazurka de la Verbena de la Paloma".

El último recital se efectuará el viernes próximo.

"LA ARGENTINITA" ADMIRO AYER DANZAS TIPICAS CHILENAS

Exhibición de bailes y música criollos en el Depto. Cultural

Ayer se llevó a cabo en el Departamento de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo una exhibición de danzas típicas chilenas y de música nacional dedicadas a la celebrada artista "La Argentinita", que concurrió a conocer íntimamente estas manifestaciones de arte criollo a la repartición mencionada, por especial indicación ante deseos manifestados por ella.

Las aplaudidas Hermanas Orellana ejecutaron música de arpa y canciones, y, por su parte, Eugenio Retes y la señorita Saavedra bailaron la clásica cueca chilena ante un grupo de admiradores. "La Argentinita" celebró vivamente la simpática reunión, y expresó sus agradecimientos a los jefes de Extensión Cultural.





IRIS — CASTRO 130

HOY, PLATEA: $ 2.40.
Balcón: $ 1.20.
Metro Musical de Lujo, no recomendable para señoritas
LA NOCHE ES AZUL
por Evelyn Daye y Ramón Novarro.
Mañana: LA LEGION BLANCA.

TEATRO COMEDIA
Teléf. 87630
HOY
CIA. DE OPERETAS
Lea Candini
DIA POPULAR
Precios Rebajados
VERMOUTH 6.30 Y NOCHE 9.45 P. M.
La linda opereta de Kalman:
LA PRINCESA DE LAS CZARDAS
Mañana Estreno:
ROSE - MARIE
2 actos y 10 cuadros

"LA PRINCESA DE LAS CZARDAS" POR LA CIA. DE LEA CANDINI

La Compañía de Operetas en castellano de Lea Candini, llevará hoy a escena en el Teatro de La Comedia, la popular opereta del maestro Kalmann, "La Princesa de las Czardas".

El papel de Sylvia Varescu, estará a cargo de la primera tiple cantante Lidia Rossi; el del Príncipe Edward, lo hará Leo Michelluzzi; el de Condesita Stassi, la soubrette Lea Candini, y el de Boni, el tenor cómico Alfredo Orsini.

Esta opereta ocupará el cartel en las funciones vespertina y nocturna de hoy que, serán populares.

Para mañana, en las dos funciones, se anuncia el estreno de la preciosa opereta norteamericana "Rose Marie", que fué estrenada hace años en Chile por Lea Candini y que ahora conoceremos en castellano.

En esta semana, la Compañía Lea Candini, ofrecerá el estreno absoluto para Chile de la opereta del maestro Mascagni, intitulada "Sí", de la cual tenemos las mejores referencias.

REVISTA DE PEPE ROJAS SE ESTRENA HOY EN EL COLISEO

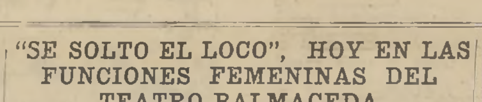
En las dos funciones que ofrece hoy el Teatro Coliseo, la Compañía Nacional de Sainetes y Revistas, presentará un título nuevo, estrenando la revista del popular actor cómico Pepe Rojas, titulada "Santiago Bajo Cero".

Entre los cuadros musicales que merecen mención especial, figuran:

"Y va de fresco", "Troica", una coreografía rusa, "En busca de calor" y "Notas en liquidación"; en todos ellos tienen brillante labor Elsita Vecksey, Arturo Gozálvez, Alberto Contreras y las segundas tiples. Los sketchs son graciosos y sobresalen especialmente los titulados: "La frescura de Santiago" y "Te espero en la Fuente de Soda", en ellos tienen papeles de gran comicidad los actores Pepe Rojas, Enrique Barrenechea, Elena Puelma y Alberto Mery.

"Santiago, Bajo Cero", irá precedida en ambas funciones de la revista de Carlos Cariola, "A, chis, A, chis"

"SE SOLTO EL LOCO", HOY EN LAS FUNCIONES FEMENINAS DEL TEATRO BALMACEDA



La Compañía de Revistas Bataclánicas del Teatro Balmaceda, ha tenido el feliz acierto de ofrecer al público femenino, funciones especiales con considerables rebajas en los precios de las localidades para las damas, y hoy, en vermouth y noche realiza su tercer martes femenino, poniéndose en escena "Se soltó el Loco".

"Se soltó el Loco", es una revista bien concebida a base de situaciones cómicas que mantienen la hilaridad del publico, cumpliendo su objetivo de divertir y regocijar, destacándose la labor de sus intérpretes. Eugenio y Rogel Retes, Américo López, Pilar Serra y José Harold quien en el rol de italiano loco, sostiene toda la comicidad de la revista.

La obra se complementa con sketchs musicales por la tiple Olimpia Le-Roy y el tenor José Fuentes, coreografías por la pareja acrobática Rosa Hidalgo-Juan Cantó y bailables de mucha visualidad a cargo del cuerpo de doce bailarinas esculturales.

Ambos funciones son precedidas por cine sonoro hispánico, "Sor Angélica" y habrán sorteos de regalos femeninos.

"CARIOCAMANIA" SE REPONE MAÑANA EN EL BALMACEDA

La revista "Cariocamanía", que sirvió de presentación del bailarín excéntrico cómico Alfonso Rubio, obtuvo mucho éxito el domingo, día de su estreno y aumentada con nuevos cuadros, mañana miércoles vuelve al cartel de la Compañía Bataclánica del Balmaceda.



Teatro Municipal



HOY A LAS 7 P. M.
A PEDIDO GENERAL CONCIERTO DE
BENNO
MOISEIWITSCH

Programa CHOPIN

Mañana A LAS 6.30 P. M.
ULTIMAS FUNCIONES
— DE —
ENCARNACION LOPEZ
ARGENTINITA

Teatro Ñuñoa
WESTERN ELECTRIC
Irarrázaval 2706 — Teléfono: 63810
ESPECIAL Y NOCHE
Super estreno Paramount, por el malogrado Rey del Tango CARLOS GARDEL, en el
Tango en Broadway
(Solo para mayores)
donde oirá Ud. cinco canciones inolvidables, cantadas por Gardel. Además lindos agregados sonoros.

CLUB DE SEÑORAS — MONJITAS 743 — TELEFONO 85020

Equipo R. C. A. Sonido perfecto Calefacción Central.
HOY—6.30 y 9.45. Estreno de la maravillosa super-producción,
"LA LEGION BLANCA"
Admirable argumento de heroísmo y espíritu de sacrificio de la mujer. Interpretación sublime de Loretta Young y John Boles. (Sólo para mayores).
Platea, $ 3.40; balcón, $ 2.40.
Mañana: "UNA CANCION PARA TI", por Jean Kiepura.
Jueves: "VAMPIRESAS DE 1935"

REAPARICION DE BLANCA ARCE

La conocida actriz cómica Blanca Arce, que se encuentra atacada de una fuerte afección gripal, el próximo sábado hará su reaparición en el escenario del Balmaceda, estrenándose la nueva revista de palpitante actualidad política, intitulada "Su Hachita que Afilar", y cuya preparación viene realizando el elenco artístico de la Compañía Revisteril Bataclánica de dicho teatro.

"Su Hachita que Afilar", es a base de canciones, bailables y músicas escogidas, todo ella de profunda comicidad, encuadrada dentro de la índole revisteril de siempre regocijar al auditorio.

Splendid HOY

En Especial y Nocturna, a las 6.45 P. M., y 10 P. M., últimas exhibiciones de la superproducción Metro Goldwyn-Mayer,

AVENTURA DE UNA NOCHE

¡CHISPEANTE! ... ¡ELEGANTISIMA! ... ¡GRACIOSA! ... ¡DRAMATICA! ... ¡SENSACIONAL! ...

interpretada por dos favoritos de la pantalla CLARK GABLE y CONSTANCE BENNETT.

(Sólo para mayores de 15 años; no recomendable para señoritas).

Mañana, en Especial y Nocturna estreno de la super-extraordinaria Metro, ¡OH MARIETTA! ... otra "obra-cumbre" de alta calidad.

—La más estupenda opereta cinematográfica, superior a "LA VIUDA ALEGRE", por la divina Jeanette MacDonald con el nuevo astro Nelson Eddy, en una realización suprema, incomparable y deliciosa, que aplaudirán, sin reservas, la prensa y el público de Chile, sin distinción.

Plateas numeradas, $ 6.00; balcones, $ 4.00.

(Sólo para mayores de 15 años)
Rotativas de hoy: EL FRENTE INVISIBLE

GUIA DEL ESPECTADOR.— TEATROS CINES Y VARIEDADES

TEATROS

BALMACEDA — Artesanos 11. — Teléfono 88763. — Cía. de Revistas.— Vermouth y noche: Se soltó el loco.

COLISEO. — Arturo Prat 1081. — Teléfono 84545. — Cía. de Sainetes y Revistas.— Vermouth y noche: Achís... Achís... Santiago Bajo cero.

COMEDIA.— Huérfanos 1180. -Teléfono 87630.— Cía. Lea Candini.— Vermouth y noche: La princesa de las Czardas.

POLITEAMA.— Portal Edwards.— Teléfono 80064.— Cía. de Variedades Olga Donoso. — Especial y noche.

CINES

ALMAGRO — Inés de Aguilera 1132 — Telefono 83425 — Especial y noche. El canto del atardecer.

ATENAS — Av. Portugal 1058. — Teléf. 186. — Sta. Elena. — Especial y noche: La noche es azul.

AVENIDA.— Vicuña Mackenna 624. — Teléfono 84966. — Especial y noche :Canto del atardecer.

Avda. MATTA. — Avenida Matta 618. — Teléf. 122-Mat. —Especial y noche: Amor de Vanessa.

BAQUEDANO. — Especial y noche: La novia de Frankestein.

BRASIL. — Especial y noche: Se acabó la fiesta.

BOLIVAR. — Especial y noche: El amor de Vanessa.

COUSIÑO. — Especial y noche: Genoveva de Bravante y El caballo infernal, fin.

CAPITOL. — Independencia 224. — Teléfono 89581. — Especial y noche: Dinero maldito y La vuelta del perseguido.

CARRERA. — Especial y noche: Una canción para tí.

CLUB DE SEÑORAS. — Monjitas 743. — Teléf. 85020.— Especial y noche: La legión blanca.

CENTRAL. — Huérfanos 830. Teléfono 66946. — Especial: Concierto sinfónico; Noche. Alborada imperial.

CHILE.— Recoleta esquina Avenida Chile. — Teléf. 60728 Especial y noche: Imitación de la vida y Cía. Luisita de Córdova.

DIECIOCHO.— Dieciocho 14. Teléfono 83778. — Especial y noche: El amor de Vanessa.

DELICIAS. — San Alfonso esq. Delicias 2368.— Teléf. 68670. Especial y noche: La noche azul.

DIEZ DE JULIO.— — Diez de Julio 318. — Teléfono 80336. — Especial y noche: Zu.Zu.

ESMERALDA. — Especial y noche: Una mujer fue la causa.

IMPERIAL. — San Diego 1344 . — Teléfono 89. Matadero. —Especial y noche: Stingaree y El rey de las nubes.

IMPERIO. — Estado 239. — Teléfono 80130. — Rotativas: El mandato de la conciencia; especial y noche: Los caballeros nacen.

IRIS. — Castro 130 — Teléfono 80336. — Especial y noche: Noche azul.

ITALIA. — Especial y noche: Zu-Zu.

IDEAL CINEMA — Mapocho 4117. — Teléfono 62188.— Especial y noche: 20 millones de enamoradas.

INDEPENDENCIA — Independencia 373 — Teléf. 62702 —Especial y noche: Canto del atardecer

LATORRE. — Especial y noche: Padre e hijo.

MINERVA.— Chacabuco 780 Teléfono 63464. — Especial y noche: Vampiresas de 1935.

MIRAFLORES. — Miraflores 378. — Teléfono 66989. — Especial y noche: El amor de Vanessa.

NOVEDADES. — Especial y noche: Sucedió en New York.

NACIONAL. — Especial y noche: La princesa de las czardas.

ÑUÑOA — Irarrázaval 2706 Teléfono 63810. — Especial y noche: Tango en Broadway.

O'HIGGINS — Especial y noche: Ana, la de las faldas verdes.

PROVIDENCIA. — Avda Manuel Montt 62 — Teléf. 81364 —Especial y noche: Zu-Zu.

PRINCESA. — Recoleta 345 Teléfono 60192. — Especial y noche: El amor de Vanessa.

PRINCIPAL — Ahumada 162. — Teléfono 63050. — Especial y noche: El tango en Broadway.

POLITEAMA — Especial y noche: Ana, la de las faldas verdes, y variedades.

REAL. — Compañía 1040.— Teléfono 65555. — Especial y noche: El lirio dorado.

REPUBLICA. — Avenida República 239. — Teléfono 83613. —Especial y noche: El tango en Broadway.

RIALTO. — Especial y noche: Ana, la de las faldas verdes.

ROGELIO UGARTE — Plaza Bogotá — Especial y noche: Entre él amor y la muerte.

RECOLETA — Recoleta 597 Teléfono 63874. — Especial y

SELECTA. — Chacabuco 1170 noche: La princesa de las czardas.

Teléfono 89394. — Especial y noche: Una canción para tí.

SANTIAGO. — Merced 839. Telefono 88868. — Especial y noche: El tango en Broadway y Mi mujer es muy hombre.

SPLENDID.— Huérfanos 1048. Teléfono 85815. — Especial y noche: Aventura de una noche. Rotativas: El frente invisible.

SAN MIGUEL. — Avenida Central 1202. — Teléfono 86185. —Especial y noche: El Czarevitch.

SETIEMBRE. — Especial y noche: Sucedió en New York.

VICTORIA. — Huérfanos y San Antonio. — Teléf. 86474 —Vermouth y nocturna una canción para tí; rotativa: Cenizas que queman.

Las últimas gestiones en torno el conflicto italo-etíope no han dado fruto alguno

El lunes próximo se reuniría el Consejo de la Liga. — Italia no ha dado a conocer aún su actitud al respecto. — Pero se estima que se hará representar. — Y que se retirará su delegado si se discuten los méritos de la controversia

AUMENTAN LOS TEMORES BRITANICOS POR LA EXTENSION DEL CONFLICTO A OTROS TERRITORIOS VECINOS, PRINCIPALMENTE SUYOS. — LA PRENSA ITALIANA ATACA CRUDAMENTE AL JAPON. — EDITORIALES QUE PODRIAN ACARREAR UNA RECLAMACION DIPLOMATICA

LA ACTITUD DE ITALIA

LONDRES, 22. — (U. P.) Los juristas internacionales británicos declaran que la conducta agresiva de Italia, con respecto a su disputa fronteriza con Etiopía, no puede ser del todo justificada por los tratados existentes. Estas autoridades indican que el protocolo anglo-italiano, del 24 de marzo de 1891, ha sido anulado por pactos subsiguientes.

El protocolo de 1891, el cual hace mucho tiempo que se considera anticuado, concedió a Italia una esfera de influencia mucho mayor que los tratados subsiguientes. Por ejemplo, tal protocolo incluyó en la esfera de influencia italiana, la región del lago Tsana, que forma las aguas principales del Nilo Azul.

De acuerdo con el punto de vista británico, el subsiguiente tratado de 1906, y también la entrada etíope a la Sociedad de las Naciones y su adhesión al Pacto antibélico Kellog-Briand, han suplantado también el protocolo de 1891 entre Gran Bretaña e Italia, y por lo tanto, las manos de Gran Bretaña no se encuentran sujetas por él.

Sin embargo, se dice que Italia no ha hecho valer la cuestión del protocolo de 1891, para justificar su actitud.

REUNION DE EMERGENCIA

Hubo una reunión especial de emergencia del Gabinete británico, convocada por el Premier Stanley Baldwin, para discutir los últimos hechos dentro de la disputa, y particularmente sobre si la Junta de Comercio debería conceder permisos de exportación para dos embarques de armas ordenados por el Gobierno etíope a las fábricas británicas.

Poco se dió a conocer sobre lo que efectivamente se dilucidó en la reunión, la cual se llevó a cabo en el mayor secreto, pero la United Press pudo informarse esta noche de las corrientes fuentes de información fidedigna, de que varios importantes miembros del Gabinete habían revelado sus aprehensiones de que las aspiraciones coloniales de Mussolini pudieran extenderse más allá de la cuestión etíope, y aún encaminadas hacia un conflicto con los intereses del Imperio Británico.

Debido a estos temores, dijo el informante, Sir Samuel Hoare, hizo ver a sus colegas de Gabinete la importancia de hacer que de fuera de la Sociedad de las Naciones la tarea de localizar el choque italo-etíope.

Se informa que otros Ministros entre ellos el capitán Anthony Eden, se alejó de esta opinión, arguyendo que el aprovechamiento de la Sociedad de las Naciones para el propósito de localizar cualquier guerra italo-etíope, minaría por lo bajo la autoridad de la entidad de Ginebra y arruinaría el actual sistema de garantizar la paz por tratados colectivos bajo el mecanismo de la Sociedad, y que finalmente, equivaldría a repudiar la política que Hoare ha proclamado recientemente en la Cámara de los Comunes, basada en la "indivisibilidad de la paz".

Los Ministros se mostraron agobiados. Tomaron el punto más serio de la situación en vista del impase diplomático con respecto a Etiopía, y evidentemente no saben cual ha de ser el próximo paso que darán, desde que hasta ahora, las dificultades son insuperables.

UN NUEVO ESFUERZO

Un nuevo empeño británico para inducir a la Sociedad de las Naciones a ejercer toda su autoridad en un esfuerzo supremo de que Italia se someta a ello, es lo que se espera como resultado de las noticias de que el Premier Baldwin apoyó el punto de vista del capitán Eden, sobre la situación, en contra de las ideas de Hoare — según se informa — a favor de la localización del conflicto.

LA PROXIMA REUNION DEL CONSEJO DE LA S. D. N.

LONDRES, 22. — (U. P.) Mientras se agitan urgentemente los esfuerzos británicos, tendientes a producir una transacción en el conflicto italo-etíope, antes de la fecha en que se reunirá el Consejo de la Liga de las Naciones, que probablemente sea el próximo lunes, se admite en fuentes autorizadas que las últimas conversaciones diplomáticas con Roma y París, no han dado una base para una solución pacífica.

Aún cuando Mussolini no ha revelado todavía oficialmente su actitud frente a la próxima reunión del Consejo de la Liga de las Naciones, el Gobierno británico espera confidencialmente que Italia se hará representar en Ginebra, cuando menos en lo que respecta a la consideración del Consejo en cuanto al trabajo de la comisión de conciliación.

Evidentemente, se teme aquí que el delegado italiano se retiraría de la sesión si se debatieran los méritos de la disputa. Se explica que la principal resolución tomada anteriormente por el Consejo, establecía meramente que éste debía reunirse en el caso de que la comisión de conciliaciones no alcanzara un acuerdo. Si el Consejo discutiera el conflicto, Gran Bretaña insistiría en que tanto Italia como Abisinia explayaren amplia y públicamente sus respectivos casos.

En relación con la entrevista que el Ministro etíope en Gran Bretaña concedió al "Daily Express", se sabe que Abisinia no se ha puesto oficialmente en contacto con el Gobierno británico para solicitar un empréstito, y en los círculos oficiales nada se sabe de una petición etíope en demanda de ayuda financiera, la cual puede haber sido dirigida privadamente a banqueros británicos. La cifra de dos millones de libras esterlinas mencionada en la entrevista se estima como fantástica. Además, los periodistas que han realizado averiguaciones en círculos competentes, fueron recordados sobre la autorización que el Tesoro exige para tales empréstitos.

EL TEMOR BRITANICO

LONDRES, 22. — (U. P.) Con más de 400.000.000 de nativos bajo su Gobierno, el Imperio Británico está sumamente interesado en las posibles repercusiones de una guerra italiana en Etiopía.

Cualquiera que sea el resultado militar de una invasión italiana de Etiopía, los temores son evidentes a menores que la calma que prevalece en medio de las razas que están bajo el dominio de Gran Bretaña de que cedan al descontento en caso de que una fuerte potencia blanca como Italia inicie una guerra colonial de primera clase sobre la pequeña nación de Etiopía. Si el ejército italiano encuentra una seria resistencia en Etiopía en caso de un conflicto armado, se cree que tal acontecimiento podría hacer "levantar las cabezas" de los nativos en las colonias y dominios británicos — y en relación con eso los gobernantes de Gran Bretaña están pensando especialmente en sus territorios que colindan con Etiopía, tales como el Somalí Británico, Kenya, Uganda, el Sudán y Egipto.

Por otra parte, una invasión italiana de Etiopía que tuviera como resultado el rápido sometimiento del Emperador Haile Selassie, puede desagradar a las razas de color que están bajo la Unión Jack y desatar sus simpatías indiscutibles en favor de Etiopía.

En cualquier caso, la perspectiva de una campaña militar italiana ha engendrado aquí un gran interés, un interés que ha sido reconocido en forma oficial en más de una ocasión por los Ministros del Gabinete en sus discursos pronunciados ante la Cámara de los Comunes. La ansiedad británica ha sido admitida en una forma extraoficial, pero más convicente por el interés personal manifestado por el Rey Jorge. Y es un secreto que, por mandato real, el Secretario de Relaciones, Sir Samuel Hoare, ha estado manteniendo informado al Monarca acerca de los acontecimientos.

LAS NACIONES EXTRANJERAS

Las naciones no británicas, de cuya amistad, paz y estabilidad depende indirectamente el Imperio, han formulado una seria advertencia al Foreign Office en cuanto al interés que tienen en un tratamiento leal para Etiopía. Los diplomáticos no vacilan al llamar a cada cosa por su nombre, pero cuando el Embajador turco y los Ministros afghano y albanés dijeron a Sir Samuel Hoare, últimamente que sus países estaban "interesados" en la disputa italo-etíope, los funcionarios experimentados del Ministerio de Relaciones Exteriores inglés tradujeron rápidamente estos vagos comentarios en una franca insinuación de que esas naciones del Medio y Cercano Oriente se resentirían entre el apoyo inglés a Italia en contra de Etiopía.

No obstante, fuera de estas consideraciones morales y psicológicas, Gran Bretaña tiene un interés inmediato y concreto en Etiopía en cuanto a las aguas del Lago Tsana, porque este lago etíope es la fuente del Nilo Azul, del cual depende la irrigación de las plantaciones de algodón del Sudán egipcio. Bajo los tratados existentes, Etiopía tiene que respetar este interés británico. Pero Gran Bretaña no sería indiferente a una posible amenaza de control italiano sobre las aguas iniciales del Nilo.

Además, si Etiopía llegara a ser un protectorado italiano o una colonia, se sentiría aquí un cierto temor respecto de la posibilidad de una nueva expansión italiana a expensas del Imperio Británico. Egipto ha pasado por períodos tormentosos de rebelión en contra del control británico y muchos egipcios piensan que falta independencia al ver a tropas británicas que forman guarniciones en su país. Se estima que hay 70.000 italianos que viven en Egipto y pueden formar un núcleo para una política italiana más activa en ese país dominado por los ingleses.

LA SEGURIDAD MILITAR BRITANICA

Factores de seguridad militar también entran en el punto de vista británico. Si Italia logra un terreno firme en Etiopía, el block británico en Africa (Egipto, Sudán, Kenya, Uganda) quedaría rodeado por tres lados por territorio italiano. Algunos estrategas sostienen que en caso de una guerra anglo-italiana, sería muy

VISITA A PARIS DE VON RIBBENTROP, SE RUMOREA EN PARIS

Ella tendría lugar en los próximos 15 días, y el emisario de Hitler llevaría importante misión que tratar

RESERVAS OFICIALES

PARIS, 22. — (U. P.) Rumores sobre una inminente visita del emisario de Hitler, von Ribbentrop, a París, empiezan a circular nuevamente, y hasta se ha llegado a declarar que esta ocurrirá dentro de los próximos 15 días.

En los círculos bien informados esto no se considera improbable dado que la situación interna política y financiera ha mejorado en Francia notablemente, y que Laval ahora cuenta con mayor libertad para manejar los asuntos extranjeros. Fué así que Laval en persona declaró luego de haber conseguido la firma del Presidente, para en los decretos de economía: "Ahora puedo cambiar de fábrica", dando a entender que continuaría manejando los más apremiantes problemas del exterior a los cuales hasta entonces, no había podido atender como hubiera deseado, debido a los serios problemas financieros del país.

Aunque los círculos oficiales mantienen su reserva sobre la misión de von Ribbentrop, es sabido que el Premier Laval continúa siendo partidario de un acuerdo con Alemania, pero que considera que el asunto de las fuerzas terrestres, y el pacto de seguridad oriental europeo, como también el del Danubio, se manifiestan aún como los problemas sobresalientes que deben ser solucionados.

Si Hitler verdaderamente tiene intenciones de enviar a von Ribbentrop a París, los franceses esperan que traiga consigo proposiciones positivas sobre estos puntos de programa europeo, y que no venga simplemente a discutir el pacto aéreo semejante al Tratado de Locarno.

Desde la visita que el Ministro británico Eden hiciera a París, cuando presentó la proposición de que Alemania se adhiriera al tratado oriental de no agresión y no ayuda, no se ha oído prácticamente nada de Berlín sobre la actitud de Hitler a este respecto, pero al mismo tiempo el Gobierno británico ha continuado sus esfuerzos de conseguir que Francia se apresure en la conclusión del pacto aéreo occidental, sobre lo cual ocurrieron intercambios técnicos entre París y Londres.

La vacilación francesa de formar parte de un pacto aéreo entre cinco potencias, lo que limitaría la fuerza de su flota aérea, se explica por el hecho de que como se encuentran las cosas actualmente, esta nación — Francia — se encontraría en un desventajoso pie militar en cuanto a Alemania. Esto se debe, según se explica, a la ausencia de un acuerdo franco-alemán sobre la limitación de las fuerzas terrestres, en las cuales ahora el Reich sostiene ser superiores al ejército de Francia, debido a la introducción de las medidas de Hitler en la conscripción militar.

Es muy posible que si von Ribbentrop viene comisionado a París en el mes de agosto, traerá instrucciones definitivas para ayudar a la solución de estos problemas, caso en el cual encontraría al Gobierno francés dispuesto a discutir de acuerdo con el plan francés de la "indivisibilidad de la paz"; es decir, que todos los problemas afectos a la paz de Europa deben encaminarse hacia una solución en conjunto.

Italia

NUEVAS EMISIONES DE CIRCULANTE

ROMA, 22. — (U. P.) — Dentro de poco saldrán a la circulación los billetes de 10 liras que están destinados a reemplazar a las monedas de plata de 10 y 20 liras. Se emitirá billetes por la suma de 850.000,000 de liras.

Después del 31 de diciembre de 1936, las monedas de plata de 10 y 20 liras cesarán de usarse en el comercio y después del 31 de diciembre de 1937 estas monedas no podrán ser cambiadas y no tendrán ningún valor.

EL CONFLICTO AFRICANO TIENE MUCHO INTERES DESDE EL PUNTO DE VISTA COMERCIAL PARA SUD AMERICA

Los países europeos que surten de ciertos elementos a los combatientes, tendrían que suspender sus embarques. — Entonces Sud América ganaría grandes mercados

POR OTRA PARTE, AUMENTARIA EL INTERCAMBIO CON ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON, 22. (U. P.) — Los países sudamericanos, estremeciéndose ante las memorias sangrientas de la reciente guerra del Chaco, según se informa, alimentan esperanzas de que la diplomacia internacional pueda encontrar un medio para evitar la amenazante guerra italo-etíope en Africa. Los diplomáticos latinoamericanos de aquí, reflejando los puntos de vista de sus respectivos países, están anciosos de que el prestigio de la Sociedad de las Naciones sobreviva a esta seria prueba. Su interés está en el éxito de esos instrumentos que protegen las naciones relativamente débiles del mundo.

Hay gran número de italianos en Argentina y Brasil. Tales comunidades posiblemente no son suficientemente numerosas para ejercer una influencia decisiva sobre la política nacional de cualquier país. Sin embargo, sus puntos de vista pueden desviar el sentimiento nacional en cierto grado.

Se cree que la mayoría de los italianos residentes en los países latinoamericanos son fascistas, pero se dice que en Argentina hay un número considerable de elementos anti-fascistas. Y en Brasil un movimiento "nacionalista" trata de subordinar la tendencia fascista del mismo modo que la anti-facista.

En caso de que las hostilidades italo-etíopes se extendieran a otros países, las naciones latinoamericanas muy pronto sentirían el estímulo comercial de la nueva demanda de materiales industriales y alimentos extranjeros.

Una guerra europea crearía una nueva demanda de salitre, cobre y lana de Chile; cobre peruano; carne y cereales argentinos; lana uruguaya; café brasileño y estaño de Bolivia.

Una guerra limitada a Italia y Etiopía tendrá sólo un efecto pequeño en los mercados de artículos de primera necesidad del mundo, porque ningún país podría financiar cantidades extraordinarias de provisiones de Sud América. Por tanto, los efectos comerciales de la lucha podrían ser determinados, en gran parte, por la política económica formulada por Gran Bretaña hacia los combatientes.

Por ejemplo, el abastecimiento de cobre para Italia viene ahora principalmente de las fuentes africanas controladas por los ingleses. Si Gran Bretaña impusiera un embargo sobre este cobre para Italia, se presume que al momento surgiría la cuestión de disponer de los abastecimientos sudamericanos.

La disputa entre Italia y Etiopía ha intensificado la preocupación de la América Latina respecto de hasta qué punto Africa puede sobrepasarla como fuente de materiales industriales y alimentos para Europa. Los países favorecen en su mayoría las fuentes coloniales antes que las fuentes nacionales independientes de abastecimientos de ultramar. Inglaterra, antes la proponente del comercio libre en el mundo, se ve obligada ahora a las preferencias económicas imperiales.

En el siglo XIX, Sud América perdió la supremacía de otro tiempo en el caucho, la quinina y el estaño. Y cedió su puesto a los países del Asia. En el siglo XX, Africa se ha introducido en los mercados europeos que fueron de los productos latinoamericanos. El cobre africano, el trigo marroquí, el algodón egipcio de fibra larga, el cacao del oeste de Africa, etc., han desafiado la competencia de la América Latina. Sud Africa se prepara para aumentar sus exportaciones de carne.

Mientras Italia se dispone a unirse a otras potencias en el mando de áreas productoras de Africa, en el país relativamente inexplotado y rico de Etiopía, los economistas latinoamericanos sienten una nueva clase de preocupación económica. La situación favorece el programa de reciprocidad comercial de Estados Unidos.

EE. UU. RESTRINGE LA ENTRADA DE PRODUCTOS AGRICOLAS

El Senado aprobó la introducción de una enmienda a la AAA. que les impone cuotas de internación

IMPORTANCIA DE LA MEDIDA

WASHINGTON, 22.— (U. P.) —Completando rápidamente su versión de la ley sobre la Administración de Ajuste Agrícola, el Senado aprobó por 60 contra 17 un voto que faculta al Presidente Roosevelt para establecer cuotas de importación para los productos agrícolas.

El objeto de esta medida es resguardar los precios y las ganancias que se han logrado gracias a los impuestos de elaboración de la Administración de Ajuste Agrícola.

WASHINGTON, 22. — (U. P.) — La enmienda del Senador La La Follette a la AAA. (Administración de Ajuste Agrícola), que permite al Presidente imponer cuotas de importación cuando se vea amenazado el programa de la AAA. para los precios de los artículos de primera necesidad, es considerada, según se informa en fuentes autorizada, como extremadamente importante en principio pero de poco efecto inmediato.

El Presidente Roosevelt, el Secretario de Estado, Cordell Hull, y el Secretario de Agricultura, Henry Wallace, continúan auspiciando la política comercial internacional.

El debate reveló que los senadores estaban especialmente preocupados por las importaciones de tejidos de algodón japonés, maíz argentino y carnes en conserva sudamericanas. Pero la gran aceptación que ha tenido en el Senado la enmienda de La Follette se debe primeramente a la creencia de que es inútil tratar de mantener artificialmente "el precio de paridad" para los productos agrícolas norteamericanos bajo la AAA., si tal precio puede ser minado por la importación.

La enmienda La Follete representa una delegación extraordinaria y posiblemente inconstitucional de autoridad para el Presidente, en vista de que éste Mandatario podría atajar las importaciones por volúmen fuera del sistema tradicional de Estados Unidos de restringir mediante el alza de tarifas aduaneras. Por otra parte, la enmienda es especialmente amplia porque tal facultad no está limitada a los artículos de primera necesidad agrícolas, sino a cualquier artículo importado en cantidades suficientes para que "se interpongan materialmente o que hagan inútil el programa o el funcionamiento" impuesto de acuerdo con la Administración de Ajuste Agrícola.

EL GOBIERNO NO DIFIERE EN SUS PLANES CON D. LLOYD GEORGE

Sólo encuentra que sus métodos son más efectivos y más rápidos

LONDRES, 22.— (U. P.) — Conversando con los representantes de la prensa, Lloyd George manifestó que la declaración reciente del Gobierno en que rechazaba sus proposiciones envueltas en su "nueva política", suscitaba una cuestión bien definida "para la decisión de los electores de este país en las elecciones generales que se aproximan".

Dijo también, que esta declaración del Gobierno "no es un examen de mi proyecto, sino una procesión de antorchas hecha con lo que yo creé".

Criticó la ostentosa complacencia con que el Gobierno parecía considerar los condiciones económicas presentes de la nación.

A continuación hizo notar la necesidad de reducir la cesantía, construir más habitaciones, reconstruir los caminos, preparar terrenos dejándolos aptos para su cultivo agrícola, etc.

Insistió en su acusación de que el Gobierno demostraba demasiado inercia y existió mayor energía y más coraje.

Simultáneamente con su respuesta al Gobierno, Lloyd George ha dado a la publicidad una carta escrita por el Premier Baldwin dirigida a él, y que acompañaba el rechazo de sus proposiciones.

En esta carta, el Premier le dice en parte: "Si el Gobierno no ha podido aceptar sus sugestiones, no ha sido porque el Gobierno difiera en sus proyectos de los que usted propone, sino mas bien porque ha estimado que el logro de tales objetivos se obtendría más rápidamente y en forma más completa con los métodos que él ha adoptado".

LONDRES, 22. —(P. P.)— Mr. David Lloyd George, como jefe del "movimiento de reconstrucción", emprenderá una enérgica campaña en todo el país contra el Gobierno Nacional, en las nuevas elecciones que se cree se verificarán ya sea en noviembre o febrero. El viejo estadista gales anunció hoy que combatirá con toda energía al Gobierno por haber "rechazado de plano sus proposiciones para la "Nueva Política" que el patrocinaba. Agregó "La actitud del Gobierno me ha impulsado a iniciar una gran campaña que he de realizar."

Declaró a la prensa británica y extranjera: "Lucharé en forma muy definitiva. Hemos principiado a organizar muy cuidadosamente la campaña y creo con gran éxito. Hasta ahora, mi llamado ha sido acogido tan favorablemente que hasta yo mismo me veo sorprendido por las buenas perspectivas que se me presentan."

Mr. Lloyd George manifestó que en todo distrito electoral en que ese presenten candidatos contrarios a la "Nueva Política", "nuestros consejos de acción no vacilarán en lanzar otros candidatos" con mayores probabilidades de triunfo.

Los políticos franceses consideran urgente la ratificación del Pacto Franco-Ruso, reciente

Estiman que los acontecimientos dentro de la política europea, marchan con demasiada celeridad para retardarla más

(CORRESPONDENCIA DE HAROLD ETTLINGER PARA "LA NACION")

PARIS, 22.— (ESPECIAL).— En vista del rápido desenvolvimiento de la situación política europea, son muchos los círculos que urgen la ratificación del acuerdo franco-soviético sin mayor demora. Pero, hasta la fecha, el Gobierno ha demorado su acción a este respecto, manteniendo pendiente la forma cómo tal pacto debe ser ratificado.

Bajo la presión de un acto decisivo y urgente sobre la situación financiera, la que vino después de una doble crisis ministerial, la Cámara de Diputados entró en receso sin ratificar el acuerdo. Y, ahora, si el Gobierno espera la reanudación de las labores del Parlamento, el sello oficial sobre tal acuerdo no será estampado hasta el mes de octubre.

Sin embargo, la Constitución francesa no hace precisa la ratificación por el Parlamento. Sencillamente, la firma del Presidente de la República soluciona este problema, y existe una fuerte corriente de opiniones sobre que este método debe ser elegido a fin de evitar la demora de muchos meses. La conveniencia de este rápido método de acción antes de que los diputados tengan oportunidad de manifestar su opinión al respecto, es algo que se presta a interrogativas entre algunos políticos, y, actualmente, se debate en los círculos de Gobierno la alternativa de cuál de los los métodos es preferible.

El corresponsal suscrito ha sido informado que esta determinación, posiblemente, se tome a fines de la presente semana, dando al Presidente de la República la facilidad para firmarlo antes de fin de mes. Esto, si se llega a la conclusión de que no es necesaria la acción del Parlamento.

El diario "Ere Nouvelle", que generalmente manifiesta la opinión del Partido Radical, urge rapidez en la determinación con respecto a este pacto, porque los acontecimientos se vienen sucediendo con mucha celeridad en el campo internacional, y, especialmente, porque se trata de un acuerdo al cual Alemania objetó tan enérgicamente, que debía ser sellado sin mayor discusión, manteniéndolo a la vanguardia.— HAROLD ETTLINGER.

CONDICIONES QUE EXIGIRA LA MUJER FRANCESA AL QUE SEA PARLAMENTARIO

Interesante caso que se presentará hoy ante las Cortes de la capital

PARIS, 22.— (U. P.)— Un hombre no puede tomar parte en el Gobierno del país, a menos que lleve una vida privada ejemplar; que sea bueno para con su mujer y sus hijos, si tiene estos; y que su conducta general sea correcta: Tal será el argumento que se presentará el jueves ante las Cortes francesas, por primera vez en su historia, y probablemente por primera vez en toda las historias.

Quienes sostengan estos requisitos, como indispensables para ser estadistas, serán las sufragistas, las militantes dirigentes del diario feminista "La Française". Ellas son las acusadas en una demanda por calumnia por los comentarios que hicieran acerca de ciertas actividades particulares del senador Raymond Duplantier, del departamento de Vienne. Pero ellas no quieren que esto quede en tal punto, sino que sus intenciones son de hacer una ofensiva para conseguir que el Juez de la Corte Correccional admita el debate sobre la cuestión en general de "la vida particular del hombre público".

El senador Duplantier, que es uno de los peores enemigos de "La Française", dada su directiva del grupo anti-feminista en la Cámara Alta, fué acusado en la prensa de ser "mal esposo, y mal padre". Inmediatamente entabló un juicio bajo las leyes de prensa, y ahora ha llevado a las feministas ante la Corte.

Las intenciones de las mujeres dirigentes del movimiento feminista de conseguir un debate sobre la cuestión en general, ha despertado gran interés, el cual lleva un tinte de desasosiego a los círculos parlamentarios. Aparte de ésto, se espera que las Cortes estén abarrotadas para el día de la vista de la causa.

Ecuador

FRACASADA UNA COMPRA DE AVIONES EN ESTADOS UNIDOS

GUAYAQUIL, 22.— (U. P.) —Fuentes extraoficiales informan que el Gobierno no comprara los doce aviones que proyectaba adquirir en Estados Unidos, en vista de que la casa vendedora no garantiza su buen servicio, oponiéndose a que tres de estos aviones efectuen un vuelo de Washington a Guayaquil.

Aviación

AVERIA EN EL AVION DE JUAN POMBO

CARACAS, 22. — (U. P.)— Mientras probaba el motor de su avioneta en el aeródromo de esta ciudad, el aviador español Juan Ignacio Pombo, que va en vuelo a Ciudad de México, encontró una avería en él.

La Compañía Aeropostal ha informado por teléfono desde Maracay, que será necesario esperar la llegada de algunos repuestos, no pudiendo, por lo tanto, Pombo, seguir el viaje antes de tres semanas.

MARACAY (Venezuela), 22.— (U. P.) El aviador Juan Pombo descubrió la falla en el magneto, y realizó un feliz vuelo de ensayo. Esper apartir el próximo jueves con destino a Barranquilla (Colombia).

RECORD DE LARGA DISTANCIA EN DESLIZADOR

BERLIN, 22.—(U. P.)— Se inició el torneo de aviación sin motor en las montañas de Rhoen.

El piloto Ludwig Hoffmann, según sostiene, ha quebrado el record mundial de larga distancia en deslizador, habiendo re-

G. BRETAÑA ABANDONARA EL SISTEMA DE PROPORCIONES NAVALES FIJADAS EN LOS TRATADOS DE 1922 Y 1930

GRAN BRETAÑA DISTRIBUYE AL PUEBLO EL CODIGO DE LOS CAMINOS

LONDRES, 22.— (U. P.) —El servicio de Correos ha iniciado hoy la tarea colosal de distribuir en todas y cada una de las casas de Gran Bretaña, ejemplares del "Código de los Caminos", que incluye un resumen sencillo de los reglamentos que deben observarse en interés de la seguridad del tránsito por los caminos.

La distribución de 15 millones de ejemplares de ese código, labor que según se estima durará cinco días, forma parte de la serie de intensos esfuerzos desarrollados por el Ministro de Transportes con el objeto de reducir el número de accidentes del tránsito.

Otros de los números de esa campaña de una semana, son: una jira de propaganda por broadcasting y un gran despliegue de avisos tal como la colocación de 300,000 affiches relacionados con la materia en Londres, y, finalmente, un discurso por radiodifusión que al fin de la semana, pronunciará el propio Ministro de Transportes. — (British Wireless News).

Danzig

POLACOS BOYCOTTEAN EL PUENTE LIBRE DE DANZIG

DANZIG, 22.—La guerra de divisas entre Danzig y Polonia tuvo como resultado una victoria parcial para Polonia. Los polacos boycotearon al puerto de Danzig, porque el Gobierno nazi rehusó transferir a Polonia las sumas de dinero depositadas a favor de los exportadores polacos en Danzig. El boycott perjudicó tanto a la economía de Danzig, que el Gobierno de éste finalmente cedió ante las demandas de los exportadores polacos, los que ahora pueden retirar de Danzig las divisas que les corresponden, de acuerdo con el reciente decreto al respecto.

Polonia exigió no hace mucho la adopción de la moneda polaca en Danzig, lo que habría puesto al comercio de la Ciudad Libre completamente bajo el dominio polaco. Danzig rechazó tal pretensión, y espera que se llegará a un acuerdo sobre la base de las concesiones que otorga el citado decreto.

Bélgica

CONGRESO DE ENFERMEDADES Y ACCIDENTES DEL TRABAJO

BRUSELAS, 22.— (U. P.) —El Ministro del Trabajo, Delattre, inauguró el Congreso Internacional de Enfermedades y Accidentes Industriales.

Este Congreso durará hasta el 27 del corriente.

EL CONDE DE BETHLEN A STEENOCKERZEEL

BRUSELAS, 22.— (U. P.) Se rumorea que el Conde Bethlen, ex-Premier de Hungría y jefe de la oposición, se ha dirigido a Steenockerzeel, lugar de residencia del Príncipe Otto de Hapsburgo y la ex-emperatriz Zita.

Suiza

EL LEVANTAMIENTO DEL EMBARGO DE ARMAS AL PARAGUAY

GINEBRA, 22.— (U. P.)— Gran Bretaña y Ecuador aceptaron la proposición del señor Vasconcellos de levantar el embargo de armas a Paraguay.

Tal fué lo que anunció el Primer Lord del Almirantazgo en la Cámara de los Comunes

INTENSO DEBATE Y ATAQUES AL PACTO NAVAL CON EL REICH

LONDRES, 22.— (U. P.)— El sistema internacional de proporciones navales, como fué instituído por el Tratado de Washington de 1922, y ampliado por el Tratado de Londres de 1930, será abandonado, según una declaración hecha esta tarde en la Cámara de los Comunes por el Primer Lord del Almirantazgo, Sir Bolton Eures Monsell, durante el debate de asuntos navales. Varios miembros de la Cámara hicieron crudos ataques contra el tratado naval anglo-alemán del 18 de junio.

La discusión general fué precedida por un debate sobre los cálculos suplementarios para la armada británica, durante el cual varios representantes acumularon condenas contra el Gobierno por la conclusión del pacto naval con Alemania.

Destacándose entre los atacantes, estuvo el Premier de los días de la guerra mundial, Mr. David Lloyd George, quien llamó a la Cámara la atención sobre aquella época cuando la flota alemana de submarinos bloqueó las islas británicas, y hundió muchos millones de toneladas de marina británica. Entre 1914 y 1918, Gran Bretaña solamente, perdió cerca de 8.000.000 de toneladas de marina mercante, y más de 15.000 marinos mercantes. Lloyd George declaró que el pacto anglo-alemán naval no sólo estampaba y constituía una aprobación de los hundimientos de barcos mercantes indefensos, sino que también estaba de acuerdo en que Alemania aumentase esas "armas mortales".

Hizo también palpable su cargo en contra del Gobierno, por el hecho de que éste había declinado la sugerencia alemana de incluir una cláusula en el acuerdo, que contemplase la abolición de los submarinos.

El miembro laborista por Merthyr Tydfil, Mr. George H. Hall, también atacó el pacto, haciendo notar que el rearme concedido a Alemania indicaba que ese país, estaba deseoso de construir una potente marina con propósito ofensivo, lo que haría imposible asegurar la limitación de el tonelaje de tipos individuales de barcos de guerra. Hall aseguró que cuando los tratados navales de Londres y Wáshington caducasen en 1936, las naciones signatarias de aquellos documentos tendrían cerca de 700 barcos de guerra parar eemplazo, lo cual, él estimó, causaría un costo de 800.000.000 de libras esterlinas.

El vicealmirante Gordon Campbell, representante nacionalista por Burnley, dijo que el pacto había dado a Alemania una nueva marina, en tanto que los barcos de la marina británica estaban al borte de la antigüedad.

El coronel John Gretton, miembro conservador por Burton, acusó al Almirantazgo de negligencia, alegando que los compromisos anglo-alemanes, habían amarrado las manos a Gran Bretaña.

El vicealmirante Ernest A. Taylor, miembro conservador por Paddington, y uno de los "Cruzados del Imperio" patrocinado por los periódicos de Lord Beaverbrook, describió la revista naval del Jubileo, por el Rey Jorge en Spithead, como un "espectáculo triste".

"Fué algo terrible" — dijo el Almirante— el ver aquellos barcos que representan la potencia naval de nuestra patria. Solamente dos acorazados y un crucero estarán en condiciones de soportar las condiciones nuevas después de que los tratados navales expiren a fines de 1936".

Eyres-Monsell, declaró a los miembros del Parlamento que en lugar del viejo sistema de proporciones entre las principales armadas del mundo, Gran Bretaña pedía a las otras potencias que descubriesen la capacidad de sus marinas de guerra y programas de construcciones navales hasta el año 1942.

"Sería bastante bueno— dijo — si así pudiéramos mantener la paz del mundo hasta 1942. Debemos abandonar la idea de proporciones en el futuro, por que algunos países piensan que la aceptación de una potencia naval inferior va a herir su orgullo".

Muchos miembros consideraron esto como una referencia a los argumentos presentados por el Japón, cuando el vocero de tal Imperio avisó en Londres, el año pasado, que Tokio no renovaría los tratados navales cuando estos expirasen en 1936.

El Primer Lord rindió su tributo a los buenos resultados de los Tratados Navales de Washington y de Londres, y particularmente a los efectos estabilizadores que ellos tuvieron sobre las armadas del mundo durante los últimos quince años.

"Debemos hacer lo más que nos sea posible para perpetuar su influencia—dijo— pero desgraciadamente debemos usar otros medios... pues el principio de proporciones debe ser abandonado".

"Debemos por lo tanto abandonar definitivamente el principio de hacer a las potencias navales esta pregunta: ¿Cuál será el límite de su fuerza naval?, y preguntar en cambio: ¿Cuál será la magnitud de su armada en 1942?"

"Así, abandonamos la idea de proporciones, adoptando en cambio la idea de los programas de construcción".

Aquí interrumpió Lloyd George, preguntando: "¿Quiere Ud. decir que abandonamos por completo las proporciones navales?"

"Sí— respondió el Primer Lord — no podemos continuar con las proporciones, porque no son del agrado de algunos países; de suerte que vamos por etapas... celebremos una conferencia en 1942, y entonces podemos hacer la prueba de conseguir algún otro arreglo".

LONDRES, 22.— (U. P.) — El debate sobre los asuntos navales en la Cámara de los Comunes de esta tarde, posiblemente ofrezca una gran impresión a aquellos círculos alemanes que esperaban que el tratado naval anglo-alemán, del 18 de junio, fuera la demarcación de un cambio de la amistad británica de Francia hacia Alemania.

No solamente los representantes laboristas de la Cámara de los Comunes lanzaron sus ataques y críticas al Gobierno por haber firmado este pacto, sino que, también, los liberales y hasta los ultra conservadores se unieron para atacar al Gabinete, representados por Hall, Lloyd George y Winston Churchill. Aun más, hasta los conservadores, quienes se muestran mas leales hacia el Gobierno de Unión Nacional, se mostraron unidos en la condenación del negocio naval con Alemania.

Contrariamente a las expectaciones de ciertos miembros del Gobierno, el acuerdo anglo-alemán aparece, ahora, como una deuda pasiva en lugar de un crédito activo para el Gobierno, para las cercanas elecciones generales.

Con la única excepción del Primer Lord del Almirantazgo, Sir Bolton Eyres-Wonsell, quien patrocinó la creación de dicho pacto, ni un sólo representante que tomó parte en el debate, defendió el acuerdo.

En cuanto a la crítica dirigida en contra del Gobierno porque la firma del pacto naval había afectado a los amigos de Gran Bretaña, en especial a Francia, se sugirió durante la discusión que el sentimiento público en Gran Bretaña no toleraría mayor sacrificio de la simpatía francesa a favor de una más estrecha amistad con Alemania.

Al anunciar Eyres-Monsell que el sistema de proporción, como aplicado para la limitación de la potencia efectiva de combate de las armadas del mundo, sería abandonada, no hubo mayor sorpresa, porque desde que el almirante Yamamoto proclamó, en nombre del Japón, en la apertura de las conversaciones navales anglo-japonesas-estadounidenses en Londres el año pasado, que los japoneses consideraban el sistema de proporción como humillante, Gran Bretaña ha tratado continuamente de pasar por encima de las objeciones del Japón, persuadiendo a las potencias a que anunciaran públicamente sus programas de construcción durante los cinco años subsiguientes a la expiración de los tratados navales.

Los políticos en política naval y extranjera denominan sonrientemente el abandono del sistema de proporciones como una treta para protección de prestigio, e insisten en que solamente evita la peligrosa palabra "proporción", mientras que el nuevo plan británico está destinado a mantener la relativa fuerza de las armadas mundiales, pero en una forma modificada.

WASHINGTON, 22.— (U. P.) Desde que se puso término a las conversaciones navales de Londres, se prevé aquí que Gran Bretaña abandonará el programa de proporciones navales. Algunos opinan que la actitud de Gran Bretaña encierra un gesto conciliatorio para el Japón, por lo que se estima que la declaración que el Gobierno de Londres debe hacer al respecto estimulará más bien que desalentará nuevos pasos hacia la reducción y limitación de las fuerzas navales.

Mucho ha avanzado la ciencia inglesa en su lucha contra la fiebre aftosa

Los resultados son satisfactorios, si bien no se ha encontrado aún el antídoto

EL GOBIERNO ORDENA MATAR A TODOS LOS ANIMALES ENFERMOS, A PESAR DEL GRAN DESEMBOLSO

LONDRES, 22. — (U. P). — Dentro de poco, el Ministerio de Agricultura de Gran Bretaña publicará un informe sobre el desarrollo de las medidas para combatir la fiebre Aftosa, que ha enforzado durante los últimos dos años. El informe demostrará que se ha avanzado favorablemente, pero, que aún no se había llegado al descubrimiento de un antídoto contra ella, que diera resultados satisfactorios.

El doctor William Horner Andrews, de la estación investigadora del Ministerio en Waybridge, Condado de Surret, declaró en una entrevista a la prensa:

"Aún no podemos aislar el virus en forma de hacerlo visible, pero podemos preparar algunas soluciones en las cuales sabemos se encuentra presente. Esto nos permite hacer sueros o vacunas que puedan utilizarse para hacer menos posible el que los animales se contagien con la infección, o que si tal ocurre, los ataques no sean tan virulentos.

Pero estas medidas son preventivas, y no curativas. El peligro en este mal no es la mortandad, (esta es muy baja, si se le proporciona el cuidado necesario), sino, su infección.

"No hemos descubierto nada espectacular, pero durante los últimos dos años se ha podido conseguir mucha y múy valiosa información, aparte del enorme progreso obtenido".

Vale la pena hacer notar, que la actual política del Gobierno británico de destruir a todos los animales enfermos, cuesta entre 70.000 y 80.000 libras esterlinas de promedio, por año, pero ello, se afirma, vale la pena.

Mongolia rechazó un ultimátum que le enviaron los japoneses de Keantung

Exigían el cumplimiento de sus demandas del 4 del corriente o tomarían medidas

LOS NIPONES, QUE OBRAN POR INTERMEDIO DEL MANCHUKUO, MODIFICARON SU ACTITUD

MOSCU, 22. — (U. P).— Un despacho oficial de la ciudad de Ulnabator, dice que el representación del ejército japonés de la Provincia de Kwantung envió un ultimátum a Mongolia, amenazándole emplear su ejército "en forma decisiva", si no cumple las demandas contenidas en la nota del 4 de junio.

El representante del ejército de Kwantung en Manchuli, Sakurae, entregó el ultimátum. El documento dice, después de repetir la versión japonesa del arresto de dos oficiales nipones en territorio mongólico, que a fin de terminar "tal acción ilegal por parte de Mongolia, nuestro Gobierno considerará importante, en caso de que las demandas no sean aceptadas, el retiro de todas las tropas mongólicas de [illegible] y frontera oriental. Reclamos el completo cumplimiento de nuestros pedidos y actuaremos en la forma más decisiva".

Un funcionario de Ulanbator, informa que Mongolia rechazó la demanda del Manchukúo de que se le permitiera mantener un representante especial en la Mongolia, por lo que el Manchukúo modificó su posición y ofreció plenipotenciarios para Ulanbator. Las demandas originales del Manchuquo en Mongolia consistían en mantener un observador militar en Mongolia y el permiso para instalar una linea telegráfica para él con el objeto de que se comunicara con el Manchukúo.

La actitud de las empresas noticiosas extranjeras ante las últimas medidas del Gobierno argentino

BUENOS AIRES, 22.—(U. P.)—En la reunión de los corresponsales de diarios extranjeros y de los representantes de las agencias noticiosas nacionales y extranjeras, se resolvió protestar contra el reciente decreto del Gobierno que reglamenta el envío de informaciones, y expresar al Gobierno Nacional su deseo de que se anule el decreto tendiente a proteger el buen nombre del país.

En seguida, se envió la siguiente comunicación al Presidente Justo: "En virtud de la resolución adoptada por la asamblea realizada con la participación de los representantes de las agencias noticiosas nacionales y extranjeras y los corresponsales de la prensa extranjera, y por expresa delegación de la misma, pedimos al señor Presidente una audiencia para exponerle los perjuicios que ocasionará al periodismo el decreto del Poder Ejecutivo que reglamenta la función de los corresponsales y agencias noticiosas.

Saludamos al señor Presidente.—(Firmado).—AGENCIA ANDI, ASSOCIATED PRESS, AGENCIA HAVAS, EMPRESA HEARST, UNITED PRESS".

Estados Unidos

LAS DIFICULTADES EN LA INDUSTRIA DE LA LANA EN RHODE ISLAND

PROVIDENCE (Rhode Island), 22.—(U. P.)— Ha expirado el plazo que los trabajadores de la industria de la lana habían dado a sus patrones para que dieran respuesta a sus

No obstante, no se espera una crisis inmediata.

Entretanto, los directorios de los organismos trabajadores estudian las informaciones de los sindicatos locales respecto de la aceptación o rechazo de sus demandas por los diversos propietarios de establecimientos. Después de esto, los huelguistas se organizaron contra la "actitud desafiante de las fábricas", comenzando alrededor del 1.o de agosto.

HUELGAS

TERRE HAUTE (Indiana), 22.—(U. P.)— Los funcionarios municipales han pedido a la guardia nacional que evite toda violencia en la huelga general dispuesta como simpatía hacia los 600 obreros de la fábrica de esmalte. Esta huelga general amenaza con una escasez de alimentos dentro de 24 horas.

Checoeslovaquia

POLICIA DISPERSA UNA MANIFESTACION DE LA LIGA ALEMANA

PRAGA, 22.— (U. P.) Varios niños perecieron pisoteados esta noche, cuando la policía, inesperadamente, dispersó una manifestación de la Liga Alemana en la localidad de Bruex, en el norte de Bohemia.

Aun no se ha podido aclarar las razones que impulsaron a los policías a dispersar la manifestación, tanto más cuanto que fué autorizada por la Prefectura.

No se ha establecido aun el número exacto de las víctimas.

16 POR CIENTO DE AUMENTO TUVIERON LAS EXPORTACIONES DE ARGENTINA EL PRIMER SEMESTRE DE ESTE AÑO

El aumento abarca tanto la cantidad de productos embarcados, como su precio

GANADERIA Y AGRICULTURA, LOS DOS GRANDES RUBROS

BUENOS AIRES, 22.— (U. P).—El valor total de las exportaciones efectuadas en el primer semestro de 1935, excluído el metálico, alcanzó a la suma de 832.344,000 pesos argentinos, contra 717.626,000 en el mismo período del año anterior, es decir, que han experimentado un ascenso de 114 millones 717 mil pesos argentinos, o sea, de 16.0 por ciento.

Las cantidades de productos embarcados en conjunto fueron también mayores. En efecto, mientras en el primer semestre de 1934 se exportaron 7 millones 665 mil toneladas, en igual período de este año la cifra correspondiente fué de 8.692,000 toneladas, lo que representa un aumento de 1 millón 27 mil toneladas, o sea, 13.4 por ciento.

El mencionado aumento del valor de las exportaciones en el primer semestre de este año con relación a las del mismo período de 1934, se ha debido a los mayores embarques de trigo, maíz, lino, avena, centeno alpiste fibra de algodón, manteca, sebo derretido y diversos productos de la ganadería y agricultura.

Al aumento citado contribuyó también la importante mejora observada en los precios de todos los cereales así como de algunos otros productos agrícolas, ganaderos y forestales, en el primer semestre de este año con relación a los registrados en igual período del año precedente.

Analizadas las exportaciones en el conjunto de sus dos grandes renglones, se establece que los productos de la ganadería tuvieron un aumento en las cantidades que alcanzó a cerca de 34.000 toneladas en el primer semestre de este año, con respecto al mismo lapso de 1934. En lo que respecta al valor de aquéllos el aumento fué sólo de 482,000 pesos argentinos, a causa del descenso de precios registrado en las lanas y en los cueros, especialmente en los lanares sucios.

En los dos rubros citados, el descenso, que alcanza a 11 millones de pesos, fué contrarrestado por la mejoría de las cotizaciones de las carnes, manteca y algunos subproductos de la ganadería, circunstancia que determinó en estos artículos un aumento de 11 millones 500 mil pesos.

En cuanto a los productos de la agricultura, el ascenso, en el período bajo informe, fué de 1.040.000 toneladas y de 117.293,000 pesos. De estos aumentos corresponden a cereales y lino, 988,000 toneladas y 105.196.000 pesos, descompuestos en la siguiente forma:

Trigo, 162,000 toneladas y 36.544,000 pesos más;

Maíz, 376,000 toneladas y 21.654,000 pesos más;

Lino, 237,000 toneladas y 25.680,000 pesos más;

Otros cereales 213,000 toneladas y 21.318,000 pesos más.

Con el objeto de ofrecer un cuadro comparativo de las exportaciones argentinas, incluímos a continuación uno correspondiente a las cantidades y valores de las exportaciones en los primeros semestres de los últimos diez años:

Primeros semestres	Cantidades en toneladas	Valores de plaza en $ m|n.
1926	6.444,327	1.014.693,669
1927	10.598,106	1.231,596,519
1928	9.736,954	1.346.303,676
1929	9.596,659	1.221.092,054
1930	5.358,658	796.816,572
1931	9.155,525	753.180,226
1932	9.667,714	737.827,563
1933	7.376,262	580.703,256
1934	7.665,023	717.626,233
1935	8.691,733	832.343,631

Las exportaciones de metálico que no existían hasta julio de 1934, hacen su aparición en agosto del año pasado, para continuar en forma no interrumpida hasta el presente.

En agosto de 1934, estas exportaciones se inician con un total de 940,114 pesos oro, para alcanzar un total de 2 millones 885 mil 492 pesos oro al cerrar el año pasado.

En el presente año las remesas de metálico al extranjero acusan su máximo en el mes de febrero último, con 721 mil 909 pesos oro, y el mínimo en mayo con 86,067. En junio sus totales fueron de 268 mil 790 pesos oro.

En el semestre último, el total de metálico exportado suma 1.389,648 pesos oro exportado en barras o lingotes de ese metal: 616.494 pesos oro embarcados en monedas de oro y 52,605 pesos oro enviados en monedas de plata.

El Banco Central de la República Argentina ha dado a conocer sus balances al 31 de mayo pasado, fecha en que se verificaron las operaciones constitutivas de la institución y también al 15 y al 30 de junio último.

Se desprende de dicho informe que los billetes en circulación ascendían al 31 de mayo a 964.433,830 pesos moneda nacional, y al 30 de junio a 940.025,090, o sea, que acusan una disminución de 24 millones 388 mil 740 pesos. Correlativamente el por ciento de la garantía de oro y divisas con respecto a los billetes en aumento del 139.67 por ciento, al 142.70 por ciento entre mayo y junio del presente año.

El porcentaje de la garantía con respecto a los billetes en circulación y las obligaciones a la vista, era en mayo de 72.12 por ciento y en junio, de 81.74 por ciento.

El monto de la emisión de moneda subsidiaria es de 211 millones 783 mil 658 pesos, 80 centavos argentinos, y de esta cantidad se encontraban en poder del Banco, al 30 de junio, 16.539,471.67 pesos moneda nacional.

UNA ESCUADRILLA DE HIDROAVIONES GIGANTES PARA LA MARINA FRANCESA

PARIS, 22.—(U. P.)—Francia tendrá tres hidroaviones gigantes más, iguales al "Lieutenant de Vaisseau Paris", que hace poco hizo su vuelo inaugural desde Biscarosse a El Havre para saludar al "Normandie" a su regreso de Nueva York.

El Ministro de Marina, M. Francois Pietri, informó al Ministro del Aire, general Denain, que la Armada pensaba adquirir tres de estas máquinas Latécoere, para formar una escuadrilla para el servicio de la aviación naval.

El "Lieutenat de Vaisseau Paris" pesa 37 toneladas y es impulsado por motores que tienen una potencia total de 6,590 H.P. Es capaz de llevar 72 pasajeros con una velocidad de crucero de 230 kilómetros por hora. A una altura de 1.800 metros alcanza una velocidad de 260 kilómetros por hora, y teóricamente puede llegar a una altura de 6.000 metros.

PROYECTO ESPAÑOL DE CONTROL DEL MERCADO TRIGUERO

MADRID, 22 (U. P.)— Al explicar su proyecto para controlar el mercado del trigo en España, proyecto aprobado por el Gabinete, el Ministro de Agricultura, Nicasio Velayos, declaró a la United Press hoy día que el trigo sería regulado por un consorcio compuesto por representantes de las asociaciones nacionales, sindicatos, Banco de España, bancos particulares, molineros y agentes comerciales.

Este consorcio se encargará de regular el mercado y proponer al Gobierno los precios para el trigo para cada año, en las diferentes regiones. El organismo tendrá un comité provisional, el que estará encargado de redactar los reglamentos, de modo que los vendedores y compradores puedan estar de acuerdo en el precio del trigo. El consorcio empezaría a funcionar cuando el Estado hubiera vendido todo el excedente de trigo que actualmente está retirando del mercado.

Velayos tiene otro proyecto para la reorganización de la producción de azúcar de betarraga y transformación de este producto. Este nuevo proyecto también fué aprobado por el Gabinete.

MISTERIOSA RAZA DE PIGMEOS FUE HALLADA EN ANNAM

PARIS, 22.— (U. P.)— El descubrimiento de una auténtica raza de enanos en las montañas de Anam, las cuales hasta ahora se consideraban completamente deshabitadas, ha causado expectación en los círculos entendidos de ésta. Un hombre y una mujer de la raza pigmea, fueron encontrados y llevados a Hué, asiento gubernamental de la provincia de Quang Binh. Allí, el doctor Trehaut, director del hospital francés y eminente colonista, con profundos conocimientos del Africa como también del Asia, reconoció a la pareja como pertenecientes a una raza afín de los enanos africanos.

Mientras esta diminuta pareja de enanitos recibe la atención médica apropiada para recuperar sus fuerzas— fueron encontrados en pésimas condiciones físicas— del Colegio del Extremo Oriente Francés ha sido notificado del hallazgo, y ha dado comienzo con todo entusiasmo a una intensa labor a fin de determinar el origen de esta curiosa rama de la raza humana.

Los azares de un tifón, fueron los portadores de una sospecha al respecto, a los europeos residentes en la región. Estos pensaron que la región montañosa de Annam podría estar habitada por pigmeos.

Hace algunos meses, siguiendo a un tifón, vinieron fuertes lluvias y desbordes de ríos en las faldas de estas montañas. Durante una expedición hacia los lugares afectados por el agua, M. Pierrot, Administrador de la provincia, creyó ver un hombrecito pequeño, cuyos rasgos faciales eran muy distintos a los de los anamitas, cogido de un tronco flotante que era arrastrado por la corriente. Pierrot trató de alcanzar el tronco y a la vez al enanito, pero le fué imposible. El enanito probablemente pereció ahogado, pues nunca más se supo de él.

Pero esta visión despertó la curiosidad del Administrador de la provincia, y desde entonces preguntó constantemente a todos los aborígenes de la región, si conocían alguna raza humana que habitara por las inmediaciones. Todos respondieron negativamente. Pocos de los habitantes nativos se habían aventurado hacia las montañas sobre el río, pero por fin Pierrot dió con algunos nativos que admitían haber visto hombres pequeños que eran tan tímidos y huraños, que jamás pudieron ser alcanzados por ellos.

El asunto quedó estancado ahí, hasta que hace poco, unos cuantos aborígenes consiguieron capturar un enano y una enana, llevándolos al asiento de Gobierno de la provincia.

Gran Bretaña

ACUERDO DE LOS PRODUCTORES DE PLOMO

LONDRES, 22 (U. P.)— Se anuncia que los productores de plomo que surten a los mercados europeos, han firmado un acuerdo internacional para no aumentar la producción sin aviso previo.

ENTREVISTA QUE CAUSA GRAN ALEGRIA EN ITALIA

ROMA, 22 (U. P.) — Una entrevista que Mussolini concedió al periodista francés, Dekerillis, y que todos los diarios de Italia publicaron en su primera página, fué entusiastamente recibida por el público, que celebró esta noche grandes manifestaciones en muchas ciudades, especialmente en Milán, donde la gran Plaza de la Catedral se vió casi repleta de gente que aclamó al Rey y al Duce y cantó canciones patrióticas.

Los manifestantes en Turín desfilaron por las calles principales, gritando muchas frases de la entrevista. No menor entusiasmo se observó en Génova y localidades cercanas, donde los manifestantes, que en su mayoría eran portuarios y obreros de fábricas, aclamaron a los soldados que, en uniformes coloniales esperan dirigirse al este de Africa.

Alemania

ONCE AHOGADOS EN EL VOLCAMIENTO DE UNA EMBARCACION

BERLIN, 22.— (U. P.) — Once personas perecieron ahogadas en el lago Darethen, en la Prusia Oriental, a causa del volcamiento de una embarcación.

Un bote de remos corriente había sido transformado en ferry en el que viajaban 21 personas. El desequilibrio determinó el volcamiento de la embarcación.

NUEVAS RESTRICCIONES A LOS ORGANISMOS CATOLICOS

BERLIN, 22.— (U. P.) — El Ministro del Interior Herr Wilhelm Frick, prohibió el uso de uniformes a las organizaciones de jóvenes de la Iglesia Confesional de todo el Reich. Esta prohibición se ha impuesto "debido a que recientemente han sobrepasado los límites indicados por el Gobierno, incluso las actividades reservadas para la juventud hitlerista. El Gobierno no tolerará más estas prácticas que perjudican el orden y la seguridad públicos".

ERRORES POLITICOS EN BULGARIA

VIENA, 22.— (U. P.)— La United Press ha sido informada en fuentes fidedignas que mantienen estrecho contacto con Sofía, que el Gobierno de Bulgaria está preocupado ante el misterio de los pasos del coronel Damian Veltcheff, miembro de la Sociedad de Oficiales de Ejército y enemigo del Rey Boris.

Veltcheff debió haber abandonado el país el sábado por orden del Gobierno, pero hasta el momento no ha cruzado la frontera.

Algunos búlgaros creen que sus amigos del ejército los "han arrebatado" al Gobierno, mientras otros piensan que simplemente no ha querido partir al extranjero.

Se ha informado que los amigos y compañeros de armas de Veltcheff celebran esta tarde una reunión, y que el Gobierno también se reúne por separado para considerar la situación.

Según informaciones llegadas aquí la muchedumbre y el ejército han pedido la renuncia de ciertos miembros del Gabinete.

LOS PERIODISTAS SUDAMERICANOS EN JIRA POR ALEMANIA

Se manifiestan muy complacidos de la gentil recepción que les ha tributado el mundo de prensa y comercio

BERLIN 22.—Los ocho representantes de la prensa sudamericana, que desde el viernes se encuentran en ésta, se expresan en términos muy elogiosos por la cordialidad con que se les había acogido en todas las regiones alemanas hasta ahora visitadas.

Después de la recepción organizada en su honor el viernes en la noche por la Compañía Aeronáutica Alemana Luft Hansa, visitaron, el sábado, el Instituto Ibero Americano, asistiendo, en la noche, a una reunión en la casa de la Federación de la Prensa Alemana. El domingo, los huéspedes fueron obsequiados por el Banco Alemán Transatlántico con un almuerzo en el Castillo Marquardt, cerca de Potsdam, figurando entre los numerosos comensales representantes diplomáticos ibero americanos y destacadas personalidades del Ministerio de Relaciones Exteriores del Reich y del Partido Nacional Socialista. El director del Banco, Graemer, brindó por la prosperidad de la gran prensa sudamericana y sus gentiles representantes, aprovechando la oportunidad para expresar su profunda gratitud por la amplia hospitalidad que siempre halló en sus viajes por los hermosos países sudamericanos.

"Como representante de un Banco—dijo el orador—que desde casi 50 años se halla íntimamente ligado a la vida económica sudamericana, me ha sido dado seguir de cerca durante más de 30 años el grandioso desarrollo de sus respectivos países, no solamente por deber profesional, sino por un sincero afecto, que siempre ha sentido hacia ellos. Por eso, precisamente, me he dedicado siempre con especial predilección a la gratísima tarea de propagar por todos los medios, en mi país, los eminentes progresos que esas naciones, tan llenas de una fuerza juvenil, han realizado tanto en el terreno político como en el económico y cultural, subrayando, además, el brillante porvenir a que siguen avanzando."

El orador terminó recalcando la importancia que tienen la prensa y la economía en las relaciones internacionales no sólo para conseguir una mutua comprensión, sino, también, para un intercambio armonioso y pacífico entre las naciones.

En nombre de sus colegas, fué contestado el discurso por el señor Láinez, representante de "La Nación" de Buenos Aires, expresándose en términos entusiastas, sobre todo lo que hasta ahora vieron durante su viaje de estudio.—(Transocean).

BERLIN 22.—En uso de una licencia por tres semanas, se ha ausentado hoy de la capital el Ministro Kerrl, recientemente encargado de todos los asuntos eclesiásticos. El Ministro aprovechará la licencia para prepararse para las nuevas tareas, que le han sido confiadas por el Fuehrer.—(Transocean).

BERLIN 22.—En el primer semestre de este año, la producción de petróleo en Alemania se elevó a un total de 218,635 toneladas contra 132,805 en el mismo periodo de 1934, y 106,601 en el año 1933. La mayor participación en el considerable aumento de la producción la han tenido los yacimientos petrolíferos de Nienhagan Haenigsen, que casi han llegado a triplicar la producción registrada en el primer semestre de 1933. Desde enero de este año, el número de obreros ocupados en los diferentes yacimientos ha aumentado en 1,428.—(Transocean).

Tendencia irregular tuvo la Bolsa de Lima durante la semana pasada

A pesar de las bajas, los mercados azucareros nacionales mantuvieron sus precios

EL PESO CHILENO SUBIO A 4.18 1|2 POR SOL, EN CINCO DIAS

LIMA, 22. — (U. P). — La tendencia general de los valores, ha sido irregular durante la semana, y se apreció como término medio la baja de medio punto. Fué reducido el monto de las transacciones.

Los cheques canjeados entre los bancos locales, subieron en más de un millón de soles, el monto registrado en la semana anterior, alcanzando la suma de 15.136.200,93 soles peruanos.

A pesar de las nuevas bajas en los mercados del exterior, los productores de azúcar del país han mantenido los precios de la semana última y por toda operación se registra una venta a Lavandería Chilena a 3|3 el quital FOB. Algunas pequeñas partidas de azúcar por refinar se han ofrecido a 3|1-1|2, pero no se colocaron, pues los refinadores sólo mostraron interés a 3. Esta resistencia para seguir al mercado básico del Rei Unido se debe principalmente a que la producción está moderada, y quedan algunos ingenios, aún por iniciar su nueva cosecha, y aún cuando al puesto al mercado sus azúcares en venta, no están dispuestos a venderlos a tan bajo nivel. Por otra parte, las centrales azucareras del norte van reemplazando a los de más al sur, cuyas cosechas están sustituyéndose con algodón, en el abastecimiento del consumo nacional, y este les permite al momento obtener un mejor precio para su producto, elaborado en los tipos de blanca lavada y rubia clara seca, restringiendo la producción del tipo corriente de exportación.

La libra esterlina sobre Londres se ha mantenido a 2075 soles, a la vista, y a 20.70 soles a 90 días vista, o sea a los precios de última semana.

La cotización del dólar abrió el lunes 15, a 4.19 soles, cerrando el sábado 20, a 4.18 1|2 soles.

EN LA CONFERENCIA DE PAZ DEL CHACO

BUENOS AIRES, 22. —

A las 17.30 horas, se reunió la subcomisión de la Conferencia de Paz, la que estudia todo lo relativo al canje de prisioneros.

Mr. Hugh Gibson, Embajador de Estados Unidos en el Brasil, fué designado presidente de la subcomisión jurídica.

Llegaron, procedentes de Asunción, el doctor Jerónimo Zubizarreta, presidente de la delegación paraguaya, y los integrantes de la misma, señores Venancio Galeano y Chávez, este último secretario de la delegación.

SUBSIDIOS PARA EXPERIMENTOS EN DESLIZADORES

LONDRES, 22.—El Subsecretario del Aire, Sir Philip Sassoon, en respuesta a una pregunta que se le formulara en la Cámara de los Comunes, anunció que el Gobierno había acordado una subvención anual de 5,000 libras esterlinas para ayudar a los experimentos realizados con deslizadores. El plan para la concesión de subvenciones destinadas al fomento de los deslizadores, fué presentado por la Asociación Británica de deslizadores y aceptado en principio por el Gobierno. —(British Wireless News).

Austria

PERIODISTA NAZI ARRESTADO EN VIENA

VIENA, 22.— (U. P.)—La policía ha detenido a Félix Kraus, corresponsal del periódico de Munich "Neueste Nachrichten", acusado de que, con el pretexto de llevar a cabo sus actividades periodísticas, trataba de reorganizar el partido nazi.

FRATERNIDAD ENTRE LOS FASCISTAS DE ITALIA Y FRANCIA

Importante reunión celebrada en París, en que se exaltan los sentimientos de ambas naciones latinas

PARIS, 22.— Las "Jounesses Patriotes", realizaron últimamente una gran manifestación de amistad franco-italiana en la sala "Poinssoniere", con la participación de las autoridades y un gran número de afiliados.

Habló el jefe de las organizaciones, Pierre Taittinger, quien exaltó el sentimiento que de nuevo unía profundamente a las dos más grandes naciones latinas.

Actualmente todas las organizaciones fascistas adherentes al Frente Nacional, se encuentra en pleno fervor de actividad. En todo el país la "Solidarité Française", la "Jounesses", la "Croix de Fou" y el Partido Francista, multiplican las reuniones y los mítines de propaganda.— (Roma Press).

ROMA, 22.— En los primeros cinco meses de este año, Italia importó, según los datos del Ministerio de Hacienda, un total de 2.067,595 quintales de trigo.

Como es sabido, este año la producción triguera italiana es muy importante, ya que supera en forma considerable la del año pasado, lo cual demuestra claramente la eficacia de la batalla del trigo llevada a cabo por Mussolini para que Italia pueda bastarse a sí mismo en ese producto.— (Roma Press).

PARIS, 22.— El secretario del Partido Fascista, señor Aquiles Starace, en su calidad de presidente del Comité Nacional Forestal, ha reunido en su despacho a los representantes de las entidades que tomaron parte, el año pasado, en la Tercera Muestra Forestal y Montaña "Arnaldo Mussolini", realizada en la Feria de Levante.

El secretario ha aprobado el programa de la IV Muestra, que será organizada este año, también en la Feria Internacional del Levante, a efectuarse en esta ciudad desde el 6 al 22 de septiembre próximo. — (Roma Press).

Estado Papal

LA EMISION MONETARIA PARA 1935

CIUDAD DEL VATICANO, 22.— (U. P.)— La emisión monetaria de Ciudad del Vaticano para 1935 llegará a un total de 800,000 liras, consistiendo en 600,00 liras en monedas de plata; 188,000 en monedas de níquel y 12,000 en monedas de bronce.

Esta emisión está de acuerdo con el pacto monetario por 10 años que se celebró en 1929 entre la Santa Sede e Italia, bajo el cual se dispuso que Ciudad del Vaticano emitiría monedas sin excederse de un millón de liras anuales, los primeros 5 años, y sin sobrepasarse de 800,000 liras los segundos 5 años.

ITALIANOS MUERTOS EN EL AFRICA ORIENTAL DESDE ENERO

ROMA, 22 (U. P.)— El Gobierno ha dado a conocer la estadística del número de trabajadores fallecidos en el Este de Africa, entre el 1.o de enero y el 20 del presente mes, siendo de 113 en total. Esos trabajadores fallecieron víctimas de accidentes y varias enfermedades.

El comunicado que contiene la estadística dice: "El Gobierno considera que esos trabajadores precursores, han caído mientras cumplían sus deberes para con la patria, y ha acordado extender a las colonias del Este de Africa los beneficios de que gozan los buenos servidores del Reino. Es consecuencia, sus servicios serán recompensados hasta con 30,000 liras en algunos casos".

Aviación

LOS SERVICIOS AEROCOMERCIALES EN GRAN BRETAÑA

LONDRES, 22. — Por centenares de miles de millas se mide la distancia recorrida en sus vuelos, durante el año pasado, por los aeroplanos de la Imperial Airways y de ciertos servicios extranjeros de aviación.

El Subsecretario del Aire, Sir Philip Sassoon, dijo que no le era posible suministrar cifras estadísticas respecto de otros servicios pero que, en el caso de la Imperial Airways podía manifestar que, durante el año 1934, no había habido un solo accidente fatal durante los vuelos del servicio regular que sumaron un total de 2.315,000 millas recorridas.— (British Wireless News).

EL "CROIX DU SUD"

DAKAR, 22 (U. P.)— El avión correo "Croix du Sud" salió de Dakar en viaje por segunda vez a Natal, a las 24.18 horas, después de la reparación de su aparato inalámbrico.

ITALIA NECESITA MUCHO ORO PARA "PAGOS EXCEPCIONALES AL EXTRANJERO"

ROMA, 22 (U. P.) Flash.— Un decreto publicado en la Gaceta Oficial de hoy, libra al Banco de Italia de su obligación de mantener sus existencias de oro a un nivel no inferior a 40 por ciento del valor total de los billetes en circulación.

A la vez se informa que esto no significa que Italia ha abandonado el patrón oro.

El decreto que entrará inmediatamente en vigencia declara que, "siendo de urgente necesidad obtener medios para pagos de naturaleza excepcional en el extranjero, se suspende temporalmente" la vigencia del primer párrafo del artículo IV del real decreto del 21 de diciembre de 1927, que obliga al Banco de Italia a mantener existencias de oro en una proporción no inferior al 40 por ciento de los billetes en circulación, y que fué convertido en ley el 7 de junio de 1928.

12,400 MILLONES … MARCOS, DEUDA … TIENE HOY EL …

BERLIN, 22 (U. P.)… artículo que se … inspirado por el Dr. … Schacht, y aparecido … semanario "Deutsche … wirt", revela la … de una gran deuda … que no está incluida … estadísticas oficiales … un enérgico programa … economía para … equilibrio financiero … Reich.

Según el artículo … da del Reich … en 11.000,000 de … tre el 31 de marzo … de junio. Mientras … dísticas oficiales … total de la deuda … en 12,400.000.000 de … de los cuales 2,700 … marcos constituyen … interna a corto … artículo admite que … to de la deuda a corto … es de 8,000.000,000 … cos, poniendo el total … deuda del Reich … millones de marcos.

Este es el primer … cimiento público … cial" de la deuda … de Alemania, cuya … cia ha sido muy … en el extranjero, y … tiempo. Sin embargo … "Deutscher Volksw… que las cifras publi… el extranjero son … en cerca de "cien … to".

El artículo habla … tos temores respecto … posible consecuencia … nuevo aumento de … pública a la actual … clara que tal aumento … ser evitado, aunque … cesarias nuevas in… públicas, a fin de … el actual nivel de … Recomienda en segu… estricta economía … jeto de permitir … un nuevo financiam… los empleos sin … aumento de las deudas … mas, pide que no … truyan nuevos edifi… blicos, a menos que … absolutamente neces…

También insiste en … cesidad de reducir … de producción en la … tria, y sugiere aún … preverse una reduc… los salarios, a fin de … ger las finanzas del …

El programa "des… nista" auspiciado en … tículo, producirá, … espera, cierta con… en los círculos nazis … favorecen el finan… de la prosperidad … diante nuevos empr… condenan la deci… Además, la reducción … larios se considera … en la actualidad, … de que los trabaja… están descontentos … alza de los precios … alimentos y otros …

FONDOS PARA COMPRAR ROPAS PARA LOS REOS DE LA CARCEL

Se entrevistaron con el Intendente las damas que forman el comité pro reos

AYUDA DEL GOBIERNO

Las esposas de los Ministros de la Iltma. Corte de Apelaciones de Valparaíso, han tomado a su cargo la altruista misión de proteger y ayudar a los reos de la Cárcel Pública de este puerto y con tal objeto han organizado el Comité Pro Reos, que ha desarrollado durante el corto período que tiene de existencia una encomiástica labor.

Ultimamente estas damas remataron las ropas excluídas en el Cuartel "Silva Palma", pero han tropezado con la falta de fondos para retirar estas especies que permitirían formar un stock que duraría, según calculan, trece años.

Por esta causa se entrevistaron ayer con el Intendente de la Provincia, señor Cabrera Negrete, a quien dieron a conocer la misión que realizan y le solicitaron su cooperación para obtener con el Supremo Gobierno los fondos suficientes para comprar estas ropas.

El Intendente escuchó con entusiasmo a estas señoras y les manifestó que podían contar con su colaboración a fin de que puedan realizar en forma amplia la hermosa labor que se han trazado.

Aspiraciones de los mutualistas conocerá el Presidente

Informamos que durante el sábado y domingo últimos, se celebró en este puerto una concentración de dirigentes mutualistas, torneo en el cual se discutieron los problemas de mayor trascendencia que preocupan a estos organismos.

Las conclusiones a que se llegó en esta concentración, serán dadas a conocer al Presidente de la República, Excmo. señor Alessandri, en una fecha próxima por una comisión designada con este objeto.

ARDUA LABOR DESARROLLA la C. DE APELACIONES DE IQUIQUE

Ayer llegó el presidente de ella, señor Guillermo Saavedra

1,700 FALLOS EN SEIS MESES

A bordo del vapor nacional "Perú", llegó ayer a este puerto, el presidente de la Corte de Apelaciones de Iquique, don Guillermo Saavedra, funcionario que viene a esta región por asuntos de carácter particular, haciendo uso de su feriado legal.

Conversamos breves instantes con el señor Saavedra, respecto a la labor que realiza el tribunal que preside, y nos informó que ésta podía considerarse amplia y eficaz, pues, en el curso del año, se han fallado 1,700 causas, cantidad que considera muy subida, ya que en años anteriores, y durante el mismo periodo, no pasaban de 800.

En el presente año, agregó el señor Saavedra, se han reiniciado las visitas a los Juzgados de la jurisdicción, que desde hace más o menos 15 años no se efectuaban, lo que ha traído como consecuencia un visible aumento en el número de expedientes elevados a la Corte.

El señor Saavedra permanecerá algunos días en este puerto y la capital.

El "Reina del Pacífico" zarpa rumbo a Liverpool

LLEVARA A DISTINGUIDAS PERSONALIDADES CHILENAS Y EXTRANJERAS

La moto-nave "Reina del Pacífico" de la flota de la Cía. Inglesa, zarpará esta tarde de Valparaíso, a las 18 horas, en viaje de regreso a Liverpool e intermedios, vía Panamá.

En esta nave se dirigirán al extranjero y puertos del norte, distinguidas personalidades chilenas y extranjeras, entre las cuales anotamos las siguientes:

Gerente de la firma Duncan Fox, señor William Mc. Clelland; la señora Elisa R. le Phillips, esposa de nuestro Cónsul General en Liverpool; el General norteamericano, John W. Gulick y familia; el Comandante Scott, y familia; don Roberto Gellona; el señor M. P. Anderson, presidente de la Corporación Minera de Johannesburg, Afric ; don Alberto Guerin, Consejero del Gobierno francés en misión por los países sudamericanos; la señora Blanca Madge v. de Sweet e hijo, etc. etc.

Sumario por el accidente ocurrido al vapor "Palena"

LO ESTA ESTUDIANDO EL ALMIRANTE CALDERON

Recientemente se recibió en este puerto el sumario instruído con motivo del accidente que sufriera el vapor nacional "Palena", de los registros de la Cía. Sud Americana de Vapores, cuando navegaba por el Golfo de Arauco.

Este documento lo estaba estudiando el Director del litoral, contralmirante don Silvestre Calderón Navarro, autoridad que deberá dictar el fallo correspondiente.

El estudio del Estatuto de Emp. Municipales

HA SIDO COMPRENDIDA EN FORMA ERRONEA ESTA TAREA

Oportunamente informamos que el Regidor de la I. Municipalidad de este puerto, señor Abelardo Contreras y los jefes de las diversas reparticiones ediliciales, estudiaban el Estatuto Administrativo de Empleados Municipales, para hacer las innovaciones que este documento les mereciera.

Esta tarea ha sido interpretada erróneamente por algunos empleados que han creído verse postergados porque no se les ha llamado a deliberar en este asunto, situación esta que se nos ha pedido aclaremos, pues, lo que ha ocurrido es que no ha habido tiempo para convocar a reuniones y las secciones han representado al personal bajo sus órdenes, de modo que en este [illegible] están considerados los [illegible] de todos los funcionarios de la corporación.

MOVIMIENTO MARITIMO

LLEGADAS

Ayer:
El Mapocho, de Guayaquil.
El Allipén, de Iquique.
El Perú, de Iquique.
El Reina del Pacífico, de Talcahuano.
El Barneveld, de Corral.
El Margara, de los canales.
El Apolo, de Lota.
El Don Ricardo, de Lota.

Mañana:
El Santa Lucía, de Nueva York.
El Maipo, de Corral.
El Tirúa, de Lebu.

El jueves 25:
El Teresa, de Iquique.

El sábado 27:
El Nosa King, de Nueva York.
El Canelos, de Corral.
El Chiloé, de Iquique.
El M. O. Holm, de Nueva York.

El domingo 28:
El Taltal, de Iquique.
El Magallanes, de los canales.

Lunes 29:
El Naguilán, de Arica.
El Alabana, del Havre.

El martes 30:
El Castilla, de Iquique.
El Flora, de Pisagua.
El Alfonso, de Magallanes.

SALIDAS

Ayer:
El Barneveld, para Hamburgo e intermedios.

Hoy:
El Perú, para Iquique e intermedios.
El Reina del Pacífico, para Liverpool e intermedios.
El Margara, para San Antonio.
El Palena, para Corral e intermedios.
El Loreto, para Corral.
El Apolo, para Lota.

Mañana:
El Santa Lucía, para San Antonio.
El Allipén, para Valdivia e intermedios.

El jueves 25:
El Tirúa, para Coquimbo.

El viernes 26:
El Maipo, para Guayaquil.
El Teresa, para Iquique e intermedios.
El Nosa Kin, para Nueva York e intermedios.

El sábado 27:
El Santa Lucía, para Nueva York.
El Margara, para Arica.

El domingo 28:
El Chiloé, para Puerto Montt, Chiloé e intermedios.
El Vancouver, para Corral e intermedios.

El lunes 29:
El Naguilán, para Valdivia e intermedios.
El Alabana, para el Havre e intermedios.

El martes 30:
El Magallanes, para Iquique e intermedios.
El Taltal, para Iquique e intermedios.
El Canelos, para Arica e intermedios.



La mesa directiva de la solemne asamblea de ayer

Festividades para celebrar el 75.o aniversario de la Academia Literaria San Agustín

Ayer se desarrollaron con gran brillo y solemnidad las diversas ceremonias y festividades, con que el Seminario Pontificio, conmemoró el 75.o aniversario de la Academia literaria San Agustín.

Se iniciaron las festividades con la Misa de Comunidad, oficiada a las 7.30 de la mañana, por el Vicario General del Arzobispado, Pbro. don Juan Francisco Fresno. A las 9 se efectuó la reapertura del Museo "Joaquín Larraín Gandarillas". Una solemne Misa de Pontifical fué oficiada, a las 10 A. M., por el Obispo, Monseñor Melquisedec del Canto. En la tarde se cerró el programa de festejo con un gran acto académico que tuvo lugar en el Salón de Honor. Ofreció el acto el Presidente de la Academia, Pbro., don Julio T. Ramírez, y pronunció una notable pieza oratoria intitulada "Docere Omnes Gentes", Monseñor Melquisedec del Canto. Los números musicales estuvieron a cargo de la orquesta y de la Schola Cantorum del Seminario.

Auxilio de la fuerza pública para clausurar el Canódromo

Lo concedió ayer la Intendencia a petición del Alcalde

En la Intendencia de la provincia se nos informó ayer de que el Intendente, señor Bustamante, había firmado el decreto por el cual se autoriza el auxilio de la fuerza pública para clausurar el Canódromo de Santiago.

Esta providencia de la Intendencia ha recaído en la petición hecha por el Alcalde señor Valencia, con fecha 12 del actual, a la que se acompañaba copia de la sentencia de la Corte de Apelaciones, que no daba lugar al reclamo de ilegalidad del acuerdo municipal que dispuso la clausura de este establecimiento.

Sociedad de Cirujanos de Hospital

De gran interés es la tabla de esta noche La segunda hora estará a cargo del profesor Mussa

En Merced 565, a las 21.30 horas, celebrará sesión la Sociedad de Cirujanos de Hospital, de acuerdo con la siguiente tabla:

Dr. Pedro García.— Dos casos de embarazo tubario roto.

Dr. Urbano González. — Diagnóstico de la tuberculosis osteo-articular en el niño.

Dr. Antonio Montero Carvallo.— Un caso de úlcera péptica.

Dr. Manuel Tello.— Supuraciones de los ganglios iliacos internos.

Segunda hora:

Sr. Moisés Mussa.— Ciencias Arabes.

—Se nos encarga invitar a todos los médicos y estudiantes de Medicina, que se interesen por los temas de la tabla.

AGRADECIO SU NOMBRAMIENTO EL ALCALDE PORTEÑO

En la mañana de ayer estuvo en la Presidencia de la República a agradecer su reciente designación para el cargo, el Alcalde de Valparaíso, don Oscar Ruiz Tagle.

El señor Ruiz Tagle conversó largamente con S. E. sobre algunos problemas de su comuna.

"Hacia un ideal social y educacional"

CONFERENCIA EN EL CENTRO SOCIAL CATOLICO BASCUÑAN

Ante numeroso público se llevó a efecto en el Centro Social Católico Bascuñán, la conferencia dada por el presidente de esa institución, don Gustavo Loyola, intitulada "Hacia un ideal social y educacional"

En esta conferencia, el señor Loyola abordó interesantes temas de la actualidad. Se refirió a la crisis económica, política, social, intelectual y religiosa, llegando a la conclusión que tanto en nuestro país como en otros existía un mal latente, cuya raíz residía en la falta de intensidad en las aspiraciones colectivas.

Al terminar su conferencia el señor Loyola, fué muy aplaudido y felicitado por la numerosa concurrencia.

Agricultores con el Ministro señor Silva

Le hicieron peticiones relacionadas con los problemas que le afectan

El Ministro de Fomento y Agricultura recibió ayer en audiencia a una comisión de la Sociedad Nacional de Agricultura, que concurrió a exponerle diversos problemas que le afectan y para los cuales pide solución.

Esta comisión estaba compuesta por los señores M. Larrain, Miguel Letelier, Luis Correa Vergara, Máximo Valdés Fontecilla, Luis Navarro y Alvaro Bórquez.

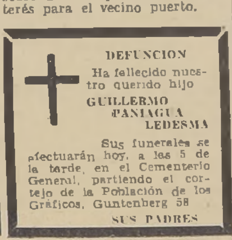
Presentaron al Ministro un proyecto de ampliación de las facultades de la Junta de Exportación Agrícola, para fijar el precio del trigo. También le entregaron una exposición sobre el Código de Aguas y otra que se refiere a la ley de riego.

Le insinuaron, además, la conveniencia de crear una comisión permanente de productos agrícolas.

AUTORIDADES DE SAN ANTONIO VISITARON A S. E.

El Gobernador de San Antonio, don Ernesto Correa Fuenzalida y el Alcalde don Manuel Cruzat Vicuña, se entrevistaron ayer con el Presidente de la República.

En esta ocasión se conversó sobre diversos problemas de interés para el vecino puerto.



PELIGRO DE LOS POLVILLOS NEGROS

EN LA PRODUCCION CEREALERA DEL PAIS

El martes 23 del presente celebrará sesión el Seminario Entomo-Fitopatológico del Servicio de Sanidad Vegetal, en la Escuela de Agronomía (Quinta Normal), a las 5 1/2 P. M. El tema a desarrollar estará a cargo del ingeniero agrónomo, Dr. Beltrán Kalt, jefe del Servicio de Genética Vegetal del Ministerio de Agricultura.

Dada la competencia del conferenciante y el tema altamente interesante para la agricultura de Chile, consideramos que es una oportunidad que se ofrece a los agricultores y técnicos para sacar conclusiones de gran importancia práctica, tendientes a mejorar los tratamientos que actualmente se usan en el país. Si se consideran los perjuicios alcanzados por esta enfermedad en la vecina República Argentina, que se estiman en un 7 por ciento de la cosecha total de trigo, se verá que aunque entre nosotros no ha alcanzado todavía un daño tan cuantioso, no deja por eso de constituir un grave peligro que la agricultura de Chile debe prevenir con tratamientos racionales y eficaces para evitar una futura catástrofe en nuestra producción triguera; de manera que el tema de esta conferencia no sólo es de alto interés científico, sino de una gran actualidad desde el punto de vista de los intereses de los productores de cereales, y sobre todo de los círculos que están llamados a vigilar los intereses de la economía nacional.

Esta conferencia se desarrollará ilustrada con proyecciones luminosas y a ella podrán asistir todas las personas que se interesen por el tema relacionado.

SCOUTS QUE VAN A JAMBOREE VISITAN A S. E

A mediodía de ayer el Presidente de la República recibió en audiencia a una delegación de Boy-Scouts, que llevará la representación del scoutismo nacional al Jamboree Internacional, que se efectuará en Washington próximamente. Acompañaba a los Scouts el presidente de la Asociación provincial, señor Gregorio Schepeler.

S. E. felicitó cordialmente a los Boy-Scouts por su honrosa designación y les deseó toda clase de éxitos en su viaje.

La delegación scoutiva chilena partirá a Nueva York el próximo sábado, en el vapor Santa Lucía.

SANIDAD INFORMARA SOBRE LA HIDROFOBIA

NO HABRIA ENCONTRADO LA DEBIDA COOPERACION SU LABOR

El Jefe de Inmunización de la Dirección General de Sanidad, Dr. Santander, trabajó durante todo el día de ayer en la redacción de un informe que será entregado al Ministro del ramo, sobre la epidemia de la rabia en el país.

En este informe se detalla la labor que le ha cabido desarrollar a Sanidad, y se hace presente la poca cooperación que ha encontrado en algunos organismos para realizar una campaña más eficiente.

Se mató un centinela del Tacna

SE LE ESCAPO UN TIRO ESTANDO DE SERVICIO

El soldado Juan Cerpa, del Regimiento de Artillería Tacna, se mató a las 21.15 horas de ayer involuntariamente. Se encontraba de centinela y se le escapó un tiro de la carabina.

El fallecimiento se produjo en el carro de la Asistencia Pública en los momentos en que el infortunado joven era llevado desde el Cuartel a la Posta Central para operarlo.

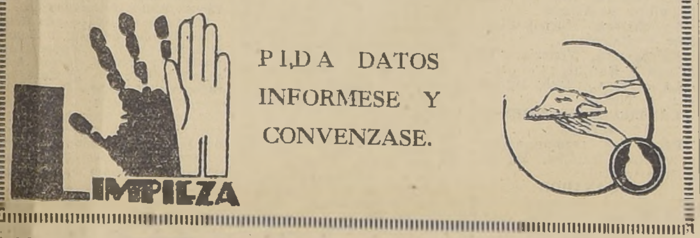
DETENIDOS AUTORES DE VARIOS ROBOS

En estos últimos días han sido detenidos por los agentes José Quiroz y Jorge Rabanales, de la primera subcomisaría judicial, numerosos ladrones que operaban en el centro de la ciudad.

Todos ellos son jóvenes conocidos que visten decentemente y frecuentaban los centros de diversión más centrales.

Con esta medida, se estima en Investigaciones que se evitarán numerosos robos.

Fué detenido, también, por los agentes, Froilán Soto y Jorge Villegas, Jorge Nieto García, confeso de una estafa al Laboratorio Químico de don Humberto Arriagada. El acusado se había apropiado de 48 bolsas de goma, cuyo valor asciende a dos mil pesos.





DEL INTERIOR

COQUIMBO

FINALIZARON LAS FIESTAS DEL CINCUENTENARIO DE OVALLE

Felicitaciones recibidas por el Rector

"LA NACION" SE AGOTO EN POCOS MINUTOS

OVALLE, 22. — Con el banquete de hoy en el local del Liceo, se puso término a las festividades de conmemoración del cincuentenario de este establecimiento, al que asistieron las autoridades, varios ex profesores y muchos ex alumnos. El rector ha recibido gran cantidad de felicitaciones enviadas por personas que pertenecieron a este plantel, desde diversos puntos del país.

En las finales de basketball femenino, triunfó el Liceo de Niñas de Ovalle sobre el de Coquimbo; el Liceo de Hombres de Serena ganó el partido con Liceo de San Felipe. En las finales de football, empató el Liceo de Serena con el de esta localidad. Las delegaciones se dirigieron luego al Tranque Recoleta, donde se había organizado un gran paseo.

La edición del viernes 19 ppdo. de LA NACION, se agotó en pocos minutos y fueron muchas las personas que se quedaron sin diario. — (Corresponsal).

ANTOFAGASTA

Que se suprima la pesca de ostiones

SOLICITA EL ALCALDE DE ANTOFAGASTA

ANTOFAGASTA, 22. —El Alcalde de ésta, don Humberto De Raman, ofició a la Dirección General de Caza y Pesca solicitando la veda de la pesca de ostiones y cholgas, en Mejillones por espacio de dos años, pues actualmente se venden en el mercado ostiones y cholgas que aun no han alcanzado su completo desarrollo.

Esta situación, contrasta con la creada en Antofagasta donde existe veda por dos años, aun cuando el mar está botando a la playa ostiones de tamaños extraordinarios.

Termina manifestando que aún cuando existen obreros buzos que se dedican a la extracción de ostiones y que cuentan con maquinarias y elementos apropiados para esa industria, se encuentran imposibilitados para trabajar desde hace meses, a pesar de la enorme existencia en los bancos del puerto de Antofagasta.—(Peña).

Temporal de viento, agua y granizo en Calama

En Chuquicamata nieva intensamente

CALAMA, 22.—Desde el viernes último un fuerte temporal azota esta región. Una fuerte lluvia, que a ratos se ha trocado en granizada, ha ocasionado diversos perjuicios en las casas de esta localidad. Los cerros vecinos se ven cubiertos de nieve. Sopla en estos momentos un intenso viento frío. En Chuquicamata ha caído una intensa nevada.— (Corresponsal).

Chilote Campos triunfa en el norte

CALAMA, 22. — Chilote Campos ha dado en Calama algunas representaciones teatrales, durante los días lunes y martes de la semana pasada, que han logrado gran éxito. Igual resultado han tenido en Chuquicamata, a donde se trasladó en seguida.—(El Corresponsal).

ACONCAGUA

Directorio de los radicales de Los Andes

FUE ELEGIDO EN LA ASAMBLEA DE AYER

LOS ANDES, — La Asamblea Radical, en su reunión de hoy, eligió el nuevo directorio, el cual quedó integrado en las siguiente forma:

Presidente, señor Edmundo Johnson; vicepresidentes, señores Roberto Vargas y Hernán Rosende; secretarios, señores Carlos Ahumada y Gustavo Frías; tesorero, señor Luis Carraminana. — ((Rodríguez).

VIAJEROS PERDIDOS AL INTERIOR DE CALAMA

Fueron encontrados por avión de la LAN.

ANTOFAGASTA, 22.—El viernes último salieron en un camión desde Calama los señores Miguel Undagarin, rico industrial calameño, y Leonardo Valdés, acompañados de los dueños de camiones señores Cerda y Calanzana en dirección a Caracoles. Desde el sábado, fecha en que los sorprendió el temporal en el camino, no se sabía nada de ellos.

A las 14.30 horas de hoy salió en su búsqueda el avión N.o 17 de la Línea Aérea Nacional piloteado por el capitán don César Lavín, acompaado de un conocedor de la región. El oficial mencionado encontró a los viajeros perdidos en una profunda quebrada, a unos ochenta kilómetros de Calama. El capitán Lavín les lanzó un mensaje a fin de que expresaran, por señas, si eran los viajeros buscados. Como contestaran afirmativamente, el avión volvió hacia Calama, encontrando en el camino a un camión, al cual le lanzó un mensaje indicándole el lugar en que se encontraban las personas extraviadas.

El camión se dirigió en el acto al punto indicado, y trajo a los viajeros a Calama, sanos pero extenuados de frío, llegando a esta ciudad a las 18.30.

Los viajeros salvados son personas estimadísimas en esta localidad, y se habían organizado varias caravanas, formadas por sus amigos, con el objeto de buscarlos. El capitán Lavín llegó a Antofagasta en excelentes condiciones siendo muy felicitado por su afortunado hallazgo.—(Peña, corresponsal).

SANTIAGO

LA MEJOR IMPRESION HAN CAUSADO DECLARACIONES DE S. E.

Sobre el puerto de San Antonio

SAN ANTONIO 21.—La declaración de S. E. el Presidente de la República, publicada en "LA NACION" y reproducida en "La Ley" de San Antonio, sobre este puerto, con motivo de la entrevista del diputado regional don Joaquín Prieto Concha, y el alcalde de esta ciudad don Manuel Cruzat Vicuña, ha causado la mejor impresión en todos los pobladores, porque se ve que S. E. solo desea el progreso general.

La idea de entenderse entre los interesados del puerto de Valparaíso y los de San Antonio, tendría un carácter de armonía y de solución práctica, dentro de los derechos de cada región.

Sin necesidad de hacer puerto mayor a San Antonio podría otorgársele franquicias mucho tiempo reclamadas, y que indefectiblemente contribuirían al abaratamiento de la vida de muchos miles de habitantes y al progreso de numerosas industrias.—Caviedes, corresponsal.

Niña de Santiago abandonada en Cartagena

CARTAGENA, 22.—Adriana Muñoz Mella, de 13 años de edad, llegó el sábado a este balneario enviada por una tía suya en busca de su madre que la esperaría en la Estación. Pero ésta no se presentó por haberse ausentado de la localidad.

La niña Muñoz se hospeda actualmente en casa de don Dionisio Cartagena, y acude a las páginas de "LA NACION" a fin de dar con sus parientes. Vive en Santiago en la calle Gálvez frente al Cité Europeo.—(López, corresponsal).

O'HIGGINS

Muerte de un famoso bandido

Hábil pesq[illegible] de los Carabineros

DONIHUE, 22.—Ayer muerto en el casería Valparaíso, por el sargento de Carabineros San Martín y el cabo Olegario Guajardo, al mando del teniente don Juvenal Vergara, el famoso bandido Horacio Blanco Rojas, quien se defendió haciendo fuego con un revólver de calibre 12. Hace cinco días había asaltado la casa del señor Wenceslao Fuenzalida, en Idahue, robándole un reloj de oro avaluado en $ 1 500, que se encontró en poder del criminal.

Con motivo de esta importante pesquisa, el teniente de Carabineros señor Vergara ha sido muy felicitado.— (Arellano, corresponsal).

TALCA

Se descubre cancha de gallos

CURICO, 22.—Los carabineros allanaron un local en los suburbios de la ciudad, por un denuncio de la Sociedad Protectora de Animales, y descubrieron una cancha de riñas de gallos, deteniendo a una veintena de personas que se entregaban a ese espectáculo. — (Figueroa, corresponsal).

Don Clodomiro Concha falleció en Talca

SUS FUNERALES SE VERIFICARAN HOY

TALCA, 22. — Víctima de una larga y penosa enfermedad dejó de existir hoy en esta ciudad el distinguido caballero don Clodomiro Concha. Su deceso enluta respetables hogares de nuestra sociedad, a la cual estaba vastamente vinculado.

Sus funerales se efectuarán mañana. — (Iturriaga).

Un congreso eucarístico en Curicó

SE ACTIVAN LOS PREPARATIVOS

CURICO. Se activan los preparativos para el gran Congreso Eucarístico que se efectuará en esta ciudad en octubre próximo.

Son numerosas las instituciones que han enviado ya sus adhesiones al comité organizador.—(FIGUEROA).

Muy sentida la muerte de don Manuel Velasco

SUS FUNERALES SE EFECTUARON AYER

TALCA, 22. — Muy lamentado ha sido en los círculos sociales, el sensible fallecimiento de don Manuel Velasco Urzúa, distinguido caballero vinculado a respetables hogares de esta localidad.

Desempeñó por mucho tiempo el cargo de Receptor del Departamento, donde por su corrección y celo en el cumplimiento de sus deberes, supo hacerse acreedor al respeto y admiración de quienes lo conocieron.

Sus funerales que se efectuaron hoy dieron lugar a una pública demostración de duelo. —(Iturriaga).

Varias noticias de Curepto

FORMACION DE UN CONJUNTO ORQUESTAL

CUREPTO, [illegible]. — En breve se instalará, en la plaza de esta localidad, una potente radio, adquirida por erogación popular.

—Se están dando los pasos necesarios para la organización de un conjunto orquestal en nuestra ciudad, con elementos del Club Musical y otros aficionados, lo que ha sido recibido con general satisfacción, ya que ello vendrá a llenar una sentida necesidad local y a hacer que el indicado conjunto sea un exponente de la cultura artística de este pueblo.

—Se está dando todo el impulso posible a las obras de ejecución de la carretera Licantén-Curepto, en cuanto lo permite esta época invernal.

Estímase que en los meses de la primavera próxima, ya los trabajos podrán tener un mayor auge y se dará más movimiento a las distintas faenas.

La construcción de este importante camino es la aspiración de Curepto para salir, a la brevedad posible, de la situación de aislamiento en que queda particularmente en el invierno, de modo que todo cuanto se haga por su pronta ejecución será de gran beneficio para la zona. —

CAUTIN

Trágicamente murió administrador del agua potable de Collipulli

COLLIPULLI, 22.— Hoy a las 10 1/2, puso fin a su vida el Administrador del Agua Potable de esta ciudad don Nemesio Guzmán. Hasta este momento se ignoran los móviles que lo han inducido a tomar tan estrema determinación.

Viene en viaje a esta ciudad, con el objeto de instruir el sumario administrativo correspondiente, el Administrador Provincial, don Rafael Avaria.— (Sanhueza, corresponsal).

Fué detenida una banda de ladrones de ferrocarriles

DESDE HACE TIEMPO VENIAN OPERANDO CON EXITO EN TEMUCO

TEMUCO, — La Sección de Investigaciones ha detenido a una audaz banda de ladrones que venía operando con gran éxito en la estación de los ferrocarriles.

Los detenidos que formaban dicha banda son los siguientes conocidos delincuentes: Pablo Mora González, Humberto Miranda Miranda, alias "El Gancho"; Juan Natalio López, alias "El Chato"; José Aviles Sepúlveda, alias "El Ñato"; Nicasio Escobar Arriagada, Eliseo Badilla Riquelme, alias "El Chompa"; Carlos Cerda Ibáñez, Alejandro Grandón Avila, alias "El Tuerto", y Lorenzo Bustos Valdes, alias "El Chilote".— (Corresponsal).

VALDIVIA

Funerales de un bombero

VALDIVIA 22.—Hoy se verificaron en esta ciudad los funerales del prestigioso vecino y antiguo bombero de la localidad, don Rafael Martínez.—Vío Sayago, corresponsal.

Jira de propaganda conservadora

VALDIVIA 22.—Se encuentran en esta ciudad los jóvenes conservadores señores Bernardo Leigton, Radomir Tomic y José Miguel Irarrázaval, que están empeñados en una jira de propaganda en las ciudades del sur. Se les festejo con unas once comida, y en la noche se celebró una gran asamblea conservadora.—(Vío Sayago, corresponsal).

Comité de Adelanto Regional

FUE CREADO EN LA CIUDAD DE OSORNO

OSORNO, 22. — Numerosos vecinos de este departamento efectuaron hoy una gran asamblea pública en los salones del Club de Osorno con el objeto de formar el Comité "Adelanto Regional", que quedó integrado por las siguientes personas:

Alcaldes: Federico Matthei, Carlos Alt, Francisco Rudolph, Francisco Hechenleitner; Presidente de la Sociedad Agrícola, Julio Buschmann y vecinos: Guillermo Alvarado, Walterio Meyer, Eduardo Burnier y Rafael Sáez.

Este comité tendrá amplias atribuciones y trabajará en todos los problemas de importancia de la región secundando a la autoridad. — (Viveros).

CHILOE

En Ancud se creo Comité de Turismo

LO PRESIDE EL ALCALDE

ANCUD, - De acuerdo con las instrucciones del Ministerio de Fomento, se ha formado en esta ciudad un comité de turismo integrado por las siguientes personas:

Alcalde, que hará de presidente; el jefe de Carabineros, el administrador del ferrocarril, el Director de "La Cruz del Sur", el Rector del Liceo, don Daniel Azocar, la directora de la Escuela Normal y el agente de vapores.— (Corresponsal).

El servicio telefónico a Maullín

SERA EXTENDIDO EN SEPTIEMBRE

PUERTO MONTT, — Informaciones que obran en nuestro poder nos permiten asegurar que en septiembre próximo será extendida a Maullín la línea telefónica, con lo cual quedará unido definitivamente con Puerto Montt.

La noticia ha sido muy bien recibida en toda la región.—(Corresponsal).

TRIBUNALES DE JUSTICIA

Causas vistas el lunes 22 de julio de 1935

CORTE SUPREMA

1. y 2. Sin tribunal.
3. Gmo. Mackenna y otros contra Ignacio Bud, acuerdo. Ministro redactor, señor Robles.
4 y 7. Suspendidas con certificado médico.
5. Contra Leopoldo Sevillano, acuerdo.
6. Queja de Víctor Opazo y otro, trámite. Se piden antecedentes.
8. Contra Marcial Larenas y otros, trámite. Se piden antecedentes.
9. Contra Tomás Ormeño O., acuerdo. Ministro redactor, señor Schepeler.

Alegaron:
En la 3, se anunció don Luis Alemparte, por el recurso, y alegó don Arístides Letelier contra el recurso.
Fallos del acuerdo:
Rosa Paván Venturelli, sin lugar forma.
Mercedes Rodríguez con Rafael Saavedra, sin lugar forma.
Queja de Arturo Fenner, sin lugar.

CORTE DE APELACIONES

Primera sala.—Relator, Sr. Sanhueza
1. Recurso de amparo de M. Hermosilla, desistido (D).
2. Recurso de amparo de L. Ramos, sin lugar (D).
4. Marín con Municipalidad de Santiago, confirmada con declaración (D).
5. O. Larraín con Municipalidad de Santiago, acuerdo y diligencias (D).
6. Mal anunciada.
7. J. Lira con E. Galbeom, confirmada (A).
8. Contra R. Muñoz, aprobada con declaración (D).
9. Contra O. Zúñiga, confirmada con declaración (D).
10. Contra A. Gómez, acuerdo (D).
12. Contra J. Castellano y otros, acuerdo (D).
Las demás no vistas o suspendidas.
Confirmada con declaración del acuerdo A:
Larraín con Municipalidad de Santiago.
Falladas en cuenta:
J. Castro con L. Cáceres.
Contra G. Rodríguez.
Contra A. Mezo.
Contra R. Román y otro.
Contra E. Segura y otros.
Contra J. Aguirre y otros, desierto.

Alegaron:
En la 2, don Fernando Soro Barriga, por el recurso.
En la 4, don Eduardo Ríos con don Agustín Marín.
En la 5, don Eduardo Ríos con don Alfonso Frelle Lárzea.
En la 7, don Gil Sinay con don Teófilo Ruiz.
En la 12, don Ambrosio Rodríguez Quepeda con don Horacio Muñoz.

Segunda sala.—Relator, señor Burgos
1. P. Errázuriz con M. Figueroa, confirmada (A).
2. Recurso de hecho de V. Ovalle, sin lugar al recurso (A).
3. J. Valenzuela con G. Bunster, sin lugar prescripción (A).
4. Contra G. Echea, confirmada (A).
5. Contra R. Rodríguez, aprobada (A).
6. Contra R. Pérez y otro, alegatos pendientes (D).
Las demás no vistas o suspendidas.
Fallada del acuerdo:
Confirmada A. Hermosilla con M. Barrios; ha lugar al recurso de casación, J. 2.o Ortiz contra F. Duarte y otro; revocada, Gmo. Barra contra F. Barrera.

Alegaron:
En la 1, don Federico Saelzer se anuncia.
En la 2, don Alfredo Moreno, por el recurso.
En la 3, don Juan de Dios Valenzuela contra la prescripción.
En la 6, don Manuel Fernando Palacios y don Omar Barrera Zorondo.

Tercera sala.—Relator, señor Bravo
1. Contra V. García, confirmada (D).
2. Contra M. Jerez, revocada (D).
3. Contra J. Lumbreras, confirmada (D).
4. Contra P. Zavando, acuerdo.
Las demás no vistas o suspendidas.
Contra A. Gajardo y otros, confirmada.
Del acuerdo: confirmada con declaración, L. Bonder con O. León, tercerías; confirmada y revocada, Comunidad Vega Lizardi con J. Binet.

Alegaron:
En la agregada, don Humberto Álvarez, confirmando, con declaración.
En la 1 y 3, don Fernando Guzmán, confirmando.
En la 2, don Oscar Rojas Munita revocando.
En la 4, don Arturo Natho, revocando.

Cuarta sala.—Relator, señor Urrutia
1. Contra M. Casas, aprobada (A).
2. H. Rivera con L. Vargas, aprobada (A).
3. Contra H. Vergara, confirmada (A).
4. Contra M. Leyton y otros, aprobada (D).
5. Contra J. M. Cabello, confirmada con declaración (D).
6. S. Leiva y otros, confirmada (D).
7. Sin personal.
9. L. Manríquez con Banco Germánico, confirmada con declaración (A).
Las demás no vistas o suspendidas.
Alegaron:
En la 5, don Omar Barrera Zorondo.
En la 9, don Federico Duncker con don Hernán Toro.

Quinta sala.—Relator, señor Méndez
1. Contra J. Baeza, aprobada (A).
2. Sumario por hurto a F. Leiva, aprobada (A).
3. Sumario por homicidio de F. Pérez, suspendidos efectos (A).
5. Contra Gmo. González, confirmada (A).
4. Sumario por robo a D. Romero, aprobada (A).
6. Sumario por hallazgo de un feto, aprobada (A).
7. Sumario por muerte de J. Hernández, aprobada (A).
8. J. R. Echeverría y otros con R. Barceló.
Las demás no vistas o suspendidas.
Alegaron:
En la 8, don Galvarino Gallardo con don Alfredo Guillermo Bravo.

Elección complementaria en Paredones

El Ministerio del Interior recibió ayer el siguiente telegrama en que se le comunica el resultado de la elección extraordinaria de municipales habida el domingo en la comuna de Paredones:

"San Fernando.—Ministro Interior.— Santiago.—Gobernador Santa Cruz díceme lo siguiente: 'En elección extraordinaria para elegir un municipal en comuna Paredones este departamento, verificóse hoy. Don Ricardo Piña Parraguez obtuvo 153 votos, y resultaron 33 en blanco. No hubo otro candidato. Elección tranquila. Faltan datos distrito Alcántara.—Benavente, Intendente."

CANÓDROMO DE SANTIAGO

Beneficencia Pública

Avda. Balmaceda N.o 2055

PROGRAMA PARA LAS CARRERAS DE PERROS GALGOS, PARA HOY MARTES 23 DE JULIO DE 1935, A LAS 6 P. M.—186.a REUNION

PRIMERA CARRERA. — Sexta serie. — Distancia: 300 metros. — Premios: $ 300 al 1.o; $ 60 al 2.o, y $ 30 al 3.o

Orden de partida	Nombre	Sexo	Colores del perro
	FEDORA	H.	Baya clara.
	GARY	M.	Plomo claro.
	NELLY	H.	Negra, pecho blanco.
	MUNICION	H.	Negra, hocico, pecho y patas blanc.
	GOAL	M.	Bayo.
	GUARANGO	M.	Blanco, manchas plomas.
	ZELICA	H.	Negra, pecho blanco.
	DINGO	M.	Blanco, manchas plomas.

SEGUNDA CARRERA.— Quinta serie. — Distancia: 350 metros.— Premios: $ 400 al 1.o; $ 80 al 2.o y $ 40 al 3.o

Orden de partida	Nombre	Sexo	Colores del perro
	CHILENITO	M.	Blanco, cabeza ploma.
	TABU	M.	Bayo lanudo.
	PRIMOR	M.	Bayo.
	MONITA	H.	Ploma.
	IVAN	M.	Negro
	QUEEN	H.	Negra, hocico canoso.
	EL CAÑON	M.	Plomo.
	ZUMBA	H.	Baya.

TERCERA CARRERA. — Tercera serie. — Distancia: 400 metros. — Premios: $ 800 al 1.o; $ 160 al 2.o y $ 80 al 3.o

Orden de partida	Nombre	Sexo	Colores del perro
	KAPURTALA	M.	Negro.
	MACHACO	M.	Blanco, manchas plomas
	CRISTIAN	M.	Negro.
	GANDHI	M.	Negro, pecho blanco.
	AL CAPONE	M.	Bayo colorado.
	ALEX	M.	Blanco, manchas bayas.
	TOMMY	M.	Bayo.
	ROMEO	M.	Tigre.

CUARTA CARRERA. — Quinta serie. — Distancia: 300 metros. — Premios: $ 400 al 1.o; $ 80 al 2.o y $ 40 al 3.o

Orden de partida	Nombre	Sexo	Colores del perro
	FOYEQUE	M.	Bayo colorado, pecho blanco.
	CHOCHOSAN	H.	Baya clara, lanuda, hocico neg.
	PIPO	M.	Bayo.
	AURRERA	M.	Blanco con negro.
	TUCAPEL	M.	Plomo.
	VENTARRON	M.	Bayo.
	KASHMIR	M.	Tigre, pecho y patas blancas.
	CHINCHANO	M.	Tigre.

QUINTA CARRERA. — Primera serie. — Distancia: 350 metros. — Premios: $ 1,000 al 1.o; $ 200 al 2.o y $ 100 al 3.o

Orden de partida	Nombre	Sexo	Colores del perro
	FORTUNA	H.	Blanca, manchas tigres.
	VENUS	H.	Negra, pecho blanco.
	MESSINA	H.	Blanca, manchas bayas.
	REINA AZUL	H.	Tigre obscura.
	LA FIJA	H.	Tigre.
	ALSACIA	H.	Tigre, pecho blanco.
7	RIGHTY	M.	Blanco, pintas bayas.
	CRAWFORD	H.	Blanca, manchas neg. en la cab.

SEXTA CARRERA.— Vallas.— Primera serie. — Distancia: 400 metros. — Premios: $ 1,200 al 1.o; $ 240 al 2.o, y $ 120 al 3.o

Orden de partida	Nombre	Sexo	Colores del perro
1	MALESO	M.	Tigre, pecho blanco.
	CHOIN	M.	Blanco, manchas bayas.
3	PRINCIPE AZUL	M.	Plomo.
	CHICOTE	M.	Negro, manchas blancas
	FIRPO	M.	Bayo.
	EMBAJADOR	M.	Blanco, cabeza tigre.
7	HUACHANA	H.	Baya.
8	CLARA BOW	H.	Blanca, manchas tigres.

SEPTIMA CARRERA. — Clásico Piura. — Distancia: 500 metros.— Premios: $ 2,500 al 1.o; $ 500 al 2.o y $ 250 al 3.o

Orden de partida	Nombre	Sexo	Colores del perro
1	BUICK	M.	Blanco, cabeza tigre.
2	ALHUCEMA	H.	Negra, pecho blanco.
3	TRUJILLANO	M.	Bayo.
4	VENECIA	H.	Bayo.
5	KANTAR	M.	Bayo claro.
6	KENNEL PARK	M.	Blanco, cabeza tigre.
7	GAMO	M.	Bayo atigrado.
8	LA GRINGA	H.	Baya.

OCTAVA CARRERA. — Segunda serie. — Distancia: 500 metros. Premios: $ 1,000 al 1.o; $ 200 al 2.o y $ 100 al 3.o

Orden de partida	Nombre	Sexo	Colores del perro
1	MELSHAN RUTH	H.	Baya quemada.
2	LATE-MAIL	M.	Negro, pinta blanca en el pecho
3	CHITO	M.	Blanco con tigre.
4	TIRTEO	M.	Blanco, manchas negras.
5	DURAZNITO	M.	Blanco atigrado.
6	DELICADA	H.	Blanca, cabeza baya.
7	BLUE-GIFT	M.	Plomo, pecho blanco.
8	PIQUE	M.	Blanco, manchas tigres.

NOTA.—Cuando en una carrera tomen parte dos perros o más de un mismo stud, las apuestas y dividendos serán por separado.

SERVICIO DE AUTOBUSES: Los días martes y jueves, partirá desde la Estación Alameda, Plaza Italia, Alameda esquina Arturo Prat y Estación Mapocho, un servicio especial de góndolas al Canódromo, desde las 5.30 de la tarde, y después con cada diez minutos de intervalo.

Los días sábados este mismo servicio se hará desde las 2 de la tarde.

Bascuñán Zurita murió trágicamente en el río Laja al eludir un autocarril en el puente a San Rosendo

La Prefectura de Carabineros de Bío-Bío, constató que el desconocido que usaba impermeable, era el obrero desaparecido

HAY CUATRO TESTIGOS PRESENCIALES DE LA TRAGEDIA

De acuerdo con las informaciones transmitidas por nuestro corresponsal en Los Angeles, ha quedado ayer completamente esclarecido el misterio que rodeaba el desaparecimiento del obrero José Bascuñán Zurita, ocurrido el día 18 de junio último, con las declaraciones de los presenciales de la tragedia, obreros Teobaldo Poblete, Artemio Poblete, José Figueroa y José Serrano. El obrero Bascuñán Zurita cayó al Río Laja en circunstancias que transitaba por el puente del Ferrocarril, frente a San Rosendo, y al tratar de eludir el autocarril N.o 94 que iba en viaje a Angol.

INSTRUCCIONES DEL GOBIERNO

Con fecha 18 del mes en curso, el Ministro del Interior, don Luis Salas Romo, dirigió a su colega de Justicia, don Osvaldo Vial una comunicación en la que le manifestaba, que desde hacía algunos días en la prensa se registraban informaciones relativas al desaparecimiento del obrero Bascuñán Zurita, a quién, según se aseguraba se le había visto por última vez en Los Angeles.

Agregaba que, al tener conocimiento de las primeras noticias de ese desaparecimiento, por intermedio de Carabineros y de Investigaciones, inició activas diligencias para determinar lo que había podido ocurrir al obrero Bascuñán, desgraciadamente, hasta ese momento, sin ningún éxito.

Terminaba solicitando al Ministro de Justicia, requiriera a la autoridad correspondiente, para que iniciara o activara las diligencias respectivas, con el mayor celo, y si fuera posible, con un funcionario que se dedicara exclusivamente a este solo asunto.

OFICIO A LA CORTE SUPREMA

El Ministro de Justicia, ofició a la Excma. Corte Suprema, transcribiéndole la petición del Ministro del Interior y recomendándole se extremaran las medidas encaminadas al esclarecimiento por parte de la justicia, del misterioso desaparecimiento del obrero Bascuñán Zurita.

De acuerdo con las instrucciones impartidas se intensificaron las investigaciones, las que vinieron a dar como resultado el esclarecimiento de las causas que motivaron la muerte del obrero Bascuñán, como lo dejan establecidas las informaciones que nuestro Corresponsal en Los Angeles, nos trasmitió ayer:

DE NUESTRO CORRESPONSAL

LOS ANGELES, 22.— La Prefectura de Bío-Bío, ha realizado últimamente una minuciosa investigación, acerca del desaparecimiento del obrero José Bascuñán Zurita.

De las informaciones obtenidas se desprende que Bascuñán cayó al Río Laja, en circunstancias que pasaba el puente del Ferrocarril, frente a San Rosendo y al tratar de eludir el autocarril N.o 94, que iba en viaje a Angol.

TESTIGOS PRESENCIALES

Fueron testigos presenciales de la caída de Bascuñán, los obreros Teobaldo Poblete, Artemio Poblete, José Figueroa y José Serrano, quienes oyeron las voces de auxilio, sin poderle prestar ninguno por la gran corriente del río, que lo sepultó en sus aguas.

Los mencionados individuos no conocían a Bascuñán, al dar cuenta del hecho a los Carabineros de San Rosendo, se limitaron a manifestar que un desconocido, que llevaba impermeable, había sido víctima del accidente relatado.

BEBIERON ALGUNAS COPAS

En la mañana el individuo del impermeable, o sea, Bascuñán Zurita, acompañado de Rosendo Sagredo, habían visitado al Alcalde de Laja, don Isidoro Altamirano, quien conocía a Sagredo desde niño.

El señor Altamirano invitó a Sagredo a almorzar en compañía de su amigo, el que no fué presentado al señor Altamirano, por cuyo motivo ignoraba su nombre.

Durante el almuerzo se bebieron algunas copas y la reunión transcurrió dentro de la mayor cordialidad.

A las 15 horas, salió el señor Altamirano en dirección a la Alcaldía, con el objeto de firmar su despacho.

A su regreso no encontró al acompañante de Sagredo. Interrogado Sagredo por el Alcalde sobre el particular, dijo, que su amigo había ido a San Rosendo a hacer algunas diligencias que tenía pendientes.

HABLO DE COMUNISMO

Sagredo habló en seguida de comunismo y de su actuación en los sucesos de Ranquil, por cuyo motivo el señor Altamirano lo denunció a los Carabineros, por lo cual fué detenido y enviado al Juzgado de Los Angeles.

El señor Altamirano, ha reconocido en una fotografía de Bascuñán al individuo del impermeable, que resulta ser, por consiguiente, el mismo que cayó al Río Laja.

No cabe por consiguiente duda, que Bascuñán murió en el trágico accidente, de que se dió cuenta al Juez de Subdelegación de San Rosendo, por el parte N.o 157 de los carabineros de esa localidad.—(Segura, corresponsal).

Felicita al Ministro de Educación por circular sobre lenguaje y modales

Texto de la nota enviada por don Ramón Subercaseaux al señor Vial

Con motivo de la circular enviada por el Ministro de Educación a los directores de la enseñanza, sobre lenguaje, moral y buenos modales, el señor Vial ha recibido una felicitación de don Ramón Subercaseaux, cuyo contenido es el siguiente:

Estimado señor Ministro:

Permítame felicitar a Ud por su circular sobre educación propiamente dicha, o, más, bien, sobre la falta de educación que hoy se puede notar en todos los ambientes chilenos; sólo con denunciarla hace Ud. un gran servicio al país.

El respeto a la mujer, a sus padres, al anciano, a su propia persona, es cosa ya desconocida, y no solamente en el pueblo sino que en esferas superiores. El lenguaje, los modales, el vestir desgreñado y son peores que entre los ...

Nos esforzamos desde ... en presentar un Santiago ... y lucido ante el IV Centenario, pero ¿cuál será el éxito ... do de los palacios y ... los monumentos y de las ... das de obreros que ... sigue mostrándose la ... con esa falta de decoro ... no se ve en ningún ... zado?

Otra vez, dispénseme ... me su atento servidor ...

RAMON SUBERCASEAUX

La Sociedad de Agricultura se preocupa del proyecto del Código de Regadío

Impugnaciones que le merece

Agricultores reclaman al Ministro de Hacienda de la actuación de Inspectores de Impuestos Internos

Ayer celebró sesión ordinaria el Consejo de la Sociedad Nacional de Agricultura bajo la presidencia de don Jaime Larraín y con asistencia de los consejeros señores Artaza, Bórquez, Correa Vergara, Covarrubias, Escobar Moreira, Hederra, Huidobro, Izquierdo, Letelier, Matte Larraín, Mena don Mauricio, Mena don Pedro, Navarro Ocampo, Valdés Fontecilla y Velasco e Irarrázaval.

Después de tratados los asuntos de tabla el Consejo pasó a ocuparse del estudio del Proyecto de Código de Regadío, que actualmente pende del examen de una comisión designada por el Ministerio de Fomento.

Se dió lectura al informe de la comisión designada con este objeto en sesiones anteriores, compuesta de don Luis Correa Vergara como presidente y de los consejeros señores Valdés Fontecilla, Letelier, Navarro Ocampo, Tejeda, Lazcano, Valdés Ossa y Escobar Moreira.

Este informe que fué aprobado por la unanimidad de los consejeros, impugna el proyecto citado en líneas generales.

Considera de mucho interés y conveniencia la codificación de la legislación sobre aguas en vez de la actual dispersión de leyes, pero estima previo el estudio detallado y técnico de los ríos del país ya que tienen características absolutamente diferentes entre ellos y aun en secciones de una misma corriente.

Considera el informe, también, materia de previo pronunciamiento a toda legislación el establecimiento y registro en forma real y práctica de los actuales derechos ya constituídos, de manera que la nueva legislación los respete en toda su amplitud.

Impugna la expropiación de aguas, tal como la deja establecido el proyecto en estudio, la definición rígida de la unidad de riego—"regador"— la situación desmedrada de los ribereños y la excesiva reglamentación de este cuerpo de leyes, especialmente en cuanto se refiere a la concesión de nuevas mercedes, a la formación, constitución y gobierno de las Asociaciones y Juntas de Vigilancia.

La intromisión del Estado en forma inconveniente y la amplitud desmesurada de las Juntas de Vigilancia a cargo de las hoyas o cuencas hidrográficas, son otros puntos que merecen una crítica fundada. Las multas y sanciones excesivas, la eliminación en la mayor parte ... diferencias de la jurisdicción ordinaria, así como el régimen de elección dentro de las organizaciones son también impugnadas en cuanto no representan ... interés agrario.

El informe estudia en ... líneas matrices dicho proyecto para terminar lamentando que no se haya buscado la cooperación de las entidades agrarias para una materia que tan hondamente y ... sivamente afecta a la agricultura.

Todas estas impugnaciones se fundamentan en datos de carácter técnico y práctico.

El Consejo, después de felicitar unánimemente a la comisión por el esfuerzo que significaba un estudio de tal amplitud, acordó que la comisión redactora ya citada, ... por el presidente de la Sociedad don Jaime Larraín, ... este informe en manos del señor Ministro de Fomento ... cultura don Matías Silva ... de hacerle presente las ... cias anotadas.

Se trató a continuación las numerosas quejas de agricultores del país contra el procedimiento adoptado por los Inspectores de Impuestos Internos que abrogándose facultades que no les da la ley ... ceden a fijar caprichosamente la renta total imponible ... do costos de producción, ... etc. y violando las disposiciones legales consiguientes ... esta situación se ha hecho extensiva a muchas zonas ... Se acordó que el presidente don Jaime Larraín se entrevistara con el señor Ministro de Hacienda y le hiciera presente esta situación absolutamente ilegal e inconveniente.

CON EL MINISTRO DE HACIENDA

En efecto, en la tarde de ayer el presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura, don Jaime Larraín M. se entrevistó con el Ministro de Hacienda don G. Ross y le hizo presente la extrañeza con que algunos agricultores han visto la actuación de algunos Inspectores de Impuestos Internos, que no se ajustan a la ley al fijar la renta imponible, haciendo caso omiso de la presunción a que se refiere dicha ley.

El Ministro tomó nota de la petición de los agricultores ... las órdenes del caso para ... tar que continúe una situación que afecta gravemente a la industria.

Venecia va tras la rehabilitación de su última derrota en 500 metros

Su propia hermana La Gringa, Kantar y Gamo, son los más peligrosos enemigos de la gran baya del "Italia". — Firpo, en la de vallas

CHITO, EN LA DE CLAUSURA

El clásico "Piura", sobre 500 metros es la base del programa de esta tarde en el Canódromo de la Avenida Balmaceda. Se encuentran inscritos en él los mejores elementos de la cancha, para las distancia, a excepción de la crack For Ever, de Chile que está sometido a un descanso por tener un músculo lesionado y de Huracán que también se encuentra en descanso.

Venecia, que hace poco fuera batida en igual distancia por su propia hermana, La Gringa es nuestra favorita para la prueba básica de hoy. La gran baya del "Italia", se encuentra en inmejorables condiciones y debe mejorar aquélla presentación. En cuanto a La Gringa, es siempre un aventurado pronóstico de ganador, pues, como se sabe es algo jeguetona y no sería raro que hoy estorbara la acción de alguno de los competidores. De toda suerte es nuestra candidata para el segundo lugar de la tabla, pues siempre sigue al puntero y como tiene gran clase y es especialista en la distancia, debe estar en el marcador.

Para el tercer lugar dejamos a Kantar, el buen hermano de Reyna Azul, que está en muy buenas condiciones. De los restantes no hay que olvidar a Gamo que en el último clásico de 500 metros, fuera buen tercero, sufriendo algunos tropiezos.

LA DE CLAUSURA

La prueba de clausura se presenta muy difícil y es una de las más abiertas del programa de la tarde. Chito, Duraznito, Blue Gift, y Tirteo tienen actuaciones, como para imponerse. De los nombrados el primero de ellos es nuestro elegido para el puesto de honor, dejando para los otros de la tabla a Duraznito y Tirteo.

NUESTROS PRONOSTICOS

Damos a continuación nuestros pronósticos para la reunión de esta tarde:

1.a carrera, Dingo Zélica y Fedora.
2.a carrera, Chilenito, El Cañón y Queen.
3.a carrera, Alex, Machado y Romeo.
4.a carrera, Foyeque, Kashmir y Chinchano.
5.a carrera, Righty, Joan Crawford y Alsacia.
6.a carrera, Firpo, Clara Bow y Chicote.
7.a carrera, Venecia, La Gringa y Kantar.
8.a carrera, Chito, Duraznito y Tirteo.

CARTILLAS RECOMENDADAS

Para hoy recomendamos a nuestros lectores, las siguiente cartillas:

A GANADOR

4.a carrera, Foyeque.
7.a carrera, Venecia.

A PLACE

5.a carrera, Righty.
6.a carrera, Firpo.
7.a carrera, Venecia.

A SHOW

1.a carrera, Fedora.
3.a carrera, Machaco.
5.a carrera, Righty.
7.a carrera, Venecia.

PRORROGA DE LA LEY DE AMNISTIA

Hasta el 31 de diciembre de 1935

Para el mayor conocimiento de los ciudadanos, el Cantón de Reclutamiento N.o 19 nos ha enviado lo siguiente:

"El Cantón de Reclutamiento N.o 19, y cuya oficina está en la calle Santo Domingo N.o 3317 y cuya jurisdicción abarca: desde Plaza Baquedano con vértice Alameda, por el Sur, Río Mapocho; por el Norte, Comunas de Quinta Normal, Barrancas y Curacaví, avisa a los ciudadanos que viven en dicho radio:

1.o—Que la Ley de Amnistía se ha prorrogado hasta el 31 de diciembre de 1935, de suerte que todo ciudadano que no haya cumplido con la Ley de Reclutamiento para el Ejército debe arreglar su situación militar si no desea que se le denuncie al Juzgado Militar.

2.o—Que los que tienen su carnet de enrolamiento en este Cantón, ya sea por postergaciones, inscripciones fuera de plazo, eximidos por inutilidad física, eliminados por exceso de dotación, deben pasar a la brevedad posible a retirarlos en el plazo de diez días, en caso contrario serán denunciados al Juzgado Militar por infringir el artículo 118 de la Ley de Reclutamiento.

3.o—Los de las clases nacidas en los años 1911, 1912, 1913 y 1914 que no hubieran sido llamados al servicio militar deben pagar el impuesto que la ley determina en el artículo 134 a los aptos que pasan a la reserva sin hacer el servicio. Se fija el plazo hasta el 15 de agosto de 1935 para cumplir con esta obligación, y si no lo hicieran serán denunciados al Juzgado Militar.

4.o—Para cualesquiera de estas actuaciones pueden recurrir a otras personas

5.o—Los nacidos en los años 1915 y 1916 que no se hubieren inscrito deben hacerlo a la brevedad posible para evitarse molestias y multas.

DIRIGENTES DE LA SANTIAGO WATT CON S. E.

A mediodía de ayer el Presidente de la República recibió en audiencia a los miembros del Directorio de la Federación Santiago Watt, presididos por el señor Alejandro Sánchez. Se encontraba presente en la entrevista el Ministro de Fomento don Matías Silva.

Los dirigentes ferroviarios expresaron a S. E. su deseo de que el aumento de los jornales les sea pagado desde el 1.o de enero y no en la forma en que se ha hecho. S. E. les manifestó que ni el Gobierno ni la Empresa estaban en condiciones de hacer por los ferroviarios más de lo que se había hecho y que, por lo tanto, debían contentarse con la situación actual.

PERSONAL INTERINO DESDE HACE 7 MESES

PEDIRA AL SUBSECRETARIO DE SALUBRIDAD UN PRONUNCIAMIENTO

ES DE SANIDAD

Esta tarde, a las 15 horas, una comisión del personal administrativo de la Dirección General de Sanidad, se entrevistará con el Subsecretario de Salubridad, señor Celis Maturana.

La comisión hará presente al Subsecretario, que el nombramiento del personal administrativo no ha sido aún resuelto, y que permanece en interinato desde hace siete meses.

Del resultado de esta entrevista dependerá una entrevista que esta misma comisión pedirá al Ministro de Salubridad, señor Salas Romo.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

RAFAEL FIGUEROA
WASHINGTON FIGUEROA
VICENTE MONTI
Abogados. Teléfono 85402. Morandé 450.

LEOPOLDO ORTEGA
Abogado
San Martín 450. Teléfono 89363. Especialmente informes alegatos, particiones.
3 A.

MEDICOS

ICAZA BARROS
Nataniel 185. Teléf. 61870
1.o Ag.

Dr. BRIONES
Cirugía, Ginecología, Estética. Pensionado. Santa Rosa 271. 4-6. Teléf. 64521.
31 Jl.

Dr. A. BRAVO GALLEGOS
Consultas 5-7. Moneda 1011. Teléfono 82402.
30-J

CORVALAN CORREA
Garganta, nariz, oídos. 2-5. República 88. Teléfono 63007.
N|O.

Dr. CASTAÑON
Medicina interna, especialmente pulmón. Consultas de 4 a 5. Teléfonos 82222 y 61979. Agustinas 1269. Edif "La Nación", 4.o piso
N|O.

HECTOR GONZALES RIGSECO
Piel, Sífilis. Catedral 1165, 5.o piso. Consultas a las 4 P. M.. Teléfono 62538

GARCES RIQUELME
Oídos, nariz, garganta Consultas: 3 1/2-6. Estado 239 Teléfono 63068.
30 Jl

MORALES VILLABLANCA
Alameda 162
Piel, sífilis, venéreas de niños y adultos. 3 a 4.
15—A.

CLINICA VENEREA CIRUGIA
Alameda 2384. Dr. Ugalde. 9-12. 3-8. Sífilis, gonorrea, estrecheces, prostatitis, impotencias. Hospitalización. Facilidades tratamientos. Teléfono 80732.
N|O.

ESTEBAN BEDOYA HUNDSDOERFFER
Enfermedades de la sangre. Gonorreas, Piel, Venéreas, Rayos X para enfermedades de la piel. 1-4. Amunátegui 85.
15—A.

RAUL ORTEGA
Enfermedades de niños.— Monjitas 779, 3.er piso, 3-4 1/2. Teléfonos: domicilio 81624; oficina 85308.
N|O.

DENTISTAS

Dr AHUES
Dentista
Especialmente cirugía. Diatermia. Ahumada 35. Teléfono 89845.

Dr. HECTOR PACHECO PIZARRO
Cirujano-Dentista
Trabajos rápidos y extracciones difíciles. Consultas: 3 a 8. Agustinas 1269, 4.o piso oficina 403. Teléfono 82222.

JULIO FLORES
Dentista
Precios módicos. Facilidades de pago. Puente 557.
11—A.

MATRONAS

ANA VARGAS BARRERA GAJARDO
Ginecologista
Unión Americana 6.. Teléfono 64237.

BLANCA PINEDA
Ex Jefe Maternidad. ... be pensionistas. Consultas gratis. Recoleta 756.

CONTADORES

CONTADOR REGISTRADO
Nueva York 5.
4.o piso, oficina ..
Próspero Arriagada

E. CABALLERO B.
Contador autorizado, ... bido en Chile y Buenos Aires. Revisiones, peritajes. Agustinas 1253, 10.o piso, Casilla 2982.

MEMORANDUM DE "LA NACION"

LLAMADOS DE EMERGENCIA

ASISTENCIA PUBLICA

Posta Central, San Francisco 85, teléfono 28. Posta N.o 2, Maule-Chiloé, teléfono 36 Matadero; Ñuñoa Irarrázaval Villaseca, teléfono 65013; Providencia, Av. Providencia 1581, teléfono 89958; San Miguel, Av. San Miguel 1877, teléfono 51572.

ASILOS

Caridad, Colón 2084, teléfono 62251; Salvador, Av. Ossa 1090, teléfono 21. Gult... Mtaernal, Av. Matucana 159, teléfono 879288; San Francisco de Regis, Libertad 33, teléfono 58 Estación; Santa Rosa, Vergara 802, teléfono 8.118

HOSPITALES

Alemán, Dávila 727, teléfono 81231; San Vicente, Independencia 1025, teléfono 65322, Niños-Huemul, Placer 1235, teléfono 81512; Arriarán, Santa Rosa 1234, teléfono 61781; Del Río, Matucana 346, teléfono 42 Estación; Salvador, Av. Salvador 277, teléfono 62707; Salvador, Pensionado, teléfono 61326; Barros Luco, Subercaseaux 3334, teléfono 61126; San Borja (Maternidad), ... 39, teléfono 81977; San Borja (Pensionado), ... J. M. Infante 434, teléfono 89010; Hospicio, Av. Portugal 101.

Farmacias de turno

DEL 20 AL 27 DE JULIO

San Pablo Brasil, Matucana-Mapocho, San Pablo 3557 J. J. Pérez 5273; Catedral 2806, Delicias 61, Delicias 3109, Estado 154, Puente 702, Lira 1098, Diez de Julio 335, Avenida Matta-Carmen, Santa Rosa 1226, San Diego 2308, San Diego 591, Delicias 1390, Delicias 2298, San Alfonso-Tucapel, Cochrane-Victoria, Gran Avenida 4754, Blanco Encalada 2190, Gran Avenida 5937, Irarrázaval 3707, Borgoño 311 (Renca), Providencia 1481, Irarrázaval 2906, Independencia 3136, Recoleta 1307, J. Miguel Infante 1301, Independencia 1018, Recoleta 702, Santa Marta 205 (Renca), Pinto 2031.

CARTAS DEL PUBLICO

EL SECTOR MAS ABANDONADO DE SANTIAGO

Señor Director:

No hay duda de que si ha existido abandono en alguno de los barrios de la Capital, ha sido el barrio N.o.. de él; sector llamado a tener una mejor suerte, pues se trata de la primera impresión de los viajeros que llegan por la cuesta de Chacabuco.

Para empezar diré que existe la Comuna que se llama de Conchalí, en la que se conoce cadi de nombre la luz y el agua. Pero en cambio sus habitantes se han especializado en vivir entre basuras y barro. Lo que se debe esto a los botaderos de basuras con sus correspondientes criaderos de chanchos, como a la falta de veredas o calles. Respecto a veredas, cabe hacer notar el que aquí se sigue la famosa moda de hacerlas de más o menos 5 mts. de ancho, pavimentándose 1 o 1 1 mts. si es que se pavimenta, dejándose el resto para barrial que le sirve de entretenimiento a los chicos para el invierno o bien a fin de que salga pasto y sirva de entretenimiento a las gallinas y animales sueltos. Con este sistema de veredas, se consigue además, el achicar las calles, convirtiéndolas casi en callejones, siendo lo práctico para las Comunas el tener calles, donde cualquiera pueda entrar una góndola a su garage...

Comarteria principal de movilización de dicho sector, existe la Avenida Fermín Vivaceta, la que se pavimentó en parte tiempo há.., y ha quedado así..., y no puedo creer que seguirá en esa forma...; pues, con el hecho de tener un solo costado pavimentado y el otro en el más triste de los escuidos, éste contribuye a mantener con tierra o barro a la parte pavimentada, como asimismo lleno de polvo al vecindario.

En cuento a elementos de movilización ésto se ha mejorado en parte con la fusión de las líneas 3 6 (Góndolas), pero aun se nota la deficiencia en ello, pues dado a lo poblado de este sector se viaja por lo general, en peores condiciones que una Sardina en tarro.

Ahora bien y como este barrio es compuesto por lo general, de obreros o empleados, necesitan por fuerza una movilización más uniforme, segura y rápida, pues lo contrario les significa pérdida de parte o de total de su trabajo, o bien un mayor gasto, debido a que tienen que almorzar al lado de su trabajo o de su empleo, viéndose obligados a hacerlo fuera de sus hogares.

Como que esto se remediaría, haciendo que el tranvía 36 Matadero-Palma, que en la actualidad tiene su terminal Norte en la plaza Chacabuco, lo prolongue rodeando el Hipódromo Chile, o sea, por Negrete-Correa o Prado-Fer in Vivaceta, y empalme con la línea instalada al Sur del Hipódromo, con lo que se conseguiría el desconngestionar un tanto las Góndolas en la iniciación de su recorrido, lo que resultaría a favor del público de las poblaciones intermedias. Además, es aconsejable esta medida, como práctica, especialmente en días de carreras, pues el Tranvía dejaría a los pasajeros en la puerta S.E. del Hipódromo, y formando convoy, los recojería por las salidas S.O. y la Central, con lo que se beneficiaría tanto la Autoridad, ya que se ordenaría en mejor forma el tráfico, como el público asistente a las carreras.

El señor Alcalde de Santiago, que ha demostrado tanto interés en sus visitas a algunas comunas, es de desear que visite la de Conchalí a fin de verificar lo dicho, con lo que estoy seguro vería lo práctico, lógico y humano de disponer se hiciera lo siguiente

1) Dotar de luz la Comuna; 2) Aumentar la dotación de Agua Potable; 3) Arreglo práctico de calles y veredas; 4) Terminación de la Avenida Fermín Vivaceta; 5) Alargamiento del recorrido del tranvía 36, o sea que su terminal rodee el Hipódromo Chile.

Con lo que las poblaciones Chacabuco, Independencia, Monterrey, Maira, Villa Moderna, Miraflores, etc., les quedarían eternamente agradecidas.

Lo saluda.—EL Y ROSALES.

Pensionado para ingenieros agrónomos en Europa

El Consejo del Instituto de Ingenieros Agrónomos acordó entre otras cosas, en su última sesión, solicitar del Ministro de Agricultura, señor Matías Silva, consignara en el presupuesto un ítem especial para pensionados agrónomos en el extranjero.

En esta petición se haría ver la conveniencia que existiría en dar oportunidad a los funcionarios de dicho Ministerio y a los agrónomos en general, de poder especializarse en ciertas ramas de nuestra agricultura y puedan prestar así servicios más eficientes al país.

Abonaría esta petición el hecho de que antiguamente se consultaba un ítem para este efecto, como lo hacían también los demás Ministerios.

El objeto principal de esta petición estaría encaminado a la formación de especialistas, por estimar el Instituto de Ingenieros Agrónomos que, dado el progreso que va alcanzando la agricultura en sus diversas ramas, se hace indispensable formar técnicos con el máximum de capacidad.

Despacho de correspondencia

El Sector Postal de Santiago despachará correspondencia por los siguientes vapores y correos, desde hoy hasta el próximo sábado 23:

POR FERROCARRIL: Para países sudamericanos del Atlántico, Europa, Asia, Africa y Oceanía (vía Andes) hoy.

De Calera a Chañaral, los días 24 y 26.

De Calera a Serena, los días 24, 26 y 27.

De Calera a Antofagasta, el día 26.

POR VAPOR: Arica e intermedios, los días 25 y 26, por vapores Reina del Pacífico, Maipo y Santa Lucía. Callao e intermedios, los días 25 y 26, por vapores Reina del Pacífico, Maipo y Santa Lucía.

Guayaquil e intermedios, los días 25 y 26, por vapores Reina del Pacífico, Maipo y Santa Lucía.

Panamá, Centro América, Estados Unidos, México, Antillas y Guayanas, el día 26, por vapores Reina del Pacífico y Santa Lucía.

POR VIA AEREA: Arica e intermedios, 24 y 26, hasta las 24 horas.

Perú, Ecuador, Venezuela, Colombia, Centro América y Estados Unidos (Panagra) 24 y 26, hasta las 24 horas.

Bolivia, el día 24, hasta las 24 horas.

Argentina, Uruguay, Paraguay y Brasil (Panagra), los días 24 y 2., hasta las 24 horas.

Argentina, Uruguay, Paraguay, Brasil, Africa y Europa (Air France), el día 26 hasta las 24 horas.

TRANSANDINO: Se despacha correspondencia todos los martes para países Sudamericanos del Atlántico, Europa, etc., por vía Andes, con el siguiente horario:

Correspondencia Certificada, hasta las 16 horas.

Correspondencia ordinaria, hasta las 19 horas.

TELEGRAMAS SOBRANTES

En la Oficina Central del Telégrafo del Estado, se encuentran sobrantes los siguientes telegramas:

Rosa Iturriaga para Teresa de Calvo; doctor Carlos Valencia, Balta Worner, Enrique Bravo, Arturo Lillo, Lidia Doreani, Rubén González, Arrive, Jesús Picardo Rodríguez, Gregoria Briceño, José Ebel, Alfredo Araneda, Jorge Saenz, Enrique González, Teresa Venegas, Ninfa Osorio, Erto Pantoja, Arístides Márquez, Batistina de Rigo, Juana Becerra, Graciela del Río Arlegui, María Videla, capitán René Montero, E. Yépez y Cía., Carlos Ríos C., Adriana Phillips Toro, José Ibarra, Tova, Reynold Moses, María Videla, Oscar y Descalzi.

Boy Scouts de Chile

Festejos a la delegación que irá a Washington

Esta delegación compuesta de don Alvaro Vicencio y scout Raúl Muñoz L., de la Brigada del Liceo de Valparaíso, ha sido objeto de cariñosas manifestaciones de confraternidad scoutiva.

El sábado, a las 5.30 P. M., se le ofreció unas once scoutivas en el local de la Escuela Vocacional N.o 6 y a la cual concurrieron el señor Vicencio acompañado de su esposa, el scout Muñoz y miembros del scoutismo de esta capital.

Exteriorizaron sus sentimientos de cordial afecto y de buen viaje los señores Jaime Bordes, que ofreció la manifestación: Rafael Gil, Víctor Figueroa V., Gregorio Schepeler, Victorino Alonso y señorita Victoria Caviedes. Contestó el señor Vicencio, en medio de los aplausos de los comensales, agradeciendo tanta gentileza y prometieron dejar muy en alto el prestigio del scoutismo, y el nombre de la patria.

El domingo en la mañana, delegaciones de todas las Brigadas de Santiago, tanto de scouts como de guides, y miembros de los directorios scoutivos, se reunieron en el local de la Asociación, para despedir scoutivamente a los señores Vicencio y Muñoz.

Se desarrolló un corto y sencillo programa, como son las veladas scoutivas: una breve alocución del señor Schepeler en su carácter de presidente de la Asociación explicando el objeto del viaje y las esperanzas que se cifran en éxito de la comisión.

La señorita Victoria Caviedes tuvo a su cargo la parte más delicada de este hermoso acto scoutivo, exhortando a los delegados a pensar en la responsabilidad de su misión y especialmente dirigiéndose al joven Muñoz, que en todo momento guiara su conducta pensando en la Ley del Scout y en el ideal de la patria y como símbolo de ella les entregó una bandera chilena, que fuera la compañera inseparable durante el viaje.

Los cantos y coros que amenizaron el programa estuvieron a cargo de las Rangers de la Patrulla "Unión Fraternal N.o 1" y fueron dirigidos por don Clodomiro González.

El señor Vicencio agradeció emocionado el acto en su honor y del scout Muñoz, prometiendo hacer cuanto esté de su parte por cumplir su misión como scout y como chileno.

El scout Muñoz agradeció la distinción con que lo había honrado el directorio general para que formara parte de la delegación y, después de firmar un compromiso de servir a la Asociación a su regreso al país, prometió ser disciplinado al jefe que llevaba y dejar bien puesto el nombre del scout chileno.

NOTICIAS BREVES

Ayer pasó a despedirse del Presidente de la República don Domingo Barros Parada, quien parte dentro de poco para asumir el Consulado General de Chile en Ciudad de México.

—Con el Ministro de Fomento se entrevistó ayer el Alcalde de Valparaíso don Oscar Ruiz Tagle, quien le solicitó el despacho de unos fondos para caminos y la atención de otros problemas porteños.

—Se ha concedido el retiro de Carabineros al teniente coronel don Luis Lira Ramírez.

—La Municipalidad de Cartagena ha sido autorizada para efectuar el cobro de 1 por 1000 sobre los bienes raíces, a fin de mejorar y ampliar el servicio del alumbrado de la ciudad.

El Centro Social Católico "San Diego"

POR 40 AÑOS de ACCION CATOLICA, FESTEJO A DON JOSE D. VARGAS

En la tarde del domingo, los miembros del Centro Social Católico "San Diego", ofrecieron una manifestación al primer Vice-Presidente de este organismo, don José Daniel Vargas, con el objeto de hacer público el reconocimiento que los católicos del barrio Universidad, sienten por la labor realizada, durante 40 años, por este distinguido hombre de acción.

A las seis y media de la tarde, se reunió en los salones del Círculo Social "Los Sacramentinos", un numeroso conjunto de elementos católicos de diversos barrios de la capital.

Especialmente invitados, por la directiva del Centro, concurrieron los señores D. Arturo Ureta, don Maximiliano Errázuriz Valdés, don Pablo Larraín Tejada, don Lindor Pérez Gacitúa, don Carlos Doggenweiller, y el superior de los Sacramentinos, Padre Libero Belmessieri.

Ofreció la manifestación, el fiscal de la entidad, don Raúl Estay Laborde, quien tuvo palabras de afecto para la persona del festejado y de reconocimiento a la vasta labor social católica, por él desarrollada desde hace casi medio siglo.

A continuación usaron la palabra el secretario del Centro Social Católico, "San Diego", don Antonio Rodríguez A., don Vicente Gómez E.

En seguida se ofreció la palabra al Presidente del Centro Social Católico, "San Diego", don Enrique de Mesa F., quien en una brillante improvisación hizo resaltar el verdadero significado que encerraba la concentración, para los que sustentan las doctrinas de Cristo y defienden las enzeñanzas de las Encíclicas papales.

Cerró la manifestación D. Julio Urzúa U.

Noticias de Educación

En la mañana de ayer, fué enviado al Intendente de Ñuble un oficio del Ministro de Educación, manifestándole que, debido a la carencia de fondos, no podrá esta Secretaría de Estado, donar la suma de dinero y pasajes solicitados, para la Olimpiada Nacional a realizarse en Chillán con motivo de su centenario.

El Ministro señor Vial, ha propuesto al Ministro de Relaciones Exteriores, los nombres de las personas que en el carácter de ad-honorem podrían representar al país en los Congresos Internacionales de Enseñanza y en el de Comerciantes del Arte, que se efectuará en Bélgica.

Las personas designadas para esta misión, son los señores Luis Bisquert Susarte y Jorge Echeverría Vigil.

Por decreto del Ministerio de Educación, cursado ayer, se ha concedido a las siguientes personas el título de Profesor de Educación Primaria Urbana:

Señor Manuel Menchaca Ojinaga, señoritas Raquel Sepúlveda Torres, Javiera Gacte Aravena, Elsa Morales White, Elba Athens Zúñiga y Cristina Molina Acuña.

EL MINISTRO DE COLOMBIA EN LA PRESIDENCIA

A mediodía de ayer el Ministro de Colombia en Chile, señor Enrique Vargas Nariño visitó a S. E. el Presidente de la República, a quien presentó al nuevo Agregado Militar a la Legación, coronel señor Miguel J. Neira.

N O T A S   P O L I T I C A S

Sobre los resultados de la lucha interna del Partido Radical

LLAMA LA ATENCION EL ESCASO NUMERO DE VOTANTES QUE HAN PARTICIPADO EN LA ELECCION

LOS RADICALES SE INTERESAN POR CONOCER LA VERDADERA POSICION ELECTORAL DEL PARTIDO

A propósito de los resultados de escrutinios en la elección interna para candidato a senador en las asambleas radicales de Santiago, conversamos ayer con un conocido radical, muy versado en cuestiones electorales.

Sin mayores comentarios, consignamos las observaciones de ese político radical, pues estimamos que serán de interés para nuestros lectores.

En las últimas elecciones municipales, según el cuadro publicado por el Conservador del Registro Electoral, nos dijo nuestro informante, el Partido Radical obtuvo 3.350 votos en el departamento de Santiago. La escasa cuota de electores radicales llamó la atención de la directiva del Partido, y la Asamblea Radical designó una comisión para que estudiara las causas por las cuales los candidatos de esa entidad política habían obtenido tan reducido número de sufragios.

Pues bien, siguió nuestro informante, hoy se han conocido las cifras de votos emitidos en la lucha interna del Partido en las asambleas de la provincia de Santiago. Llama inmediatamente la atención que a la Asamblea de Santiago, que corresponde a todo el departamento de Santiago, sólo hayan concurrido a votar más o menos 500 asambleístas, y que de estos 500, poco más de la mitad hayan sufragado por el candidato señor Ríos.

Las cifras que arrojan los escrutinios de las comunas de la provincia, demuestran que el porcentaje de votantes en las distintas asambleas ha sido realmente insignificante. En toda la provincia resultan votando 1,000 asambleístas radicales, más o menos; y el candidato que parece que resultará elegido el señor Ríos, no alcanza a obtener 500 sufragios en el día de ayer. (Es decir, anteayer).

Para nosotros los radicales no deja de ser digna de reflexión la situación producida, terminó diciéndonos nuestro informante, porque es fuerza preguntarse si hay poco interés por concurrir a esta elección, o si se están alejando del Partido muchos de sus hombres. Es esta una incógnita que debe despejar la dirección del Partido, porque interesa a todos los radicales saber la verdad sobre este asunto que estimo de suma gravedad.

Actividades del Partido Corporativo Popular

SUS NUEVAS ACTIVIDADES

Con gran entusiasmo se han intensificado las actividades del Partido Corporativo Popular, habiéndose adoptado diversas e importantes acuerdos.

NUEVAS AUTORIDADES — Los nuevos miembros del Comité Central Ejecutivo, designados en el primer Congreso Nacional celebrado a fines de junio ppdo., se han distribuidos los diversos departamentos, en la siguiente forma:

Secretario General Ejecutivo: señor Oscar Alvarez Andrews.

Secretario político: señor Bartolomé Palacios.

Secretario Gremial: señor Francisco Castillo.

Secretario de Control y Estadística, señor Julio C. Rojas.

Secretario de Bienestar: doctor Antonio Morales D.

Secretaria de Propaganda: señora Eloisa de Vargas.

Como asesores técnicos fueron designados los señores Carlos Vergara Bravo y Francisco Barros.

LOCAL DEL PARTIDO —La Secretaría General funciona provisoriamente, mientras se encuentra un local más adecuado, en Agustinas N.o 925, 6.o piso, Oficina 623. Diariamente se atiende de 6 a 8 p. m.

CONSULTORIO MEDICO — En las últimas reuniones del Comité Central Ejecutivo, se acordó abrir un Consultorio Médico Gratuito para los miembros del Partido, el que estará a cargo del Secretario de Bienestar, doctor Antonio Morales Delpiano, quien será asesorado por el doctor Alfredo Cárdenas.

EL PERIODICO OFICIAL DEL PARTIDO.— Próximamente saldrá a la circulación un número extraordinario de "La Palabra", órgano oficial del Partido en el que se insertará el el Manifiesto, Declaración de Principios, desarrollo y Conclusiones aprobadas en el primer Congreso Nacional del Partido Corporativo Popular realizado últimamente.

Las observaciones al proyecto del 25 0/0

La Comisión de Hacienda de la Cámara se pronunciará hoy al respecto

La Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados se ocupará hoy de las observaciones del Ejecutivo al proyecto sobre gratificación del 25 o/o al personal de la Administración Pública, despachado por el Congreso.

La Comisión acordará hoy mismo su informe, y lo enviará inmediatamente a la Cámara.

Hemos sido informados de que se pedirá preferencia, a fin de tratar sobre tabla del informe, de la Comisión de Hacienda, con el objeto de acelerar el despacho de este proyecto.

Asamblea Social Republicana

ACUERDOS APROBADOS EN SU ULTIMA SESION

Bajo la presidencia de don Alvaro Rivera Matte, celebró sesión la Asamblea de Santiago. Asistieron el senador don Enrique Bravo, y el diputado don Ismael Carrasco, varios directores generales y numerosos asambleístas.

Se designaron las siguiente Comisiones Permanentes:

Calificadora, los señores Alvaro Rivera Matte, Arturo Olavarría Bravo, Eduardo Rojas Bravo, Fidor Rodríguez Riquelme, Germán Venegas Ruiz.

Electoral, los señores Arturo Olavarría Bravo, Arturo Barros Castañón, Jorge E. Simini Vilán, Ismael Carrasco Santander y Alfredo Patiño Mac-Iver.

Educación, los señores Rodolfo Torrealba Morales, Roberto Martínez Auger, Guillermo Bustamante Arias, Vicente Suau Cueto y Manuel Carrasco Santander.

Justicia y Bienestar, los señores Humberto Donoso Núñez, Fidor Rodríguez Riquelme, Osvaldo García Burr, Roberto Martínez Lafuente y señorita Delia Urzúa Quezada.

Prensa y Propaganda, los señores: Alvaro Rivera Matte, Julio Contreras Lara, Jorge E. Simini Vilán, Ricardo Ortiz Prado y Gerardo Romo de la Sotta.

Se acordó recomendar a la Comisión Electoral de hacer inscribir a los correligionarios en los Registros Electorales en el período de ocho días de cada mes.

Se consideró una comunicación del Directorio General que se refiere a la fusión del Partido con los agrarios e independientes.

Se acordó que el Directorio de la Asamblea presente un informe a fin de que se pronuncie la Asamblea en sesión del jueves 25 del presente, a las 19 hrs.

Radicales e izquierdistas acordaron luchar por un candidato único a la senaturía por Santiago

Importante reunión celebraron ayer la Mesa Directiva Radical y el Comité Ejecutivo del Block de Izquierda. — Comentarios que se hacen alrededor de la resolución adoptada

En los círculos políticos y parlamentarios se notó ayer inusitada actividad, relacionada con la campaña electoral rededor de la próxima elección de senador por Santiago.

En los pasillos de la Cámara pudimos ver al presidente del Partido Radical, señor Aguirre Cerda, en animada charla con los parlamentarios de su Partido, como asimismo al candidato del Partido Conservador a la senaturía por Santiago don Arturo Ureta, quien conversó cordialmente con algunos diputados conservadores y destacados parlamentarios liberales.

EL ACUERDO RADICAL-IZQUIERDISTA

La solución más importante adoptada en el día de ayer, y relacionada con la próxima elección senatorial, ella adoptada en una reunión de la Mesa Directiva radical con el Comité Ejecutivo del Block de Izquierda. A esta reunión asistieron los señores Pedro Aguirre Cerda, Octavio Señoret, Aurelio Benavente, presidente y vice-presidentes del Partido Radical, y los distintos miembros del Comité Ejecutivo de las Fuerzas de Izquierda.

Durante esta reunión se debatió ampliamente la situación electoral de ambas colectividades políticas y las probabilades de los candidatos o ellas han proclamado, llegándose al acuerdo de ir unidos a la lucha del 11 de agosto, y apoyar a un candidato común.

La Junta Central se reunirá hoy con sus parlamentarios

UNA DECLARACION DEL CANDIDATO RADICAL SEÑOR JUAN ANTONIO RIOS

Los detalles de esta reunión se mantienen en reserva: pero hemos sabido que durante ella se dieron algunos nombre de posibles candidatos, hablándose extensamente de la personalidad de don Enrique Zañartu.

UNA DECLARACION DE LOS DIRIGENTES DE AMBOS ORGANISMOS

A la salida de la reunión, tanto los dirigentes radicales como los izquierdistas nos declararon lo siguiente:

"Los radicales y el Block de Izquierda irán unidos a la lucha senatorial, y llevarán un candidato común a base de un programa de acción parlamentaria".

Nuestros informantes se excusaron de hablar de nombres de posibles candidatos. Pero en diversos círculos se ha hablado, además del señor Zañartu, de los señores Horacio Hevia y Carlos Vicuña.

LA ELECCION INTERNA RADICAL

Según los datos recibidos hasta anoche en la Junta Provincial Radical, el señor Juan Antonio Ríos había obtenido en la elección realizada anteayer en las asambleas de Santiago, una mayoría de 123 votos sobre el señor Rudecindo Ortega.

En todos los círculos políticos se comentó ayer el escaso interés demostrado por los miembros de este Partido por participar en la elección interna de candidato a senador por esta provincial.

UNA DECLARACION DEL Sr. RIOS

Entrevistado ayer el señor Juan Antonio Ríos por algunos periodistas, hizo la siguiente declaración: "He recibido la mayor de mis satisfacciones al ser designado por las asambleas de mi Partido como candidato a senador por Santiago; pero he entregado toda mi situación a la directiva de mi Partido, para que, de acuerdo con el Block de Izquierda y con todas las fuerzas de oposición, elija un candidato único que una a todas estas corrientes para luchar en contra de la corriente reaccionaria".

LA JUNTA CENTRAL RADICAL SE REUNIRA HOY CON SUS PARLAMENTARIOS

El presidente del Partido Radical, señor Pedro Aguirre Cerda, ha citado para hoy, a las 19.30 horas, a los parlamentarios radicales, a fin de que concurran a la sesión que la Junta Central celebrará a la hora indicada en una de las salas de la Cámara de Diputados, con el objeto de tratar el momento político.

ASAMBLEA LIBERAL DE SANTIAGO

Para mañana, a las 19 horas, está citada la asamblea, con el objeto de ocuparse de la situación política del momento y muy especialmente de la próxima elección complementaria a Senador por Santiago, en la vacante dejaba por el fallecimiento de don Pedro León Ugalde.

EL DOMINGO RESOLVERA LA CONVENCION PROVINCIAL DEMOCRATA

El viernes pasado se reunió la Asamblea Demócrata de Santiago, bajo la presidencia del señor Daniel Sáez, secretarios Aguila y Valenzuela, Diputado señor Pedro Cárdenas y más o menos 80 asambleístas.

Discutida ámpliamente la situación política presente, se acordó celebrar el próximo domingo 29 del presente, la Convención Provincial Demócrata, a fin de resolver acerca de la elección Senatorial próxima.

A esta Convención, deberán asistir los presidentes y secretarios de las diversas Agrupaciones de la Provincia de Santiago y se reunirán en el local de la Agrupación, Huérfanos N.o 1244, a la hora que oportunamente se indique.

Los presidentes y secretarios de las Agrupaciones de la provincia, deberán tener la presente comunicación, como suficiente citación para la Convención.

Por acuerdo de la Asamblea de Santiago, deberán asistir los parlamentarios de la provincia, a fin de dar cuenta de su actuación parlamentaria.

Para el caso de que el presidente o secretario de una Agrupación, no pudiere asistir, la respectiva Agrupación podrá acreditar un reemplazante, debidamente autorizado.

En la Asamblea que ésta colectividad celebrará el próximo viernes, a las 19 horas, se dará cuenta por el Director General, señor Juan Cabezón, de las actividades políticas desarrolladas en el Directorio General, alrededor de la campaña senatorial próxima y como asimismo de las Instrucciones que llevarán el presidente y secretarios de esta Asamblea a la próxima Convención.

La candidatura de don Arturo Ureta cuenta con el apoyo de todos los elementos de orden

Con creciente entusiasmo continúan los trabajos en favor del candidato de las derechas. — El Partido Liberal prestará todo su concurso al Partido Conservador en la próxima lucha electoral

Han continuado ayer con el mismo entusiasmo que se pudo observar desde el primer instante, los trabajos en favor de la candidatura senatorial de don Arturo Ureta. Conocidas ya las personas de sus adversarios, el señor Ureta adquiere los perfiles de un candidato nacional, alrededor del cual han de agruparse todos los elementos de orden. Así se explican las numerosas adhesiones que se han recibido en la secretaría general del Partido Conservador. Importantes elementos independientes han ofrecido su espontáneo concurso al candidato conservador, que puede considerarse ya absolutamente asegurado.

EL CONCURSO LIBERAL

Proclamado el señor Ureta, el presidente del Partido Conservador se dirigió al Partido Liberal, comunicándole esa designación y solicitando el concurso liberal para el candidato conservador. Ayer se recibió en la secretaría del Partido Conservador la respuesta del presidente del Partido Liberal, señor Alberto Vial Infante. Entre otras cosas, dice la nota liberal:

"El Partido Liberal acoge con la mayor simpatía la candidatura del señor Ureta, tanto por sus condiciones personales de rectitud y patriotismo, como por sus dotes sobresalientes de inteligencia y de preparación, y le prestara todo su concurso al Partido Conservador en la próxima lucha electoral."

CON DIRIGENTES POLITICOS

El domingo visitó el señor Ureta a varios dirigentes políticos, entre ellos al presidente de la Cámara de Diputados don Samuel Guzmán García; a los vicepresidentes del Partido Liberal, señores René de la Jara, Gregorio Amunátegui y Eduardo Moore; a los diputados liberales señores Ruperto Murillo, Roberto Barros y Manuel Madrid; a los parlamentarios social republicanos, señores Enrique Bravo y Arturo Olavarría; al diputado demócrata señor Arturo Torres Molina y a varios otros. Ayer concurrió a la Cámara de Diputados donde se le hizo la más favorable acogida por miembros de diversos partidos.

El señor Ureta Echazarreta, visitó el domingo a destacados dirigentes políticos

El Comité Ejecutivo electoral se reúne diariamente

SIGUEN RECIBIENDOSE VALIOSAS ADHESIONES

EN LAS COMUNAS URBANAS

En las diversas comunas se preparan asambleas de proclamación de la candidatura del señor Ureta, con gran actividad. Ya el domingo, en la reunión del Centro Social San Diego, que preside don Enrique de Mesa, a la cual fué invitado el señor Ureta, se pudo observar la simpatía que ha despertado el candidato en la 8.a comuna.

POR LOS DEPARTAMENTOS

El candidato visitará varios pueblos de la provincia en jira política. En muchos de ellos se preparan asambleas de proclamación o manifestaciones en honor del señor Ureta. Así, el viernes próximo será proclamado solemnemente en Barrancas, a las 5 1|2 P. M. En esta ocasión, harán uso de la palabra varios dirigentes y representantes de la comuna.

El sábado, a las 3 1|2 P. M. será proclamado don Arturo Ureta en San Antonio. Irá allá acompañado de dirigentes del comité ejecutivo de su campaña, de representantes de la juventud. Harán uso de la palabra, además del candidato, el presidente del Directorio Departamental de San Antonio, don Eugenio Guzmán, y varios otros oradores.

El domingo irá a Melipilla, donde se le prepara un cariñoso recibimiento.

En todos estos lugares, el candidato desea imponerse de las necesidades locales y de las aspiraciones de los habitantes, a fin de procurar atenderlas en el Senado.

EL COMITE EJECUTIVO

El comité ejecutivo designado por la Junta Ejecutiva del Partido Conservador, para dirigir la campaña, ha sesionado dos veces en el día de ayer, una de ellas con asistencia del candidato, quien se manifestó muy bien impresionado de la forma en que se llevan los trabajos.

Se han tomado diversos acuerdos relacionados con la campaña electoral. Funciona diariamente en el partido un comité de prensa y se ha encargado a don Enrique Cañas Flores la dirección de la campaña que se hará por las radioestaciones de la capital.

ADHESIONES

Como lo decimos más arriba, ayer el candidato conservador recibió nuevas e importantes adhesiones. Puede decirse que por la secretaría del partido desfilaron ayer elementos representativos de todas nuestras actividades para ofrecer su concurso al señor Ureta.

> En la secretaría del Partido Conservador, Compañía 1255, está abierto un libro en que pueden firmar las personas que deseen adherir a la candidatura del señor Ureta.
>
> Allí está abierto también, el registro en que deben inscribirse los jóvenes que deseen colaborar en la campaña electoral.

Actualidad política y electoral debatió ayer la Junta Ejecutiva Liberal

Acordó su decidido apoyo al candidato conservador señor Ureta

Un aplauso a la actuación del Ministro del Interior

EL DEBATE CONTINUARA HOY

Presidida por don Alberto Vial Infante, se reunió a mediodía de ayer la Junta Ejecutiva del Partido Liberal.

El señor Vial Infante hizo una exposición sobre la situación política actual, desarrollándose a este respecto un interesante debate, durante el cual se trató de las incidencias producidas durante los funerales del senador radical don Pedro León Ugalde, y de la actuación que cupo a las autoridades y especialmente sobre los cargos que se han formulado en el Congreso al Ministro del Interior, señor Salas Romo. El señor Jorge Silva Somarriva participó en el debate, y manifestó que la actitud del señor Salas Romo habia sido digna de aplauso, por cuanto ella significaba el propósito de resguardar el orden público.

El debate político quedó pendiente, y seguirá en la sesión ordinaria que la Junta Ejecutiva celebrará en la tarde de hoy.

A continuación el presidente del Partido dió a conocer as conversaciones sostenidas con e presidente del Partido Conservador, y de la comunicación enviada por este partido, solicitando el apoyo liberal para la candidatura de don Arturo Ureta Echazarreta, acordándose que el Partido Liberal preste todo su concurso a esta candidatura, por cuanto existe un pacto electoral conservador-liberal, según el cual la vacante de la senaturía por Santiago le corresponde al Partido Conservador.

También se ocupó la Junta Ejecutiva Liberal de la vacante de la diputación por Temuco, N. Imperial y Villarrica, y de la posibilidad de que el Partido apoye al candidato demócrata, acerca de lo cual se gestiona un acuerdo. Esta materia será también resuelta en la reunión de hoy.

Que S. E., fije la ubicación del monumento a Balmaceda

UNA COMISION DEL COMITE RESPECTIVO

ASI LO PEDIRA AL EXCMO SEÑOR ALESSANDRI

El viernes pasado sesionó este comitée, presidido por don Luis Antonio Vergara y con asistencia de la casi totalidad de sus miembros en el local del Club Presidente Balmaceda.

El señor presidente dio cuenta de las gestiones que se habían practicado, a fin de dar cumplimiento lo más brevemente a la misión confiada. Después de un cambio de ideas al respecto, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.o Designar una comisión compuesta por los señores: Pedro N. Montenegro, Absalón Valencia, Claudio Vicuña Subercaseaux, Emilio Rodríguez Mendoza y Juan C. Zamorano, para que se acerquen al Presidente de la República, Excmo. señor Arturo Alessandri Palma, y recaben de este Mandatario, que dicte el decreto que fijará el lugar donde se ubicará el monumento al ex Presidente de la República, Excmo. señor don José Manuel Balmaceda.

2.o Comisionar a los señores: Eduardo Rodríguez Valdés y Emilio Rodríguez Mendoza para que auspicien una gran velada Literario Musical, que se llevará a efecto en la segunda quincena de agosto en el Teatro Municipal, a fin de allegar fondos Pro Monumento a Balmaceda; y

3.o Se acordó finalmente celebrar sesión nuevamente el jueves próximo 25 del presente, a las 18 horas, con el objeto que las diversas comisiones designadas den cuenta de su cometido.

Club Social "La Unión" Democrática"

EL DOMINGO INAUGURO SU NUEVO LOCAL

El domingo último se reunieron los socios de esta colectividad para inaugurar su nuevo local social, ubicado en Matucana 738.

Asistió un grupo numeroso de consocios, entre ellos el diputado, don Joaquín Rodríguez y los socios fundadores señores Contreras y Vilugrón.

Ofreció la manifestación el presidente del club, señor Demófilo Jofré, siguiéndole en el uso de la palabra, los señores Azúa, Contreras, Rodríguez, Aguayo, Vergara, Balmaceda, Carreño, Vilugrón y Pereira. Cerró la manifestación el antiguo secretario del club, señor Aníbal Velasquez C.

Todos los oradores manifestaron sus plácemes por la feliz idea de mantener el Club en el radio de la 3.a comuna, donde están ubicados la mayoría de los miembros del Club.

Durante la reunión, se brindó en forma halagadora por el diario "LA NACION".

Centro Democrático "Artemio Gutiérrez"

Este centro en su última reunión, acordó llamar a una sesión especial para el jueves 25 del presente, a todos sus componentes e invitar especialmente al centro "Edo. Gentozo" y "Unión y Democracia", para tratar asuntos de suma importancia, como es la próxima campaña senatorial por Santiago y la candidatura de don Luis Mery.

La reunión se efectuará a las 20 horas, local del centro Artemio Gutiérrez.

Nuestro régimen celular y las colonias penales

DON EDUARDO CONTARDO DICTO UNA CONFERENCIA SOBRE ESTE TEMA EN LA A. LIBERAL

Con amplios conocimientos de ambas materias habló ayer en la Asamblea Liberal de Santiago, don Eduardo Contardo, señalando las bondades de la vida familiar de los penados en la Colonia frente a la existencia de los reclusos en la celda que atrofia y pervierte, pues la ocupan cuatro y por exceso de población.

El señor Contardo fué largamente aplaudido por los asambleístas y numerosos asistentes al acto que adquirió proporciones de gran interés.

Se habló de un posible voto que se propondría dentro del seno de la corporación, conteniendo las conclusiones a que llegó el señor Contardo en su conferencia.

Actividades del Directorio General Democrático

Con gran entusiasmo y actividad ha iniciado sus labores la Directiva General del partido que preside don Juan Pradenas, y que tiene como colaboradores a los señores Juan Silva Pinto, Luis Muñoz Moyano, Luis B. Vera, Máximo Venegas y Luis H. Muñoz Sepulveda.

Ultimamente esta directiva envió a provincia, a las numerosas asambleas que controla, una extensa circular en la cual se le dan instrucciones precisas en la forma que estas deben operar en el momento político porque atraviesa el país; habiéndose recibido ya respuesta de la mayoría de estas agrupaciones en que aceptan las instrucciones que se les dan.

También esta directiva ha enviado a sus agrupaciones el nuevo reglamento y programa que aprobó la Convención de Temuco, celebrada el 20 de noviembre del año pasado.

Agrupaciones como las de Valparaíso, Taltal, Coquimbo, Valdivia, Temuco, Osorno, Talca, Constitución, San Antonio y varias otras, han enviado extensas notas de felicitación al directorio general y a sus parlamentarios por la labor extraordinaria que desarrollan.

La secretaría general de esta colectividad ha recibido numerosas comunicaciones de felicitación por la proclamación que ha hecho el partido, como componente del block de izquierda, de la candidatura a senador, de don Juan Luis Mery Frías.

Se nos informa que el directorio general, tiene en estudio una serie de visitas de sus parlamentarios y directores generales a las diversas agrupaciones de provincia; visitas estas que se empezarán a efectuar en la primera quincena del mes de agosto, y que serán presididas por los senadores del partido, para cuyo efecto dividirán el país en cuatro zonas.

La directiva ha designado una comisión de estudio electoral, a fin de que ésta estudie ampliamente el mapa electoral, para presentar oportunamente candidato a diputado en la circunscripción de Cautín, en la vacancia dejada por el fallecimiento del señor Cristiano Becker, y en Aconcagua a senador en la vacante que se producirá con el nombramiento de Embajador del señor Santa María.

Finalmente, es de nuestro conocimiento que el Partido Democrático estará representado en el comité electoral Pro Candidatura Mery por los señores, diputados don Juan Silva Pinto y Director General, señor Santiago Wilson.

Asamblea Liberal de Conchalí

Cítase a esta corporación política a sesión para el jueves próximo, a las 18.30 horas en la secretaría, Independencia 3027.

Tabla: Elección de directorio; Actualidad política y asuntos municipales dentro de la comuna.

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL EXTRACTADA)

Sesión 29.a ordinaria, en lunes 22 de julio de 1935

SESION 29.a ORDINARIA EN LUNES 22 DE JULIO DE 1935. —PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARAMBIO

ASISTENCIA

Asistieron los señores: Alamos, Alessandri, Azócar, Bórquez, Bravo, Bustamante, Cabero, Cox, Cruz, Errázuriz, Estay, Figueroa, González, Grove Hugo, Grove Marmaduke, Gumucio, Gutiérrez, Hidalgo, Lira, Martínez, Maza, Meza, Morales, Opazo, Portales, Pradenas, Puga, Rosas, Santa María, Señoret, Silva, Urrutia, Valenzuela, Walker y el señor Ministro de Justicia y Educación Pública.

CUENTAS DEL SENADO

Tácitamente se da por aprobado un proyecto de acuerdo que aprueba las cuentas de Tesorería del H. Senado, correspondientes a los años 1933 y 1934.

DESAYUNO ESCOLAR

Continúa la discusión del proyecto que autoriza invertir hasta un millón de pesos en dar alimento a los alumnos indigentes de las escuelas públicas y particulares.

El señor PRADENAS manifiesta que, con el propósito de no obstaculizar el despacho de este proyecto, que considera de verdadera urgencia, quiere llamar someramente la atención a dos disposiciones que estima conveniente modificar.

En primer término, pide que en el artículo 1.o, donde se dice que de la suma consultada por el proyecto se destinará "por lo menos el 10 o|o" a los alumnos de las escuelas particulares, se diga "hasta el 10 o|o".

En seguida, que se establezca que las comisiones encargadas de distribuir estos fondos sean integradas por un médico de la respectiva localidad, donde lo haya designado por la Dirección General de Sanidad; estimando que así se hará una inversión más científica de ese dinero.

El señor LIRA, reconociendo que pueden estar muy bien inspiradas estas modificaciones, pide que no sean aceptadas, para evitar un retardo al despacho del proyecto, haciéndolo volver en otro trámite a la H. Cámara de Diputados. Por lo demás, cree que puede ser suficiente que el señor Ministro tome nota de las observaciones formuladas por el señor Pradenas y las considere al aplicar la ley.

El señor VIAL (Ministro de Educación) expresa que el Ejecutivo ha propuesto que estos fondos los distribuyan las Juntas de Auxilio Escolar, formadas por los respectivos alcaldes y dos delegados nombrados por los intendentes de cada provincia para conservar la estructura de la ley de Instrucción Primaria Obligatoria y de los reglamentos de esas mismas Juntas, que establecen, como principal facultad de éstas, la distribución de los fondos destinados a las escuelas, tomando en cuenta los datos antropométricos y la asistencia media que presenten los directores de esos establecimientos; por consiguiente, como atribución preferente de las Juntas, es la de atender a las necesidades de asistencia social de los escolares.

Considera que es urgente despachar el proyecto en discusión, para satisfacer una necesidad que se hace especialmente sensible en esta época del año, y porque responde, no sólo a una medida humanitaria, sino absolutamente indispensable para que la enseñanza sea provechosa, ya que no se puede exigir a los alumnos que se concreten al trabajo si están ateridos de frío y sin alimentos.

Expresa que se han tomado las medidas necesarias para proporcionar el desayuno escolar con la mayor economía, por todo el resto del año, para los alumnos de las escuelas públicas y particulares; ya que se trata de satisfacer una necesidad que es común para unos y otros.

El señor PRADENAS agrega algunas razones en apoyo de las indicaciones que ha formulado, diciendo que teme que las escuelas que llama confesionales ejerzan influencias para obtener de los fondos consultados un porcentaje muy superior al de las escuelas públicas; temor que nace de la circunstancia de haber visto que el Gobierno, en su oportunidad, rechazó muchos aumentos propuestos por la Comisión Mixta de Presupuestos para escuelas nocturnas de obreros y, en cambio, aceptó aumentos de subvenciones a escuelas particulares, que en un 90 o|o pertenecen al clero. Agrega que si hubiera seguridad de que el actual Ministro permaneciera en su puesto, no habría peligro en conceder la autorización tal como se solicita.

El señor GUMUCIO observa que este desayuno no será para los sacerdotes que enseñan en esos colegios, sino para los niños indigentes.

El señor VIAL (Ministro de Educación). — Para demostrar que el Estado no favorece determinado sector de la enseñanza, recuerda que ultimamente el Gobierno ha destinado cincuenta mil pesos para crear escuelas nocturnas fiscales destinadas a los obreros; servicio que antes no existía.

El señor PRADENAS. — Insiste en sus observaciones, y dice que no es lógico que aparezca dándose este auxilio en escuelas particulares, como si fuera una atención privada o de caridad de una clase determinada, sino que debe darse francamente por el Estado y a nombre del Estado.

Llama, además, especialmente la atención, a que la mayoría de los niños de los obreros, que son los que necesitan esta ayuda, van exclusivamente a las escuelas públicas, y que, por consiguiente, debe preferírselas en la distribución de estos fondos.

—Terminada la discusión, el proyecto resulta aprobado con las indicaciones formuladas por el señor Pradenas.

ACLARACION

El señor PRADENAS. — Manifiesta que antes de seguir las observaciones que formulaba al terminar los incidentes de la sesión anterior, desea dejar en claro una situación que se produjo entonces, y a la cual no pudo referirse por falta de tiempo.

Recuerda que el señor Gumucio observó que de parte de las Izquierdas, no se había querido cumplir un deber de cortesía o una práctica del Senado, al no acceder a que el señor Estay hiciera uso de la palabra después de terminada la hora de los incidentes, como deseaba hacerlo, por haber sido aludido en el debate de primera hora.

Dice que el señor Estay no le solicitó una interrupción, que habría estado dispuesto a concedérsela, por lo cual hizo uso de la palabra por todo el tiempo disponible, quedando con ella para la presente sesión, y, por lo demás, jamás ha sido práctica interrumpir el discurso de un senador o diputado para que pronuncie el suyo otro señor parlamentario.

El señor GUMUCIO — Explica que en la sesión anterior se produjo, en el momento a que alude el señor Pradenas, un malentendido, pues el señor Estay, sólo pretendía que se le permitiera quedar inscrito a continuación del señor Pradenas, para lo cual hubo oposición; sólo gracias a su intervención se aceptó después esa petición, que está de acuerdo con la cortesía que siempre se ha guardado para permitir que un senador aludido en un debate, pueda hacer su defensa inmediatamente.

El señor PRADENAS.— Manifiesta que él y sus colegas entendieron que el señor Estay deseaba hacer uso de la palabra en la misma sesión anterior, interrumpiendo, en consecuencia, las observaciones que él estaba formulando, y por eso fué que no se accedió a lo solicitado.

El señor ESTAY.— Corrobora lo dicho por el señor Gumucio, y reconoce que en el primer momento el señor Presidente no interpretó bien su petición, hasta que intervino el señor Gumucio y entonces quedó inscrito para usar de la palabra cuando el señor Pradenas terminara sus observaciones.

El señor PRADENAS.— Expresa que ninguno de los señores senadores inscritos a continuación de él, habría negado al señor Estay el tiempo necesario para rectificar algunas de las observaciones formuladas en la sesión anterior.

SUCESOS DEL 7 Y 11 DE JULIO

El señor PRADENAS.— Expresa que ha dejado claramente establecido que los incidentes del Cementerio, en los funerales del señor Ugalde, se produjeron a causa de la violencia empleada por los agentes del Gobierno, que sin adoptar medidas que pudieran dar a ese acto la seriedad que debió revestir, parece que impartió órdenes terminantes para proceder con violencia, y en apoyo de su convicción a este respecto, se refiere a la designación del Mayor señor Subercaseaux, como uno de los jefes de carabineros [illegible] do por el Gobierno de [illegible] fuerza el día de esos [illegible] Afirma que el expresado [illegible] ya conocido por haber [illegible] antes contra los obreros [illegible] quierdas y aun contra [illegible] como el señor Pradenas [illegible] ra que su designación [illegible] so, dió la medida de lo [illegible] mientos que habría de [illegible] fuerza pública ante [illegible] de las multitudes. Así [illegible] ha seguido impidiendo las [illegible] festaciones públicas con [illegible] texto de que la Constitución [illegible] tablece que se puede reunir [illegible] pueblo sin aviso previo [illegible] mas, siempre que las [illegible] se ajusten a los [illegible] policía. Sostiene que [illegible] yentes no pudieron [illegible] interpretación de la [illegible] a la deliberación de las [illegible] des administrativas [illegible] porque eso significaría [illegible] autoridad policial o [illegible] va superior a la Ley [illegible] tución, lo que califica [illegible] truosidad jurídica.

Analiza el decreto sobre [illegible] ticular, dictado por don [illegible] Figueroa y su Ministro [illegible] los Ibáñez. Quiere demostrar [illegible] ninguna de sus disposiciones [illegible] toriza para impedir la [illegible] de comicios públicos [illegible] cita sus disposiciones [illegible] lo primero reconoce el [illegible] los ciudadanos para [illegible] permiso previo y sin [illegible] artículo 2.o, establece [illegible] ganizadores de las reuniones [illegible] ben dar aviso con 24 horas [illegible] ticipación a los intendentes [illegible] nadores o alcaldes, del [illegible] hora de la reunión [illegible] no se exige permiso [illegible] y ésto a fin de que [illegible] adopten medidas para [illegible] lisiones, violencias o [illegible] tos del tránsito, medidas [illegible] co, no han sido adoptadas [illegible] las calles y paseos han [illegible] padas por fuerzas de [illegible] El artículo 3.o se [illegible] dichas reuniones no se [illegible] ran en plazas o paseos [illegible] ocupados por la población [illegible] esparcimiento o descanso [illegible] tanto, no se justifica la [illegible] ción de la fuerza al [illegible] concurrentes al Teatro [illegible] el día 14 de julio, en [illegible] lenta, a caballazos, [illegible] bombas de gases asfixiantes [illegible] que fue testigo el señor [illegible] quien, agrega, asumió [illegible] que le honra. Esa misma [illegible] ción establece que las [illegible] nocturnas sólo podrán [illegible] ta las 11 de la noche [illegible] las reuniones de los [illegible] izquierda se efectúan [illegible] del día, o de 16 a 18 [illegible] gún la misma disposición [illegible] día se podrán usar en las [illegible] taciones instrumentos [illegible] y afirma que jamás las [illegible] izquierda han usado [illegible] bores u otros instrumentos [illegible] puedan molestar a la [illegible] Según el artículo 6.o [illegible] currentes a un comicio [illegible] los o bastones, se [illegible] la reunión es armada [illegible] podrá disolverla cuando [illegible] currentes se negaren [illegible] esos utensilios que son [illegible] dos como armas. Pues [illegible] fuerzas de izquierda [illegible] más se han reunido [illegible] palos o garrotes.

Agrega que en la última [illegible] da ayer no hubo [illegible] bido, precisamente, a que [illegible] rabineros procedieron con [illegible] cia, lo que demuestra que [illegible] ponsabilidad de estos [illegible] hay que radicarla en [illegible] neros, sino en los que [illegible] nan proceder con [illegible] ya lo ha dicho un señor [illegible] Tal vez, añade, los [illegible] tecimientos han probado [illegible] bierno que la ráfaga [illegible] cias, en vez de apaciguar [illegible] píritus y aplacar las [illegible] encendía en cada pecho [illegible] corazón del proletariado [illegible] va luz, una nueva fuerza [illegible] muestra que el pueblo [illegible] tado para hacer valer sus [illegible] y reclama que la ley y [illegible] tución se apliquen con [illegible] cartabón a todos los [illegible] ya que no es posible que [illegible] el clero celebra grandes [illegible] taciones que nadie [illegible] sar de obstaculizar el [illegible] se permita a las fuerzas [illegible] quierda y elementos [illegible] usar las calles para [illegible] flejar sus sentimientos [illegible] por su mejoramiento [illegible] moral y material. [illegible] el Gobierno debe tomar [illegible] estos hechos y que [illegible] debe terminar la [illegible] tan algunos parlamentarios [illegible] vez que se cometen [illegible] comparándolos con los [illegible] metían durante las [illegible] los señores Ibáñez y [illegible] argumentos, dice, son [illegible] y si el Gobierno actual [illegible] bandera del respeto a la [illegible] Constitución, no se [illegible] tificar los atropellos [illegible] cordando los que se [illegible] en aquellas épocas. [illegible] clarando que si esto [illegible] cara, sería la violencia [illegible] estima que este Gobierno [illegible] cedido contra las clases [illegible] mildes de la sociedad.

Para fácil despacho

A petición de los señores [illegible] zález Cortés y Grove [illegible] se anuncia el proyecto [illegible] sulta cinco millones de [illegible] ra construcción del [illegible] nico de San Vicente.

(A segunda hora se [illegible] la Sala en sesión secreta [illegible]

Se levantó la sesión [illegible] P. M.

CITACIONES POLITICAS

Junta Provincial Radical.—Cita a sesión al Comité Ejecutivo para hoy a las 19.30 horas en el local de costumbre.

A los radicales de las comunas.—Se les cita para hoy a las 19 horas en el Club Radical, Ahumada 262, a fin de constituir los directorios y centros comunales.

Comité Ejecutivo del Block de Izquierda.—Se le cita para hoy a las 11 horas en el Senado.

Corona Fúnebre Pedro León Ugalde.—Se cita a los señores Masson, Alcaíno, Gatica, Ruiz y Muñoz para hoy a las 19.30 en el Club Radical.

Centro Manuel A. Matta.—Se cita para mañana a las 19.30 en el Club Radical a la Central de Prensa y Propaganda del Centro Radical Manuel A. Matta.

El nombramiento de Embajador en Londres

El Senado lo trató ayer en sesión secreta.— La Cámara rechazó un proyecto de acuerdo izquierdista

El Senado comenzó ayer en sesión secreta a discutir el Mensaje del Ejecutivo, en que propone el nombramiento de don Agustín Edwards Mac-Clure como Embajador en Londres.

Según pudimos informarnos, durante la sesión secreta hablaron el senador don Juan Pradenas, el Ministro de Relaciones, señor Cruchaga Tocornal, y el senador don Manuel Hidalgo, quien quedó con la palabra para la sesión de hoy.

La Cámara de Diputados rechazó, por 57 votos contra 38, el proyecto de acuerdo de los señores Casanova, Muller, C. A. Martínez y otros, relacionado con la Embajada en Londres.

> **La Cámara celebrará hoy sesión especial**
>
> La Cámara celebrará hoy sesión especial de 14.30 a 16 horas, a fin de ocuparse del proyecto sobre división territorial que nuevos departamentos y comunas.

Labor de comisiones parlamentarias

La Comisión de Trabajo del Senado se ocupó ayer de la redacción del informe sobre el proyecto ya despachado por ella que crea la Caja y el Consejo de la Habitación Popular.

La Sub-Comisión de Defensa Nacional de la Cámara de Diputados terminó el estudio del proyecto sobre nombramiento, reclutamiento y ascensos de las Fuerzas Armadas, y acordó imprimirlo y enviarlo a la Comisión respectiva.

$ 1.000,000 para desayuno escolar

El Senado despachó ayer el proyecto respectivo

El Senado, en su sesión de ayer, despachó totalmente el proyecto que concede un millón de pesos para el Desayuno Escolar de las Escuelas del Estado y Particulares. Se aprobaron dos indicaciones del señor Pradenas, una que declara que la cuota que se otorgará a los establecimientos particulares será hasta de un 10 o|o, y otra que dispone que las Juntas de Auxilio Escolar estarán integradas por un médico designado por la Dirección de Sanidad.

Dos proyectos despachó ayer la Cámara

Volvió a Comisión el relativo a construcciones de Cárceles

La Cámara, en su sesión de ayer, cuya versión oficial publicamos en esta edición, despachó el proyecto que entrega a los Cuerpos de Bomberos de la República los dividendos no cobrados por las sociedades anónimas, y el que aumenta la cuota del Fisco para la construcción de un puente carretero sobre el río Bío-Bío, frente a Concepción.

También acordó volver a Comisión, para nuevo informe, el proyecto sobre construcciones carcelarias.

CAMARA DE DIPUTADOS

VERSION OFICIAL

CUENTA

Se dió cuenta:

1.o De tres oficios del señor Ministro de lo Interior:

Con el primero, acusa recibo del oficio enviado por la Cámara en el que se comunicó el fallecimiento del H. Diputado por la 21.a Agrupación Departamental de Nueva Imperial, Temuco y Villarica, don Cristiano Becker.

Se mandó al Archivo.

Con el segundo, remite un ejemplar de la 7.a memoria y balance de la Caja de Previsión de Carabineros, pedida por el señor Zapata; y

Con el tercero, contesta las observaciones formuladas por el señor Durán, sobre servicios de agua potable para los pueblos de Graneros y Mostazal, del departamento de Rancagua.

2.o De un oficio del señor Ministro de Relaciones Exteriores y Comercio, con el que contesta las observaciones formuladas por el señor Errázuriz con respecto a los derechos que gravan la internación en Gran Bretaña de cebada chilena.

3.o De un oficio del señor Ministro de Justicia, con el que remite los antecedentes pedidos por la Cámara sobre destitución del Director del Politécnico "Alcibíades Vicencio", de San Bernardo, señor Roberto Poblete León.

4.o De un oficio del señor Ministro de Educación Pública, con el que acusa recibo de la comunicación de esta Cámara en que se ponen en su conocimiento las observaciones de los señores Casanova, Escobar don Clemente, Ampuero, Zúñiga, Becerra, Gutiérrez y Cañas Lira, relacionadas con la necesidad de restablecer el funcionamiento de la Escuela Normal de Profesores de Valdivia.

5.o De un oficio del señor Ministro de Fomento, con el que contesta la petición formulada por el señor Romero, sobre reparaciones de las estaciones ferroviarias de Tomé y Hualqui.

6.o De un oficio del señor Ministro de Salubridad Pública, con el que contesta las observaciones formuladas por el señor Zúñiga, sobre asistencia médica en varios puntos de la provincia de Cautín.

Quedaron a disposición de los señores Diputados.

7.o De cuatro oficios del H. Senado:

Con el primero, remite un proyecto de ley que concede derecho a jubilar a los empleados públicos del orden civil que fueron declarados vacantes o suprimidos por la aplicación dada a las leyes 4056, 4075, 4113 y 4156.

Se mandó a Comisión de Gobierno Interior.

Con los dos siguientes manifiesta que ha tenido a bien aprobar las observaciones formuladas por el Presidente de la República a los siguientes proyectos despachados por el Congreso Nacional:

Proyecto que concede pensión de gracia al sargento de Ejército don Félix Gutiérrez Saavedra; y

Proyecto que concede derecho a jubilar a los ex empleados de la Administración Pública que fueron exonerados de los cargos

Sesión 33.a Ordinaria, en lunes 22 de julio de 1935

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES GUZMAN GARCIA Y FUENZALIDA

por aplicación de las leyes sobre facultades extraordinarias.

Se mandaron comunicar a S. E. el Presidente de la República los acuerdos adoptados por el Congreso Nacional con respecto a dichos proyectos.

Con el cuarto, manifiesta que ha tenido a bien aprobar, en los mismos términos en que lo hizo esta Cámara, el proyecto que autoriza la inversión de $ 1.295.000 en la adquisición e instalación de dos estaciones radiotelegráficas, en Santiago y Magallanes, para los servicios de Correos y Telégrafos.

Se mandó comunicar el proyecto a S. E. el Presidente de la República.

Con el último remite aprobado un proyecto que concede abono de servicios a los señores Enrique Prez Lavín, Arturo Urrutia Villarroel, Víctor Contreras Guzmán y Juan Vercheure C.

Se mandó a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

8.o De tres informes de la Comisión de Hacienda:

Con el primero, da cumplimiento al trámite establecido por el inciso 2.o del Art. 122 del Reglamento, respecto del proyecto que modifica la ley que fijó el impuesto a los tabacos manufacturados; y

El segundo, recaído en el proyecto del Ejecutivo que autoriza al Presidente de la República para depositar en custodia en la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública, los Bonos Externos del Fondo de Emergencia.

Quedaron en tabla

Con el tercero pide a la Cámara que acuerde devolver a la Comisión de Trabajo y Legislación Social el proyecto de ley que autoriza la devolución de imposiciones al personal de Carabineros que se hubiere retirado de la institución con menos de diez años de servicios, en razón de que dicha Comisión no le fijó ningún financiamiento a dicho proyecto.

Quedó en tabla.

9.o De tres informes de la Comisión de Relaciones Exteriores y Comercio, recaídos en los siguientes proyectos de acuerdo del H. Senado:

Proyecto que aprueba los convenios sobre edad mínima de admisión de los niños al trabajo marítimo y sobre indemnización del paro forzoso en caso de pérdida por naufragio; y

Proyecto que aprueba diversos Convenios del Trabajo.

Quedaron en tabla.

Con el tercero solicita que la Cámara acuerde enviar al Archivo, por haber perdido su oportunidad, la moción del señor Escobar don Andrés, sobre prohibición del tránsito de armamentos para los Gobiernos de Bolivia y Paraguay.

Quedó en tabla y, sin debate y por asentimiento tácito se dio por aprobado este informe, acordándose, en consecuencia, el archivo de la indicada moción.

10. De un informe de la Comisión de Educación Pública, recaído en el proyecto del Ejecutivo, para trasladar de un liceo a otro diversos cursos que figuran en la ley de Presupuestos.

Quedó en tabla.

11. De dos mociones, en las cuales los señores diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:

El señor Cañas Flores, sobre tramitación de mensajes, mociones o solicitudes en que se proponga o se desee obtener del Estado algún favor pecuniario.

Se mandó a Comisión de Gobierno Interior.

Los señores Coloma y Alcalde, sobre exención de contribuciones e impuestos de que goza la Caja de Seguro Obligatorio en [illegible] del Art. 8.o de la ley 405[illegible]

Se mandó a Comisión de Hacienda.

1.— TEXTO DEL D[illegible]

1) ARCHIVO DE U[illegible] CION POR HABER[illegible] DIDO SU OPORTU[illegible]

—El señor Secretario da cuenta de una petición [illegible] Comisión de Relaciones [illegible] riores y Comercio, en [illegible] licita que se envíe al [illegible] por haber perdido su [illegible] nidad, una moción [illegible] Escobar don Andrés [illegible] prohibición del tránsito [illegible] mamentos para los [illegible] de Bolivia y Paraguay.

El señor GUZMAN (Presidente).—Si le [illegible] la H. Cámara, se [illegible] la moción.

Acordado.

2) CARGOS POR L[illegible] SA EN CONTRA D[illegible] DIPUTADO.

El señor OLAVAR[illegible] Conforme al artículo [illegible] la palabra [illegible]

El señor GUZMAN (Presidente).— Tiene [illegible] labra Su Señoría.

ñor OLAVARRIA. — diarios "La Nación", ra" y "La Opinión" de parece una inserción in- en mí contra firmada empleado de la British an Tobacco, infeliz a al vez se haya amena- on desahuciarlo de su si no salía a la pren- juriarme y a quien, por zón, no desprecio sino rdono caritativamente. e en esa inserción que nder yo el proyecto so- baja de impuesto a los los baratos, sólo he es- efendiendo los intereses iales de la Fábrica Pic-

imera vista parece in- nsible que no siendo yo r de ese proyecto, sien- de los varios señores os que lo firmaron y fendido, por estimar favorable a los intere- erales del país, sea en el único blanco esco- or las compañías con- al proyecto para reci- denuestos, los ataques ajurias de esas dos po- compañías extranjeras. oy a explicar, señor nte, la causa de esta ón odiosa, la única ex- n que tiene; pero, an- iero dejar establecido z más, que yo no soy del proyecto, que tan lo he limitado a poner ma en él, junto a la de honorables y distingui- legas, y que lo he de- por estimarlo justo y iente para los intereses iales del país, amén del muy justificado de com- a todos los industriales us de tabacos y a sus res de obreros, la ma- le los cuales están den- mi jurisdicción de dipu- por Santiago. Quiero antes decir que, al a la petición de de- el proyecto, he atendi- petición de todos los in- es chilenos y no a uno mo se afirma malicio- . He recibido peticio- todos y cada uno de al igual que los demás diputados que han de- el proyecto, no ten- siento preferencia por de ellos en particu-

otra parte, no tengo ré fatigar a la H. Cá- on la lectura de comu- ces de los obreros de bricas en las que piden bación del proyecto. H. colega señor Vega, concomitancia con ca- s nadie podría creer, npleta lectura en una pasada, a una de esas aciones emanadas del o de Obreros Tabaca- Santiago y en la que breros piden, por su encia gremial, que el sea despachado favo- nte.

ndo a la explicación ofrecido, deseo mani- que, al presentarse ese a la Cámara, las com- extranjeras perjudica- él se propusieron, co- natural, impedir que probado.

ñor VEGA.—¿Me permite errupción Su Señoría

ñor OLAVARRIA.— Diga H. diputado.

ñor VEGA.— El jueves de na pasada fuí a Valparaí- el objeto exclusivo de con- con los obreros de la Cía. de Tabacos, para ver si tivo que ellos habían es- ne carta a objeto que no ara el impuesto a los ta- a la salida de la fábrica, menos a las doce de ese entrevisté con los obre- la Cía. Chilena de Taba- me dijeron lo siguiente: comisión de obreros que Santiago no fué enviada obreros de la Compañía, ue ésta les dió mil pesos ue se trasladaran a la ca- gestionar con el Ministro o para que este proyecto a considerado, y retirado ámara. Todavía más, cuan- ron los obreros de esa co- a la Estación Mapocho, se n a su disposición los au- esa Compañía para que hicieran las tramitaciones ante los parlamentarios y ante el Gobierno, todo a objeto de que el impuesto del tabaco no fuera rebajado.

A continuación yo quiero agregar, como una respuesta a uno de estos altos empleados que andan por los pasillos de la Cámara, que el otro día cuando le encaráramos nosotros y manifestáramos las razones que teníamos para rebajar el impuesto a los tabacos, ese señor tuvo la tupé de declarar que la Compañía era la que pagaba mejores salarios en comparación de cualquiera otra. Conversando con los trabajadores ese día jueves en Valparaíso, me declararon que el mayor salario que recibían era, a la semana, de $ 30; que a los muchachos de 15 años se les pagaba $ 4, a las mujeres $ 5 y que había hombres que recibían como salario diario de 7 a 8 pesos. A los niños mayores de 18 años se les paga $ 6.50.

Sólo hay una parte de obreros mejorados y esos son los "pureros".

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Advierto al señor Olavarría que sólo dispone de cinco minutos para usar de la palabra.

El señor VEGA.—Era lo que quería agregar para que se vea la verdad y no se hagan argumentos con bases falsa.

El señor OLAVARRIA.— Para este efecto, necesitaban votos y éstos, con un criterio comercial muy explicable tratándose de comerciantes, había que obtenerlos en cualquiera de los sectores políticos de esta H. Cámara.

Se comenzó por la derecha utilizando un procedimiento habilidoso: echar al Ministro de Hacienda contra el proyecto y, para este efecto, se le halagó diciéndosele que el proyecto perjudicaba su magno plan financiero y de reconstrucción económica del país, y hasta se negó a decirle que, teniendo esas dos Compañías gran influencia en la Asociación de Productores, esta influencia la emplearían en contrarrestar la campaña contra el 2 o|o a las ventas.

Esto no bastaba. Se trajo entonces a los pasillos de la Cámara a un joven y distinguido abogado de una de esas Compañías, de filiación conservadora, quien ha estado constantemente halagando los principios de orden y de respeto a los capitales legítimos que sustentan los honorables colegas de la derecha, a quienes se les ha sostenido que el proyecto barrena la estabilidad del capital y, en consecuencia, el orden social.

Pero aquí viene lo bueno. A pesar de tan inteligente campaña, numerosos señores diputados de derecha, no sólo no votaron en contra del proyecto, sino que se abstuvieron o lo votaron afirmativamente.

Las compañías fracasaron, y, ante la inminencia de un nuevo y definitivo fracaso en la votación particular, pensaron que había que buscar y encontrar más votos en el otro campo político de la Cámara, en la izquierda.

Para ello, el camino estaba indicado. Antes se habían halagado los principios sociales de los diputados de derecha; ahora convenía halagar las pasiones políticas de los señores diputados de la izquierda, y, para ello, nada mejor que atacar al Gobierno y presentar al diputado Olavarría, desgraciadamente, el que cuenta con menos simpatías en la izquierda, como autor y único interesado en el despacho del proyecto.

El plan se ha realizado a las mil maravillas, señor presidente. Voy a leer tres párrafos de una inserción publicada en "La Opinión" del viernes pasado, y en la que, para halagar a la izquierda y colocarla contra el proyecto, se le dicen las siguientes lindezas al Gobierno. Debo advertir que, preguntado por mí don Santiago Mosca, propietario de ese diario, acerca del origen de ese artículo, este caballero, con una franqueza que lo honra, me manifestó que había sido llevado y pagado por personeros de una de esas dos Compañías:

Los párrafos dicen así:

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Permítame, honorable diputado. Han terminado los cinco minutos que le corresponden, de acuerdo con el Reglamento.

El señor OLAVARRIA.—Si la Honorable Cámara me permitiera...

VARIOS HONORABLES DIPUTADOS.— ¡Muy bien!

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Puede continuar Su Señoría.

El primer párrafo a que me refiero dice así:

"Los obreros manuales del tabaco, producción y fabricación, se encuentran seriamente amenazados por la torpe directiva económica de los personeros del actual Gobierno, cuya política financiera, hoy como ayer, se evidencia con un nuevo atentado a la tranquilidad comercial y social de todos los elementos ligados a la industria tabacalera".

El segundo párrafo es el siguiente:

"¿Cuáles son las finalidades o la esencia misma del proyecto de rebaja a los cigarrillos?

Es un misterio más. Como la conversión de la deuda externa, un misterio más en los entretelones de la sala de alquimias del Palacio de Moneda de la plaza de la "Constitución".

El último reza así:

"Pero, el diputado Olavarría carece de independencia suficiento para hacerlo.

Lo atajaría la política absolutista del Gobierno financiero del "Amor Fecundo", cuyos planes debe servir en toda ocasión".

Señor presidente: He traído este asunto, y en detalles, a la Honorable Cámara, para rebelar el indigno y doble juego hecho por dos compañías extranjeras en contra de un proyecto de interés general que, por mi parte, me he sentido y me siento honrado en defender.

No he querido, con ésto, hacer una defensa de mi persona. Los honorables colegas que me conocen, saben perfectamente que no necesito defenderme de un ataque que hiera mi honra de parlamentario, porque soy uno de los diputados que mayor desinterés personal gastan en todas sus actuaciones públicas. Saben los que me conocen, que, por ese desinterés, he despreciado magníficas situaciones, y he sufrido bastantes zozobras morales y privaciones materiales a lo largo de mi corta vida pública.

Termino dándole las gracias a mis honorables colegas por la benevolencia que han tenido para escucharme.

3.—DIVIDENDOS NO COBRADOS DE SOCIEDADES ANONIMAS, SU ENTREGA A LOS CUERPOS DE BOMBEROS

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— Entrando a la tabla de fácil despacho, corresponde ocuparse del proyecto que entrega a los Cuerpos de Bomberos de los dividendos no cobrados de sociedades anónimas.

Está impreso en el Boletín N.o 2,078.

Estaba con la palabra el honorable señor Moreno.

El señor MORENO (don Rafael).— Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— Tiene la palabra su señoría.

El señor MORENO (don Rafael) —En la sesión anterior, alcancé a manifestar que si bien este proyecto tiende a solucionar dificultades inmediatas de los Cuerpos de Bomberos de la República, partía de una base inconveniente por cuanto atentaba contra el derecho de propiedad y alteraba las reglas de prescripción del Código Civil.

La prescripción, según el Código Civil, es de 10 años para las acciones ejecutivas, y de 20 para las acciones ordinarias. De modo que mientras no transcurran estos 20 años no puede decirse que estén prescritos o extinguidos los derechos del dueño.

En consecuencia, si antes de vencerse este lapso entra el Ejecutivo a disponer de los bienes de estas personas, se produce un atentado contra el derecho de propiedad.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS —No se oye nada...

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— Ruego a los señores diputados se sirvan guardar silencio.

El señor MORENO (don Rafael). —Yo me limito a señalar este punto que considero inconveniente; y si se pudiera encontrar otra manera de salvar las dificultades por que atraviesan los Cuerpos de Bomberos, con mucho gusto contribuiría a ello.

Por ahora me limito a señalar este inconveniente constitucional y legal del proyecto, y dejo la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— ¿Ha terminado, su señoría?

Ofrezco la palabra.

El señor SECRETARIO.— Hay dos indicaciones: Una del señor Martínez Montt: "Los dividendos de acciones de Soc. Anónimas que no se cobren dentro del plazo de diez años, y sobre los cuales no haya retención judicial, serán entregados a la Superintendencia de Seguros y Soc. Anónimas para que a su vez los distribuya a los Cuerpos de Bomberos de la República, según sus necesidades.

Para los efectos de esta ley el plazo a que se refiere el inciso anterior se contará de 1.o de enero a 1.o de enero".

Y otra de los señores Cárdenas, Ríos, don Juan Antonio; Martínez, don Carlos Alberto; Olavarría, Martínez Montt, Murillo y Aburto.

Para que se diga: "El 33 o|o de los fondos provenientes de la presente ley se destinará a incrementar los fondos sociales de las sociedades obreras con mas de 10 años de existencia acreditada por su personería jurídica, y se aplicarán de preferencia a instalaciones de bienestar social, policlínicos y cuotas mortuorias".

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— En discusión las indicaciones.

El señor MARTINEZ MONTT.— Permítame, señor presidente...

Voy a retirar mi indicación, porque estoy de acuerdo con la que ha presentado el honorable señor Cárdenas.

El señor CARDENAS.— Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— Tiene la palabra el honorable señor Cárdenas.

El señor CARDENAS.— La indicación a que se refiere el honorable señor Martínez Montt, no es exclusivamente del diputado que habla: es de iniciativa de varios señores diputados, y ha sido formulada a pedido de numerosas instituciones de socorros mutuos con personalidad jurídica, que desean que se les proporcione esta escasa ayuda, dada la situación crítica por que atraviesan.

Yo agradezco al honorable diputado, que haya retirado su indicación por estimar que la nuestra es más justa y ecuánime

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— Si a la Cámara le parece, se daría por retirada la indicación.

Acordado. Queda retirada la indicación.

El señor NIETO.— Parece que en el ánimo de algunos honorables diputados este proyecto fuera llamado a crear una situación de privilegio para algunos cuerpos de bomberos de la República.

Cuando este proyecto llegó a la Comisión de Hacienda, tuve oportunidad de exponer mis puntos de vista respecto a los efectos que esta ley iba a producir.

Se cree que esta forma se va a obtener una gran cantidad de dinero.

Sin embargo, tanto el diputado que habla como los demás miembros de la Comisión de Hacienda, que conocieron y estudiaron este proyecto, reconocen que las cantidades que con él se van a obtener son insignificantes y no vale siquiera la pena considerarlas.

Naturalmente, el deseo del diputado que habla, autor de este proyecto, había sido que esta cantidad fuera enorme para poder satisfacer no solamente las aspiraciones de las instituciones mutualistas, sino también las de otros organismos, como el de Boy Scouts y numerosas otras instituciones que necesitan de auxilio; pero, en realidad, señor presidente, es tan poco lo que va a percibirse que, apenas alcanza para las necesidades de los propios Cuerpos de Bomberos.

Por esto, yo insisto en rogar a mis honorables colegas que retiren sus indicaciones y den paso a este proyecto, dada la circunstancia de que los Cuerpos de Bomberos de la República necesitan, realmente, renovar su material y no cuentan, para ello, con el dinero suficiente, por lo tanto, con los medios necesarios para hacerlo.

El señor CARDENAS. — Pero nuestra indicación destina sólo el 33 por ciento de esa cantidad, honorable diputado.

El señor MURILLO.—Voy a decir muy pocas palabras, y sólo con el objeto de explicar el propósito que hemos tenido al presentar la indicación a que se ha referido el honorabel señor Cárdenas.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).—Ruego a los honorables diputados se sirvan guardar silencio.

El señor MURILLO.— Hemos querido que este proyecto, que destina a los diferentes cuerpos de bomberos de la República, los dividendos no cobrados por las sociedades anónimas, no sólo entre a remediar la situación de estos cuerpos de bomberos, cuyos simpáticos fines y abnegadas demostraciones todos reconocemos, sino que queremos hacerlo extensivo, en una pequeña proporción, el 33 por ciento, a algunas sociedades mutualistas obreras, que tengan más de diez años de existencia.

Esta modificación va a beneficiar a diferentes sociedades obreras, cuya sola enunciación, por lo que a Santiago se refiere, demostrará a la H. Cámara, que no es una idea descabellada, la que han tenido los autores de ella al pretender destinar en su beneficio los fondos que constituyen el 33 por ciento de esa suma.

Estas sociedades serían las siguientes: Unión de Tipógrafos, Sociedad de Artesanos "La Unión", la Unión de Mutualistas, la Sociedad Dávila Baeza, Sociedad Fermín Vivaceta, Liga del Trabajo, Sociedad Gremio de Abasto, Sociedad Igualdad y Trabajo, Sociedad de Practicantes de Chile, Sociedad Unión Nacional y la Sociedad Comerciantes del Mercado Central.

El señor ECHAURREN.— Su Señoría se está refiriendo sólo a Santiago.

El señor MURILLO — Sí, honorable diputado, en la parte que le corresponda a Santiago, se aprovecharán de preferencia estas sociedades, y en lo que les corresponda a las provincias, seguramente ellas se encargarán de hacer efectivos los derechos que les asigne la ley.

Nosotros nos hemos preocupado de estas sociedades, porque ellas mismas se han preocupado del proyecto, y créame Su Señoría, que lo merecen.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— Tiene la palabra el honorable señor Urrejola.

El señor URREJOLA (don José Francisco). — Estimo que los cuerpos de bomberos desempeñan un papel muy importante y deben ser protegidos y ayudados en la mejor forma.

Este proyecto para destinar los dividendos no cobrados en las sociedades anónimas, me parece que adolece de un defecto esencial...

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).—Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

De esta manera ni la versión taquigráfica de la sesión puede tomarse.

El señor URREJOLA (don José Francisco).—Digo que este proyecto para beneficiar a estas instituciones por medio de dividendos no cobrados de las sociedades anónimas, estimo que tiene un grave defecto y que de ningún modo se disminuye ese defecto con aquello de decir que van a ser sumas más o menos insignificantes.

Creo que en este caso, como en general, lo esencial debe ser el respeto a las leyes establecidas y así encontramos, como lo ha advertido también mi H. colega señor Moreno Echavarría, disposiciones del Código Civil claras y precisas relacionadas con esta materia de extinguir o prescribir las obligaciones. A este respecto se establece en el artículo 2515, lo siguiente: "Este tiempo es en general de diez años para las acciones ejecutivas y de veinte para las ordinarias".

Yo digo: ¿con qué derecho vamos a dictar nosotros una ley en forma que venga a alterar lo dispuesto por el Código Civil?

Creo—y en este sentido formulo indicación—que este plazo debe ser de veinte años y no de diez. De esta manera podremos ayudar a instituciones tan dignas de ser protegidas, como son los Cuerpos de Bomberos en el país, los cuales, haciendo una excepción, porque en casi todo el mundo son ellos pagados, aquí se desempeñan en forma gratuita y muy eficiente. Por lo tanto, deben tener ayuda, y es digno de alabanza el gesto de los Hs. Diputados que han presentado esta moción, en el sentido de que estos dineros, que pueden ser declarados como yacentes, se destinen a tan altos fines. Pero debemos salvar las disposiciones vigentes, y por eso hago indicación a fin de que el plazo que se establece en la ley sea de veinte años y no de diez, para que así ella quede de acuerdo con lo que dispone nuestro Código Civil.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ruego a S. S. se sirva mandar su indicación por escrito a la Mesa.

El señor ROMERO.—Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).—Tiene la palabra el H. señor Romero.

El señor ROMERO.—He pasado a la Mesa una indicación, que voy a fundamentar en una forma muy breve.

A mí me parece que debe merecer acogida de parte de esta H. C., el proyecto que discutimos; pero en virtud de las consideraciones expuestas, debe afectarse lo menos posible el derecho de propiedad, y por esto considero que sería conveniente agregar un artículo nuevo, que dijera que seis meses antes del vencimiento de los plazos establecidos en los artículos 1.o y 2.o, la sociedad anónima a que corresponda el beneficiario cuyo derecho caducará, deberá publicar un aviso, por tres días, dando noticia del hecho, en un diario o periódico de la localidad.

Persigue esta indicación el objetivo de que en ningún momento los interesados en percibir estos dineros, cuya pérdida se produciría, dejen de estar en conocimiento de la sanción que sobre ellos pesara.

Con esta disposición sencilla me parece que se completaría el espíritu que informó el proyecto que hoy discute la H. Cámara.

Estos son los fundamentos de la indicación que paso por escrito a la Mesa.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — En discusión la indicación.

Tiene la palabra el H. señor Martínez Montt.

El señor MARTINEZ MONTT. —Quiero hacer una sola observación, para manifestar a mi H. colega, señor Romero, que si se acogiera la indicación a que S. S. ha hecho referencia, se gastaría mucho dinero en hacer esta clase de publicaciones, dinero que vendría a disminuir las pequeñas entradas que van a tener los Cuerpos de Bomberos, en cuyo beneficio se va a dictar esta ley. En consecuencia, yo creo que no habría conveniencia en aprobar la indicación que el H. Diputado ha presentado.

Y de paso me voy a referir a la indicación presentada por el H. señor Cárdenas y otros Hs. Diputados, pues creo que es conveniente hacer una aclaración en la parte pertinente de esa indicación. Se dice en ella que el 33 por ciento de los fondos provenientes de la presente ley, se destinarán a incrementar los fondos sociales de las sociedades obreras, etc. Yo voy a hacer indicación para que se amplíe esta disposición, diciendo que tendrán derecho a acogerse a ese beneficio, no solamente los Cuerpos de Bomberos e instituciones obreras mutualistas o sindicalistas de Santiago y de Valparaíso, sino todas las sociedades mutualistas y todos los Cuerpos de Bomberos de la República.

En este sentido voy a ampliar esta indicación...

El señor CARDENAS.—La indicación es bastante amplia, H. Diputado, y sólo fija un plazo de diez años.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la H. C., se dará por aprobado en general el proyecto.

Aprobado.

Se va a votar las indicaciones.

El señor SECRETARIO.— Indicación del señor Urrejola, para que se diga, en el artículo 1.o, que el plazo será de veinte años, en vez de diez años.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— En votación.

El señor MORENO (don Rafael).— ¿Qué dice la indicación?

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— Es para cambiar el plazo de diez años a veinte años...

El señor MORENO (don Rafael).— Yo pido que se lea nuevamente la indicación.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— Se va a leer.

El señor SECRETARIO.—Lee nuevamente la indicación del señor Urrejola.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— En votación.

—Votada en forma económica la indicación del señor Urrejola, fué rechazada por 43 votos contra 27.

El señor SECRETARIO.—Indicación de los señores Cárdenas, Ríos don Juan Antonio, Martínez don Carlos Alberto, Olavarría, Martínez Montt y Murillo:

Para que se diga: El 33 o|o de los fondos provenientes de la presente ley se destinarán a incrementar los fondos sociales de las sociedades obreras con más de 10 años de existencia, acreditada por su personería jurídica y se aplicarán de preferencia a instalaciones de bienestar social, policlínicos y cuotas mortuorias.

El señor Martínez Montt modifica esta indicación, en el sentido de que el beneficio a que ella se refiere se haga extensivo a todos los cuerpos de bomberos y sociedades mutualistas de la República.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— En votación la indicación del señor Cárdenas y otros señores diputados.

—Votada económicamente la indicación, fué rechazada por 39 votos contra 31.

El señor SECRETARIO.—Queda una indicación del señor Martínez Montt que votar, y que es una modificación a la del señor Cárdenas.

El señor URRUTIA (don Efraín).— La retiró.

Varios señores diputados.—No, señor.

El señor SECRETARIO.— Es para que se haga extensivo el beneficio a todos los cuerpos de bomberos y sociedades mutualistas de la República.

El señor MURILLO.—Eso mismo decía la otra indicación.

El señor VEGA.— Es que no lo diría con tanta claridad.

El señor OLAVARRIA.— Son distintas.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— No está comprendida en la anterior.

El señor SECRETARIO.— La indicación del señor Martínez Montt es para que se introduzca al proyecto de ley una modificación que haga extensivo el beneficio a todos los Cuerpos de Bomberos y a todas las sociedades mutualistas de la República.

El señor NUÑEZ GALENO.— No, señor; votemos las ideas por separado.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— En votación.

El señor WALKER LARRAIN. —Que se divida la votación.

—Tomada en forma económica la votación, resultó desechada la indicación del señor Martínez Montt, por 36 votos contra 16

El señor SECRETARIO.—Queda la indicación del señor Romero, para agregar el siguiente artículo nuevo:

"Art... Seis meses antes del vencimiento de los plazos establecidos en los arts. 1 y 2 la sociedad anónima a que corresponda el beneficiario cuyo derecho caducará, deberá publicar un aviso, por tres días, dando noticia del hecho en un diario o periódico de la localidad."

El señor GUZMAN GARCIA (presidente)— En votación.

El señor GARDEWEG —Aprobémosla por unanimidad.

El señor URREJOLA (don José Francisco).— Es mejor que se haga la publicación y que no se hagan las cosas a velas apagadas...

—Votada económicamente la indicación, fué rechazada por 27 votos contra 21.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Rechazada la indicación.

Terminada la discusión del proyecto.

4.— AUMENTO DEL APORTE FISCAL PARA LA CONSTRUCCION DE UN PUENTE SOBRE EL BIO-BIO.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En segundo lugar de la tabla de fácil despacho figura el proyecto que aumenta el aporte fiscal para la construcción de un puente sobre el Bío-Bío, frente a la ciudad de Concepción.

—El proyecto dice así:

PROYECTO DE LEY:

"Artículo único.— Autorízase al Presidente de la República para aumentar en la suma de ochocientos mil pesos ($ 800,000) el aporte fiscal autorizado por la ley número 5,351, de 10 de enero de 1934, para la construcción de un puente carretero sobre el río Bío-Bío, frente a la ciudad de Concepción, debiendo reducirse a veinte años el plazo de la concesión fijado en la citada ley.

El gasto que ocasionará la presente ley se deducirá de los fondos provenientes de la Ley de Caminos, en las mismas condiciones indicadas en la ley número 5,351, de 10 de enero de 1934".

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En discusión el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor URREJOLA (don José Fco.).— Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor URREJOLA (don José Fco.)— Yo creo que la aprobación de este proyecto...

El señor VEGA.— ¡No se oye nada, señor presidente!

¡No se oye con esta bulla!

El señor URREJOLA (don José Fco.)— Este puente había sido acordado por la Honorable Cámara, pero, al construirse, se notó el grave inconveniente de que, teniendo más de 1.800 metros de largo, se encontraba sin doble vía, lo que era una dificultad para el tráfico; por esta razón, se ha pedido al Ejecutivo que se eleve la cuota fijada en $ 800.000 más y, al mismo tiempo, que se disminuye 5 años el derecho del concesionario para la explotación del referido puente.

Creo que las razones que ha tenido presente el Ejecutivo para aumentar esta cuota son de evidente necesidad, y, de este modo, se podrá servir en forma conveniente a una importante región.

Creo, así, que la Honorable Cámara no tendrá inconveniente en darle su aprobación al proyecto en discusión.

El señor ROMERO. — Voy a decir, señor Presidente muy pocas palabras en abono del proyecto del Ejecutivo que aumenta el aporte fiscal a que se refirió el H. señor Urrejola, de un millón cuatrocientos mil pesos a dos millones doscientos mil, o sea, en 800.000 mil pesos.

La necesidad de este aporte fiscal y la de construir el puente con doble vía en lugar de una, la constató el propio señor Ministro de Fomento, en una visita que, a comienzos del año, hizo a Concepción acompañado de altos funcionarios de la Dirección de Obras Públicas. Las razones son numerosas y están consignadas en forma sumaria en el Mensaje enviado por el Ejecutivo.

Un señor DIPUTADO — No se oye, señor Presidente!

—El señor Presidente hace sonar los timbres silenciadores.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor ROMERO. — No hay manera de hacerse oír señor Presidente. Yo quisiera que la Honorable Cámara oyera algunas observaciones de interés relacionadas con esta obra, pero en esta forma, renunciaría a usar de la palabra...

El señor CAÑAS FLORES. — Se vota a ciegas; sin oír razones ni nada.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — ¿Ha terminado S. S.?

El señor ROMERO. — No, señor Presidente.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor ROMERO. — En obsequio del pronto despacho de esta obra de interés público y regional, que beneficiará inmediatamente, entre otras provincias, a las de Concepción y Arauco, y a su riqueza agrícola, minera e industrial, me referiré sólo a grandes rasgos a los fundamentos y conveniencia del proyecto del Ejecutivo, que aumenta en $ 800.000 el aporte fiscal para la construcción del puente sobre el Bío Bío, frente a Concepción.

El propio señor Ministro de Fomento y altos funcionarios de la Dirección de Obras Públicas, comprobaron, en el terreno mismo, no hace mucho, la necesidad de que el puente carretero sobre el Bío Bío fuera de doble vía, tanto por su longitud, que es de 1.800 metros, como por su escaso mayor costo efectivo.

Diré que las fundaciones de la obra se han construído para el paso de un puente de doble vía. El Estado, que tiene la obligación de construir puentes y caminos, para facilitar el tránsito y el acarreo de productos se encuentra ahora con que una sociedad particular construye un puente de gran magnitud. Justo y necesario es, entonces, el nuevo aporte que introduce el proyecto para la obra, que ha sido la aspiración por medio siglo de vecindarios crecidos y de numerosos pueblos.

La H. Cámara creo que hará obra de justicia y de equidad, aprobando la moción del Gobierno.

Además, señor Presidente, los Diputados de la provincia de Concepción, sin distinción de partidos, hemos presentado una indicación a la mesa con el fin de que el puente sobre el Bío-Bío, quede excento de impuestos y contribuciones y de todo derecho fiscal o municipal, durante el plazo de la concesión. Hemos presentado esta indicación, porque es justo que, teniendo el puente sobre el Bío Bío la importancia y fines de interés público y regional de que hablo, siendo la obra de particulares que construyendo que al Estado correspondería hacer y siendo, todavía el Fisco su consocio en la construcción de la obra, se libere a ésta de impuestos y contribuciones. Estos impuestos y contribuciones no tendrían razón de ser, por lo demás, desde que dada la naturaleza de la obra, ni el Estado ni las Municipalidades respectivas tendrían que cumplir a su respecto los fines que justifican los impuestos territoriales y otros, ya que con el puente sobre el Bío Bío no habrá que atender necesidades de pavimentación, de alumbrado, de ornato, etc. El Estado es el que debe estimular y facilitar construcciones públicas de tanta amplitud como es el puente sobre el Bío Bío, y por esto espero que la H. Cámara prestará su aprobación al proyecto y a nuestra indicación liberatoria de impuestos y contribuciones.

El señor SECRETARIO. — Indicación de los señores Romero, Vaillant, Garrido, Ebensperger, Urrejola, Manzano, Elgueta, Martínez Montt y Ríos don Juan Antonio.

Proponen agregar el siguiente artículo nuevo:

Art.... El puente sobre el Bío Bío, quedará excento de impuestos y contribuciones y de todo derecho fiscal o municipal durante todo el plazo de la concesión".

El señor GUZMAN GARCIA (presidente). — En discusión la indicación.

Ofrezco la palabra.

El señor RIVERA.— Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente). — Tiene la palabra su señoría.

El señor RIVERA. — Es para pedir que se suprima la palabra "carretero".

El señor GUZMAN GARCIA (presidente). —En discusión la indicación.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación, en general, el proyecto.

Si le parece a la Cámara, lo daría por aprobado.

Aprobado.

Se van a votar las indicaciones.

El señor SECRETARIO.— Indicación del señor Rivera para suprimir la palabra "carretero" en el Art. 1.o

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— En votación.

Si le parece a la Cámara, la daría por aprobada.

Aprobada.

El señor SECRETARIO. — Indicación de varios señores diputados, para agregar el siguiente artículo nuevo:

"El puente sobre el Bío-Bío quedará exento de impuestos o contribuciones y de todo derecho fiscal o municipal durante todo el plazo de su concesión"

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— En votación.

—Votada económicamente la indicación, fué aprobada por 28 votos contra 5.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— El resto del artículo queda aprobado.

Terminada la discusión del proyecto.

Terminado el tiempo de la tabla de fácil despacho.

5.—PROGRAMA DE EDIFICACION CARCELARIA

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— Entrando en el orden del día corresponde ocuparse, en primer lugar, del proyecto que consulta la inversión de 6.500.000 pesos para la ejecución de obras públicas y del plan carcelario.

Está impreso en el Boletín N.o 2000.

En discusión el proyecto.

—El texto del segundo informe aparece en la cuenta de la presente sesión.

El señor SECRETARIO.— Los artículos 3.o y final no han sido objeto de indicaciones en la discusión general, ni de modificaciones en el segundo informe.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente) — De tal manera que estos artículos quedan aprobados.

En discusión el artículo 1.o

Ofrezco la palabra.

El señor SECRETARIO. — No se han renovado indicaciones sobre el Art. 1.o.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS PIDEN LA PALABRA A LA VEZ.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— Tiene la palabra el honorable señor Torres, don Ernesto, que la solicitó primero.

El Sr. TORRES (don Ernesto).— He visto con sorpresa, señor presidente, que en el plan de construcciones carcelarias que en este momento nos envía el Gobierno, no se ha tomado en cuenta las cárceles de Iquique ni de Arica, que son unas de las más viejas que existen en el país, y cuyas condiciones higiénicas son desastrosas.

En realidad, los reos que han sido recluídos en ella, no se evaden, en su mayor parte, porque obligados, por la cesantía y por la miseria que existe en el norte, prefieren quedarse en la cárcel, donde siquiera pueden comer un mendrugo de pan.

En el proyecto que discutió la Comisión de Vías Públicas y Obras Públicas la semana pasada, no figuraba un plan desarrollado de las construcciones que debían hacerse con estos 6 millones 500 mil pesos, y se nos prometió que estaban incluídas en el plan general las Cárceles de Arica e Iquique.

A pesar de conocer la verdadera necesidad que existe de construir una nueva cárcel en Iquique y otra en Arica, posteriormente se ha variado el plan en que se prometió tomarlas en cuenta, y se ha enviado uno nuevo en que se excluyen las cárceles mencionadas.

Como este hecho de variar el plan primitivo representó una falta de seriedad en los acuerdos ya adoptados, por esto motivo voy a votar en contra de este proyecto.

El señor GAJARDO — Al discutirse, en general este proyecto, llamé la atención de la Honorable Cámara sobre la inconveniencia de autorizar la inversión de $ 6.500,000 en un plan de construcciones carcelarias que los diputados no conocíamos, y que se decía en el informe había sido acordado ya por el Gobierno.

Se me aseguró que ese plan estaba en poder de la Secretaría de la Cámara.

Pedí, en vista de esa afirmación del diputado informante, que se insertara en el Boletín de Sesiones para imponerme de él.

Así se hizo; pero no satisfecho aún, hice indicación para incorporar ese plan que el Gobierno proponía, al proyecto mismo.

El señor Ministro de Justicia combatió mi indicación, pero, contestando una pregunta mía, afirmó que ese era el plan en cuyo desarrollo se invertirían los fondos autorizados.

Sin embargo, en este segundo informe se nos propone un plan absolutamente distinto; y se agrega que el plan que proponía, y que no era otro que el del propio Gobierno, ha sido desechado por la Comisión de Vías y Obras, por no contar con los antecedentes necesarios para pronunciarse sobre él.

Esto para mí es profundamente extraño, aún más, no es serio.

¿Por qué el diputado informante y el propio señor Ministro de Justicia han asegurado en esta Sala, que el plan que se iba a realizar con este proyecto de ley era el entregado a la Secretaría y que se insertó en nuestro Boletín de Sesiones, si lo que se pensaba era llevar a la práctica el plan que ahora se consulta en el artículo 1.o?

¿Qué antecedentes ha habido para desvirtuar completamente ese plan?

Yo considero grave esta situación, porque es la manera más fácil de evitar que los señores diputados puedan hacer valer sus ideas en un proyecto, que se discute sobre la base del primer informe y que es radicalmente cambiado en el segundo informe.

El señor ACHARAN ARCE.— ¿Quiere permitirse, honorable diputado?

El señor GAJARDO.—Con todo agrado.

El señor ACHARAN ARCE.— Yo creo, señor Presidente, que no se puede culpar de estos cambios o modificaciones al señor Ministro de Justicia, sino a la Comisión de Vías y Obras Públicas.

El Ejecutivo nos presentó para nuestra consideración, un mensaje por el cual se pide la autorización legislativa para invertir por el presente año la suma de seis millones quinientos mil pesos en obras carcelarias de un plan completo que se propone desarrollar, que consulta la construcción de la inmensa mayoría de las cárceles de la República, y que representa un valor de treinta y dos millones de pesos.

Convencido el diputado que habla, de las bondades de este proyecto, y que se hallaba comprendida la Cárcel de Valdivia, como asimismo la de La Unión y la Cárcel-Presidio de Osorno, porque así se lo aseguró el señor Ministro, no formuló indicación en discusión general, como tampoco lo hicieron los demás colegas de la representación parlamentaria por la provincia. Y ante la amenaza de que no se considere en este año, sino parte de las obras carcelarias de la provincia que represento, me atrevo a rogar a la Honorable Cámara quiera rechazar el informe de la Comisión y aprobar la indicación renovada que he tenido el honor de firmar por ser ella más justa y porque consulta las aspiraciones de las provincias y del Gobierno.

El señor GAJARDO — Lo agradezco el alcance al honorable señor Acharan; entendía que la variación del proyecto se había hecho de acuerdo con el señor Ministro de Justicia; es, pues, la Comisión la única responsable.

El proyecto del Gobierno se dijo que era completo y el resultado de detenidos estudios técnicos, y que iba a beneficiar a todas aquellas regiones en las cuales hoy día las cárceles son una verdadera vergüenza, en sus métodos y en sus condiciones materiales.

En cambio, la Comisión ha repartido la suma de siete millones ochocientos mil pesos, sin indicarnos a qué plan se ajusta esa distribución de fondos.

El señor COLOMA.— ¿Me permite una breve interrupción, honorable diputado?

El señor GAJARDO.— Siempre acepto las interrupciones encaminadas a aclarar el debate.

El señor COLOMA.— Su Se-

Direct. Demócrata resolverá mañana
re el apoyo al candidato Conservador

artido sustentará la tesis del Gobierno frente a las observaciones al proyecto del 25 0|0

ana se pronunciará sobre el impuesto del 2 por ciento a las ventas

SION OFICIAL DE LA SESION DE AYER

ne sesionó el Directorio del Partido Demócrata, presidencia del senador el Estay, actuando los se- s titulares señores Enzo y Roberto Le-Fort, con la ia, además de los diputa- on Arturo Torres Molina, idente: Pedro Cárdenas Carlos Cifuentes, Julio z Montt, Nicasio Retama- onisio Garrido, Saturio Arturo Huenchullán.

ROBLEMA DEL 2 o|o

Nicasio Retamales usa ex- nte la palabra para dar a importantes detalles del a del impuesto del 2 o|o estudios practicados en la ara para obtener su refor- presa que el Gobierno no nconveniente alguno para esta ley, siempre que las de este impuesto sean zadas por otra fuente de miento, ya que el Presu- de la nación no puede ser librado sin perjuicio evi- e la economía nacional. só a continuación, que en este impuesto es una ara el pequeño comercian- iénes se agobia, más, con cito de inspectores que n excesivamente su mo- ovimiento. Da a conocer dro estadístico de la ren- del impuesto, en diversos . Estima que el problema avedad y es muy delicado afecta, por un lado a los fiscales y por otro a los del comercio minorista

Carlos Cifuentes considera imposible suprimir el im- porque se desequilibra el esto nacional. Lo natural plicar el impuesto a la que sería menos antipáti-

ntinuación fué oído, por del Directorio General, ado del Comité Directivo erciantes Minoristas de ión, señor Herrera, que conocer importantes ante- que ilustraron el debate, ido que lo que agobia al minorista es que esta ibutaria se excede de un 8 o|o. Estima que no se puede suprimir este impuesto porque desentona el presupuesto fiscal, pero que se puede modificar para que su peso sea menos cruel sobre los modestos comerciantes minoristas que tienen que soportar tantas contribuciones fiscales y municipales.

Quedó acordado celebrar una sesión especial el miércoles próximo a las 19 horas, para tratar sobre este importante problema.

LAS ENTRADAS DE NOTARIOS Y CONSERVADORES RAICES

Don Abraham Leckie usa de la palabra para manifestar que el Estado está en la obligación de procurarse nuevas rentas, pero que ellas no graven el estómago de la clase baja que es la que indirectamente paga el impuesto del 2 o|o. Propone una moción que es aprobada, por la cual el Estado percibe por medio de un nuevo impuesto las entradas que por arancel cobran los Notarios y Conservadores de Bienes Raíces, pasando a ser éstos empleados y funcionarios fiscales. La moción autoriza a la representación parlamentaria para que presente un proyecto de ley sobre el particular, previa las consultas que haga a los organismos competentes del Estado para su correcta redacción y financiamiento.

Tercian en este debate los diputados don Saturio Bosch y don Pedro Cárdenas.

El señor Bosch fué de parecer que los notarios y conservadores sean funcionarios y que el Estado perciba el arancel.

VETO DE LA GRATIFICACION DEL 25 o|o

En un interesante debate el directorio se ocupó del veto de la gratificación a los empleados públicos. Habló, en primer lugar, el diputado don Nicasio Retamales, quien se extendió en detalles sobre el curso seguido por su discusión y el veto del Gobierno.

El diputado don Pedro Cárdenas expresa que debe extenderse este beneficio a los sueldos del personal de correos y telégrafos, que tienen grados muy bajos, y son de renta exigua. Estima que este personal merece muchas consideraciones por su labor pesada, para los cuales no hay ni días, ni noches, ni días festivos, para estar siempre en su puesto abnegadamente y en inferiores condiciones dentro de la Administración Pública.

Don Dionisio Garrido agregó que el personal subalterno de la Armada tenía sueldos irrisorios, y que debía ser incluído en la gratificación, y pide que los parlamentarios se dediquen a estudiar una ley que mejora las condiciones de vida del pueblo, del empleado, porque con el aumento a los sueldos fiscales vendrá el alza de los precios en el comercio.

Don Arturo Torres Molina expresa, que por lo menos el funcionario fiscal goza de una renta fija y de tranquilidad, pero el empleado particular va a quedar en condiciones demasiado desamparadas con el aumento a los sueldos de los primeros. Es de parecer que debe prepararse un proyecto de ley que los ponga a salvo de estas contingencias para mejorar los sueldos de los empleados y obreros particulares, sin que esto signifique su oposición al proyecto de los empleados públicos.

En este debate tercian los señores Juan Cabezón, Sócrates Rayo, Norberto Le Fort, Carlos Cifuentes, etc., quedando autorizado el diputado don Pedro Cárdenas, al votarse en la Cámara este proyecto, para formular observaciones de carácter personal.

Quedan aprobadas dos mociones que la mesa refundará en una sola, por la cual el Partido sustenta la tesis del Gobierno frente a los motivos del veto, por cuanto lo motivan motivos superiores de carácter financiero.

NOTA CONSERVADORA

Se da lectura a una nota de la Junta Ejecutiva del Partido Conservador, pidiendo la cooperación del Partido Demócrata para la candidatura de don Arturo Ureta, y ofreciendo a su vez, como compensación, apoyar al candidato demócrata a diputado por Cautín.

Esta nota quedó para ser tratada en la sesión del miércoles próximo.

SESION ESPECIAL

Quedó acordado que la sesión del miércoles próximo se tratarán únicamente pronunciamiento sobre el proyecto del 2 o|o; nota conservadora y actitud del Partido y dos asuntos internos.

ASUNTOS DE BIO-BIO

Don Humberto Mandujano Tobar presenta dos mociones, relacionadas, una con la "Sociedad Patriótica 21 de Mayo" de Los Angeles; y sobre la instalación de agua potable de la población obrera "Guacolda" de Angol.

ñoría dice que la Comisión procedió sin un plan, a repartir los siete millones ochocientos mil pesos que consultaba el primitivo proyecto.

El hecho de que el total a que asciende la suma que importaría la construcción de cárceles que se consulta en el segundo informe, sea casi exactamente igual al primitivo proyecto del Gobierno, que consultaba la suma de 6 millones quinientos mil pesos, durante un año de ese plan, demuestra claramente que ha habido estudio de parte de la Comisión.

La Comisión se ha guiado, para aceptar las indicaciones de este segundo informe, por la minuta que acompañó al mensaje el señor Director General de Prisiones, en la cual aparece, como podrán comprobarlo los honorables diputados que lo deseen, la mayoría de las cárceles incluídas en el segundo informe. De manera que la Comisión no ha podido, como el honorable señor Gajardo, tener en vista un plan general en el cual no se consulta suma de dinero alguna, y del cual no se derivan datos que le permitan saber a cuánto va a ascender el valor de tal o cual cárcel, porque se indica sólo el número de reos que habrá en cada una de ellas.

La Comisión, en lugar de tomar como base el plan general que propicia el honorable señor Gajardo, tomó el plan primitivo del Gobierno, hecho presente en un oficio que, como he dicho, consta de los antecedentes del proyecto. En este plan figuran las cárcels que se consideran en el segundo informe con su valor respectivo, y que considero un antecedente de gran mérito para la Honorable Cámara.

De manera que mal puede decir Su Señoría que ha procedido sin estudio la Comisión, desde luego que ha tenido como base una minuta oficial del Gobierno.

El señor GAJARDO.— Las observaciones del honorable diputado están, desde luego, en contradicción con un hecho, que consta de las actas de nuestras sesiones, y que debo repetir: yo pedí que se insertara en el Boletín de Sesiones el plan que se decía aprobado por el Gobierno y aceptado por la Cámara, de la cual forma parte el señor Coloma. Ese plan se publicó por acuerdo de la Cámara, y ahora vemos que ese plan no es el que se va a ejecutar, sino otro que sólo sirve los intereses de determinadas regiones.

Esto es lo que debió decírsenos claro a los diputados; eso era lo que yo pretendía: saber, precisamente, a qué departamentos se quería beneficiar; y eso lo he conseguido.

Ahora voy a renovar, con las firmas reglamentarias, mi indicación, para completar el proyecto en debate, y para que, en vez de este plan incompleto que se nos propone, la Honorable Cámara apruebe un plan general, que comprende 37 cárceles; las penitenciarías de Santiago, Temuco y Antofagasta, la habilitación de las prisiones de San Felipe y Buin; y los presidios de Valparaíso, Curicó, Talca, Concepción y Puerto Montt.

Espero contar con la mayoría de los señores diputados para el despacho del proyecto en la forma que he indicado, y que, estoy cierto, el país sabrá apreciar en todo lo que vale.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Puede usar de la palabra el honorable señor Urrejola.

El señor URREJOLA (don José Fco).— En sesión pasada oímos al señor Ministro la explicación que dió para establecer la conveniencia de aprobar este plan de construcciones carcelarias.

Yo creo que, por la misma situación de nuestro territorio, debería haberse estudiado en otra forma. Debió atenderse, por la misma mayor distancia que tenemos entre una ciudad y otra, la construcción de diversos presidios y no esta concentración; pero como no quiero hacer que lo mejor sea enemigo de lo bueno; por esto voy a aceptar lo expresado por el señor Ministro, y creo que debemos felicitarnos de que, al fin, se haya encarado este problema.

En los largos años que me ha tocado representar a mis electores, he expresado ante esta H. Cámara las necesidades de aquellos departamentos que he tenido el honor de representar, y la forma verdaderamente triste, de casi absoluto abandono, en que se encuentran todos aquellos conciudadanos que ha habido que recluír en aquellos locales destruídos y llenos de infecciones, que son, se puede decir con toda propiedad, focos de corrupción y escuelas de vicios en vez de ser escuelas de corrección o establecimientos donde pudieran, en alguna forma, conseguirse la regeneración de los penados.

Por esto, creo que esta obra en que se encuentra empeñado el Gobierno, sin duda alguna, viene a llenar una necesidad de las más sentidas, por lo cual creo que debemos despachar prontamente este proyecto.

En una forma tímida este proyecto contempla la necesidad, conforme al Art. 3.o, de ir consultando, en los Presupuestos de los años venideros, algunas sumas para las reparaciones de las cárceles y presidios de la República; porque es sabido, y ya se ha expresado en esta H. C., que donde hay juzgados del crimen, donde hay que administrar justicia se dispone de locales para los detenidos, muchos de los cuales son verdaderas pocilgas, que no cuentan siquiera con condiciones para mantener en seguridad los recluídos ni mucho menos con las condiciones higiénicas que son necesarias.

Por eso creo que este proyecto, en forma clara y precisa, tendrá que ser complementado, en forma de que el artículo 3.o sea una disposición eficiente. Si es posible, en el curso de este año, se debería disponer de los fondos necesarios para ir haciendo reparaciones en diversas cárceles que hoy día son locales que no sé cómo calificar. En otras ocasiones he hecho presente el caso del departamento de Mataquito, capital el pueblo de Curepto, donde los reos se encuentran recluídos bajo su palabra de honor. No existen en esa cárcel ni murallas, ni seguridad de ninguna especie. Sólo hay dos o tres piezas donde se albergan juntos hombres y mujeres, en una promiscuidad tal que bien podría autorizarnos para calificar a ese establecimiento de foco de corrupción.

El señor ACHARAN ARCE.— Lo mismo pasa en todas las cárceles del sur.

El señor URREJOLA (don José Francisco).— Con todo gusto le daré mi voto a este proyecto, que, en parte, va a solucionar un problema que desde largos años espera solución.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— Tiene la palabra el honorable señor Romero.

A continuación la concederé al honorable señor Maira.

El señor ROMERO.— Iba a decir muy poco para adherir a las consideraciones que en esta Cámara se han hecho en pro de la conveniencia de aprobar el proyecto del Ejecutivo, que aborda la solución de un problema de los más graves que pueden presentarse en este país.

Hace veinte o treinta años que debía haberse presentado este proyecto para solucionar, como decía, una de las más graves necesidades nacionales.

Los que por motivos de diversa naturaleza hemos tenido ocasión y necesidad de recorrer diversas provincias, hemos podido imponernos del estado calamitoso en que se encuentran algunos establecimientos penales, que son verdaderas pocilgas en que prenden enfermedades y vicios de todo género.

El mejor argumento, la mejor prueba de la urgencia de este proyecto, lo encontramos en los numerosos artículos de prensa, en las habituales informaciones que se publican en los diarios de todo el país, en los que se representa al Gobierno la necesidad de acometer pronto la solución de esta materia de carácter social, moral y de justicia.

Yo no voy a extenderme en mayores consideraciones; pero sí quiero hacer una última, refiriéndome de manera especial al estado realmente miserable en que se hallan las cárceles de la provincia de Concepción, como las de Coronel, Talcahuano, Tomé, Yumbel y de Concepción, las primeras de las cuales, sobre todo, producen repulsión de sólo verlas.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Tiene la palabra el H. señor Maira.

El señor MAIRA.— El proyecto en discusión consulta la cantidad de siete millones ochocientos mil pesos, cuando el primitivo consultaba sólo la suma de 6 millones y medio. Ha sido elevada la suma que primitivamente se consultaba por la necesidad de mejorar otros locales de cárceles.

Como sabe la H. Cámara, el plan completo de mejoramiento y construcción de cárceles en el país, que preconiza el H. señor Gajardo, cuesta poco más de 30 millones de pesos. Ahora sólo se trata invertir cierta suma de dinero, que se indica en el artículo 1.o, para satisfacer las necesidades más premiosas. Por esto es que no se deben extrañar mis honorables colegas de que no se incluyen en este proyecto todas las cárceles del país que necesitan reparaciones. Se las irá reparando a medida que vayan consultándose, año a año, como se dispone en el Art. 3.o de este proyecto, los dineros necesarios a este objeto. Ahora sólo se trata de dar comienzo a los trabajos, porque hay que comenzar por alguna parte. Se repararán primero, posiblemente aquellos establecimientos que estén en peores condiciones, aquellos locales cuyo estado, por demás ruinoso, no admite demora. Este es el propósito del señor Ministro y, en tales condiciones, es lógico que la Comisión haya desechado el artículo propuesto por el señor Gajardo, por el cual se incorporaba a esta ley todo el plan de construcciones carceleras del Gobierno, para lo que no alcanzarían los fondos que en este proyecto se consultan. Por lo demás, no es lógico disponer en una ley de fondos que no se han consultado ni se tienen.

En consecuencia, señor Presidente, me parece a mí que lo natural y lo lógico es que si queremos tener algún resultado práctico en esta materia, comencemos por aprobar el proyecto tal como viene del Ejecutivo. Así se repararán desde luego las cárceles que más urgentemente necesiten reparación y, en seguida, podríamos estudiar el resto del plan a fin de que se reparen y construyan todos aquellos establecimientos carcelarios que sean necesarios. Era lo que quería decir.

El señor SECRETARIO.—El señor Cabezón, con las firmas reglamentarias, renueva la indicación para que en el sistema de edificaciones carcelarias, se consulte el establecimiento de gineceos.

El señor Gajardo, con las firmas reglamentarias, renueva las siguientes indicaciones:

a) Para suprimir en el Art. 1.o la frase: "acordado por el Gobierno";

b) Para agregar a continuación del artículo 1.o, el siguiente artículo nuevo:

"Artículo ... El programa de construcciones, reparaciones y gastos a que se refiere el artículo anterior, comprenderá:

I. La construcción de una Penitenciaría en un predio de 30 a 40 hectáreas en los alrededores de Santiago, con una colonia-granja anexa para la verificación del período de prueba, $ 10.000,000.

II. Transformación del nuevo edificio de la Cárcel de Temuco en Penitenciaría, agregándole nuevos pabellones, $ 1.000,000.

III. Construcción en Antofagasta de una Penitenciaría, 2 millones 500 mil pesos.

IV. Construcción de nuevas cárceles en:

1 Calama, 30 reos.
2 Copiapó, 34 reos.
3 Casablanca, 32 reos.
4 Arica, 16 reos.
5 Iquique, 71 reos.
6 Tocopilla, 30 reos.
7 Ovalle, 31 reos.
8 Illapel, 42 reos.
9 Quillota, 88 reos.
10 Melipilla, 58 reos.
11 San Antonio, 32 reos
12 San Vicente, 43 reos
13 Peumo, 35 reos.
14 San Fernando, 90 reos.
15 Santa Cruz, 121 reos.
16 Talca, terminación.
17 San Carlos, 77 reos.
18 Yungay, 33 reos.
19 Yumbel, 28 reos.
20 Concepción, terminación.
21 Talcahuano, 83 reos.
22 Coronel, 50 reos.
23 Tomé, 35 reos.
24 Lebu, 22 reos.
25 Arauco, 42 reos.
26 Cañete, 36 reos.
27 Los Angeles, 115 reos.
28 Nacimiento, 24 reos.
29 Mulchén, 35 reos.
30 Victoria, 57 reos.
31 Lautaro, 45 reos.
32 N. Imperial, 71 reos
33 Pitrufquén, 42 reos.
34 Valdivia, 170 reos.
35 Osorno, 207 reos.
36 Puerto Montt, 65 reos.

37 Castro 10 reos.	$ 10.000,000.00
V.— Reparación de diversas cárceles	5.000,000.00
VI.— Habilitación de las prisiones de San Felipe y Buin	800,000.00
VII.— Habilitación de presidios:	
Valparaíso	1.500,000.00
Curicó	300,000.00
Talca	500,000.00
Concepción	500,000.00
Puerto Montt ...	250,000.00

Para agregar a continuación del artículo 3.o el siguiente artículo:

"Artículo... Las sumas necesarias para llevar a cabo el plan de construcciones o reparaciones en los años venideros serán consultadas en las respectivas leyes de presupuesto".

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En discusión las indicaciones.

Tiene la palabra el honorable señor Prieto.

El señor PRIETO (don Joaquín).— Señor Presidente, me voy a referir, lo más brevemente posible, no al fondo de la cuestión, porque me parece que todos estamos de acuerdo en la necesidad de construir nuevas cárceles y reparar algunas de las que existen, sino a la indicación que ha renovado el honorable señor Gajardo.

Creo que esta indicación, en realidad, no está financiada en la forma que se presenta. Ella propone incluír en una de las disposiciones de este proyecto el plan completo de edificación carcelaria que nos ha dado a conocer el Gobierno. Este plan consulta, según los antecedentes publicados en el Boletín de Sesiones, del 5 de julio, más o menos la suma de 32 millones y tantos mil pesos, para construcción de cárceles. A esta suma hay que agregar varias partidas que ya se han presentado y se han agregado al actual proyecto por una suma de dos millones de pesos, más o menos. Para ser más exacto, creo que es de un millón 800 mil pesos. De tal manera, señor Presidente, que tendríamos que incluír en este proyecto un plan de edificación carcelaria que alcanzaría a más o menos 34 millones de pesos.

El señor CAÑAS LIRA.— No se oye, señor Presidente.

El señor PRIETO (don Joaquín).— De manera que tendríamos que incluír en el proyecto un plan de edificación carcelaria por la suma de 34 millones de pesos, y de esta suma únicamente aparece financiada la cantidad de 7 millones 800 mil pesos, que corresponden a las construcciones que se iniciarán en el presente año.

Respecto de las otras construcciones, agrega el honorable señor Gajardo, un artículo que dice lo siguiente:

"Las sumas necesarias para llevar a cabo el plan de construcciones o reparaciones en los años venideros, serán consultadas en las respectivas Leyes de Presupuesto".

Señor Presidente, respecto del plan de edificaciones hospitalarias se ha establecido, por medio de una disposición en el proyecto respectivo, que en los años venideros se consultarán en la Ley de Presupuestos las partidas necesarias para llevar adelante este plan, tomando los fondos de las entradas que produzca la ley complementaria del servicio de la deuda externa, o sea, dispondrá ésta que los fondos que vayan ingresando al Erario Nacional, provenientes de las entradas que produzca aquella ley, deberán ser rebajadas en una suma determinada, que se destinará a la construcción de ese plan hospitalario.

En la misma forma se debió haber procedido en este caso, en que se trata de desarrollar un plan de construcciones carcelarias a través de varios años. Se habría debido disponer también aquí, que las sumas que ingresen a arcas fiscales, con motivo de la aplicación de la Ley Complementaria del pago de la Deuda Externa, se destinarán, en una proporción tal o cual, determinada, a la construcción del plan carcelario. Pero no se puede, así en términos generales, gravar el presupuesto futuro de la nación, en 20 millones o 30 y tantos millones de pesos, sin señalar la fuente de entradas que ha de cubrir este gasto. En esta forma podemos llegar a gravar en sumas considerables el Presupuesto Ordinario de la nación, y a poner en serio peligro las finanzas del Estado.

Por eso, yo creo que no podemos aceptar una indicación que, a mi juicio, no ha sido estudiada con bastante madurez.

Estimo que, dentro de lo posible, dentro de lo que en estos momentos podemos hacer, el plan de edificación carcelaria inmediato que se señala en el proyecto del Gobierno está bien estudiado, y que la otra parte del plan se debe postergar o estudiar con mayor detenimiento, teniendo en vista, en primer lugar, si en el futuro habrá los fondos necesarios para darle desarrollo, a fin de no autorizar una suma cuantiosa, que venga a gravar en forma inconveniente el Presupuesto Nacional y a dificultar su financiamiento, comprometiendo la buena marcha de los diversos servicios generales de la nación.

Yo, por eso, voy a dar mi voto a la aprobación del proyecto tal como se ha informado por la Comisión.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Había pedido la palabra el señor Acharán Arce.

El señor ACHARAN ARCE.— No la he pedido.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Tiene la palabra el honorable señor Castelblanco.

El señor CASTELBLANCO.— Quiero abundar en las consideraciones hechas valer por el honorable señor Gajardo, acerca de la necesidad de realizar el plan propuesto por el Gobierno en lo que a edificación carcelaria se refiere.

En realidad, el señor Ministro de Justicia había manifestado su opinión favorable respecto a una serie de cárceles incluídas en el proyecto en debate, y a mí me ha sorprendido grandemente que la Comisión de Vías y Obras Públicas no haya incluído en este plan diferentes cárceles cuya necesidad de reconstrucción o de edificación es imperiosa. Entre ellas está la de Valdivia, que el señor Ministro nos ha manifestado que figuraba en el plan carcelario como una obra a ejecutarse de preferencia.

Sin embargo, esta cárcel que está en ruinas y que tiene una población carcelaria de 170 reos, no figura en este plan aprobado por la Comisión de Vías y Obras Públicas y figuran en él, en cambio, otras cárceles que tienen menor población carcelaria, como la de San Antonio, que tiene treinta y dos reos, y a la que se le asigna una suma elevada. Figuran, pues, en este plan, cárceles de población carcelaria reducida y cuya reconstrucción o reparación no es de necesidad tan inmediata.

El señor GAJARDO.— Permítame una interrupción, H. colega.

El señor Prieto manifestó que en el proyecto sobre construcciones hospitalarias se estableció que las cuotas futuras para financiar el plan se fijarían en relación con la ley N.o 5,601, y esto no es efectivo.

El artículo 4.o que se refiere a este punto del proyecto que ha invocado el señor diputado en apoyo a su tesis, dice:

"Art. 4.o La suma necesaria para llevar a cabo el plan de construcciones en los años venideros, será consultada en las respectivas leyes de presupuestos".

Yo, al proponer el plan sobre construcciones carcelarias, me he limitado a copiar este artículo.

Entonces, ¿por qué la Cámara ha de variar de criterio ante situaciones que son idénticas?

Lo natural es que si el plan elaborado obedece a las verdaderas necesidades de nuestros establecimientos penales, lo aprobemos totalmente, sin perjuicio de que cada año se vayan consultando los fondos para llegar cuanto antes a su completo desarrollo.

El señor PRIETO (D. Joaquín).— Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Está con la palabra el señor Castelblanco.

El señor PRIETO (D. Joaquín).— Permítame una pequeña interrupción, H. colega.

El señor CASTELBLANCO. —No tengo inconveniente.

El señor PRIETO (D. Joaquín).— En la Comisión de Hacienda, cuando se discutió el plan de hospitales, por indicación del señor Enrique Alcalde, se estableció que el plan podía ejecutarse únicamente con las entradas de la ley complementaria del servicio de la deuda externa, porque es imposible recargar el presupuesto con entradas que bien pueden no existir más adelante. Por esto, se dijo que las entradas que produjera esa ley complementaria de la de la deuda externa, a medida que fueran ingresando a las arcas fiscales, se iban a ir destinando al financiamiento de ese plan.

El señor GAJARDO.— Seguramente que esas ideas se debatieron en el seno de la Comisión de Hacienda, pero el segundo informe de la Comisión, dice otra cosa.

El señor PRIETO (don Joaquín).— De modo que la única manera viable, la única manera constitucional de financiar el gasto, o sea, con entradas posibles, con entradas reales y efectivas, consiste en colocar una frase que diga que el desarrollo del plan se hará con las entradas de esa ley; de otro modo es imposible llevarlo a la práctica. Tendríamos un presupuesto sumamente inflado, que nadie sabría si se va a cumplir.

Si la Comisión de Asistencia médico-social no usó la fórmula de la Comisión de Hacienda en ese entonces, se ha cometido un error que tendrá que subsanarse al momento de dictarse la ley de presupuestos.

El señor GAJARDO.— Voy a continuar, señor Presidente, con la venia del H. diputado.

Desde que se presentó este proyecto he procurado determinar exactamente cuáles son las cárceles y presidios, cuya reparación o construcción se va a financiar, ya que en el primer informe de la Comisión de Vías y Obras Públicas se autorizaba al Presidente de la República para invertir hasta $ 6.500.000 en la realización de un programa de construcciones carcelarias acordado por el Gobierno, sin indicar en qué consistía ese plan.

En ese primer informe decía la Comisión:

"Es de todos conocidos el mal estado en que se encuentra la casi totalidad de los establecimientos penales con que cuenta el país. A corregir estas deficiencias tiende el Mensaje en informe.

Para ello, el Gobierno ha consultado un programa de construcciones carcelarias que permite poner en práctica sus propósitos de mejorar nuestro régimen penal, factor tan importante y vital para el desarrollo y progreso de un pueblo.

Por informaciones que tuvo la Comisión del Director General de Prisiones, este sería un programa que se realizaría en 3 años, con un costo aproximado de cerca de 32 millones de pesos.

Este año se invertirán los 6.500 mil pesos que consulta el proyecto en informe, y el resto se consultaría en forma escalonada en los presupuestos venideros de los años 1936 y 1937".

Era indispensable, a mi juicio, incorporar a la ley ese programa de construcciones, para evitar que su realización quedara por entero entregado a la voluntad del señor Ministro de Justicia.

Eso, y nada más, persigo con mis indicaciones que numerosos señores diputados han renovado.

El señor COLOMA.—El plan de S.S. es incompleto.

El señor GAJARDO.—El plan que yo he propuesto es precisamente el mismo que S.S. decía en el primer informe de la Comisión que se iba a realizar con los fondos que este proyecto consulta.

Si no era así, tuve razón al insistir en que la Cámara conociera perfectamente el alcance de esta ley; puesto que se publicaba un plan y se iba a realizar otro distinto.

El señor MAIRA.— El plan a que se refiere S.S. sólo es la primera parte.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).—Está con la palabra el señor Castelblanco...

El señor CASTELBLANCO.—En todo caso, valdría la pena que quedara bien establecido el plan acordado. De ahí es que quiero abundar en la necesidad de aprobar la indicación del señor Gajardo, porque este proyecto se refiere solamente a la inversión de $ 6.500.000, es decir, la primera parte de la inversión definitiva, y habrá, de todas maneras necesidad de un nuevo proyecto de ley para seguir el plan hasta completarlo.

En estas condiciones, yo creo que es indispensable que este proyecto vuelva a comisión de nuevo, a fin de poder oír la opinión del señor Ministro de Justicia, acerca de la posibilidad que existe para poder llevar a cabo este plan en forma completa.

Formulo, pues, señor Presidente indicación con este objeto.

El señor COLOMA.—Se trata de 37 cárceles, cuyo estudio demoraría un año...

El señor GAJARDO.—Sin embargo, se nos informó antes que ese estudio estaba terminado.

El señor CASTELBLANCO. — Formulo indicación, señor presidente, para que el proyecto vuelva nuevamente a Comisión, a fin de que el señor Ministro exponga las razones...

El señor TORRES (don Eugenio).— Ya las ha expuesto...

El señor CASTELBLANCO. — ... porque hasta la fecha no se conoce, en forma clara, cuál es la verdadera situación.

El señor GAJARDO.— Perfectamente.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— En votación la indicación para que vuelva a Comisión el proyecto.

Varios señores DIPUTADOS. — Muy bien.

—Votada económicamente la indicación, fué aprobada por 23 votos contra 7.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— Aprobada la indicación. Volverá el proyecto a Comisión.

Hago presente a la Cámara, que el plazo constitucional vence el 25 del presente...

El señor LOIS.— ¿Por qué no suspende la sesión por un cuarto de hora?

El señor TORRES (don Isauro). — Muy bien...

6.— SUSPENSION DE LA SESION

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— Se suspende la sesión por un cuarto de hora.

—Se suspendió la sesión.

7.—PRORROGA DE LA SESION PARA EL DESPACHO DE UN ASUNTO DE CARACTER PARTICULAR.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).—Continúa la sesión.

El señor CABEZON.— Pido la palabra, señor presidente, por un minuto nada más.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— Con la venia de la H. Cámara, puede usar de la palabra el honorable diputado.

El señor CABEZON.— Es para rogar a Su Señoría, que solicite el asentimiento de la H. Cámara, a fin de que después de las votaciones de segunda hora se destinen cinco minutos a tratar de una pensión de gracia a favor de la familia del ex diputado, don Benigno Acuña. Se trata únicamente de un cambio de financiamiento: que en lugar de ser con cargo al Ministerio de Hacienda esa pensión, lo sea con cargo al Ministerio del Interior.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— Solicito el asentimiento de la H. Cámara, para prorrogar la hora por cinco minutos y destinarlos al proyecto que propone el honorable señor Cabezón.

—Acordado.

CONSTRUCCION DE HOSPITALES

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— Ocupa el segundo lugar de la tabla en el orden del día, el segundo informe acerca del proyecto que consulta fondos para mejorar los servicios hospitalarios. Está impreso en el Boletín 2084.

En discusión el artículo 2.o

El señor SECRETARIO.—En el art. 2.o no se han renovado indicaciones.

—Sin debate y por asentimiento tácito, se dieron sucesivamente por aprobados los arts. 2.o, 3.o y 4.o, por no haberse renovado sobre ellos indicaciones.

El señor SECRETARIO.— Hay una indicación renovada del señor Dussaillant, como artículo nuevo, que dice:

ARTICULO NUEVO:

"Para que en este artículo se agregue una nueva partida de $ 2.000.000, para que se construyan estaciones veraniegas rústicas en las alturas, a fin de que pasen temporadas en ellas las colonias escolares y los niños indigentes".

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— En discusión la indicación.

El señor DUSSAILLANT.— Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— Tiene la palabra el honorable diputado.

El señor DUSSAILLANT.— Debo manifestar, en primer término, que esta indicación no es sólo mía, sino que viene presentada con veintitantas firmas más. Ella tiene por objeto que se creen en diversas partes del país, estaciones veraniegas para las colonias escolares y niños indigentes, con el fin de que vayan a pasar una temporada en grandes alturas.

La experiencia ha demostrado que la estada de los niños por algún tiempo en grandes alturas, es el mejor medio de prevenir la tuberculosis, el medio más eficaz para combatirla; de suerte que los dineros que se destinen a estos fines son una inversión muy provechosa.

Por lo demás, se está haciendo costumbre que en muchas localidades se hagan colectas anuales para reunir dinero en cantidad suficiente, con el objeto de enviar las colonias escolares a grandes alturas, pero generalmente se tropieza con la falta de amparo en esos sitios.

Generalmente, en nuestra cordillera, en la zona central, no llueve durante el verano, pero esto no es una cosa invariable, ya que muchas veces suelen caer chubascos que podrían dañar a los niños que se encuentran en esos sitios sin abrigo, lo que obligaría, además, a retirarlos apresuradamente de esos lugares, cuando hubiera asomo de la caída de alguna lluvia, por pequeña que fuera.

Esta indicación tiene, pues, por objeto que se construyan casuchas rústicas para que los niños tengan abrigo en caso de producirse esos chubascos.

El señor LOIS.— Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Puede usar de la palabra el honorable diputado.

El señor LOIS.— Yo llego en estos momentos y entiendo que se está tratando de las construcciones hospitalarias...

El señor GAJARDO.— Yo podría explicar a Su Señoría el asunto en debate.

Como Su Señoría dice que en estos momentos llega a la Sala, quiero manifestarle que la indicación del honorable señor Dussaillant tiene por objeto destinar la suma de dos y medio millones de pesos, a fin de construir estaciones rústicas de veraneo para los niños y personas indigentes.

La idea que encierra la indicación del honorable señor Dussaillant, la comparte plenamente la Comisión informante; pero al tratarse de su financiamiento, se consideró que debía dársele forma en el plan de construcciones escolares que ya ha anunciado el Gobierno y no en este plan que es exclusivamente de construcciones hospitalarias.

El señor LOIS.— Las observaciones hechas por el honorable señor Gajardo, me ahorran las palabras que yo iba a decir en este mismo sentido. En efecto, yo también creo que esta indicación no procede en este proyecto, por cuanto se trata de una materia completamente distinta a la construcción de hospitales. Se trata, como bien lo dice el honorable informante, señor Gajardo, de una materia netamente escolar, que debe considerarse en un proyecto de esa naturaleza y no en uno de construcciones hospitalarias.

La Comisión consideró la indicación del honorable señor Dussaillant, estando presente el Director de Asistencia Social, quien manifestó la conveniencia de no acoger esta indicación. En consecuencia, yo pido al honorable diputado, por quien tengo especial estimación, se sirva retirar su indicación, para que sea considerada en un proyecto relacionado con construcciones escolares o protección de éstos.

El señor DUSSAILLANT. — Agradezco mucho los conceptos del honorable diputado, pero siento no poder retirar mi indicación. Además, debo decir a Su Señoría que antes que el Director de Beneficencia fuera a la Comisión, yo le había hablado ya de esta idea, la que el señor Director encontró muy conveniente.

Respecto a que esta cuestión pudiera ser incluída en el problema escolar, el señor Director no se pronunció. Fué la Comisión la que estimó que esta idea no podía consultarse en el plan de construcciones hospitalarias. Pero yo creo que esta la Comisión en un perfecto error, por cuanto en este caso no se trata de dar enseñanza escolar, sino que se va a llevar a veranear a los niños para que se robustezcan. Es una cuestión esencialmente higiénica, que no tiene nada que ver con la enseñanza.

De manera que mi indicación es perfectamente pertinente en el proyecto de construcciones hospitalarias...

El señor LOIS.— He pedido la palabra para insistir en el rechazo de la indicación del honorable señor Dussaillant. Como decía muy bien el honorable diputado, su indicación es para robustecer a los niños, para mejorarlos, para darles mejor aire y luz, lo que es una materia muy distinta a las construcciones hospitalarias. La construcción de hospitales persigue la curación de los enfermos, lisa y llanamente.

La materia que trata el honorable señor Dussaillant, es materia preventiva, distinta de la cuestión hospitalaria, muy interesante, por supuesto. Yo participo de la idea del honorable diputado. ¿Cómo no va ser conveniente darles a los niños buen alimento, aire, luz, robustecerlos en el campo; pero de las mismas palabras del honorable diputado, se deduce que se trata de una materia completamente distinta de aquella a que se refiere este proyecto.

Si el H. D. quisiera presentar al Congreso un proyecto especial, yo lo acompañaría con mucho gusto para hacer en todo el país esa especie de colonias escolares.

La formación de colonias escolares, como ya he dicho, es una labor preventiva y la que se refiere a las construcciones hospitalarias es una labor curativa labor urgente. Son de absoluta urgencia las construcciones hospitalarias, lo mismo que terminar la edificación de algunos hospitales inconclusos y hacer otros que son indispensables en ciertas ciudades del país.

Si distraemos fondos en materias extrañas, ocurrirá que muchos hospitales quedarán sin terminarse y muchas casas de salud inconclusas.

Por esto pido a la Cámara y al honorable señor Dussaillant que dejemos esta cuestión para otro proyecto que trate especialmente de las colonias escolares.

El señor MARTINEZ MONTT. —He oído, con suma satisfacción, la indicación del honorable señor Dusaillant, relacionada con las casas de salud para los escolares, y considero que esa indicación tiene perfecta cabida en este proyecto o en cualquier otro parecido. Se trata de proporcionarle vacaciones a los escolares y todos los años vemos cómo se hacen colectas en los pueblos y se dan fondos para llevarlos a tomar descanso, a fin de que se robustezcan y lleguen después a sus clases con buena salud.

La indicación tiene por objeto obtener, como he dicho, que los escolares se robustezcan, y esto hará innecesario más tarde gastar dinero en hospitales, porque los niños que vayan a vacaciones, estarán durante ese tiempo, gozando de buen aire y sana alimentación, y podrán así pasar el resto del año dedicados a sus estudios y sin enfermarse.

No debe hacerse cuestión acerca de si la indicación es o no procedente, sino que la Cámara tiene casi la obligación, diré, de aprobarla, ya que se trata de algo indispensable, porque los escolares pasan todo el año en locales inadecuados, con mala alimentación y, de consiguiente, es del todo necesario que pasen dos o tres meses al año en locales de veraneo, bien asoleados, bien alimentados, para que así puedan pasar el año escolar en buenas condiciones, y no tengan necesidad de ir después a ser una carga más en los hospitales. En la forma que se propone se vigoriza su salud y se les da suficiente capacidad física para contrarrestar las enfermedades.

El señor BART.— Es para que se escapen de los hospitales.

El señor MARTINEZ MONTT. —Así tendrá la seguridad el honorable señor Lois que no llegarán estos niños a los hospitales.

En consecuencia, como está hecha la indicación por el honorable señor Dussaillant, creo que lo que procede es aprobarla, y yo estoy seguro que la totalidad de la Cámara lo hará, porque es un caso de conciencia, y va en bien de los escolares, que son los hombres de mañana.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— Tiene la palabra el honorable señor Maira.

El señor MAIRA.— Nuevamente siento estar en desacuerdo con mi honorable amigo el señor Lois. En esta ocasión, he tenido el agrado de poner mi firma a la indicación del honorable señor Dussaillant.

Creo que después de las explicaciones que en sesiones pasadas oímos a nuestro colega señor Madrid, acerca del pavoroso porvenir de la tuberculosis en Chile, considero que lo lógico es que aprobemos esta indicación, que tiende a evitar que se incremente el número de enfermos en los hospitales.

Si se puede evitar que siga en aumento en este país la tuberculosis, es necesario hacerlo, y uno de los caminos para lograr este fin, es que los niños vayan, en los meses de verano, a descansar de sus estudios en climas apropiados. Si es necesario aumentar, como un medio preventivo, el número de las colonias escolares, como lo propone en su indicación el honorable señor Dussaillant, ello debe hacerse. Creo que con esto se hace una buena obra. Es necesario vigorizar la salud de los niños que están expuestos a la tuberculosis, y uno de los mejores medios para conseguir ese fin, son las colonias escolares, que proporcionan a los educandos clima de altura o de costa, buena alimentación y todo lo necesario para reparar sus gastadas fuerzas. Si evitamos que los niños se pongan tuberculosos, evitamos también que se llenen más tarde los hospitales de enfermos.

Por estas razones, insisto en la necesidad de consultar, en este proyecto, una disposición para establecer colonias escolares en el país.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— ¿Ha terminado Su Señoría?

El señor MAIRA.— Sí, señor presidente.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Terminada la orden del día.

9.— TABLA DE FACIL DESPACHO DE LAS SESIONES PROXIMAS.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Anuncio para la tabla de fácil despacho los proyectos a que va a dar lectura el señor secretario.

El señor SECRETARIO. — Además de los proyectos que figuran en la tabla de fácil despacho de la sesión de hoy, el señor presidente anuncia los siguientes:

Modificación del artículo 250 de la Ley Orgánica de Tribunales;

Proyecto sobre construcción de puentes;

Traspaso de la suma de 21,000 pesos de un ítem a otro del Presupuesto;

Proyecto que modifica la planta de Carabineros;

Proyecto que prorroga el plazo del artículo 39, de la ley N.o 5350, sobre Industria Salitrera.

10.—PROYECTOS AGREGADOS AL ORDEN DEL DIA

El señor SECRETARIO.— El señor presidente propone, además, agregar a la tabla del orden del día los proyectos siguientes:

Creación de una Escuela Técnica de Investigaciones;

Derogación del artículo 9.o del D. F. L. N.o 256, sobre propiedad austral;

División territorial de la República.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Si a la Cámara le parece, se agregarían a la tabla del orden del día estos tres proyectos.

El señor GONZALEZ VIDELA. —¿Me permite, señor presidente?

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Si no hay oposición...

El señor GONZALEZ VIDELA. —¿Me permite, señor presidente?

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— ¿Hay oposición para agregar a la tabla de fácil despacho estos proyectos?

El señor DUSSAILLANT.— ¿A la tabla de fácil despacho?

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— No, señor. A la tabla del orden del día.

¿Hay oposición?

El señor GONZALEZ VIDELA. —Iba a hacer observaciones sin el ánimo de oponerme.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— A continuación solicitaré el asentimiento de la Cámara para concederle la palabra a Su Señoría.

El señor GONZALEZ VIDELA. —Se trata de una cuestión previa...

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Con la venia de la Cámara, podría usar de la palabra Su Señoría.

Acordado.

El señor GONZALEZ VIDELA. —Señor presidente, yo he notado que, para muchos proyectos del Ejecutivo, como también para numerosos proyectos presentados por nuestros honorables colegas, Su Señoría ha pedido siempre preferencia, a fin de incluírlos en la tabla de fácil despacho o en la del orden del día. Sin embargo, señor presidente, hay un proyecto emanado de la representación radical, proyecto que es de suma importancia, de gran trascendencia económica, como es la nacionalización de los Bancos; pero, desgraciadamente, este proyecto no ha merecido la consideración que era de esperar, y a pesar de que el comité radical había hecho indicación, dentro de las reuniones de los comités de todos los partidos, para que se le incluyera en la tabla, hasta la fecha nada se ha conseguido, y esto en circunstancias que es un proyecto que está informado y que tiene pendiente su discusión.

Yo rogaría a la Honorable Cámara que acordara incluírlo en el lugar que le corresponde.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Cámara para agregar además, en la tabla del orden del día, el proyecto a que se ha referido el honorable diputado.

Acordado.

El señor GONZALEZ VIDELA. —Muchas gracias.

11.—NECESIDADES DE LAS PROVINCIAS DEL NORTE.— PETICION DE OFICIOS.

El señor CONCHA (don Miguel A.).— Señor presidente: Con motivo de mi reciente viaje al norte, he tenido oportunidad de visitar nuevamente algunas de las prin-

...ergar por muchas horas del ... niños que se encuentran ... período de desarrollo, y que ... tan, por lo tanto, mayor ... do que los adultos. Estimo ... erdadero crimen el no pre- ... rse de estas cuestiones ele- ... ales de protección a la ju- ... d.

... un hecho cierto y evidente, ... muchas enfermedades de los ... han tenido su origen en ... pia escuela, y no pocos han ... o su muerte a estas mismas ... stancias. La protección de ... ros niños será —a no dudar— ... na obra de beneficio para el ... nir de nuestra población y ... el bienestar futuro de Chi- ... ale la pena, pues, preocu- ... de solucionar cuanto antes ... problema que amaga la sa- ... la vida de nuestros esco- ...

... visto que hay un proyecto ... nstrucciones de estadios en ... iferentes poblaciones de la ... blica, como medio de velar ... mejoramiento de nuestra ... Estimo que antes que eso ... que hacer escuelas higiéni- ... adecuadas, y después, como ... temento de ellas, vendrán los ... os, que también se necesi- ... Hay que empezar por el prin- ...

... Taltal hay una escuela que ... de los servicios higiénicos ... indispensables, de manera ... uando a un alumno le apre- ... una necesidad fisiológica de- ... hasta su casa. Esto me pa- ... que constituye un colmo.

... Escuela Superior de Hom- ... este mismo pueblo perma- ... todo el tiempo con sus pi- ... ompletamente mojados, de- ... a la excesiva humedad del ... No se ha podido, a pesar ... reclamos y peticiones, ha- ... ada por mejorar este estado ... sas.

... Tocopilla no existe ninguna ... a de propiedad fiscal, y las ... ladas se encuentran en de- ... e estado.

... de notar que presentan un ... ste enorme con las escuelas ... proporcionan las compañías ... ijeras, que son modelos en ... nero; y da vergüenza ver ... utidades comerciales, que no ... necen a chilenos, se preocu- ... más por la salud y bienes- ... sus obreros y sus hijos, ... el propio Estado, que tiene ... ber ineludible de velar por ... ea y la salud de sus habitan- ... Por desgracia, esto es una ... ad.

... rte de las deficiencias de los ... s, que, como ya lo dije, son ... uados, antihigiénicos, incó- ... y estrechos; el material con ... uentan las escuelas para ha- ... us clases es también esca- ... y no se renueva con la de- ... oportunidad. La Inspectoría ... r de Taltal no cuenta ni si- ... con una mala máquina de ... ir. Así están de desampara- ... las escuelas de la provincia ... tofagasta. Y por último, en ... ueblos del departamento del ... Paine, Socaire y Toconao, no ... de profesores.

... es tiempo que se aborden ... el Gobierno, y en definitiva, ... estos importantes proble- ... que son básicos para el por- ... de la nación, y que en el ... como lo dice muy bien un ... de ... rial de "El Mercurio" de An- ... asta, adquieren contornos ... llegan a la tragedia.

... eo que estas observaciones ... enviadas a los señores Mi- ... os del Interior y de Educa- ...

... señor FUENZALIDA (Vi- ... esidente). — Se transmi- ... las observaciones a nom- ... del H. diputado.

... quedan dos minutos al ... té Radical.

... PROPUESTAS PRIVADAS ... RA ADQUISICION DE ... ATERIALES EN LA EM- ... RESA FF. CC. DEL ES- ... DO. — PETICION DE ... ICIO.

... señor CASTELBLANCO. ... o la palabra.

... señor FUENZALIDA (Vi- ... sidente). — Tiene la pa- ... el H. diputado.

... señor CASTELBLANCO. ... llegado a mi conocimien- ... e la Dirección de los Fe- ... rriles del Estado, ha dic- ... recientemente dos decre- ... aceptando propuestas pri- ... por materiales para la ... esa, ascendente una de ... ropuestas a $ 12.000,000 ... otra, a $ 4.000,000.

... migo se han extrañado ... personas interesadas ... asunto, por el hecho ... e, en este caso no se ha- ... pedido propuestas públi- ... y deseo representar esta ... larldad a la H. Cámara, ... de que, a mi nombre, se ... al señor Ministro de Fo- ... para que se sirva enviar ... ntecedentes que hubieren ... ado la petición de estas ... estas privadas y se indi- ... las razones por qué no se ... on propuestas públicas, ... ha sido costumbre en ... rmidad a la ley.

... señor FUENZALIDA (Vi- ... sidente). — Se dirigirá el ... a nombre del H. dipu- ...

... inscrito a continuación ... mité Conservador.

... MOCION AGREGADA A ... CUENTA DE LA PRE- ... NTE SESION.

... señor SECRETARIO. — ... ñor Castelblanco pide que ... regue a la Cuenta de la ... de hoy, una moción ... ta por los señores Colo- ... Amunátegui, en que se ... de, por gracia, una pen- ... a la familia del ex dipu- ... don Cristiano Becker, re- ... fallecido.

... señor FUENZALIDA (Vi- ... sidente). — Si le parece ... H. Cámara, se agregará ... Cuenta.

... ordado.

... NECESIDAD DE ASEGU- ... R MERCADOS PARA LA ... DUSTRIA Y PARA LA ... RICULTURA.

... señor FUENZALIDA (Vi- ... sidente). — Está inscrito ... tinuación el Comité Con- ... dor.

... señor COLOMA. — Usará ... palabra el H. Sr. Errá- ...

... señor FUENZALIDA (Vi- ... sidente). — Tiene la pa- ... el H. diputado.

... señor ERRUZURIZ (don ... avo). — Señor presidente, ... que es obligación pri- ... ial de los poderes pú- ... preocuparse de asegurar ... rcados para los diversos ... ctos de la industria y ... ltura.

... algún tiempo hice pre- ... por intermedio de esta ... ra, a los Ministros de ... ltura y Relaciones Ex- ... es, la difícil situación que ... creando a la agricul- ... ilena con motivo de los ... impuestos de interna- ... que tienen algunos de ... productos en Europa. ... problema de Euráfrica ... tomando actualidad. Los ... europeos están propen- ... a producir en sus co- lonias todos los productos que hasta hace poco adquirían en Sud América, como carnes, trigo, cebada, trébol lana, garbanzos, lentejas, frutas, etc.

Actualmente está paralizada la exportación de cebada por la amenaza de un impuesto de 3 libras esterlinas por tonelada que pondrá Inglaterra a la internación de cebada chilena.

Es un hecho conocido de todos, que después de las conferencias de Otawa, Inglaterra se obligó a comprar de preferencia a sus colonias materias primas, productos agrícolas, etc., y como consecuencia de ese acuerdo, se han visto seriamente afectados los países sudamericanos. Argentina atraviesa por una honda crisis ganadera de difícil solución.

El caso de que me ocupo, relativo a la cebada, es tan grave para Chile, que con el impuesto de 3 libras esterlinas por tonelada, o sea, más de 35 pesos por quintal métrico, se hará prácticamente imposible la exportación a Inglaterra. Como es casi el único mercado que tenemos, el precio bajará en un 60 por ciento más, pues no habrá a quién venderle cebada ya que el consumo interno es muy reducido, tanto para forraje como para las cervecerías.

Me han asegurado que en este mes de julio empezará a regir este impuesto, por lo tanto, es indispensable una acción rápida del Gobierno para impedirlo, mediante ciertas compensaciones con artículos ingleses (como el whisky u otros), que podrían entrar al país libres o rebajados de derechos.

En general, el Gobierno deberá preocuparse preferentemente de asegurar para los diversos productos agrícolas los mercados europeos, que vamos perdiendo paulatinamente por la política de Europa, de comprar lo menos posible al extranjero.

15 — ENSEÑANZA PUBLICA. — CONTESTACION A UNAS OBSERVACIONES HECHAS POR EL Sr. MAIRA

El señor COLOMA — El resto del tiempo lo va a ocupar el H. señor Sepúlveda.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Puede usar de la palabra el H. señor Sepúlveda.

El señor SEPULVEDA.— Señor Presidente, en las sesiones del lunes 24 del último mes, y del martes próximo pasado, el H. señor Maira pronunció ardorosos discursos en defensa de la docencia del Estado, y contra lo que él llama campaña organizada, tenaz y tendenciosa, de que viene siendo víctima la educación pública del país.

Voy a hacerme cargo de las frases pronunciadas por el H. Diputado, tendientes a desnaturalizar la sana intención de los que fiscalizan patrióticamente este servicio público y que estiman erróneamente dirigido, y al hacerlo, en palabras muy breves, por cierto, declaro que hablo en mi propio nombre, porque no me creo autorizado para interpretar con fidelidad el pensamiento de mi partido en materia de tan grave trascendencia.

En la imposibilidad de abarcar, por la premura del tiempo, todos los aspectos de los discursos del señor Maira, sólo quiero referirme a sus palabras con que denunció a la conciencia liberal del país los ataques de que dijo está siendo víctima la instrucción pública de parte de la reacción.

Y para referirme a este aspecto, voy, únicamente, a hacer la crónica del pensamiento liberal que predomina en materia de enseñanza en los diversos países de Europa.

En Inglaterra tenemos la Ley Balfour, de 20 de diciembre de 1902.

Esta ley no solo admite escuelas libres con plena libertad en métodos, confesionalidad, etc., sino que, reconocidos como necesarios, entran a formar parte del organismo nacional docente, con derechos, como los centros oficiales, al reparto del presupuesto escolar público.

"The Times": Este órgano de publicidad, uno de los más grandes del mundo, comentando la Encíclica de Pío XI sobre la educación cristiana de la juventud, y a raíz de la publicidad de ese documento, emitió estos conceptos: "las normas directivas de la Encíclica coinciden con la política escolar inglesa; precisamente por el respeto, cariño, y aún mismo, con que se trata a la educación libre y voluntaria y a las iniciativas privadas".

Estados Unidos: El Tribunal Supremo Federal de este gran país, al fallar un pleito escolar del Estado de Oregón, proclamó el principio de la independencia y libertad familiar en la enseñanza, con estas palabras: "No compite al Estado ninguna potestad general de establecer un tipo uniforme de educación de la juventud, obligándola a recibir la instrucción de las escuelas públicas solamente". "El niño, agrega, no es una criatura del Estado; quienes lo alimentan y lo dirigen, tienen el derecho, junto con el alto deber de educarlo y prepararlo para el cumplimiento de sus deberes".

Alemania: La constitución de Weimar, inspirada por los más puros ideales democráticos, abolida, ahora, y hecha letra muerta por la reacción del Estado nacista, sienta este principio rotundo en materia educacional: "La educación física, moral y social de la prole es deber supremo y derecho natural de los progenitores, y compete al Estado la vigilancia de su ejecución". Esto dice el Art. 120 de esa Carta Fundamental. Más adelante, el Art. 147 de la misma, admite y sanciona los centros docentes privados.

Bélgica: Es incuestionable que este país marcha a la cabeza de la cultura humana. En la cultísima Bélgica, que no puede ser tachada de reaccionaria y oscurantista; hace ya mucho tiempo que prosperan los centros docentes, oficiales y libres, al amparo del Art. 17 de su libérrima Constitución: "la enseñanza es libre; toda medida preventiva está prohibida; la represión de los delitos no está regulada, sino por la ley".

A la sombra de este principio constitucional, de plena y leal aplicación, florecen esplendorosamente, centros docentes del Estado, centros docentes de las provincias y Municipios; centros privados bajo el Patronato Municipal, y centros completamente libres. Todos gozan de plena libertad administrativa, didáctica y disciplinar, y pueden expedir certificados de estudios medios.

Para que estos certificados obtengan efectos legales, todos, tanto los que proceden de centros oficiales, como de los centros libres, necesitan convalidarse ante un tribunal que allí llaman de homologación, formado por un presidente, elegido fuera del cuerpo docente, dos profesores oficiales, y dos libres.

HOLANDA: El art. 195 de la Constitución de este país, eminentemente progresista, proclama: "La instrucción es objeto de la solicitud constante del Gobierno". "La enseñanza es libre, salvo la vigilancia de la autoridad".

También se le ha dado a esta disposición constitucional una aplicación sincera y leal, pues allí: en "el régimen de la enseñanza media secundaria (como también de los otros) tanto bajo el punto de vista de la retribución escolar, exigible a todos los alumnos, excepto los indigentes, cuanto a los exámenes de fin de estudios, o de las subvenciones, se ha establecido el principio de la paridad entre los centros del Estado, de las escuelas municipales subvencionadas por el Estado, y las escuelas privadas. (Les Constitutions modernes por M. Dareste IX edición).

El inciso 7.o del Art. 195, de la misma Constitución holandesa, añade que: "La enseñanza primaria privada que satisfaga las prescripciones que han de establecerse por la ley, será pagada por las cajas oficiales en la misma medida que la enseñanza pública".

Para darle vida práctica a este precepto, se dictó en Holanda la Ley Orgánica de 9 de octubre de 1920 para la enseñanza primaria.

Todos estos países, que marchan a la cabeza de la civilización humana, prudentes y avisados, no se parapetan en castillos infranqueables para ahogar o escarnecer la iniciativa privada en materia de enseñanza, sino que evitan las injusticias, y no caen en la locura suicida de poner trabas a las energías, recursos, iniciativas que los ciudadanos ofrecen al país. No las estrangulan con estrecheces, a veces incidiosas de los programas, de exámenes, sobre todo, cuando parecen escogidos para agotar y matar, no para fomentar, ni vivificar.

El señor FUENZALIDA (vicepresidente).— Permítame, señor diputado... Ha terminado su tiempo reglamentario.

El señor GARDEWEG.— Podría prorrogársele, señor presidente.

El señor FUENZALIDA (vicepresidente).— ¿Por cuánto tiempo más?

El señor SEPULVEDA.— Por unos tres minutos más.

El señor FUENZALIDA (vicepresidente).— Solicito el acuerdo de la H. C. para prorrogar por cinco minutos su tiempo al H. Sr. Sepúlveda, entendiéndose prorrogada por igual tiempo la hora de los incidentes.

Acordado.

El señor ORTEGA.— Otorgamos este asentimiento desde estos bancos, en la esperanza de que, en el momento oportuno, haya para nosotros la misma benevolencia.

El señor GARDEWEG.—Siempre la ha habido.

El señor URREJOLA (don José Francisco).—La hubo ya para el señor Maira.

El señor SEPULVEDA.— Continúo, señor presidente.

Más todavía: El Dr. Marañón, hombre cumbre de la intelectualidad española, paladín del pensamiento liberal español, prologando un libro sobre materias educacionales de don Marcelino Domingo, se expresa en esta forma de la enseñanza universitaria de su país:

"El que la Universidad cope, bajo su cúpula, como ocurre en España, la posibilidad de enseñar, es un terrible atentado a la cultura verdadera. Su símbolo es esa colosal ciudad universitaria que va a levantarse en el centro de la península, como una descomunal ventosa, absorbedora de las actividades pedagógicas; en lugar de una simple oficina desde donde se manejasen infinitos focos, oficiales y libres, dispersos y vivaces, derramando la luz hasta el último repliegue de nuestras estepas y de nuestras serranías.

Por consiguiente, del conjunto de estos testimonios elocuentes, de países y personas que manejan el foco de la civilización, se desprende con toda claridad que el pensamiento liberal moderno, desprendido del jacobinismo de los siglos pasados, se encamina a coordinar las funciones docentes del Estado, con las iniciativas privadas sobre la misma materia; es decir, ejerciendo la vigilancia y regulación de todas las iniciativas educativas, públicas y privadas, para que mutuamente no se estorben, y para que en todas ellas, se garanticen las leyes de la higiene, las exigencias del orden público, los principios fundamentales de la moral, de la vida social, y las normas evidentes de una pedagogía racional.

Y como todo país civilizado ha de preparar sus ciudadanos para el ejercicio de las profesiones, ejercicio que puede comprometer, en bien o en mal, la seguridad o la salud física, el Estado, puede exigir, o más bien, ha de exigir a las instituciones educacionales, las condiciones de capacidad en su personal docente, que garanticen una formación adecuada y sólida del alumnado.

Mucho me temo que las palabras del honorable señor Maira, en sus discursos pasados, tildando de reaccionaria, retrógrada y oscurantista a la Asociación de Padres de Familias, y a los demás que fiscalizan, con indiscutible derecho, un servicio público que, como el de la enseñanza, es un problema nacional, no representen la conciencia liberal del país, sino que sean el lenguaje jacobino del siglo XVIII; que sean la filosofía retardada, en más de un siglo, de los que todavía quieren sostener la licitud de encadenar la libertad por medio de las instituciones del Estado, a fin de imponer por la fuerza: "la educación, las costumbres, las opiniones, y las simpatías que les convengan".

—Aplausos en la Sala.

Varios señores diputados.— Muy bien.

El señor FUENZALIDA (vicepresidente).— Tiene la palabra el Comité Liberal.

El señor AMUNATEGUI.— Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

16.— SITUACION POLITICA DEL PAIS.— ALCANCE A OBSERVACIONES HECHAS POR VARIOS SEÑORES DIPUTADOS EN SESIONES ANTERIORES.

El señor AMUNATEGUI.—Señor Presidente: En las últimas dos semanas se han escuchado en esta Cámara algunos fogosos discursos relacionados con la situación política del país; en ellos se ha planteado el problema en tales términos, de violencia unos, de exageración otros, que conviene, sin duda, analizarlos.

En la sesión del 9 del presente, en que todos los Partidos rendían un homenaje a la memoria del senador don Pedro León Ugalde, el honorable señor Carlos Alberto Martínez, con una oportunidad muy discutible, hizo un llamado a la revolución y a la violencia, únicos remedios —según él— para los problemas actuales del país.

En la misma oportunidad, el honorable señor Ferrada, creyéndose, tal vez, trasladado a otro período de nuestra historia, habló de "la actual dictadura" y de "las terribles y trágicas persecuciones", que soportaban los hombres de oposición.

Una semana más tarde, el diputado por Santiago, señor Mardones, hizo una vibrante protesta "en resguardo de los derechos públicos, de la libertad y del fuero parlamentario insistentemente atropellados". Y, en el mismo debate, el honorable señor Vicuña, exclamó: "La tiranía se ensaña en el país".

Señor Presidente, si un extranjero hubiera escuchado las frases que he repetido, ¿qué idea se habría formado de la actual situación de Chile?

Es bien peligroso jugar con las palabras, sobre todo en casos como el nuestro, cuando todos conocemos los procedimientos de las dictaduras y recordamos frescos ejemplos de parlamentarios detenidos a la salida de este mismo recinto, de diarios censurados y clausurados, de largas caravanas de deportados.

Resulta curioso anotar que, mientras algunos honorables diputados claman por una libertad que ellos creen perdida, al lado afuera de este edificio, se venden, sin trabas, los diarios de oposición que predican la revolución y la conquista de la calle por las masas, y que, en todas partes, circulan libremente panfletos y caricaturas que van a manchar, muchas veces, hasta la misma honra de los dirigentes, como si se tratase de conservar esa turbia tradición de nuestro país, que exige que se hiera la reputación de todos los hombres de Gobierno.

Parece ser flagrante contradicción hablar de dictadura en un país donde se verifican elecciones tan libres que, hace apenas un año, el propio jefe de la oposición, el señor Marmaduque Grove, tuvo la brillante oportunidad de llegar a ocupar un asiento en el Senado de la República.

Libertad de prensa, de palabra, de reunión, existen en forma amplia en el país, sus manifestaciones se multiplican...

El señor ESCOBAR (don Andrés).— ¿Adónde existe eso, honorable diputado? ¿En Chile?

El señor AMUNATEGUI.—.... y ellas colocan un interrogante frente a los apasionados discursos a que me he referido.

El señor VEGA— ¡Se parece al discurso del Ministro Ross!

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Permítame, honorable diputado.

Su Señoría no tiene derecho a hacer interrupciones.

El señor VEGA.— Porque el Ministro Ross dijo lo mismo que está diciendo el honorable diputado!

El señor AMUNATEGUI.— Hubo un lamentable hecho de policía durante los funerales del señor León Ugalde, cuyo origen se ha venido a esclarecer ahora: En una nota que, con fecha 18 del pte., envía al Intendente de la Provincia, dice la Dirección del Cementerio General:

Señor Intendente:

Pongo en su conocimiento que, el domingo 7 del presente, un numeroso público, que concurrió a los funerales de don Pedro León Ugalde, desobedeciendo a las peticiones que le hacía el escaso personal de este establecimiento...

El señor ESCOBAR (don Andrés).—¿Va a leer el parte que leyó el Ministro del Interior, S.S.?

El señor FUENZALIDA (vicepresidente).— Llamo al orden a S. S.

S. S., no tiene derecho a hacer interrupciones.

El señor ESCOBAR (don Andrés).—Es que el H. D. está leyendo el parte que leyó el señor Ministro del Interior y que ya conocemos...

El señor AMUNATEGUI.—..... rompieron los jardines de la entrada, deteriorando algunas tumbas, subiéndose a ellas como a una escalera. El personal del Cementerio procuró disminuir el monto de los perjuicios limitando la entrada de personas que ya era excesivo, y, al efecto, con ayuda de tropa de carabineros destacada ahí mismo, se pudo cerrar la puerta de fierro central.

El señor GONZALEZ VIDELA.— Me permite una interrupción, S. S.?

El señor AMUNATEGUI. — No puedo, H. D., porque dispongo del tiempo justo para hacer mis observaciones.

El señor GONZALEZ VIDELA.— Quería rectificar hechos, H. D.

El señor ACHARAN ARCE. — Después lo hace S.S.

El señor FUENZALIDA (vicepresidente).—Puede continuar el H. señor Amunátegui.

El señor AMUNATEGUI.— Un segundo incidente ocurrió a la salida del Teatro Recoleta, donde los carabineros no permitieron la formación de un desfile que no había sido autorizado, en conformidad a las Ordenanzas respectivas.

Hechos semejantes ocurren a diario en todos los países del mundo, aún en aquellos que tienen un verdadero culto por la libertad, como EE. UU., Inglaterra, Francia.

Hace apenas dos días, decían los telegramas de París:

"No obstante la prohibición del Gobierno, la manifestación proyectada para hoy trató de llevarse a efecto". "Las precauciones de la policía desbarataron el desfile, que hubo de disolverse apenas iniciado". "Fueron detenidas 1.537 personas".

La policía francesa permite las manifestaciones en puntos alejados del corazón de París, en el bosque de Bolonia o en la plaza de la Nación, pero impide con energía que los desfiles recorran los barrios centrales y llega hasta detener a miles de manifestantes, a fin que nadie vaya a la Cámara a decir que el Ministro Laval, probado republicano, es un dictador.

El señor MARTINEZ (don Carlos A.) —¿Es parangón con Salas Romo ese?

El señor AMUNATEGUI.—Mientras la oposición trata de crear en el país una atmósfera de agitación y de alarma, mientras se usan todos los expedientes—hasta la falsificación de un telegrama— para entorpecer la marcha del Gobierno, los Partidos que lo apoyan están resueltos a seguir en silencio, pero con decisión inquebrantable, su obra para afianzar el resurgimiento nacional.

El señor VEGA. — ¿Se refiere al alcalde de La Laja, que asesinó a Bascuñán?

—Hablan varios señores diputados a la vez.

El señor VEGA. — ¡Nosotros también los conocemos!

—Hablan varios señores diputados a la vez.

El señor PEREIRA (don Julio). — ¡Que le aplique el Reglamento!

El señor VEGA. — ¡Eso demuestra la democracia de Uds.!

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Amonesto a S. S.

El señor AMUNATEGUI. — Mientras la extrema izquierda llevó la pasión política hasta a oponerse a la contribución del 3 1|2 por mil sobre los predios rurales, que por curiosa ironía— defendió aquí en la Cámara más de un agricultor, los partidos de derecha no vacilaron en aumentar los tributos en la cantidad necesaria para asegurar la marcha del país.

Y, ahora que la Ley Salitrera está dando sus ventajosos resultados, que el crédito externo de la Nación se restablece, que la colonización es ya una realidad, que la cesantía ha sido absorbida hasta tal punto por las nuevas fuentes de trabajo que escasean los brazos en muchas faenas.

El señor VEGA. — Y se mueren de hambre los obreros en la calle...

—Hablan varios señores diputados a la vez.

El señor ESCOBAR (D. Andrés). — Sólo en Valparaíso hay dos mil hombres cesantes por la redondilla.

El señor VEGA. — Y los cesantes que hay en el Regimiento Cazadores.

Hablan varios señores diputados a la vez.

—El señor Presidente hace funcionar los timbres silenciadores.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Ruego a los honorables diputados que se sirvan guardar silencio.

Puede continuar S. S.

El señor AMUNATEGUI. — Los partidos de Gobierno que, con su esfuerzo, hicieron posible el desarrollo de esos planes, se preparan para dotar al país de hospitales y de escuelas, de caminos y de cárceles.

El señor VEGA. — ¡Cárceles! ¡Eso es!...

—Varios señores diputados hablan a la vez. El señor Presidente hace sonar los timbres silenciadores.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente.. — Ruego a los honorables diputados, que se sirvan guardar silencio.

El señor VEGA. — Los dientes no salen después.

El señor AMUNATEGUI. — Están ciertos ellos que los hombres de trabajo no se engañan con las declaraciones que buscan el aplauso fácil ni se alarman con peligros inexistentes, y que saben distinguir la labor paciente, callada, sin brillo, de los que efectivamente contribuyen a su bienestar.

El señor VEGA. — ¿Al bienestar de quiénes?

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Amonesto a S. S.! S. S. no tiene derecho a hacer observaciones.

El señor VEGA. — Amoneste al que está haciendo el discurso.

El señor AMUNATEGUI. — Hace sólo tres meses, las elecciones municipales en las cuales se inició la desaparición del escenario político de más de un grupo de oposición, constituyeron un elocuente plebiscito en favor de los Partidos que colaboran a la acción del Gobierno. Ojalá ese resultado hiciera reflexionar a muchos que vacilan y que aun no han encontrado su camino, para que así, dejando a un lado susceptibilidades y diferencias pasajeras, y no mirando sino hacia el porvenir, aporten también su esfuerzo en beneficio del País.

—Aplausos en la Sala.

El señor VEGA. — Que tome en cuenta la Redacción: fueron cinco aplausos, no más.

17—RENUNCIA Y REEMPLAZO DE UN MIEMBRO DE LA COMISION DE HACIENDA.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente.) — El señor Alfonso renuncia a su cargo de miembro de la Comisión de Hacienda.

Si le parece a la Hon. C., se aceptará esta renuncia.

Aceptada.

Propongo en su reemplazo al H. señor Alvarez (don Humberto).

Si la C. le parece, se aceptará esta designación.

ACEPTADA.

18.—INCLUSION DE UN PROYECTO EN LA CUENTA DE LA PRESENTE SESION

Los señores Cifuentes don Carlos, Colomá y de la Jara solicitan que se incluya en la cuenta de la presente sesión un proyecto de ley presentado por sus señorías, sobre autorización a la Municipalidad de Mulchén para contratar un empréstito.

El señor FUENZALIDA (vicepresidente) — Si le parece a la H. Cámara, se agregará a la cuenta de la presente sesión.

—Acordado.

19 — VOTACIONES

El señor SECRETARIO.— Está en el trámite de segunda discusión un proyecto de acuerdo formulado por el honorable señor Romero y apoyado por el Comité Conservador, que dice así:

"La Cámara acuerda representar a S. E. el Presidente de la República, la necesidad de que se acometa el estudio y ejecución de un plan completo y metódico que, en un número prudente de años, realice la instalación, ensanche y mejoramiento de los servicios de agua potable y de alcantarillado en las diversas localidades del país, que podría financiarse, entre otros medios, con empréstitos internos que se irían colocando en algunas de las Cajas de Previsión, servidos por la Caja de Amortización con las entradas que aquellos servicios producen".

El señor FUENZALIDA (vicepresidente) — En discusión el proyecto de acuerdo.

Ofrezco la palabra a un señor diputado que defienda el proyecto de acuerdo.

El señor ROMERO.— Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ROMERO.— Los fundamentos de este proyecto de acuerdo, H. Cámara, me evitan hacer consideraciones muy extensas respecto de los motivos que autorizan su aprobación.

Es bien sabido— y les consta a todos los honorables colegas — que en el proyecto de Presupuestos Generales de la Nación, desde hace cinco, seis u ocho años, se bjan venido incluyendo cantidades mínimas para la atención de servicios tan primordiales, como son el alcantarillado y agua potable.

Año a año, se repiten quejas en todos los tonos, y los diarios, de Norte a Sur de la República, contienen habitualmente las representaciones y las quejas por la falta de atención de estos servicios, que dicen tan íntima relación con la salubridad, con la salud y con la higiene misma de nuestros conciudadanos.

Como se recuerda en uno de los fundamentos del proyecto de acuerdo, señor presidente, hay actualmente o en ejecución, o en estudio proyectos de ley que persiguen realizar grandes construcciones ú obras relativas a la educación, a los hospitales, a las cárceles, a los caminos; sin embargo, no hay ningún plan que permita acometer de inmediato la ejecución de estas obras, premiosas e impostergables, como el alcantarillado de aguas servidas y de aguas lluvias y el agua potable.

Nada más justo me parece, pues, que la H. Cámara represente al Ejecutivo esta verdadera aspiración del país, a fin de que al lo tiene a bien, y satisfaciendo en esto también las conveniencias generales, formule el proyecto debidamente financiado que satisfaga esta aspiraciones generales, constantemente exhibidas por autoridades, por parlamentarios y vecinos.

Para presentar este proyecto, he tenido ocasión de oír la opinión del propio señor Ministro de Fomento y de altos funcionarios de la Dirección de Obras Públicas, que estiman que si no se acomete un plan sistemático, coordinado, razonable y bien estudiado para solucionar estos servicios, ellos no serán atendidos ni solucionados, sino en la forma en que hasta aquí lo han sido, es decir, con la asignación de pequeñas cuotas del Presupuesto que no alcanzar para satisfacer ninguna instalación, ensanche o mejoramiento de los servicios.

Casi todos mis honorables colegas son testigos de que, en las respectivas localidades que representan, el agua potable y el alcantarillado se encuentran en un estado, si no de abandono, por lo menos de deficiencias tales que no llenan la aspiración de los habitantes, justificadísima, por supuesto.

Por eso me atrevería a creer, y así lo espero, que la H. Cámara no hará sino prestar su aprobación a este proyecto de acuerdo, que tiende a solucionar necesidades fundamentales y anhelos premiosos en todo el país.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra a algún honorable diputado que impugne el proyecto de acuerdo.

El señor OPITZ.— Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OPITZ — La idea que estimo muy simpática, presentada por mi honorable colega, señor Romero, tiene, sin embargo, algunos inconvenientes. El primero de ellos es que el Ejecutivo no hace, absolutamente, caso alguno de las proposiciones que le formula la Cámara de Diputados; en segundo lugar, la inepcia del Ejecutivo queda demostrada por la falta absoluta de planes de fomento de la producción y construcciones en todo orden de cosas; y, en tercer lugar, se pretende, con este proyecto de acuerdo, tomar los fondos de las Cajas de Previsión con este objeto.

Es funesta esta política de estar substrayendo fondos a estas instituciones de previsión, creadas para la futura atención de los empleados en general. Porque estos fondos tienen un fin propio, y no es posible que los estemos destinando a otros objetos, aún cuando sea a la construcción de obras públicas.

Podría insinuarse la conveniencia de alzar el impuesto territorial, tal como ocurre con la pavimentación, en que los vecinos pagan las dos terceras partes, y el Fisco se hace cargo de los empréstitos, con las patentes de vehículos y otros recursos.

De manera que, aun cuando esta idea es simpática, en principio, yo creo que no debe ser tomada en cuenta por los honorables diputados, porque en el fondo es un zarpazo que se da a los fondos de previsión.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— En votación el proyecto de acuerdo.

—Votado económicamente el proyecto de acuerdo, fué aprobado por 52 votos contra 17.

El señor SECRETARIO.— Está también, en el trámite de segunda discusión el siguiente proyecto de acuerdo del señor Vicuña, apoyado por el comité radical:

"La Cámara exige, que el Gobierno practique una investigación para averiguar el paradero o el fin del obrero José Bascuñán Zurita".

Los señores del Canto y Coloma han modificado este proyecto de acuerdo en los términos siguientes:

"La Cámara reitera sus deseos de que el Gobierno agote la investigación que se practica para averiguar el paradero del obrero José Bascuñán Zurita".

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra a algún honorable diputado que apoye este proyecto.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra a algún honorable diputado que impugne este proyecto.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS — Aprobémoslo por unanimidad.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación.

—Votada económicamente la modificación al proyecto de acuerdo, fué aprobada por 55 votos contra 15.

El señor SECRETARIO.— También está en el trámite de segunda discusión un proyecto de acuerdo de los señores Casanova, por el Comité Democrático: Merino, Martínez (don Carlos Alberto), Zapata, Parodi, Vega y Verdugo, que dice así:

"La Cámara de Diputados, frente al propósito del Gobierno, de designar Embajador de Chile ante Gran Bretaña, al ciudadano don Agustín Edwards Mac-Clure, reitera el voto aprobado en la 41.a sesión extraordinaria, celebrada el día martes 18 de abril de 1933 y, en consecuencia, acuerda: Lamentar su designación como Embajador en Gran Bretaña".

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Ofrezco la palabra a algún señor Diputado que defienda el proyecto de acuerdo.

El señor ZUÑIGA.—Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ZUÑIGA.—Señor Presidente: Para defender el proyecto de acuerdo que ha presentado el Comité Democrático, junto con diversos Diputados de los partidos de la Izquierda, no vamos a referirnos a situaciones del pasado, ni siquiera para traer a la memoria de la H. Cámara, los formidables cargos que hiciera en contra del señor Edwards Mac-Clure el ex Ministro de Hacienda don Pablo Ramírez, cargos que, publicados en las columnas de honor de "El Mercurio", el propio diario del inculpado, causaron honda sensación en América y en el Viejo Mundo, sirviendo para que los círculos diplomáticos se refocilaran con la pintoresca historieta del vendedor de pieles, que la equivoca actuación del hoy candidato a Embajador arrancara al ático humorismo de don Beltrán Mathieu.

Tampoco traeré como argumentos las recientes actuaciones del señor Edwards, marginando las declaraciones presidenciales, que bien pudieron crearnos una situación difícil y grave con una República hermana y que, sin lugar a dudas, dieron ocasión y pábulo a ese círculo glacial que rodeara en Buenos Aires a nuestro Ministro de Relaciones Exteriores, señor Cruchaga Tocornal.

¡No se necesitan argumentos!

El señor ERRAZURIZ.—¡Eso no es efectivo!

El señor ZUÑIGA.—¡Sí es efectivo!

En este caso existe, lo que bien pudiera llamarse el unánime consenso para juzgar a un hombre: se le reputa como a uno de los grandes culpables del descalabro nacional, y con razón.

Para probar este aserto basta sólo recordar la actitud asumida por esta Cámara, en igual circunstancia, cuando el Diputado conservador, H. señor Mario Urrutia, con gesto de honrado patriotismo, denunció a la H. Cámara el propósito del Ejecutivo, de confiarle al señor Agustín Edwards la misma representación diplomática con que hoy pretende honrarlo.

La H. Cámara aprobó el voto propuesto por el H. señor Urrutia y repudió la designación del señor Agustín Edwards como Embajador de Chile en Londres.

Por nuestra parte, consideramos al señor Edwards como uno de los más activos y prepotentes representante o agente del imperialismo extranjero, y le atribuimos responsabilidad personal y directa en las gestiones y negocios públicos, que en forma gravísima han comprometido la economía nacional y la tranquilidad [illegible] durante la presente Administración y en las pasadas.

Asimismo, creemos que el señor Edwards podrá ser el representante en Inglaterra de todos los intereses de la plutocracia internacional que hoy gobierna nuestra economía, conculca las libertades publica y hambrea al pueblo; pero nunca será el representante de la nación chilena!

Estimamos que esa representación sólo podrá asumirla un chileno de nacimiento y de corazón, lo suficientemente patriota y abnegado, para que sepa posponer en cada caso sus intereses personales o de círculo, ante los grandes intereses de la patria!

No creemos que ese sea el caso del señor Edwards.

Sentimos que preceptos constitucionales vigentes nos impidan vetar la designación del ciudadano Agustín Edwards Mac-Clure, para que sirva el cargo de Embajador de Chile ante la Gran Bretaña. El país, la nación entera lo lamenta y la Honorable Cámara deberá aprobar la moción en debate si desea interpretar ante el Ejecutivo, la verdadera voluntad del pueblo.

He dicho.

—Aplausos en los bancos de los señores diputados.

El señor RIVERA.— El diputado que acaba de hacer uso de la palabra a nombre del comité democrático, ha creído conveniente apoyar sus observaciones con consideraciones, hasta cierto punto graves, de carácter internacional.

No voy a seguir en este terreno, porque en mi concepto, el patriotismo y la prudencia aconsejan no entrar en esta materia, de por sí delicada, en una sesión pública, y menos haciéndose eco de los decires de terceros con el propósito de causar cierta impresión en el público y cierto malestar en el ambiente.

Los antecedentes de una cuestión internacional no pueden ser abordados de improviso, ni tampoco dar motivo a una improvisación, sino que, por el contrario, deben discutirse con calma y ser objeto de meditación.

Quiero rectificar dos afirmaciones de mi honorable colega. Ha dicho el señor diputado, que la Cámara, en cierta oportunidad, habría aprobado una indicación similar a la presente, repudiando la designación del señor Edwards. He leído con detención el discurso pronunciado por su autor en esa ocasión, he leído el voto que propuso y después retiró, para ser hecho suyo por el señor Martínez, y puedo afirmar sin temor a ser contradicho, que ese voto en parte alguna se refiere al señor Edwards, y seguramente no se hizo esa referencia por una razón muy sencilla: porque la Cámara no tiene facultad para pronunciarse respecto a los posibles nombramientos diplomáticos.

El señor MARDONES.— Pero puede hacer manifestaciones de opinión.

El señor RIVERA (don Gustavo).— Parece, señor presidente, que tanto los constituyentes del 33 como los que redactaron la Constitución del 25, tuvieron especial cuidado en dejar al margen de las discusiones públicas todo lo que tuviera atingencia con las cuestiones internacionales, y la Cámara de Diputados, compuesta de hombres de menor experiencia, al menos así se supone, y de mayores ardores que los senadores, por razón de su edad, quedó privada de toda alta intervención en las cuestiones internacionales y, especialmente, en lo que a designaciones diplomáticas se refiere.

No sacamos nada con hacer los cargos ingratos que se han hecho a un ciudadano, para nosotros eminente, por todos conceptos, y que mañana puede llevar la investidura de la representación de Chile a Gran Bretaña. ¿Qué sacaríamos con dejar flotando en el ambiente estos cargos?

Se ha repetido, con mucha propiedad, por algún malvado, un consejo que todos conocen: "Injuria, injuria, que algo queda" y, en este caso, señor, se quiere tal vez, que el lodo salpique la capa de nuestro Embajador en Londres. Y esto no es lo que aconseja ni el patriotismo, ni las conveniencias nacionales.

No me voy a pronunciar, ni voy a defender al señor Edwards, que, por lo demás, no lo necesita, porque no es nuestro papel, y porque no deseo salirme del margen que me señala la Constitución en este caso; pero quiero manifestar a la Cámara que ella no puede pronunciarse sobre este voto, porque, determinadamente, se refiere a la persona de nuestro posible Embajador.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— ¿Me permite, honorable diputado?

Ha llegado la hora...

El señor RIVERA.— Quisiera un minuto para terminar.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Cámara para prorrogar la hora hasta que termine el señor Rivera.

El señor FERRADA.— Nosotros también queremos dos minutos para contestar.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Solicito nuevamente el asentimiento de la Cámara para prorrogar el tiempo del discurso del señor Rivera...

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— ¡No hay acuerdo!

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Quedará con la palabra el honorable señor Rivera por tres minutos.

De acuerdo...

El señor RIVERA.— ¿Por qué no recaba nuevamente el asentimiento de la Cámara?

Tal vez los honorables diputados creían que no me quedaba más tiempo, y solamente deseo usar del tiempo que me resta.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Solicito el acuerdo de la Cámara para prorrogar el tiempo hasta que termine el señor Rivera, y se votará mañana.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— ¡No, señor!

El señor RIVERA.— ¡Permítanme! En la inteligencia de que la prórroga en ningún caso me permitiría excederme de los minutos que me faltan.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— A Su Señoría le faltan dos minutos...

El señor RIVERA. — Muy bien, pues...

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Al término de Su Señoría, tendría que declararse cerrado el debate y en votación.

Solicito el acuerdo de la Cámara para prorrogar el tiempo al señor Rivera hasta que termine. No hay acuerdo.

Un señor DIPUTADO.— Sí hay acuerdo.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— No, H. diputado. Se ha opuesto el H. señor Ferrada.

El señor OLAVARRIA. — ¡No necesita acuerdo para hablar dentro de la hora reglamentaria.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Se ha retirado la oposición.

Puede continuar Su Señoría.

El señor RIVERA.— Decía que, constitucionalmente, en mi concepto, la Cámara no puede ocuparse de esta materia, pues hay que evitar confusión de atribuciones entre los poderes públicos y nuestra Constitución, como lo hizo la del 33, ha fijado perfectamente la órbita de acción en esta materia: el Presidente de la República designa a sus agentes diplomáticos y entrega estos nombramientos a la calificación del Honorable Senado. En estos precisos momentos, está discutiendo la cuestión de fondo el Senado de la República. La Constitución no le da esta atribución a la H. Cámara, y si bien es cierto que le da la facultad de fiscalizar los actos del Gobierno, es evidente que se refiere a aquellos actos que la Constitución misma no los ha entregado a la resolución del Senado de la República.

Uno de los asuntos substraídos a nuestro conocimiento es el de la calificación de los agentes diplomáticos, que está entregado a otro cuerpo colegiado. Por tal razón, no puede resolver esto la H. Cámara, como tampoco podría tomar una resolución sobre una sentencia en un juicio, porque tal atribución corresponde al Poder Judicial.

El señor ZUÑIGA.— Esa es una cosa distinta.

El señor RIVERA.— Siendo totalmente inconstitucional el voto que se propone, pido su rechazo a la H. Cámara.

El señor VEGA. — ¡Sí la Constitución es una comadre!

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — En votación.

El señor SECRETARIO. — Los señores Casanova y Müller piden votación nominal para este voto.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Se vota si se acepta o nó la petición de votación nominal.

El señor MARDONES.— Según el Reglamento, debe ser secreta esta votación, señor Presidente.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Nó, señor Diputado.

El señor RIOS (don Juan Antonio).— ¡Cómo nó, señor Presidente!

—Votada en forma económica la petición de votación nominal, fue rechazada por 56 votos contra 17.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Rechazada la petición de votación nominal.

Se va a votar económicamente el proyecto de acuerdo.

El señor MARDONES.— Secreta, según el Reglamento.

El señor ORTEGA.— ¿No es votación secreta?

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— No, señor.

El señor CAÑAS FLORES. — ¡Otra vez!

El señor ORTEGA.— Cuentas veces sea necesario...

—Votado económicamente el Proyecto de acuerdo, fué rechazado por 57 votos contra 38.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Rechazado el proyecto de acuerdo.

20.—SESION SECRETA

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— En conformidad a un acuerdo de la Cámara, se va a constituir la Sala en sesión secreta.

Se van a despejar las tribunas y galerías.

—A continuación, la Sala se constituyó en sesión secreta.

Metropolitano se rehabilitó anteayer en Rancagua

Vencio al seleccionado de esa unidad por 3 a 0

En la tarde de anteayer se efectuó en Rancagua, en la cancha de la Alameda, el match de football entre el seleccionado de esta ciudad, y el Metropolitano, uno de los buenos conjuntos amateur de la capital.

Constituía éste, uno de los números principales con que celebraba su aniversario el Club de Deportes Rancagua. Con tal motivo, un público numeroso se dió cita en la cancha ya nombrada, a fin de presenciar un lance que, dados los antecedentes de los contendores, debía agradar a todos.

COMO FUE EL PARTIDO

Las acciones fueron reñidas y de mucho interés durante los 90 minutos de juego, logrando, con ello, entusiasmar a la numerosa concurrencia.

El primer tiempo terminó con ventaja para el Metropolitano, ventaja que consiguieron gracias a un potente tiro de su centro half Valenzuela, hecho desde 30 metros, y que dejó sin chance al arquero de casa. Durante este período del match, se pudo ver el mejor juego desplegado por los componentes del conjunto santiaguino, lo cual les vino a significar la ventaja que obtuvieron en el marcador.

En el segundo período, y cuando iban transcurridos más o menos 15 minutos, Rancagua empató mediante una inteligente jugada de su wing izquierdo.

Como consecuencia de haber obtenido esta igualdad en el marcador, los rancagüinos se animan y llevan insistentes ataques a la valla muy bien defendida por Salamanca. Esto, sumado al buen juego de que hicieron gala los del Metropolitano, vino a darle un mayor colorido al lance, logrando, en repetidas ocasiones, arrancar aplausos del numeroso público.

El segundo tanto lo obtuvo el Metropolitano, por intermedio de su centro delantero Atlatich, al finalizar, desde muy cerca, una buena corrida de su línea.

A raíz de esta ventaja alcanzada por los santiaguinos, sus rivales redoblan sus esfuerzos por lograr nuevamente el empate. En uno de sus peligrosos ataques al arco defendido por Salamanca, el zaguero Miranda incurre en una falta dentro del área penal. La falta la sirve el puntero izquierdo con un tiro bajo y esquinado, pero el meta Salamanca, en una estirada magnífica, libra a su valla de tan peligroso trance.

Finalmente, y cuando llevaban 35 minutos de este segundo período, Atlatich aprovecha, en impecable forma, una oportuna centrada del wing izquierdo Rodríguez, elevando, de este modo a tres el score.

Los últimos minutos se juegan siempre dentro del mayor entusiasmo, pero sin que viniera a modificar, nuevamente, la posición de los contendores, terminando, en consecuencia, el partido, con el triunfo del Metropolitano por tres goals contra uno.

El conjunto vencedor se hizo representar en la forma siguiente:

Salamanca
onatti, Miranda
Rubio, Valenzuela, Matta
López, Atlatich, Castillo
Fuentes Rodríguez

LOS QUE DESTACARON

Por el seleccionado de Rancagua, destacó, por su juego inteligente, el veterano jugador internacional Guillermo Saavedra, quien demostró que va recuperando sus formas de una manera paulatina, pero segura. En la delantera destacaron Gatica y Vera, este último sólo jugó un tiempo.

Entre los del Metropolitano, cabe mencionar la buena actuación que le cupo al centro half Valenzuela, elemento que demostró grandes recursos para el difícil puesto que desempeña. Salamanca, Matta y Atlatich, le siguieron en orden de méritos.

El triunfo alcanzado por el buen conjunto amateur, las rehabilita de sus últimas mediocres performances. Su victoria lograda ante el seleccionado de Rancagua, es el mejor indicio de lo que, con anterioridad, hemos hecho notar.

RESULTADOS DEL DOMINGO

SIMON GUERRA F. C.—Venció al Veloz, el segundo por 5 a 0 y el tercero empató a cuatro.

EL VIAJANTE F. C.—Venció al Olimpia por 3 a 1.

APOLO F. C.— Derrotó al Small Star por 3 a 1, en la competencia de la Asociación Arrieta; el tercer equipo venció 4 a 2 y perdió el segundo por 3 a 1.

LUIS COUSIÑO.— Empató a un goal con su primero y tercer equipos contra el Margozzini. El segundo perdió por la cuenta mínima.

DEPORTIVO FORC.— Venció al América por 3 a 1. El segundo y tercero, empataron sin score.

LUIS XV.— Se clasificó campeón de la competencia organizada por el Junior F. C., al vencer por la cuenta mínima al Pedro A. Mengol.

CHAROLITO JUNIOR.— Empató a cero con el Independiente; el segundo y tercero, vencieron por 2 a 0 y 1 a 0.

DEPORTIVO ALBION INFANTIL.— Venció al Boston por 5 a 1, y el segundo, por 3 a 1.

Campeonato universitario de football

Ingeniería y Leyes jugarán mañana

Mañana continuará desarrollándose esta interesante competencia entre las diferentes escuelas universitarias, correspondiéndole esta vez hacer el match de fondo en la cancha N.o 1 de Medicina, a los fuertes conjuntos de Ingeniería y Leyes, los que han estado alistando su gente en forma metódica, por lo que es de presumir un match reñido y lleno de alternativas interesantes.

El preliminar en esta cancha lo harán los cuadros de Medicina y Arquitectura, los que actuarán por la segunda división. Arbitrará este partido el señor Juan Quiroz.

En la cancha N.o 2, se medirán a primera hora, los conjuntos de segunda división de Leyes y Agronomía. Arbitro, el señor Antonio Salamanca.

Como lance de fondo jugarán los equipos del Pedagógico y Práctica de Agricultura. Arbitro, el señor Carlos Durán.

Director de turno, en la cancha N.o 1, el doctor Roberto Martínez, y en la cancha N.o 2, el delegado de Dentística.

Asc. de Arbitros de Santiago

Se advierte a los alumnos que están siguiendo el curso de aspirantes a árbitros de football, que mañana miércoles continuarán las clases que se empezaron a dictar la semana pasada.

Los alumnos inscritos asistentes y los que no pudieron concurrir a la clase anterior, se les encarece la asistencia.

Se dará comienzo a las 19.30 horas, en el local de Santo Domingo 1334.

Federación Ciclista de Chile

El Consejo de la Federación Ciclista de Chile ha sido citado para mañana miércoles, a las 21.30 horas, en primera citación, y a las 22 en segunda, con el objeto de tratar sobre la renuncia del protesorero señor Enrique Jacques, elecciones a que haya lugar. Campeonato Nacional en Valparaíso, organización de Asociaciones y Asuntos varios.

RICARDO CUMMING.—Venció por 7 a 0 al Pacífico; el segundo, por 2 a 0, y el tercero, por 3 a 1.

Se preparan los fusileros para el Gran Premio "Presidente Alessandri"

En el National Sporting Club, surgen nuevos elementos

Las condiciones del gran concurso del 4 de agosto

De gran actividad estuvo el Stand del Estadio Militar, en donde concurrieron más de cien tiradores seleccionados, practicando, a fin de participar en el gran torneo balístico organizado por el National Sporting Club, torneo el cual se efectuará el próximo domingo 4 de agosto, disputando los valiosos challengers obsequiadosdos por S. E. el Presidente de la República y Ministro de Defensa Nacional.

Las condiciones de este torneo son abierto a todo equipo en número ilimitado, ya sea del Ejército, Armada, carabineros, Aviación, Gendarmerías, Talleres, Sociedades Obreras y Clubs de Tiro. La distancia será de 200 metros sobre blanco de 12 anillos, en posición tendido sin apoyo, con fusil o carabina Mauser modelo 95, 95|12 o 12, con siete disparos válidos más uno de prueba opcional.

BUENAS PERFORMANCES

Entre los que más sobresalieron, cabe mencionar los excelentes puntajes marcados por los del National Sporting, Mariano Hewitt, Harald Ekwall, Guillermo Arredondo, Rivarol Villalobos, con 81 puntos sobre un posible de 84. El hijo del gran tirador Ekwall, fué una revelación con 77 puntos, alcanzando igual puntaje Guillermo Arredondo, Ventura Alvarez y Luis Toledo.

Del Cuerpo de Carabineros, lograron su mejor puntaje, Marcos Sepúlveda, Servando Zamorano, Julio Fernández, Santiago Sandoval y Jorge Gallardo, con 90, 80, 78, 79, y 77 respectivamente.

El próximo domingo 28, habrán blancos especiales para los equipos inscritos, a fin de que hagan sus prácticas.

Las inscripciones para este torneo, sólo se reciben hasta el sábado 27 del actual en la Casa Samsó, calle Ahumada 215.

CITACIONES

ASOCIACION DE BASKETBALL DE SANTIAGO.— Directorio hoy, a las 19.30 horas, en Claras 464.

ESPERANTO F. C.— Junta general hoy, a las 21 horas, en la secretaría.

DEPORTIVO VIÑA DEL MAR. —Junta general hoy, a las 21 horas, en Chacabuco 570.

LUIS NEBOT F. C.— Junta general hoy, a las 21 horas e nel local de costumbre.

WELLINGTON F. C.— Junta general hoy, a las 21 horas, en Bellavista 0313.

LOMA BLANCA F. C.—Junta general mañana, a las 21 horas, en la secretaría.

ASOCIACION DE FOOTBALL YUNGAY.— Directorio hoy, a las 21 horas, en Maipú 930.

DEPORTIVO CHELSEA. — Junta general mañana, a las 21 horas, en Recoleta 296.

DEPORTIVO COMERCIAL.— Directorio, mañana, a las 20 horas, en la secretaría.

DEPORTIVO OBERPAUR. — Junta general hoy, a las 20.30 horas, en San Isidro 814.

ALIRO GONZALEZ.— Directorio, el jueves, a las 22 horas, en el local de costumbre.

Deportivo Comercial venció en Talagante

El domingo último el D. Comercial se dirigió a Talagante para enfrentar al Santa Cecilia, con su equipo de basketball, venciendo por 37 tantos contra 14. El segundo cuadro se impuso por 24 a 12 y el tercero perdió por 9 a 8.

El próximo jueves el Comercial jugará a las 21.30 horas, con los quintetos del Club San Ignacio, en la cancha de estos últimos, Cokrane 161.

Asociación de Football de Conchalí

Cuenta con la cooperación del Alcalde de la Comuna

El viernes de la semana pasada el Alcalde de la comuna de Conchalí, señor Alberto González Barahona, recibió en audiencia a una comisión, presidida por su presidente señor Hernán Henríquez, del secretario señor Leoncio Jiménez y del tesorero señor Miguel Martín, con quienes departió durante algunos minutos sobre las actividades que desarrolla la Asociación y sobre el local que ocupa para su secretaría en la casa municipal. El señor González les ofreció a la comisión que contaran con él para todo lo que pudiera ser útil para la Asociación, porque desde que había sido Alcalde anteriormente era su idea tener dentro de la Municipalidad locales amplios, no sólo para el football, sino también para otros deportes.

Contestando a un pedido de la comisión, relacionado con la habilitación de una cancha de football cerca de la Municipalidad, el señor Alcalde manifestó que hablaría con el señor Valencia, propietario de terrenos apropiados para este objeto.

La comisión se retiró muy agradecida del señor Alcalde por el interés que ha puesto por las actividades que desarrolla la Asociación y por la ayuda que prometió concederle.

SESION DE DIRECTORIO Y JUNTA GENERAL

Esta noche a las 8, se reunirá el directorio para conocer del resultado de las partidas jugadas el domingo pasado y fijar el calendario del próximo ... junta general ... para elegir dos directo...

Felicitación a todas las entidades deportivas chilenas

Envía en una conceptuosa nota, la Oficina Permanente de la Federación Sudamericana de Natación

El presidente de la Federación Chilena de Natación, don Fernando Rodríguez, ha recibido de Buenos Aires la siguiente conceptuosa nota:

"Bajo la delicada impresión de la cariñosa despedida a la delegación chilena, que acaba de partir hacia su patria en el internacional de esta mañana, me apresuro a enviar al querido presidente de la Federación hermana mis más calurosas felicitaciones por el brillantísimo desempeño de tan reducida como magnífica delegación deportiva, a cuya dirección supo colocar esa entidad uno de los más grandes deportistas chilenos, el nunca bien ponderado amigo don Germán Boisset.

Muy presentes están aun las delicadas impresiones recibidas en Río de aJneiro, no sólo en las manifestaciones del gran certamen realizado, donde los nadadores y nadadora chilena brillaron con su magnífico esfuerzo y colocación, pero, también, en las reuniones del Congreso Sud Americano, donde el delegado don Germán Boisset presentara importantes mociones que fueron aprobadas, y apoyara, con su grande autoridad deportiva y su persuasiva palabra, todas las resoluciones adoptadas.

La formulación de todo lo actuado en Janeiro, ha de ser ... preocupación en las ... nideras, copia de ... le será enviada con ... tud, a fin de que ... de su digna presidencia ... posesión de toda la ... ción oficial de lo ... relación circunstanciada ... do lo cual habrá de ... señor Boisset.

Me será pues, ... la próxima correspondencia ... viarles los datos ... no habiendo querido ... un solo día, y ésta ... de la presente, la ... felicitación de esta ... manente, por su ... todas las entidades ... de ese país, ... afán de engrandecer ... la natación sudamericana.

Reiterando a Ud. ... presidente, los ... sos formulados a ... presentantes de ... amiga ruégole que ... expresiones de ... amistad y grande ... rio L. Negri presidente ... di, secretario.

BOX

20 AMATEURS ACTUARAN EN LA 2.a RUEDA DEL CAMPEONATO

Esta se efectuará mañana en el México

LA ATRACCION SERAN DOS PESOS MEDIO

Un programa, como pocas veces puede presentarse en un ring amateurs, será el que se efectuará mañana en el México B. C., con motivo de realizarse la segunda rueda del Campeonato de Aficionados de Santiago.

Este torneo que organiza la Asociación de Box de Santiago, se inició el miércoles pasado con gran éxito, pues los numerosos asistentes se retiraron satisfechos de la actuación de todos los amateurs.

La rueda que se efectuará pasado mañana consta de diez peleas, entre representantes de nueve instituciones. Los veinte muchachos se han entrenado en muy buenas condiciones y prometen desempeñarse con éxito, pues todos ellos son amateurs experimentados y de gran coraje.

UN MATCH QUE SERA REÑIDO

En el programa figura la pelea entre los pesos medio livianos que más éxito han tenido durante el año en sus peleas en los diferentes rings de la capital. Son ellos Juan Cuvertino, del Franco B. C. y Max Gana del Girardi B. C.

Este encuentro seguramente que tendrá un desarrollo reñido y tendrá alternativas de gran interés, pues Cuvertino es un muchacho demasiado agresivo y su rival posee la técnica suficiente para contrarrestar el empuje arrollador del representante del Franco B. C.

Ambos se merecen y seguramente brindarán una hermosa pelea a los miles de admiradores que asistirán al México

OTRA PELEA DE ATRACCION

Indudablemente que Osvaldo Guerra, del Mapocho Deportivo y Huberto Ruz, del México B. C. en la categoría peso medio, ofrecen una buena perspectiva de ver un combate interesante.

Ruz aventaja a su contendor en experiencia, pero encontrará en Guerra un tenaz rival, pues se trata de un muchacho joven, de fuerte pegada y buena técnica.

EL PROGRAMA

Damos a continuación el programa completo:

Segunda Serie.— Peso mínimo: Carlos Carvajal, México, con Antonio Ruiz, R. Franco.

PELEA DE CAMPEONES ES LA DEL DOMINGO PROXIMO

Ernesto Rojas, campeón de peso mosca de Chile, disputará el título de peso gallo

JOSE CHAMORRO SERA SU RIVAL. — ENTRENAMIENTO DE LOS PUGILES.

El domingo próximo, a las 18.30 horas, se efectuará en el ring del Rafael Franco, el segundo espectáculo profesional que organiza Ascui, este a base de precios populares como un medio de procurar la difusión del boxeo profesional.

Los rivales del encuentro de fondo de esta reunión, son José Chamorro, segundo campeón de Chile de peso gallo y Ernesto Rojas, actualmente campeón de Chile de peso mosca. Estos dos muchachos reúnen condiciones muy equiparadas y su técnica es suficiente para ofrecernos un match que nos haga recordar aquellas memorables peleas de Humberto Guzmán con Filiberto Mery.

UN TITULO EN JUEGO

En esta oportunidad Rojas y Chamorro disputan el título de Chile de peso gallo. Con motivo del retiro de Guzmán de las actividades, el título ha quedado vacante y la Federación ha designado a Chamorro, segundo campeón para que defienda el título frente a Rojas que lanzó un desafío reglamentario.

PRECIOS MUY POPULARES

La base de este segundo festival de profesionales en el ring del R. Franco, son los precios populares. La galería valdrá sólo dos pesos más el impuesto fiscal la platea seis pesos y el ring numerado diez pesos.

Agreguemos a esto, que una semi fondo de profesionales entre Carlos Poblete, hermano de Guillermo Poblete y Elías Miranda, más tres preliminares de primer orden, completarán el atrayente programa.

Pesaje y examen

SE EFECTUARA HOY

El pesaje y examen médico de los aficionados que participarán mañana en la 2.a rueda del Campeonato de Aficionados de Santiago se efectuará hoy a las 20 horas en el local de la Asociación de Box de Santiago.

Pablo Muñoz B. C.

Cita a junta general extraordinaria para el viernes próximo, a las 7.30 P. M., a fin de tratar asuntos de suma importancia, en especial nobmramiento de junta de disciplina y delegado ante la Asociación de Box.

AZAR IRA A MAGALLANES

El argentino aceptó pelear con M...

Ayer tuvimos oportunidad de conversar unos minutos con el boxeador argentino Jorge Azar, quien nos manifestó que había resuelto aceptar un contrato de pelea para Magallanes, en vista de que no hay por el momento en esta capital un contendor para él.

—Lamento esto, dijo Azar, pues no desearía abandonar esta capital tan luego, pues tengo muchos amigos y mi estada entre los chilenos ha sido muy grata; pero desgraciadamente nosotros los profesionales debemos estar constantemente en actividad, y buscamos trabajo por cualquier lado.

ENTRE ROUND Y ROUND

Hemos oído decir que un veterano promotor, que ... éxito años atrás, se prepara para reiniciar nuevamente ... tividades en esta capital. Nos agregaron que espera ... local adecuado para espectáculos boxeriles, y que ... de levantar nuevamente el boxeo profesional, tan ... estos momentos.

Celebramos...

Está resuelto ya el viaje de Azar a Magallanes ... siste que no lo acompañará Avvico Capurro, en ... los médicos estiman que el clima de esas tierras ... daños a su salud.

Con razón dice Avvico Capurro que ya no está ... hacer el explorador.

En el Franco habrá un excelente programa de ... profesionales, el domingo próximo. La pelea de fondo ... gallos.

Alguien nos dijo que tenían méritos para ... gallos...

Simón Guerra ha continuado entrenándose con ... y espera, en unos dos meses más, estar en condiciones ... actuar.

La noticia no será muy agradable para los ... pirantes al título de campeón peso liviano, pues ya ... que pega el chileno este.

Hoy se reúnen nuevamente los presidentes mutualistas

PROYECTO QUE TRATARAN

Ayer se reunieron diversos dirigentes de sociedades mutualistas, entre ellos, los señores Alfredo ...rán, presidente Unión de Tipógrafos; Juan Urzúa Madrid, presidente Artesanos La Unión; Panteón Amaro, presidente Practicantes de Chile; Pedro Lagos, presidente Unión Nacional; Hernando ...vo, presidente Unión Mutualista; Ramón Escobar, presidente ...vila Baeza; Juan Lizana, presidente Igualdad y Trabajo; Rafael ...a Lastra, presidente Grémio Lecheros, Roberto Carrera, presidente Fermín Vivaceta; Francisco J. Salinas, Liga del Trabajo y Daniel Sáez, Comerciantes Mercado Central, y tomaron ...ersos acuerdos en relación con situación económica de las instituciones mutualistas, después proyecto presentado a la Cámara.

Para proseguir en esta materia, reunirán hoy martes, a las 6.30 la tarde en Bandera 140, para ...nar conocimiento de un nuevo ...yecto redactado anoche por el ...mité ejecutivo. Se nos encarga invitar para la reunión de hoy, los presidentes de sociedades mutualistas con más de 10 años personalidad jurídica.

Sindicato Industrial de Maderas "Lacámara"

INICIO SU CRUZADA DE EXTENSION CULTURAL

Con motivo de la inauguración de la cruzada de cultura, verificó ayer una velada en el Sindicato Industrial de Maderas "Lacámara y Cía.", con la cooperación del Departamento de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo.

Asistieron delegaciones de la Central de Madereros y de sindicatos congéneres.

Después de un número de música, el señor Francisco Lira desarrolló una interesante charla sobre organización social.

A continuación, el señor Oscar Alvarez A., dió una importante conferencia sobre sindicalismo.

Los recitales ofrecidos por Rosita Cortinez y Fernando Matta fueron muy aplaudidos, como también las canciones criollas ejecutadas por el trío del conjunto "René Hurtado Borne".

Consumidores y arrendatarios del barrio Matadero

Se ha organizado recientemente el Comité de Consumidores y Arrendatarios del Barrio Matadero, para trabajar por el mejoramiento de la vida. Con este objeto, y para iniciar una intensa campaña en ese sentido, ha convocado a todos los pobladores del sector a una reunión amplia que se celebrará mañana miércoles, a las 20.30 horas, en Sargento Aldea 1047.

Actividades de la Sección Obrera del Dpto. Cultural

Actos gratuitos en Sindicatos, Sociedades y Escuelas Primarias

CONFERENCIAS

Nómina de veladas y conferencias, con entrada gratuita para los trabajadores y sus familias, organizadas por la Sección Obrera del Departamento de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo y las instituciones que se indican:

Sindicato Industrial B. Ilarreborde.—En su local social de Maipo 569, Recoleta, velada y conferencia el jueves 25, a las 20 horas. Disertación por la celebrada escritora Mercedes Pinto y programa con actuación del trío de guitarristas.

Sindicato Industrial Hernández y Cía. — En su local de calle Conferencia 1621, el viernes 26, a las 20 horas, velada y conferencia. La disertación estará a cargo de don Oscar Alvarez y versará sobre "Los fundamentos del sindicalismo". Programa Cobo y guitarristas.

Sociedad Igualdad y Trabajo. — Velada cultural y artística el viernes 26, a las 21 horas, en su salon-teatro de Andes 3028. Allí disertará la señora Mercedes Pinto sobre "Temas Culturales". Programa Cobo y otros buenos elementos.

Escuela Pública N.o 161. — Velada y conferencia el sábado 27, a las tres de la tarde, en el Teatro Chile. Charla por el señor Guillermo Castillo sobre temas pedagógicos. Programa Cobo y guitarristas.

Sociedad Fermín Vivaceta. — Acto cultural y artístico el sábado 27, a las 21 horas, en el salón-teatro de Porvenir 775. La concurrencia de la señora Mercedes Pinto, que asistirá a dar una interesante charla, es aguardada con simpatías. Hablará sobre "Las Sociedades Obreras y la cultura".

Cooperativa de Edificación y Consumos Agop.

La Cooperativa de Edificación y Consumo AGOP, cuyo Consejo de Administración se reúne mañana miércoles en la secretaría de Manuel Montt 1163, en consideración a las numerosas solicitudes pendientes, acordó en la asamblea del miércoles pasado prorrogar hasta el 27 del presente, el plazo fijado para recibir las adhesiones de aspirantes a socios cooperativistas.

Son requisitos para ingresar a la Cooperativa: 1) cancelar, al firmar los registros, el 20 o|o de la acción; 2) no ser propietario de otro bien raíz; ser chileno y tener la capacidad económica que le permita cumplir con los compromisos que contraiga con la Cooperativa, etc.

Los interesados pueden dirigirse a la secretaría, para toda clase de informes relacionados con la Cooperativa.

SE FUNDO EL SINDICATO PROFESIONAL DE EMPLEADOS DE STUDS

Directorio elegido por la junta general

Concurridas reuniones ha celebrado el Sindicato Profesional de Empleados de Studs, constituído recientemente en conformidad a la Ley Sindical.

La junta general de socios llamada para elegir su directorio se pronunció en votación por los siguientes elementos:

Presidente, señor Guillermo Martínez; secretario, señor Guillermo Gallardo Z.; tesorero, señor Jacinto Fuentes; directores, señores Pedro Urrea y Oscar Reira R.

Movimiento pro reajuste de pensiones ínfimas

Con asistencia de delegados y adherentes "La Cooperación del Orden Público de Chile", eligió los miembros del Comité que dirigirá la campaña de mejoramiento económico y social de los servidores públicos jubilados y en retiro, con pensiones reducidas.

Dicho Comité quedó formado así: Presidente, senor Juan González; vicepresidente, señor Tobías Arce; secretarios: señores, Lorenzo Lastra, Carlos Fuentes y Abel Maraboli. Fueron nombrados también los delegados ante diversas reparticiones públicas.

Por acuerdo de la Asamblea esta institución sesionará los domingos a las 16 horas en San Diego 333. Se acordó también publicar y distribuir un cuestionario a todos los servidores públicos en retiro; designar otro secretario en la junta a celebrarse el domingo 28, a la hora indicada.

Los ex servidores públicos que se interesen por esta campaña, pueden enviar su adhesión a San Diego 333 o Vitacura 38

Sociedad Unión de los Tipógrafos

Convoca a junta general ordinaria para el domingo próximo, a las 16 horas, con el objeto de conocer la memoria y el balance semestral y elegir algunos directores.

Concentración artística pública en el Balmaceda

SE EFECTUARA EL DOMINGO EN LA MAÑANA, CON ENTRADA GRATUITA

Los aficionados artísticos, sindicatos, sociedades y trabajadores en general, han de recibir con simpatías la decisión del Conjunto de Aficionados Rafael Torres, en orden a actuar en día domingo, en la mañana, por el Tercer Certamen del Depto. de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo.

De acuerdo con esta resolución el Depto. lo ha programado para el próximo domingo, a las 10 horas, en el Teatro Balmaceda teatro el cual será gratuita la entrada previa la exhibición de los boletos de acceso que distribuye dicha repartición.

El cuadro Rafael Torres, se presentará con la aplaudida comedia chilena, "Los Copihues", en un acto y tres cuadros, original del celebrado artista Rogel Retes, que ha sido especialmente invitado.

Para decorados y útiles de las representaciones del Tercer Concurso, los cuadros deben pasar a verse, los lunes o martes de cada semana, con el señor Matías Soto Aguilar.

EL JURADO

El jurado completo del certamen ha quedado así elegido por la Sociedad de Autores señores Fernando Vernier y Manuel Arellano Marín, y elegidos por los propios concursantes, señores Roberto López Meneses, Francisco Lira y Oscar Pérez.

Fallecimiento de un veterano del 79

Ayer lunes 22 del presente a las 6 horas falleció en esta ciudad don Víctor Hernández Lagos, quien durante la Campaña de 1879-84 fue soldado y perteneció al Batallón Linares.

Hizo la 2.a Campaña y se encontró en Chorrillos y Miraflores.

Los funerales de este antiguo servidor, se efectuarán hoy martes 23 a las 15 horas, partiendo el cortejo en dirección al Cementerio General, desde el Hospital del Salvador.

Con el objeto de acompañar sus restos a la última morada, el Comandante del Cuerpo de Inválidos, cita a todos los veteranos en la Plazoleta del Cementerio General, a las 15 horas.

Asambleas gremiales y noticias

UNION DE DUEÑOS DE TALLERES DE CALZADO — Se cita a todos los socios y simpatizantes para hoy, a las 21 horas, en San Diego 333.

SOCIEDAD DE CHOFERES MANUEL MONTT.— Junta de directorio hoy, a las 22 horas en su local social. Falleció el socio señor Filidor Castillo M. Las condolencias a la familia pueden dirigírsele a calle Serrano 124. Los socios deben cubrir la 35 cuota mortuoria.

DIRECTORIO GENERAL DE LA FEDERACION SANTIAGO WATT.— Cita a sesión de delegados para mañana, a las 21 1|2 horas, para tratar la renuncia de delegados y mesa directiva.

ASOCIACION CENTRAL DE FERROVIARIOS CESANTES —Hoy, a las 14 1|2, deberá estar en la sala de espera de la Cámara la comisión que integran los señores Picón Salas, Marchant, Molina, Aravena, Villar y Rojas. La asamblea general se reúne mañana, a las 18 1|2 horas.

FEDERACION DE SUBOFICIALES M. J. SILVA — Sesión de directorio el jueves próximo a las 18 1|2 horas, para dar cuenta de la orden ministerial N.o 39 del 3 de abril de 1935. Local: San Diego 333.

Del Diario Oficial

El Diario Oficial de ayer publica los siguientes decretos:

Ministerio del Interior.—Decreto N.o 3,004, convoca para el domingo 11 de agosto próximo, a elección extraordinaria de un senador por la Cuarta Circunscripción Provincial "Santiago".

Ministerio de Hacienda.—Decreto N.o 2,093, aprueba la reforma introducida en los estatutos de la sociedad anónima denominada Banco Hipotecario de Valparaíso.

Ministerio de Fomento.—Decreto N.o 1,341, aprueba los estatutos de la Sociedad "Cooperativa Agrícola de Puerto Varas, Limitada".

Ministerio del Trabajo.—Decreto N.o 790, deroga el decreto N.o 1,050, de 12 de diciembre último (T), y aprueba nuevos cuadros de costo individual y cuotas de adquisición de las casas de la Población Tucapel.

Romería a la tumba del Dr. Javier Rodríguez Barros

Efectúa hoy el Sindicato Profesional de Matronas

HOMENAJE AL BENEFACTOR

Hoy, a las 11.30 horas, las socias del Sindicato Profesional de Matronas de Chile, llevarán a efecto una romería a la tumba del recordado Dr. don Javier Rodríguez Barros, como un sentido homenaje a su memoria, en el 2.o aniversario de su fallecimiento.

El Dr. Rodríguez Barros era presidente honorario y presidente del Consejo de Disciplina del Sindicato a descolló como uno de sus más grandes benefactores.

Punto de reunión: puerta del Cementerio Católico.

Renunció la Mesa Directiva de la Santiago Watt

Se ha producido la renuncia de la mesa directiva del directorio general de la Federación Santiago Watt.

Para ocuparse de esta materia el Cuerpo Directivo ha citado a los delegados que lo forman, para mañana miércoles, a las 21 1|2.

Tiene nuevos dirigentes el Sind. del Rodado

En asamblea general celebrada el 14 del actual, con asistencia del Inspector del Trabajo, señor José Luis Sepúlveda, eligió su nuevo directorio el "Sindicato Profesional General del Rodado a Tracción Animal". Quedó constituído como sigue: presidente, señor Máximo Martínez; secretario, señor Luis Jiménez; tesorero, señor José Donoso, y directores, señores Alamiro Leyton e Ildefonso Verdugo.

El Sindicato informa que están siguiendo su curso las tramitaciones para la entrega de los enseres y útiles de la organización por parte del ex presidente.



INDUSTRIAS Y COMERCIO

Cambios fijados por el Banco Central de Chile

JULIO 22 DE 1935

	Base s/ cable	Valor m/cte.	Cambio comp.
...ar.		19.24	
...re.	4.9625	95.48	
...nco francés		1.288	1.61
...nco suizo.		6.309	7.886
...		1.594	1.992
...sa.		3.253	4.060
...chmark		7.78	
...eta		2.642	3.302
...ona sueca		4.926	6.157
...ona che.		0.803	1.008
...ona danesa		4.241	5.301
...in hol.		13.04	16.30
...illing aust		3.651	4.563
...ro chileno		400	

...RRE OFICIAL DE LOS VALORES ...TIZADOS AYER EN EL MERCADO BURSATIL

BONOS

...euda Interna, 94 v.
...aja 6 3|4, 96 3|4 t.
...ip. 6-1, 98 1|4.
...ip. 7-1, 97 5|8 c.
...io 8 1, 101 c.
...ebentures, 81 1|2 vp.
...lectr. 6 3|4, 77 c.

BONOS

...entral, 1235 c.
...hile, 253 t.
...ipotecario, 700 t.
...acional, 13 c.

MINERAS

...ndacollo, 6 5|8 tmv.
...atuco, 1 1|4 v.
...arahue, 2 1|2 c.
...armen, 6 3|4 tp.
...erro Grande, 22 5|8 tpv
...ondoriaco, 5 3|4 vp.
...hañaral, 22 3|4 cp.
...isputada, 16 7|8 tm.
...lsa, 9 1|2 tp.
...ebu, 6 vc.
...ota, 35 1|4 cc.
...arga Marga, 1.35 c,
...onserrat, 17 3|4 cp.
...nix, 2 1|2 t.
...ruro, 113 cp.
...atiño, 317 cp.
...ocopilla, 114 vp.

Mercado Libre

COMPAÑIA TRANSPORTES UNIDOS S. A.
Agustinas 1043

COTIZACIONES EFECTIVAS

Billetes	Comp. $	Venta $
Nacionales	5.90	7
Dólares	26.30	26.50
Libras	130.50	132
Francos	1.68	1.72
Pesetas	3.50	3.60
Liras	1.95	2.05
Reichsmark	9.35	9.75
Francos suizos	8.30	8.60
Francos belgas	0.80	0.90
Guldes Holanda	17	17.50
Schillings Austria	4.75	5
Coronas Suecia	6.40	6.80
Coronas Dinamarca	5.55	5.75
Coronas Checoeslovaquia	1.05	1.20
Dólares Canadá	[illegible]	[illegible]
Yens Japón	7.50	7.90
Libras peruanas	61	63
Uruguayos	10.30	10.50
Bolivianos	[illegible]	[illegible]
Sucres	2.20	2.40
Colombianos	11.50	12.50
Reis Brasil	1.35	1.45
Escudos Portugal	1.15	1.26
Oro chileno	400	500

GANADERAS
T. del Fuego, 290 tp.

INDUSTRIALES

Austral, 20 1|4 tc.
Alcoholes, 23 tp.
C. Melón, 160 c.
Cerveza, 83 1|2 vm.
Club Hípico, 11 300 t.
Ch. Fósforos, 54 v.
Cristales, 28 vp.
Drops, 83 1|2 cc.
Tabacos, 119 tcv.
Electr. Ind., 48 vc.
Envases, 12 1|4 tcv.
Flap, 25 tm.
Gas Santiago, 98 1|2 t.
Ref. de Viña, 113 1|2 tm
Lamifún, 54 vc.
Lozas Penco, 31 1|2 c.
Papeles y Cartones, 69 1|2 tc.
Paños Tomé, 52 cc.

Cotizaciones de metales correspondientes a ayer:

Estaño al contado, £ 236.10.0: no varió. A plazo, £ 224.17.6; subió 0.2 6.

Cobre standard al contado, £ 31 18 0 subió 0.1 3. A plazo, £ 32.7.6; subió 0.1 3.

Plata, 30.18. No varió.

El Mercado de Valores

LOS PRECIOS CERRARON DE ALZA. — IMPORTANTE MOVIMIENTO EN BONOS, MINEROS E INDUSTRIALES

Muy favorable para la mayoría de los papeles Mineros se presentó el movimiento de ayer en el mercado.

Se transaron, entre otros, 32,000 Chañarl, 16,000 Tocopillas, 15,800 Marga-Marga, etc., todos con sus cotizaciones mejoradas.

En Industriales el movimiento también fué activo.

En Bancos, Ganaderos, Seguros y Petróleos las operaciones fueron de poco interés.

El total de lo vendido en Bonos fué de 874,600 nominales entre Hipotecarios y Fiscales.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

1.a RUEDA

2000 Hip. 8-1, 101.
60000 Hip. 6-1, 98 1|2.
22000 Garantía F. -1, 93.
15000 Deuda Int. 7-1, 94 1|8.
122000 Deuda Int. 7-1, 94.
1 Banco Central, 1235.
200 Lotas, 35 1|4.
20 Gas Stgo., PH., 98.
5 Gas Stgo., 98 1|2.
100 P. Tomé, 52.
3000 Marga-Marga, 1.35.
10000 Marga-Marga, 1.30.
4 Unión Chilena, 1,150.
8 Cartones, 69.
178 Cartones, 69 1 2.
1000 Austral de Electr. OD, 20 1|4
300 Alcoholes, Ag. 8, OD., 23.
1000 Batuco, 1 1 4.
200 Lebu, Ag. 8, 6.
5000 Chañaral, Ag. 8, 20.
500 Chañaral, Ag. 8, 20 1|4.
1500 Chañaral, Ag. 8, 20 3 8.
3100 Chañaral, julio 25, 20 1|4.
2200 Chañaral, Ag. 8, 20 1 2.
300 Chañaral, julio 25, 20 1,2.
2000 Chañaral, Ag. 8, 20 3|8.
2500 Chañaral, Ag. 8, 20 1 8.
2000 Chañaral, Ag. 8, 20 1|4.

FUERA DE RUEDA, HASTA LAS 12 HORAS

500 Chañaral, Ag. 8, 20 3|8.
200 Chañaral, Ag. 8, 20 1 2.
2500 Chañaral, Ag. 8, 20 3,4.
700 Chañaral, Ag. 8, 21.
1000 Tocopillas, Ag. 8, 110.
100 Tocopillas, Ag. 8, 110 1 2.
1500 Tocopillas, Ag. 8, 111.
300 Debentures, julio 25, 82.
200 Cristales, Ag. 8, 27-1|2.

2.a RUEDA

32000 Hip. 7-1, 97 3|4.
60000 Hip. 8-1, 101.
312000 Hip. 6-1, 98 1|4.
4000 Caja 6 3|4, OD., 96 5|8.
4000 Caja 6-3|4, 96 5 8.
66000 Caja 6-3,4, 96 3|4.
60000 Garantía F. -1, 93.
30000 Deuda Int. 7-1, 94.
22 Bco. Hipotecario, 700.
100 Tej. Salto, 59.
800 Debentures, C. Cupón, 88.
51 Gas Stgo., 99.
100 Viñas, 113 1 2.
100 Viñas, julio 25, 113 1|2.
1000 Batuco, 1.25
2800 Marga-Marga 1 35
100 Copper, 15 1|2.

200 Electr. Ind., Ag. 8, 48.
200 Electr. Ind., 47 3|4.
100 Patiño, julio 21, OD., 340.
100 Patiño, julio 25, OD., 341.
1200 Chañaral, Ag. 8, 21 1|4.
300 Condoriaco, Ag. 8, 5 3 4.
400 Condoriaco, julio 25, 5 5 8.
500 Carmen, 6 1|2.
200 Tocopilla, Ag. 8, 111 1|2.
3100 Tocopilla, Ag. 8, 112.
700 Tocopilla, Ag. 8, 112 1|2.
1800 Tocopilla, Ag. 8, 113.
200 Tocopilla, julio 25, 113.
1700 Tocopilla, Ag. 8, 113 1|2.
2200 Tocopilla, Ag. 8, 113.
200 Tocopilla, julio 25, 113.
300 Tocopilla, Ag. 8, 113 1|2.
200 Oruros, julio 25, 111.
100 Oruros, Ag. 8, 112.
1100 Oruros, julio 25, 111 1|2.
500 Oruros, julio 25, 112.
200 Oruros, Ag. 8, 112 1|2.

FUERA DE RUEDA HASTA LAS 16.30 HORAS

400 Carmen, Ag. 8, 6 1|2.
200 Oruros, julio 25, 112 1 2.
100 Oruros, Ag. 8, 113 1 2.
200 Oruros, Ag. 8, 113 1|2.
300 Tocopillas, Ag. 8, 113 3,4.
800 Tocopillas, Ag. 8, 114.
200 Tocopillas, julio 25, 114.
600 Tocopillas, Ag. 8, 115.
200 Tocopillas, julio 25, 114 1 2
200 Tocopillas, Ag. 8, 113 1|2.
600 Chañaral, Ag. 8, 22 1 4.
1000 Chañaral, Ag. 8, 22 1|2.
300 Chañaral, Ag. 8, 22 3 8.
3000 Chañaral, Ag. 8, 22 5,8.
200 Patiño, Ag. 348.
100 Patiño, Ag. 8, 346.
100 Patiño, Ag. 8, 345.
100 Patiño, julio 25, 345.
200 Flap, julio 25, 25.
300 Fuegos, julio 25, 280.

3.a Rueda

50000 Caja 6.3|4 96 3 4.
35000 Hipt. 7-1, 97 5|8.
500 Debentures 81 1|2. Px c. cupón.
200 Bco. Chile, 253, OD.
5 Bco. Chile, 254.
100 Bco. Chile, 253.
1000 Batuco, 1 1|4.
200 Onix, 2 1|2.
2000 Curahue, 2 1,3.
818 Gas, 99 1 2.
100 Carmen, 6 3 4.
300 Carmen, 6 3 4 Px.
100 Elisas, 9 1|2 Px.
200 Tocop. 113 1 2 Px.
500 Tocop., 114 Px.
1 Hípico, 11300.
500 Chañaral, 22 1 2 Px
100 Chañaral, 22 5|8. Px.
500 Chañaral, 22 3|4. Px.
100 Disputada, 16 1|8 m.
200 Oruro, 113 1|2 Px.

OPERACIONES EN VALPARAISO
1.a Rueda

100 Batuco, 1 3 8.
100 O Públicas, 7-1, 94 1 2.
728 Marga Marga, 1.40.

7000 Marga Marga, 1.35.
100 Envases, 12 1|4.
100 Chañaral, Agt. 8, 20.
600 Chañaral, Agt. 8, 20 1|4.
4000 Chañaral, Agt. 8, 20 1|2.
1700 Chañaral, Agt. 8, 20 5|8.
200 Chañaral, Agt. 8, 20 3,8.
100 Tocopilla, Jul. 25, 109 1 2.
100 Tocopilla, Agt. 8, 109 1 4.
200 Lotas, Agt. 8 OD. 35 1|2.
500 Lebu, Ju. 25, 6.
500 Penco, Agt. 8, 31 3|4.

2.a Rueda

5 Bco. Español, Ju. 25, 159.
100 Patino, Agt. 8, 345.
100 Bco. Italiano, OD. 72.
100 Oruros, Agt. 7, 110 1|2.
900 Tocopilla, Agt. 8, 111.
200 Tocopilla, Agt. 8, 111 1|4.
1200 Tocopilla, Agt. 8, 111 1|2.
100 Schwager, 47 3|4.
900 Oruro, Jul. 25, 111.
800 Oruro, Jul. 25, 110 3|4.
300 Chañaral, Agt. 8, 21 3|4.
2100 Tabacos, 119.
100 Cerro Gde. Agt. 8, 22 5|8.
7000 Hip. 8-1, 98 1|2.
6100 Marga Marga, 1.40.
600 Eocopilla, Agt. 8, 112.
200 Tocopilla, Jul. 25, 111 1 2.
400 Tocopilla, Agt. 8, 112 1 4.
600 Tocopilla, Agt. 8, 112 1|2.
100 Schwager, Agt. 8, 48.
500 Viñas, Agt. 8, 113.
600 Vapores, Jul. 5, 23 3|8.
200 Vapores, Agt. 8, 23 3 8.
500 Andacollo, Jul. 25, 5 5 8.
700 Tocopilla, Agt. 8, 112 3|4.
800 Tocopilla, Agt. 8, 113.
300 Tocopilla, Jul. 25, 112 3|4.
Tocopilla, Agt. 8, 113 1 4.

FLUCTUACIONES

De 30 fluctuaciones subieron 19 y bajaron 11 títulos

SUBIERON

Bonos

Caja 6 3|4 de 97 1 2 a 97 3|4.
Hipot. 71, de 97 1|2 a 97 5 8
Elect. Ind. 6 3|4 de 76 1 2 a 77.

Mineras

Batuco 1 1|8 a 1 1|4
Carmen 6 1 4 a 6 3 4.
Cerro Gde 22 1 2 a 22 5|8.
Chañaral 20 a 22 3 4.
Disputadas, 16 a 16 7 8.
Elisa, 9 1|8 a 9 1,2.
Lota, 35 a 35 1 4.
Monserrat, 17 1 2 a 17 3 4.
Oruros, 111 a 113.
Patiño, 340 a 347.
Tocopilla, 108 1 2 a 114.

Industriales

Cervezas, 83 1|4 a 83 1|2.
Gas Stgo. 98 a 99 1 2.
Loza Penco, 31 1 8 a 31 1 2.
Ref. Viña, 113 a 113 1|2.
Tabacos, 118 a 119.

BAJARON

Bonos

D. Int., 7-1 de 94 1 2 a 94.

Mineras

Andacollo, 5 7 8 a 5 5 8.
Carahue, 2 3 4 a 2 1 2
Condoriacos, 5 7|8 a 5 3 4.

Ganaderas

Fuegos 290 1 2 a 290.

Petróleos

Copec, 16 a 15 1|2.

Industriales

Alcoholes, 24 a 23.
Club Hip. 11.500 a 11 300.
Fósforos, 55 a 54.
Envases, 12 3 4, a 12 1|4.
Pap. y Cart., 70 a 69 1 2.

REMATES DE HOY

Instalaciones de los grandes almacenes de los señores Castagneto Hnos., en Delicias esq. San Martín, ante el martillero de Hacienda, señor Norberto Correa, a las 14.30 horas.

Mercaderías de Tienda, Paquetería y Almacén, en Agustinas 875, ante los martilleros de Hacienda, señores Víctor Araya y C. Schmidt, a las 14.30 hrs.

12.000 metros de cañerías, galvanizadas, cañerías fierro fundido, etc., en V. Mackenna 1157, ante el Martillero de Hacienda, señor Víctor Araya, a las 10 horas.

Propiedad Pedro de Valdivia N.os 454-8 y Av. Latorre N.os 445-55, en Talcahuano. Minimum 80 mil pesos, en el 4.o Juzgado Civil, a las 15 horas.

Propiedad, Catedra 2780-90. Minimum 80 mil pesos, en el 4.o Juzgado Civil, a las 15 horas.

Propiedad Av. José M. Infante N.o 1438. Minimum 400 mil pesos, en el 3er. Juzgado Civil, a las 15 horas.

Prendas de Plazo Vencido

La Sta. Juana, Delicias 3761. a las 9.30 horas.

Los Dos Caballos, Delicias 3261, a las 10.30 horas.

El Tigre, San Diego, 1886, a las 15 horas.

El Com. Biela, San Diego 1795, a las 16 horas.

FERIA SANTA ROSA

OVEJUNOS:

110 ovejas a $ 85.20, Gral. Cruz, E. E. d. H.
110 Id. a 80, San Carlos, H. Z.
110 Id. a 77, San Carlos, H. Z.
110 capones a 76, Curicó, V. y R.
110 ovejas a 76, San Carlos H. Z.
110 Id. a 74.50, San Carlos, H. Z.
110 capones a 74, Curicó, V. y R.
83 ovejunos a 63.50, Chillan, J. A.
6 corderos a 56.50, Gral. López E. Hns.
4 cabros a 37.50, Chillan, J. A.
100 borregas con 3.602 kilos a $ 2.50, Tinguiririca, D. T.
48 ovejas con 2.295 kilos a 1.80 Llay Llay, M. X.
87 Id. con 4.407 kilos a 1.80, Gral. López, E. Hns.

AÑO XIX N.o 6,448

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.)

Fundado el 14 de Enero 1917

PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS

SANTIAGO DE CHILE, MARTES 23 DE JULIO DE 1935

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D.

TARZAN Y LA CIUDAD DE ORO (71) Por EDGAR RICE BURROUGHS



"Tráeme al athneense",— ordenó Nemone a Tarzán. Este, seguido de Gemnon y Valthour, subió al balcón. "¿Cómo te llamas, athneense?"— preguntó la Reina con aire altanero. "Valthour,— contestó el interpelado, agregando;— de la casa de Xanthue".



Nemone pareció asombrada y pronunció, observándolo con admiración: "Conocemos esta casa noble. Tiene parentesco con la Casa Real. Tu cabeza hubiera servido de hermoso trofeo para la pared de nuestro Palacio,— agregó, exhalando un suspiro,—pero ya hemos prometido ponerte en libertad".



"Mi cabeza se sentiría honrada de encontrarse entre los trofeos de Su Majestad",— contestó el bello athneense, con una amable sonrisa. "Procuraremos conseguirla en otras circunstancias, más tarde,— contestó Nemone. — Entretanto te daremos una escolta para que regreses a tu ciudad mañana".



"Hasta entonces, nuestro noble Gemnon te atenderá en su casa". Valthour saludó en señal de gratitud. Tarzán quiso acompañar a Gemnon y Valthour, pero la Reina lo detuvo, diciendo: "Vuélve conmigo a mis habitaciones. Quiero hablar contigo...".

Lo extraordinario del mun[do]

LA "RANA-CERDO" GRUÑE EN VEZ DE CROAR.

REGGIE McNAMARA - CICLISTA PROFESIONAL DURANTE 29 AÑOS HA RECORRIDO UNA DISTANCIA IGUAL A 6 VECES AL REDEDOR DE LA TIERRA!

EL INSECTO BARBUDO:- ESTE ESCARABAJO DE SURAFRICA SE DISTINGUE POR SU BELLA BARBA DE COLORES.

UN ARTI[STA] PERDID[O] Zera Colb[urn] PRODIGIO DE LAS M[ATEMATI]CAS, PODIA RESOLVER CATOS PROBLEMAS MENTE ANTES DE C[UMPLIR] 10 AÑOS - PERO C[UANDO] FUE MAYOR Y QU[ISO EXPLI]CAR EL PROCEDI[MIENTO] YA LO HAB[IA OLVIDADO]

423 EDITORS PRESS SERVICE INC.

Parece increíble, pero ... da que Colburn ... perdió la agilidad ... matemáticos, y cuando llegó a ... hombre formado, fue incapaz de realizar las marav... de sus números ... ejecutaba cuando ... muchacho.

Informaciones comerciales e industriales del exterior

(DE THE UNITED PRESS ASCIATIONES Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO)

ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK, 22. — Los Valores que se mencionan a continuacion se cotizaron a los siguientes precios:

Allied Chemical, 158.50.
American Can, 145.
American Foreign Power, 3.87.
American Metals, 19.37.
American Smelting, 42.75.
American Tel. and Tel., 127.75
American Woolen, 7.37.
Anaconda Copper, 16.
Andes Copper, no se cotizó.
Armour Delaware Pref., no se cotizó.
Armour III "A", 4.
Armour III. Prior P., 60.75.
Bethlehem Steel, 34.75.
Canadian Pacific, 9.87.
Case Threshing Machine, 64
Cerro de Pasco Copper, 58.
Chile Copper, no se cotizó.
Chrysler Motors, 56.87.
Columbia Gas, 6.50.
Consolidated Gas, 24.75.
Continental Can., 81.12.
Dupont de Nemour, 108.
Electric Power & Light, 3.12.
Fox Film, 16.62.
General Electric, 28.
General Food, 37.
General Motors, 37.75.
Gillete, 16.
Goodyear Rubber, 19.
Hudson Motors, 8.75.
Internacional Business Machine, no se cotizó.
International Cement., 31.50.
International Harvester, 49.75.
International Nickel, 27.75
International Tel. & Tel., 9.37.
Kennecott Copper, 19.87.
Kroger Grocery, 28.25.
Lambert Corp., 23.
Lehmman Corporation, 87.50.
National Cash Register, 18.
National Dairy Products, 17.37.
National Lead, 174.
New York Central, 18.
North American Corporation, 16.62.
Otis Elevator, 19.
Pacific Can, 25.62.
Pan American Airwsys, no se cotizó.
Patino Mines, 12.75.
Pennsylvania Railroad, 25.
Public Service of New Jersey, 36.50.
Radio Corporation, 6.25.
Southern Pacific, 19.25.
Standard Brands, 16.12.
Standard Oil of California, 33.25.
Standard Oil of New Jersey, 46.50.
Secony Vacuum, 12.75.
Texas Corporation, 19.
Texas Gulf. Sulphur, 34
Unión Carbide, 65.
Unión Pacific, 107.50.
United Aircraft, 17.37.
United Fruit, 78.25.
United Gas Improvement, 14.37
United States Leather, no se cotizó.
United States Smelting, 108.
United States Steel, 40.75.
Warren Bros, 4.75.
Wester Union,, 40.37.
Westinghouse, 61. 25.
Woolworth, 62.12.
American Gas, 29.
Atlas Corporation, 10.25.
Brasilean Traction, no se cotizó.
Cuban American Sugar, 5.37.
Electric Bond and Share, 8.
Niágara Hudson Power, 6.12.
Standard Oil of Indiana, 25.62.
Swift International, 32.25.
United Gas, 23.25.
Bank of Montreal, 185.
Bankers Trust, 66.50.
Canadian Bank Comerce, 143.50. 143.50.
Chasse National Bank, 29.25.
First National Bank Boston, 36.
Guaranty Trust, 291.
National City Bank, 27.25.
Chile Bonos 6 o|o, 1960, 14.50.
Chile Bonos, 6 o|o 1961, 14.25
Chile Caja, 6 o|o 1931, no se cotizó.
Chile Caja 6 1|2 o|o 1957, 13.37.
Chile Caja, 6 3|4 o|o 1961, 13.37
Chile Caja, 6 o|o 1961, no se cotizó.
Chile Caja, 6 o|o 1962, no se cotizó.
Perú Bonos, 6 o|o 1960, 15.75.
Perú Bonos, 6 o|o 1961, 15.50.
Perú Bonos, 7 o|o 1962, 19.75.
Lautaro, 6 o|o 1954, 13.12.

COTIZACIONES DEL CAMBIO

NUEVA YORK, 22.—(U. P.) —Cotizaciones del cambio:

Inglaterra, 4.9625 dólares por libra esterlina.
Francia, 6.6250 centavos por franco.
Italia, 8.2575 centavos por lira.
Bélgica, 16.90 centavos por belga.
Suiza, 32.76 centavos por franco.
Alemania, 40.31 centavos por reichsmark.
España, 13.75 centavos por peseta.
Yugoeslavia, 2.31 centavos por dinar.
Holanda, 67.70 centavos por florín.
Argentina, 33.08 centavos por peso (oficial).
Argentina, 26.50 centavos por peso (no oficial).
Perú, 2.370 dólares por libra peruana.
Succia, 25.60 centavos por corona.
Noruega, 24.95 centavos por corona.
Dinamarca, 22.17 centavos por corona.
Portugal, 4.51 centavos por escudo.
Austria, 19.05 centavos por schillings.
Brasil, 8.6275 centavos por milreis.
Chile, 5.20 centavos por peso.
Japón, 29.24 centavos por yen.

CAMBIO LIBRE

BUENOS AIRES, 22.— (U. P.) Cotizaciones del cambio, libre comprador:

Libra esterlina, 18.55.
Cien francos franceses, 24.80.
Cien liras, 30.85.
Cien pesetas, 51.40.

BOLSA DE VALORES

NUEVA YORK, 22.— (U. P.) —La Bolsa de Valores abrió hoy con alzas fraccionales.

Los bonos abrieron irregulares y con bajas.

El algodón abrió con baja de 1 a 2 puntos, y con precio de 11.80 dólares por bala, para entregas este mes.

La libra esterlina abrió a 4.96 1|4 dólares.

NUEVA YORK, 22.— (U. P.) A las 13 horas, en el Mercado de Valores, hubo movimiento de fracciones, con alza de dos puntos.

NUEVA YORK, 22.— (U. P.) La Bolsa de Valores cerró firme, con gran actividad en las acciones de acero. Las de motores fueron firmes.

El trigo se mantuvo firme. El algodón subió 25 centavos. La libra esterlina se cotizó a 4.9625. El total de ventas de acciones llegó a 1.370,000 unidades.

EL DOLAR Y LA LIBRA ESTERLINA

PARIS, 22.— (U. P.)— El dólar abrió hoy en esta plaza a 15.06 1|2 francos, y la libra esterlina, a 74.75 francos.

EL ORO

LONDRES, 22.— (U. P.)—El precio del oro es de 140 chelines con 8 1|2 peinques, por onza, siendo el valor de las operaciones en este metal, de 340,000 libras esterlinas.

DOLAR Y FRANCO FRANCES

LONDRES, 22.— (U. P.) — El dólar abrió hoy en este mercado a razón de 4.9637 dólares por libra esterlina, y el franco francés, a 74.81 1|2 francos, por libra.

BONOS CHILENOS

LONDRES, 22 — (U. P.) — Los bonos chilenos del 7 1|2 por ciento, de emisión de 1922, se cotizaron a 19.50, y los del 6 por ciento, de emisión de 1926, a 16.50

LAUTARO NITRATE

LONDRES, 22.— (U. P.) — Las acciones de la Lautaro Nitrate and Company, se cotizaron a 6.25.

LA LIBRA ESTERLINA

LONDRES, 22.— (U. P.) Cotizaciones de la libra esterlina en monedas extranjeras:

Estados Unidos, 4.9625 dólares.
Francia, 74.59|64 francos.
Bélgica, 29.39 belgas.
Alemania, 12.33 reichsmark.
Finlandia, 226.87 marcos.
Austria, 28.25 schillings.
Holanda, 7.3375 florines.
Italia, 60.18 liras.
Suiza, 15.1675 francos.
Suecia, 19.395 coronas.
Noruega, 19.905 coronas.
Dinamarca, 22.40 coronas.
España, 36.12 pesetas.
Japón, 14.12 peniques.
Argentina, 18.65 nacionales.
Checoeslovaquia, 119.25 coronas.
Portugal, 110.25 escudos.

BONOS NORTEAMERICANOS

NUEVA YORK, 22.—(U. P.)— Cotizaciones de los bonos norteamericanos:

Tesoro, al 4 1|2 o|o, 101.16.
Tesoro, al 4 1|2 o|o, 117.5.
Tesoro, al 4 o|o, 112.7.
Tesoro, al 3 o|o, 110.20.

PLATA EN BARRAS

LONDRES, 22.— (U. P.) — La plata en barras se cotizó a razón de 30.187. la onza.

BOLSA DE METALES

NUEVA YORK, 22.—(U. P.) —Al cierre de las operaciones en la bolsa de metales, los precios quedaron como sigue en centavos por libras:

Zinc, 4.15.
Plomo, 4.65.
Estaño: Julio, 52.45.
Agosto, 51.35.
Septiembre, 51.55.
Octubre, 51.30.
Plata, 67.75 la onza.

Cobre: El mercado de este metal estuvo tranquilo, cotizándose a 8 centavos para el interior y para el exterior de 7.90 a 7.925.

LONDRES, 22.— (U. P.) — Cotizaciones de metales:

Plomo:
Entrega inmediata, £ 15-5; entrega futura, £ 15-6-3.

Estaño:
Entrega inmediata, no se cotizó debida a la ausencia de ofertas; entrega futura, 224-17-6.

Cobre estandard:
Entre inmediata, 31-16-9; entrega futura, 32-7-6.

Cobre electrolítico:
Entrega inmediata, 35; entrega futura, 35-5.

Zinc:
Entrega inmediata, 14-11-3; entrega futura, 14-13-9.

Todos estos precios son al vendedor.

LONDRES, 22.— (U. P.) — Cotizaciones de metales:

Mercurio, la botella, 11.62.
Tungsteno, la unidad, 30.
Bismuto, la libra, 3.50.

ESTAÑO

LONDRES, 22.— (U. P.) — El estaño, en la tarde, se cotizó a 237, por vendedores no oficiales.

Se han hecho transacciones en privado de £ 245, para las entregas inmediatas.

CUEROS DE FRIGORIFICOS

NUEVA YORK, 22.—(U. P.) —Al término de las operaciones en el mercado de los cueros de frigoríficos, se registraron los siguientes precios en centavos por libras, para su entrega en las fechas que se indican:

Septiembre, 9.93.
Diciembre, 10.23.
Enero, 10.60.
Junio, 10.90.

CAUCHO

NUEVA YORK, 22.— (U. P.) —Al cierre de las cotizaciones del caucho en bruto en este mercado, se registraron los siguientes precios, en centavos por libra.

Rib de plantación, 12.00.
Standard latex, ahumado, en planchas delgadas, 12.25.
Standard latex, ahumado, en planchas gruesas, 12.12.
Acre, fino, al contado, 10.00.
Un river, fino, al contado, 9.75.

ALGODON

LIVERPOOL, 22. — (U. P) — Hoy se vendieron 3.000 balas de algodón a los siguientes precios en peniques por libras, para su entrega en las fechas que se indican:

Julio, 6.63.
Octubre, 6.19.
Enero, 6.03.
Marzo, 6.01.
Mayo 5.98.

NUEVA YORK, 22. — (U. P.) — Los precios fijados para el algodón en este mercado han sido los siguientes en centavos por libras, para su entrega en las fechas que se indican:

Al contado, 12.25.
Julio, 11.81.
Octubre, 11.50.
Noviembre, 11.35.
Diciembre, 11.33.
Enero, 11.29.

AZUCAR

NUEVA YORK, 22. — (U. P.) — Al término de las operaciones en el mercado del azúcar en bruto, se registraron los siguientes precios en dólares por bolsas de cien libras:

Julio, 2.23.
Septiembre, 2.25.
Diciembre, 2.18.

LANAS

AMBERES, 22.—(U. P.)— El mercado de las lanas "Tops" y cardadas de Australia no se cotizó por ser día de fiesta.

En el mercado de Roublax Tourcoing, los australianos cardados y secos tipo "Unique" se cotizaron a 13.60 francos por kilo.

LONDRES, 22 (U. P.) — Las ventas de lana estuvieron en buenas condiciones durante el fin de semana. Los precios por lo general estuvieron a la par. Sin embargo hubieron numerosos retiros. Los productos merino estuvieron firmes.

Las ofertas alcanzaron a 7320 fardos, de los cuales, fueron:

2683 de Nueva Zelandia.
3637 de Australia.

Los precios más altos fueron: Para merinos grasosos 18 y 17 1|2 peniques por libra, producto de Queensland; para merinos lavados 24 peniques por libra, producto de Nueva Zelandia. Los mestizos sin lavar variaron entre 6 y 13 1|2 peniques por libra.

CEREALES

CHICAGO, 22.— (U. P.)—Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:

Trigo: Julio, 0.8462; septiembre, 0.8537.
Maíz: Julio, 0.8337; septiembre, 0.7587.
Avena: Julio, 0.3375; septiembre, 0.3125.

WINNIPEG (Canadá), 22.— (U. P.)— Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:

Trigo: Septiembre, 0.8062; octubre, 0.81.
Avena: Septiembre, no se cotizó; octubre, 0.31.75.

BUENOS AIRES, 22. (U. P.) — Los precios del cierre en el mercado de cereales fueron los siguientes en moneda argentina, por quintal.

Trigo, 7.05.
Avena, 5.40.
Cebada, 4.50.

LA LINAZA

DULUTH, 22.—(U. P.)—La linaza se cotizó para su entrega en julio a razón de 1.5875 por bushel.

Matadero Municipal

ENCIERRA PARA HOY

GANADO MAYOR	
Bueyes	57
Novillos	86
Vacas	267
Vivos	30
Vara	63
Total	504
GANADO MENOR	
Terneros	124
Corderos	1057
Cerdos	397
Cabros	3
Caballos	7
Total	1673

PRECIOS DE LAS CARNES POR KILO

Buey, 1.a clase	2.20	a	2.30
Id. 2.a clase	2.00	a	2.10
Id. 3.a clase	1.40	a	1.50
Novillo, 1.a clase	2.35	a	2.40
Id. 2.a clase	2.10	a	2.20
Id. 3.a clase	1.50	a	1.60
Vaca, 1.a clase	2.30	a	2.35
Id. 2.a clase	2.10	a	2.15
Id. 3.a clase	1.40	a	1.50
Cordero, 1.a clase	3.00	a	3.10
Id. 2.a clase	2.70	a	2.80
Id. 3.a clase	1.70	a	1.80
Oveja, 1.a clase	2.40	a	2.50
Id. 2.a clase	1.90	a	2.00
Id. 3.a clase	1.00	a	1.10
Carne de cordero de Magallanes		a	2.60
Cerdo, 1.a clase	3.00	a	3.10
Id. 2.a clase	2.70	a	2.80
Id. 3.a clase	1.70	a	1.80
Grasa en rama, 1.a	2.65	a	2.80
Sebo de ovejuno	1.80	a	2.00
Cuero de buey		a	3.40
Cuero de novillo		a	3.40
Cuero de vaca		a	3.40
Cuero de buey, desde 36 kg.		a	3.80

Cueros de ovejuno y cordero, de $ 200 a 240 docena.

PERDON POR POESIA

Egill Skallagrimsson, poeta de Islandia, salvó la vida y ganó la libertad cuando compuso un grupo de poemas en alabanza al rey que lo había condenado a muerte. Como título general para el grupo de poemas, usó la palabra "Hofudlausn", que significa la "redención de la cabeza".

El poeta nació en el año 900 de nuestra era. Fué hijo de un patriota islandés que se vió obligado a huir después de la victoria del rey Haroldo el Rubio. Egill ingresó a las tropas del rey inglés Athelston cuando tenía 25 años de edad y militó bajo sus órdenes hasta que regresó a Noruega varios años después. En Noruega se vengó del sucesor del rey Haroldo, matándole ... fué condenado a muerte. Salvó la libertad con los ... en alabanza del ...

Otras obras ... fueron, la saga ... compuso a la ... predilecto, y la ... amigo llamado Ar...

El papel sumi... toriadores el ... acontecimientos, ... el origen del ... vidado del ...

AVENTURAS DELRATON MICKEY POR WALT DI[SNEY]

